

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Declaratoria de Emergencia por la presencia del huracán Otis y sus efectos en los municipios de Los Cabos, La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé del Estado de Baja California Sur	2

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Hubert Durand-Chastel, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de Francia	3
Decreto por el que se concede permiso al ciudadano José Natividad González Parás, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Francia	3
Decreto por el que se concede permiso al ciudadano José Ignacio Piña Rojas, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Panamá	4
Decreto por el que se concede permiso al ciudadano General Gerardo Clemente Ricardo Vega y García, para aceptar y usar las Condecoraciones que le confieren el Gobierno de la República de El Salvador y el Ejército de la República de Nicaragua	4
Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el Lic. Pedro Joaquín Coldwell, para aceptar y usar las Condecoraciones que les confieren diversos gobiernos, así como el Ejército de la República Federativa del Brasil	5
Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Eduardo Villarreal Cantú, para prestar servicios en la Embajada de Japón en México	5

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Anexo No. 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sinaloa	6
Anexo No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de México	11
Anexo No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Nuevo León	16
Resolución mediante la cual se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a Finarmex, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado	22

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados	24

Acuerdo por el que se establecen las normas de operación del registro de servidores públicos sancionados	39
Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos que regulan la disposición contenida en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, relativa a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el Estado	42
Lineamientos para la formulación del informe de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, así como para la elaboración e integración de libros blancos	46
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Mauricio Martínez López	55
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Equipos Mexicanos Contra Incendio, S.A. de C.V.	56
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Distribuidora Megamak, S.A. de C.V.	57
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sistemas Integrales de Cómputo y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	58
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Grupo Constructor Industrial Rotel, S.A. de C.V.	58
Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sistemas e Implementos Empresariales, S.A. de C.V.	59
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Agencias Mercantiles, S.A. de C.V.	60
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la proveedora Canadian Foreing Trade Promoter de México, S.A. de C.V.	61
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Minera El Hondo, S.A. de C.V.	62

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas y municipios, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Inteligencia Activa, S.A. de C.V.	63

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Saldos en moneda nacional al 30 de septiembre de 2005 de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente	64

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Información relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 18 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año dos mil cinco	65

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	66
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	66
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	67
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días	67

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	68

AVISOS

Judiciales y generales	105

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECLARATORIA de Emergencia por la presencia del huracán Otis y sus efectos en los municipios de Los Cabos, La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé del Estado de Baja California Sur.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 fracción IX y 29, 30, 33 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10 fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; numerales 19 y 20 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes; y el artículo 9 del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (Lineamientos), y

CONSIDERANDO

Que el C. Gobernador del Estado de Baja California Sur, mediante oficio número 181/05 de fecha 30 de septiembre del año en curso, solicitó a la Secretaría de Gobernación a través de la Coordinación General de Protección Civil la emisión de una Declaratoria de Emergencia para los municipios de Los Cabos, La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé en esa entidad federativa, por la presencia del huracán "Otis".

Que mediante oficio número CGPC/1292/2005 de fecha 30 de septiembre de 2005, la Coordinación General de Protección Civil, con el objeto de emitir la Declaratoria de Emergencia respectiva solicitó la opinión del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), respecto de la procedencia de la misma.

Que el CENAPRED, mediante oficio número HOO-D.G./778/2005 de fecha 30 de septiembre de 2005, envió a esta Coordinación General la Notificación Técnica número 05-34 que sirve de sustento para emitir la presente Declaratoria de Emergencia, en la cual informó que: De acuerdo con datos proporcionados por el Servicio Meteorológico Nacional y el Centro Nacional de Comunicaciones de la SEGOB, a las 16:00 horas de hoy, el centro del huracán "Otis", de categoría 1 en la escala Saffir-Simpson, se ubicaba sobre el Océano Pacífico a 190 kilómetros al suroeste de Cabo San Lucas, Baja California Sur, con vientos sostenidos y rachas de 140 y 165 kilómetros por hora, respectivamente y desplazándose hacia el noroeste a 13 kilómetros por hora, por lo que se recomienda declarar en emergencia a los municipios de Los Cabos, La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé del Estado de Baja California Sur.

Que con fecha 30 de septiembre de 2005, se emitió Boletín de Prensa número 226/05, mediante el cual la Coordinación General de Protección Civil declara en emergencia a los municipios citados en el párrafo anterior, afectados por la presencia del huracán "Otis", por lo que se activan los recursos del Fondo Revolvente del FONDEN para dar atención inmediata a la población damnificada.

Con base en lo anterior y con fundamento en los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 9 fracción V de los Lineamientos, se procede en este acto a publicar en el Diario Oficial de la Federación, la siguiente:

DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA PRESENCIA DEL HURACAN "OTIS" Y SUS EFECTOS EN LOS DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACION:

Artículo 1o.- Se declara en emergencia a los municipios de Los Cabos, La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé del Estado de Baja California Sur.

Artículo 2o.- La presente se expide para acceder a los recursos del Fondo Revolvente del FONDEN que la Secretaría de Gobernación tiene asignados para el año 2005.

Artículo 3o.- La determinación de los apoyos a otorgar se hará en los términos de los Lineamientos y con base en las necesidades prioritarias e inmediatas de la población para salvaguardar su vida y su salud.

México, Distrito Federal, a tres de octubre de dos mil cinco.- La Coordinadora General de Protección Civil,
María del Carmen Segura Rangel.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Hubert Durand-Chastel, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de Francia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN III DEL APARTADO C) DEL ARTÍCULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al ciudadano **Hubert Durand-Chastel**, para aceptar y usar la condecoración de la Legión de Honor, en grado de Oficial, que le confiere el Gobierno de Francia.

México, D.F., a 24 de agosto de 2005.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Sen. **Victoria Eugenia Méndez Márquez**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de octubre de dos mil cinco.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano José Natividad González Parás, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Francia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN III DEL APARTADO C) DEL ARTÍCULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al ciudadano **José Natividad González Parás**, para aceptar y usar la condecoración "Comendador de la Legión de Honor", que le confiere el Gobierno de la República de Francia.

México, D.F., a 24 de agosto de 2005.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Sen. **Victoria Eugenia Méndez Márquez**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de octubre de

dos mil cinco.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano José Ignacio Piña Rojas, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Panamá.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN III DEL APARTADO C) DEL ARTÍCULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al ciudadano **José Ignacio Piña Rojas**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden "Vasco Núñez de Balboa" en Grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la República de Panamá.

México, D.F., a 17 de agosto de 2005.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Dip. **María Guadalupe Suárez Ponce**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de octubre de dos mil cinco.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano General Gerardo Clemente Ricardo Vega y García, para aceptar y usar las Condecoraciones que le confieren el Gobierno de la República de El Salvador y el Ejército de la República de Nicaragua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN III DEL APARTADO C) DEL ARTÍCULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano General **Gerardo Clemente Ricardo Vega y García**, para aceptar y usar la condecoración "Medalla de Oro por Servicios Distinguidos", que le otorga el Gobierno de la República de El Salvador.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano General **Gerardo Clemente Ricardo Vega y García**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden "Ejército de Nicaragua", que le otorga el Ejército de la República de Nicaragua.

México, D.F., a 24 de agosto de 2005.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Sen. **Victoria Eugenia Méndez Márquez**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de octubre de dos mil cinco.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el Lic. Pedro Joaquín Coldwell, para aceptar y usar las Condecoraciones que les confieren diversos gobiernos, así como el Ejército de la República Federativa del Brasil.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN III DEL APARTADO C) DEL ARTÍCULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Lic. **Pedro Joaquín Coldwell**, para aceptar y usar la condecoración "Medalla de la Amistad", que le confiere el Gobierno de Cuba.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Lic. **Eduardo Cruz Vázquez**, para aceptar y usar la condecoración "Medalla al Mérito Cultural", que le confiere el Gobierno de la República de Colombia.

ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Coronel Intendente DEM **Daniel Baldemar Carrillo Velasco**, para aceptar y usar la condecoración "Medalla del Pacificador", que le confiere el Ejército de la República Federativa del Brasil.

ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Lic. **Fernando Gerardo del Sagrado Corazón de Jesús Chico Pardo**, para aceptar y usar la condecoración de la Legión de Honor, en grado de Caballero, que le confiere el Gobierno de la República Francesa.

ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Coronel de Infantería DEM **Cruz Eduardo Vega Rivera**, para aceptar y usar la condecoración "Orden del Mérito Militar", que le confiere el Gobierno de la República Federativa del Brasil.

México, D.F., a 24 de agosto de 2005.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Sen. **Victoria Eugenia Méndez Márquez**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de octubre de dos mil cinco.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Eduardo Villarreal Cantú, para prestar servicios en la Embajada de Japón en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL APARTADO C) DEL ARTÍCULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al ciudadano **Eduardo Villarreal Cantú**, para prestar servicios como Asistente del Departamento Político en la Embajada de Japón en México.

México, D.F., a 17 de agosto de 2005.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Dip. **María Guadalupe Suárez Ponce**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de octubre de dos mil cinco.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO No. 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sinaloa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO No. 3 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Sinaloa, tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en vigor a partir del 1 de enero de 1997;

En el contexto de la Ley de Coordinación Fiscal se estableció la posibilidad de coadyuvar en el combate al comercio informal a través de la promoción de la colaboración administrativa de las autoridades locales y del Distrito Federal, en la incorporación al Registro Federal de Contribuyentes de las personas que realizan actividades dentro de ese tipo de economía, denominados "pequeños contribuyentes", lo cual dio lugar a la celebración de anexos al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal;

Mediante modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigentes a partir del 1 de enero de 2003, el H. Congreso de la Unión estimó conveniente incluir la relativa a establecer en el artículo 139 que en el régimen de pequeños contribuyentes, éstos puedan efectuar los pagos del impuesto en las entidades federativas donde obtengan sus ingresos, siempre que dichas entidades celebren convenio de coordinación para administrar dicho impuesto;

Posteriormente, el propio Congreso de la Unión mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 31 de diciembre de 2003 aprobó, entre otras, reformas al citado artículo 139 de la Ley del Impuesto sobre la Renta para establecer que las entidades federativas con las que se celebre convenio de coordinación en la materia de que se trata, podrán estimar el ingreso gravable del contribuyente y determinar cuotas fijas para cobrar el impuesto respectivo;

En concordancia con lo anterior, en disposición transitoria del citado Decreto, relativa al impuesto sobre la renta, se dispone que tratándose del mencionado convenio y con la finalidad de promover la equidad, fortalecer el esquema de federalismo y fortalecer las finanzas públicas, la Federación deberá establecer estímulos a las entidades federativas y los municipios sobre la ampliación de la base de contribuyentes por el cobro que se motive con el citado convenio. Asimismo, en la citada disposición se señala que los municipios y las entidades federativas que celebren el convenio recibirán una participación de 100% de la recaudación del impuesto de que se trata, distribuido en partes iguales;

De igual manera, el H. Congreso de la Unión mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 31 de diciembre de 2003, con vigencia a partir del 1 de enero de 2004, aprobó diversas reformas a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, entre las que se encuentra la relativa al artículo 2o.-C, en el que se establece que las personas físicas que tributen conforme al régimen de pequeños contribuyentes, de acuerdo a lo previsto en la Sección III del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, pagarán el impuesto al valor agregado mediante estimativa del valor de las actividades que practiquen las autoridades fiscales, en lugar de hacerlo en los términos generales que la ley de la materia establece;

El propio artículo 2o.-C dispone en su penúltimo párrafo que las entidades federativas con las que se celebre convenio de coordinación para la administración del impuesto al valor agregado a cargo de los pequeños contribuyentes en los términos ahí establecidos, podrán estimar el valor de sus actividades mensuales y determinar las cuotas correspondientes, con sujeción a lo previsto en el mencionado artículo 2o.-C;

Asimismo, con fecha 5 de abril de 2004, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes que se mencionan", a través del cual el Ejecutivo Federal en ejercicio de sus atribuciones, otorgó facilidades administrativas a los pequeños contribuyentes, entre otras, la consistente en permitir a las entidades federativas que en una sola cuota puedan recaudar el impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado de dichos contribuyentes; requerir la presentación de la declaración informativa de los ingresos obtenidos en el ejercicio de 2003; así como revisar y ajustar los coeficientes de valor agregado a que se refiere el artículo 2o.-C de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y

Posteriormente, el 26 de enero de 2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales", por el cual, entre otros, se otorga el correspondiente a que no se considerará como requisito para que los pequeños contribuyentes tributen conforme al régimen establecido en la Sección III Capítulo II Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la presentación de la declaración informativa de los ingresos obtenidos en el ejercicio de 2004, prevista en el cuarto párrafo del artículo 137 del ordenamiento citado, sin que ello implique que se releva a dichos contribuyentes de la obligación mencionada, por lo que las autoridades fiscales pueden requerir su presentación, y

Por lo expuesto, se hace necesaria la celebración de un Anexo que sustituya al anteriormente celebrado, por lo que la Secretaría y el Estado, con fundamento en las disposiciones señaladas en los párrafos anteriores, así como en el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, han acordado suscribir un nuevo Anexo No. 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La Secretaría y el Estado, sin perjuicio de lo dispuesto en la fracción I de la cláusula octava del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, convienen en coordinarse para que éste ejerza las funciones operativas de administración relacionadas con los contribuyentes que tributen en los términos de la Sección III del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, es decir, de los denominados "pequeños contribuyentes", tratándose de los siguientes ingresos:

I. Los derivados del impuesto sobre la renta que se paguen en los términos de la citada Sección III del Capítulo II del Título IV de la Ley de la materia y de las reglas de carácter general publicadas en el Diario Oficial de la Federación, emitidas por la Secretaría a través del Servicio de Administración Tributaria.

II. Los derivados del impuesto al valor agregado que se paguen en los términos del artículo 2o.-C de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes que se mencionan", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de abril de 2004, del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de enero de 2005, y de las reglas de carácter general publicadas en el Diario Oficial de la Federación, emitidas por la Secretaría a través del Servicio de Administración Tributaria.

Para la administración de los ingresos antes referidos el Estado ejercerá las funciones administrativas de verificación para la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, recaudación, comprobación, determinación y cobro en los términos de la legislación federal aplicable y conforme a lo dispuesto en las cláusulas siguientes de este Anexo.

SEGUNDA.- En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los ingresos referidos en la cláusula primera que antecede, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Estimar el valor de las actividades mensuales y el ingreso gravable; así como determinar las cuotas para el pago de los impuestos sobre la renta y al valor agregado de los contribuyentes a que se refiere la cláusula primera de este Anexo, con sujeción a lo previsto en las leyes del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado, en el "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes que se mencionan", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de abril de 2004, del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de enero de 2005 y en las reglas de carácter general que emita la Secretaría a través del Servicio de Administración Tributaria.

Además de lo anterior, el Estado podrá recaudar en una sola cuota tanto el impuesto sobre la renta como el impuesto al valor agregado a cargo de los pequeños contribuyentes de acuerdo a lo previsto en el Decreto a que se hace referencia en el párrafo anterior, publicado el 5 de abril de 2004.

Asimismo, el Estado podrá ajustar los coeficientes de valor agregado, mismos que se considerarán para la determinación de las cuotas estimadas, de conformidad con lo previsto en el Decreto antes citado, publicado el 5 de abril de 2004.

II. Determinar los montos que corresponden al impuesto sobre la renta y al impuesto al valor agregado, cuando el Estado recaude ambos impuestos en una sola cuota.

III. Diseñar, emitir y publicar en el órgano de difusión oficial del Estado los formatos para el pago de los impuestos al valor agregado y sobre la renta de los contribuyentes a que se refiere este Anexo, los cuales

deberán contener como mínimo los requisitos que establezca la Secretaría a través del Servicio de Administración Tributaria.

IV. Recibir y, en su caso, exigir la presentación de las declaraciones, avisos, informes y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

Asimismo, en el caso del impuesto sobre la renta, recibir las declaraciones de establecimientos ubicados en su territorio, distintos a los del domicilio fiscal de los pequeños contribuyentes, que presenten por las operaciones que correspondan a dichos establecimientos.

V. Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar los impuestos, su actualización y accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades.

VI. Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

Para el ejercicio de estas facultades, el Estado llevará a cabo el control del total de obligaciones de los contribuyentes a que se refiere este Anexo y, para tal efecto, la Secretaría le proporcionará la información sobre las transacciones que reciba de los mismos.

VII. Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por el mismo, los requerimientos o solicitudes de informes emitidos por el propio Estado, así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente, conforme a las facultades que competen al Estado en los términos del presente Anexo y del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

VIII. Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivo el pago de los créditos fiscales con sus correspondientes accesorios que el mismo determine.

Las declaraciones, el importe de los pagos derivados de los ingresos referidos en la cláusula primera de este Anexo, y demás documentos, serán recibidos en las oficinas autorizadas por el Estado o en las instituciones de crédito también autorizadas por éste.

La tarjeta tributaria que expide el Servicio de Administración Tributaria, podrá ser utilizada como el medio de identificación de los contribuyentes sujetos al régimen a que se refiere este Anexo, ante las autoridades del Estado.

TERCERA.- El Estado llevará a cabo los actos de comprobación referidos en este Anexo conforme al programa operativo anual a que se refiere la fracción II de la cláusula octava del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en los términos establecidos en el Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones federales aplicables.

CUARTA.- En materia de autorizaciones relacionadas con los ingresos referidos en este Anexo, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Autorizar el pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, cuando así procediere otorgarse en términos del Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.

II. Recibir y resolver las solicitudes presentadas por los contribuyentes de devolución de cantidades pagadas indebidamente o cuando legalmente así proceda, verificar, determinar y cobrar las devoluciones improcedentes e imponer las multas correspondientes.

III. Resolver sobre los saldos a favor a compensar en materia de impuesto sobre la renta, por parte de los contribuyentes en términos del Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.

IV. Condonar los créditos fiscales derivados de los ingresos a que se refiere este Anexo, de conformidad con las disposiciones fiscales federales aplicables y a la normatividad que al efecto emita la Secretaría.

V. Autorizar, de conformidad con las disposiciones aplicables, la ampliación de los periodos de pago de los impuestos al valor agregado y sobre la renta a bimestral, trimestral o semestral, tomando en consideración la rama de actividad o la circunscripción territorial de los contribuyentes.

QUINTA.- En materia de cancelación de créditos fiscales derivados de los ingresos a que se refiere este Anexo, el Estado la llevará a cabo de conformidad con las disposiciones fiscales federales aplicables y con la normatividad que al efecto emita la Secretaría.

SEXTA.- En materia de multas con relación a los ingresos referidos en la cláusula primera de este Anexo, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Imponer las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de los ingresos a que se refiere este Anexo, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por el mismo.

II. Condonar y reducir de conformidad con lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación, las multas que imponga en el ejercicio de las facultades que se establecen en este Anexo.

Con relación a la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, el Estado se obliga a informar en todos los casos a la Secretaría en los términos a que se refiere la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

SEPTIMA.- El Estado ejercerá la facultad de revisar y, en su caso, modificar o revocar las resoluciones administrativas de carácter individual no favorables a un particular, que el mismo haya emitido, en los términos del penúltimo y último párrafos del artículo 36 del Código Fiscal de la Federación.

OCTAVA.- En materia de recursos administrativos establecidos en el Código Fiscal de la Federación, el Estado tramitará y resolverá los relativos a sus propios actos o resoluciones, emitidos en ejercicio de las facultades que le confiere este Anexo.

NOVENA.- En materia de juicios, el Estado intervendrá como parte en los que se susciten con motivo de las facultades delegadas en este Anexo. De igual manera, éste asumirá la responsabilidad en la defensa de los mismos, sin perjuicio de la intervención que corresponde a la Secretaría. Para este efecto, el Estado contará con la asesoría legal de la Secretaría, en la forma y términos que se le solicite.

DECIMA.- En materia de consultas relativas a los ingresos referidos en este Anexo, el Estado resolverá las que sobre situaciones reales y concretas le hagan los interesados individualmente, conforme a la normatividad emitida al efecto por la Secretaría.

DECIMAPRIMERA.- El Estado mantendrá actualizado el Padrón del Registro Federal de Contribuyentes, de los contribuyentes que tributan en los términos de la Sección III del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para lo cual practicará visitas tendientes a localizar a contribuyentes no registrados o irregularmente registrados y procederá a la correspondiente inscripción de los mismos en el Registro Federal de Contribuyentes, en los términos que establezca la Secretaría.

DECIMASEGUNDA.- Para mantener actualizado el Padrón del Registro Federal de Contribuyentes a que se refiere la cláusula anterior, en términos de la fracción I de la cláusula octava del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el Estado podrá recibir los avisos a que se refieren las disposiciones fiscales, que presenten los contribuyentes que tributen en los términos de la Sección III del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Para los efectos del párrafo anterior, el Servicio de Administración Tributaria impartirá capacitación al personal que designe el Estado, para la atención y captura de dichos avisos; asimismo, asesorará y proporcionará el soporte técnico que se requiera.

DECIMATERCERA.- El Servicio de Administración Tributaria, realizará revisiones de calidad en la captura de los trámites que presenten los contribuyentes a que se refiere este Anexo, a fin de evaluar los procedimientos y, en su caso, emitir observaciones por la falta de aplicación de los lineamientos normativos correspondientes, determinando el porcentaje de errores sobre la base de la muestra supervisada.

DECIMACUARTA.- El Estado deberá cumplir con la obligación de mantener actualizado el padrón de los contribuyentes a que se refiere este Anexo y realizará la captura de los avisos al Registro Federal de Contribuyentes en estricto apego a los lineamientos normativos emitidos para tal efecto; en todos los casos la calidad en la captura deberá encuadrar en el estándar determinado por el Servicio de Administración Tributaria.

DECIMAQUINTA.- En los términos del artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Estado podrá ejercer a través de las autoridades fiscales municipales, cuando así lo acuerden expresamente y se publique el convenio de cada municipio en el órgano de difusión oficial del Estado, funciones operativas de administración referidas en este Anexo, con relación a los ingresos señalados en la cláusula primera.

DECIMASEXTA.- El Estado percibirá como incentivo por la realización de las funciones operativas de administración de ingresos materia de este Anexo, los siguientes:

I. 100% de la recaudación correspondiente al impuesto sobre la renta, su actualización, recargos, multas, honorarios por notificación, gastos de ejecución y la indemnización a que se refiere el séptimo párrafo del artículo 21 del Código Fiscal de la Federación, aplicable a los contribuyentes que tributen en los términos de la Sección III del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

II. 100% de la recaudación correspondiente al impuesto al valor agregado, su actualización, recargos, multas, honorarios por notificación, gastos de ejecución y la indemnización a que se refiere el séptimo párrafo del artículo 21 del Código Fiscal de la Federación, aplicable a los contribuyentes que tributen en los términos de la Sección III del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

En los casos a que se refieren las fracciones anteriores, no se aplicarán los incentivos a que se refiere la cláusula decimacuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, tratándose de determinación de créditos fiscales en materia de los impuestos al valor agregado y sobre la renta de los contribuyentes a que se refiere este Anexo.

DECIMASEPTIMA.- En el marco de lo dispuesto en la cláusula sexta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el Estado suministrará a la Secretaría con la periodicidad que se determine, los datos de los padrones de contribuyentes que utilice para el control de contribuciones locales.

Dicha información se tomará también en consideración para la programación de los actos de comprobación a que se refiere este Anexo.

En este mismo contexto, la Secretaría, por conducto del Servicio de Administración Tributaria, permitirá al Estado la conexión vía Internet al Padrón del Registro Federal de Contribuyentes, de los contribuyentes que tributan en los términos de la Sección III del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

DECIMAOCTAVA.- El Estado coadyuvará en la aplicación de los programas de la Administración General de Asistencia al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria, relativos a la difusión de este Anexo y de las demás disposiciones fiscales federales aplicables al mismo, de conformidad con los lineamientos que al efecto acuerden ambas partes.

DECIMANOVENA.- Para la rendición de la cuenta comprobada, se estará en lo conducente a lo dispuesto en la sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

VIGESIMA.- Para la evaluación de las acciones a que se refieren las cláusulas contenidas en este Anexo, se estará a lo dispuesto en la Sección VI del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

VIGESIMAPRIMERA.- Para los efectos del cumplimiento, vigencia y terminación del presente Anexo, se estará a lo dispuesto en la Sección VII del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

VIGESIMASEGUNDA.- En tanto el Estado estima, individual o colectivamente, las cuotas del impuesto al valor agregado de los contribuyentes a que se refiere este Anexo No. 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, podrá establecer mecanismos para la estimativa del valor de actividades e ingresos gravables para el pago tanto del impuesto al valor agregado como del impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo que al respecto establezca la Secretaría a través del Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.

VIGESIMATERCERA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y por lo tanto le son aplicables en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación fiscal federal correspondiente. Deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Diario Oficial de la Federación y entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en este último, fecha a partir de la cual queda abrogado el Anexo No. 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por la Secretaría y el Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 4 de abril de 2003.

VIGESIMACUARTA.- Los asuntos que a la fecha de entrada en vigor del presente Anexo se encuentren en trámite ante las autoridades fiscales del Estado de que se trate, serán concluidos por ellos en los términos del Anexo No. 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Estado y la Secretaría, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 4 de abril de 2003, en cuyo caso el Estado recibirá los ingresos que le correspondan conforme a dicho Anexo.

México, D.F., a 11 de agosto de 2005.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Jesús A. Aguilar Padilla**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Rafael Ocegueda Ramos**.- Rúbrica.- El Secretario de Administración y Finanzas, **Oscar J. Lara Aréchiga**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

ANEXO No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO No. 10 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de México tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que entró en vigor el 1 de enero de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, las autoridades fiscales de las entidades federativas que se encuentran adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y las de sus municipios, en su caso, son consideradas, en el ejercicio de las facultades de administración de ingresos federales a que se refieren los convenios o acuerdos respectivos, como autoridades fiscales federales.

En ese contexto y con relación a los ingresos coordinados a que se refieren el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sus acuerdos modificatorios y sus anexos, se considera procedente que las entidades federativas, en su calidad de autoridades fiscales federales apliquen lo dispuesto en el artículo octavo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, por lo que respecta a las facultades de administración de ingresos federales a que se refieren los convenios o acuerdos respectivos y que les han sido conferidas.

Por lo expuesto, con fundamento en la legislación federal a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, así como en el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, la Secretaría y el Estado de México han acordado suscribir el presente Anexo al propio Convenio, de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La Secretaría y el Estado, convienen en que éste asumirá el ejercicio de las atribuciones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en el artículo octavo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, con relación a los ingresos coordinados a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sus acuerdos modificatorios y sus anexos de acuerdo con lo dispuesto en este Anexo.

SEGUNDA.- Las autoridades encargadas de la aplicación de las disposiciones referidas en este Anexo serán aquellas que ejerzan las facultades delegadas por la Secretaría al Estado, en los términos de la cláusula cuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

TERCERA.- Para los efectos de la aplicación de lo dispuesto en el artículo octavo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, el Estado se sujetará a las siguientes disposiciones en las que se establecen los casos, supuestos y requisitos para que proceda la condonación total o parcial de los recargos y multas a que se refiere dicha disposición:

I. Recepción de las solicitudes.

Las promociones que, con relación a lo dispuesto por el artículo octavo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, presenten los contribuyentes se realizarán mediante un escrito formal de solicitud de condonación de multas y recargos en el que, además de los requisitos previstos en los artículos 18, 18-A y 19 del Código Fiscal de la Federación, se señale el número con el que, en su caso, se controla cada uno de los créditos fiscales y su importe total actualizado, así como, en su caso, el número de parcialidades en que solicite cubrir el saldo no condonado o el señalamiento de que el pago se hará en una sola exhibición. Dichas promociones serán recibidas por las oficinas que al efecto autorice el Estado, las cuales revisarán que la documentación que se acompañe cumpla con los requisitos y especificaciones que a continuación se indican:

- a) Relación de los créditos fiscales determinados, autodeterminados o autocorregidos, por o ante el Estado.

- b)** Relación de los créditos fiscales que con motivo de la solicitud de condonación hayan sido manifestados o declarados ante las autoridades fiscales del Estado, incluyendo la actualización y recargos correspondientes que se hubieren generado desde el momento de la causación de las contribuciones, hasta la fecha de presentación de la declaración, para este fin el contribuyente deberá anexar copia de la declaración correspondiente de donde se desprenda el entero de las contribuciones omitidas y su actualización, así como la copia del comprobante de pago de dichas contribuciones.

En el supuesto de que se solicite autorización para pagar a plazos, se deberá efectuar el entero de la primera parcialidad, la cual no podrá ser inferior a una cantidad equivalente al 20 por ciento del total de las contribuciones omitidas, su actualización y, en su caso, las cantidades equivalentes al porcentaje de accesorios que no se condonen, con base en la tabla prevista en la fracción III de esta cláusula.

- c)** Procedimiento mediante el cual se determinaron las contribuciones: **(i)** autodeterminadas por el contribuyente en forma espontánea; **(ii)** determinadas en el dictamen elaborado por contador público registrado; **(iii)** liquidadas por la autoridad; o **(iv)** derivadas de autocorrección.
- d)** Información relacionada con la universalidad de acreedores del contribuyente, en la que se precise el nombre del acreedor, la clave ante el Registro Federal de Contribuyentes, monto histórico de los adeudos, saldo insoluto a la fecha de presentación de la solicitud de condonación, condiciones de pago y fecha de vencimiento, precisando si los acreedores son partes relacionadas en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- e)** Opinión elaborada por contador público registrado, en la que bajo protesta de decir verdad se señale, en su caso, de manera razonada la imposibilidad financiera del contribuyente para cubrir sus créditos fiscales con recargos y multas; especificando los análisis, pruebas y parámetros utilizados para llegar a las conclusiones vertidas.

El contador público deberá contar con registro vigente y no debe haber sido objeto de sanciones en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación.

La opinión deberá ser acompañada del formato emitido por la autoridad en el que se haga constar la entrega del certificado de Firma Electrónica Avanzada del contador público registrado, así como un dispositivo magnético que contenga el certificado en archivo electrónico. En caso de contribuyentes obligados a dictaminar sus estados financieros conforme a las disposiciones fiscales, la opinión deberá formularla el mismo contador público registrado que hubiera realizado el último dictamen, salvo que exista impedimento legal o material para ello, situación que, bajo protesta de decir verdad, deberá manifestar el contribuyente o su representante legal en su escrito de solicitud.

- f)** Manifestación bajo protesta de decir verdad, mediante escrito debidamente firmado por el contribuyente o por su representante legal, de que el contribuyente no se ubica en ninguno de los supuestos de improcedencia señalados en la fracción V, inciso d), de esta cláusula.
- g)** Cuando se solicite la suspensión del procedimiento administrativo de ejecución, el interés fiscal deberá garantizarse en los términos del Código Fiscal de la Federación.

Si el escrito presentado por el contribuyente no cumple con los requisitos establecidos en la presente fracción, se le devolverá, señalando la información y documentación faltante, a efecto de que si lo estima conveniente, presente una nueva solicitud.

II. Análisis de las solicitudes.

El Estado, una vez integrado el expediente con toda la información y documentación a que se refiere la fracción I de esta cláusula, procederá de la siguiente manera:

- a)** Elaborará un informe que contenga el resultado de cotejar las cifras manifestadas por el contribuyente, contra los registros del Estado.
- b)** De encontrarse discrepancias entre las cifras manifestadas por el contribuyente y las que tenga controladas el Estado, se le emitirá comunicación informándole las discrepancias detectadas y que la continuación del proceso de análisis de su solicitud queda condicionada para que dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al en que surta efectos la notificación, se formulen las aclaraciones pertinentes ante la autoridad fiscal local que corresponda, para que esta última emita un segundo informe basado en tales aclaraciones.

- c) En el caso de que el contribuyente no cumpla con dicho requerimiento, se le devolverá su promoción y anexos, a efecto de que cuando lo considere conveniente, presente una nueva solicitud.
- d) De encontrarse aprobatorio el informe de cotejo señalado en el inciso a) que antecede, el Estado emitirá resolución sobre la viabilidad de la celebración del convenio de condonación, y procederá a elaborar el proyecto de convenio correspondiente, conforme a lo dispuesto por la fracción III siguiente.

La resolución sobre la viabilidad de la celebración del convenio y el proyecto del mismo, serán emitidos por la autoridad facultada del Estado para celebrar los convenios conforme a las disposiciones legales locales, para lo cual, la autoridad que haya conocido de la solicitud de condonación, deberá remitir a aquélla el expediente debidamente integrado.

III. Proyecto de convenio.

El proyecto de convenio contendrá, además de los datos de identificación y requisitos formales correspondientes, el porcentaje de recargos y multas a condonar, el detalle del remanente del saldo a pagar y los términos y plazos en los que se pagará dicho remanente, conforme a lo siguiente:

a) Porcentaje de recargos y multas a condonar.

Si con la opinión del contador público registrado emitida conforme al inciso e) de la fracción I, y con la información señalada del inciso b) de la citada fracción I, se explica de manera razonada que, atendiendo a su situación financiera, el contribuyente se encuentra imposibilitado para cubrir sus créditos fiscales con recargos y multas, se procederá a la condonación de estos últimos dos conceptos, conforme a las siguientes condiciones de pago:

1. Tratándose de créditos fiscales cuyo remanente se cubra en una sola exhibición, o aquéllos en los cuales no existe adeudo a cargo del contribuyente distinto de recargos y multas, el monto a condonar de recargos y multas será del 100%.
2. Cuando se solicite autorización para cubrir el remanente del crédito fiscal a plazos, el porcentaje de condonación de recargos y multas se efectuará conforme a la siguiente tabla:

Número de parcialidades	Condonación de recargos (%)	Condonación de multas (%)
2	90	100
3	85	100
4	80	100
5	75	100
6	70	100
7	65	100
8	60	100
9-10	50	100
11-12	40	100
13-14	30	100
15-16	20	100
17-24	10	100

b) Condiciones para el pago del remanente de los créditos fiscales.

1. Se establecerán además, los términos y plazos de pago, para lo cual el plazo que se otorgue en caso de optarse por pagar en parcialidades no excederá de veinticuatro meses. Asimismo, en ningún caso el monto de la primera parcialidad podrá ser inferior al 20% del total del crédito remanente, integrado por contribuciones omitidas, su actualización y, en su caso, los accesorios y otras multas que no se condonen. Lo anterior se regirá en términos de lo establecido por el artículo 66 del Código Fiscal de la Federación.

2. El pago del remanente que se realice en una sola exhibición o, en su caso, el de la primera de las parcialidades solicitadas deberá efectuarse dentro de los diez días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la resolución referida en el último párrafo de la fracción II de esta cláusula, salvo en el caso de contribuciones autocorregidas o autodeterminadas, enteradas en el presente ejercicio, en términos de lo señalado en el inciso b) de la fracción I de esta cláusula.

El plazo antes señalado será improrrogable, por lo que de no realizarse el pago en tiempo y monto, se tendrá al contribuyente por desistido de su trámite.

c) Otras condiciones.

1. Señalamiento de que el Estado se reserva el derecho de rescindir el convenio cuando la autoridad fiscal durante la vigencia del mismo, en el ejercicio de sus facultades, detecte que el contribuyente ha incumplido en tiempo y monto alguna obligación de pago de contribuciones y sus accesorios que le imponen las disposiciones fiscales.
2. Apercebimiento al contribuyente en el sentido de que, en caso de que incumpla con sus obligaciones de pago derivadas del convenio, en términos de la fracción III del artículo 66 del Código Fiscal de la Federación, se tendrá por rescindido de pleno derecho el convenio, y las autoridades fiscales competentes del Estado iniciarán el procedimiento administrativo de ejecución, a efecto de recuperar el saldo insoluto del crédito actualizado más accesorios, incluyendo el importe total que haya sido condonado.
3. Apercebimiento de que la resolución se emite con base a la información proporcionada por el contribuyente, sin prejuzgar sobre su veracidad y contenido, motivo por el cual la autoridad fiscal del Estado se reserva el ejercicio de las facultades de comprobación fiscal y, en su caso, el derecho a rescindir el convenio.
4. Señalamiento de que la solicitud de condonación no constituye instancia, y que la resolución que dicte la autoridad fiscal del Estado no podrá ser impugnada a través de medios de defensa.
5. Señalamiento de que la aplicación de los beneficios establecidos en el artículo octavo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, no tendrá efectos en recargos y multas pagadas con anterioridad a la fecha de notificación de la viabilidad de la celebración del convenio, salvo en el caso de contribuciones autocorregidas o autodeterminadas, enteradas en el presente ejercicio en términos de lo señalado en la fracción I inciso b) de esta cláusula.
6. Señalamiento de que la aplicación de los beneficios establecidos en el artículo octavo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, no dará lugar a devolución o compensación alguna.

IV. Suscripción de convenios.

La resolución sobre la viabilidad de la celebración del convenio y dos ejemplares del proyecto de convenio, serán notificados al contribuyente o a su representante legal. La resolución contendrá el requerimiento para que el contribuyente o su representante legal, en un plazo de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la notificación:

a) Presente los siguientes documentos:

1. Escrito donde manifieste la aceptación incondicional al contenido y alcances de la resolución sobre la viabilidad de la celebración del convenio y sobre el contenido y alcances del proyecto de convenio.
2. En su caso, documento con el que acredite haber presentado escrito de desistimiento de los medios de defensa interpuestos contra actos o resoluciones vinculados a los créditos fiscales materia de la solicitud de condonación.
3. Documento con el que se compruebe haber efectuado el pago a que se refiere el inciso c) siguiente.

b) Firme, al margen y al calce, los dos ejemplares del proyecto de convenio y los devuelva a la autoridad fiscal.

- c) Realice el pago del remanente en una sola exhibición o realice el pago de la primera de las parcialidades solicitadas, según sea el caso.

El requerimiento deberá solventarse ante la autoridad requirente. Si en el plazo establecido el contribuyente no cumple o cumple parcialmente con el requerimiento, se le tendrá por desistido de su trámite.

Una vez presentados los dos ejemplares del proyecto de convenio debidamente firmados, así como los documentos a que se refiere el inciso a) que antecede, según sea el caso, y habiendo acreditado la realización del pago correspondiente, se considerará integrada la solicitud del contribuyente y empezará a computarse el plazo de cuarenta días hábiles establecido en el artículo octavo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.

Cumplidos todos los requisitos precisados en esta cláusula, se procederá a la celebración del convenio respectivo. El Estado notificará personalmente al contribuyente o a su representante legal, haciéndole entrega de un ejemplar con las firmas autógrafas de las partes del convenio debidamente formalizado.

V. Disposiciones generales.

- a) La resolución que emita la autoridad deberá realizarse con base a la documentación e información proporcionada por el contribuyente, sin prejuzgar su veracidad ni contenido, motivo por el cual la autoridad fiscal se reserva el ejercicio de las facultades de comprobación fiscal y el derecho a rescindir el convenio que se llegue a celebrar.
- b) La aplicación de los beneficios establecidos en el artículo octavo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, no tendrá efectos en recargos y multas pagadas con anterioridad a la fecha de notificación de la resolución sobre la viabilidad de la celebración del convenio, salvo en el caso de contribuciones autocorregidas o autodeterminadas, pagadas en el presente ejercicio.
- c) El Estado deberá rescindir el convenio cuando, durante la vigencia del mismo, en el ejercicio de sus facultades, detecte que el contribuyente ha incumplido en tiempo y monto con alguna obligación de pago de contribuciones y sus accesorios que le imponen las disposiciones fiscales.
- d) No procederá la condonación total o parcial de recargos y multas, cuando el contribuyente se ubique en cualquiera de los siguientes supuestos:
1. La determinación de los créditos fiscales respecto de los que se causaron los recargos y multas derive de actos u omisiones que impliquen la existencia de agravantes en la comisión de infracciones en términos del Código Fiscal de la Federación. Para efectos del presente Anexo, se considera que existen agravantes cuando:
 - 1.1 Se haga uso de documentos falsos o en los que se hagan constar operaciones inexistentes.
 - 1.2 Se utilicen, sin derecho a ello, documentos expedidos a nombre de un tercero para deducir su importe al calcular las contribuciones o para acreditar cantidades trasladadas por concepto de contribuciones.
 - 1.3 Se lleven dos o más sistemas de contabilidad con distinto contenido.
 - 1.4 Se lleven dos o más libros sociales similares con distinto contenido.
 - 1.5 Se destruya, ordene o permita la destrucción total o parcial de la contabilidad.
 - 1.6 Se microfilmen o graben en discos ópticos o en cualquier otro medio que autorice la Secretaría mediante reglas de carácter general, documentación o información para efectos fiscales sin cumplir con los requisitos que establecen las disposiciones relativas. Dicha agravante procederá sin perjuicio de que los documentos microfilmados o grabados en discos ópticos o en cualquier otro medio de los autorizados, en contravención de las disposiciones fiscales, carezcan de valor probatorio.
 - 1.7 Se divulgue, se haga uso personal o indebido de la información confidencial proporcionada por terceros independientes que afecte su posición competitiva, a que se refieren los artículos 46 fracción IV y 48 fracción VII del Código Fiscal de la Federación.
 - 1.8 La comisión de la infracción sea en forma continuada.

2. Los créditos se hayan determinado presuntivamente de acuerdo con lo que señala el Código Fiscal de la Federación.
 3. Exista auto de formal prisión por la comisión de delitos fiscales.
 4. Se trate de impuestos retenidos o recaudados, salvo el caso de créditos fiscales que estén constituidos exclusivamente por multas derivadas del incumplimiento de obligaciones formales.
 5. Se trate de contribuciones federales causadas con posterioridad al 1 de enero de 2003.
 6. Hubiere presentado al Registro Federal de Contribuyentes información falsa o inexistente.
- e) No procederá la condonación de recargos y multas pagadas.
- f) Podrán aplicarse los beneficios contenidos en el presente Anexo a créditos fiscales que deriven de resoluciones determinantes emitidas por la autoridad, siempre y cuando se cumplan los requisitos aplicables y no se ubiquen en las hipótesis de improcedencia previstas en el presente Anexo, aun cuando en dichas resoluciones también se hayan liquidado créditos respecto de los cuales resulte improcedente su condonación.

Para ello, la totalidad de los créditos fiscales y accesorios que deriven de la misma resolución y que no sean objeto de condonación en el convenio, deberán incluirse al adeudo remanente que estará obligado a cubrir el contribuyente en términos de este Anexo, independientemente de que el pago se realice en parcialidades o en una sola exhibición.

CUARTA.- Para la rendición de la cuenta comprobada, se estará en lo conducente a lo dispuesto en la sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Asimismo, el Estado informará mensualmente a la Secretaría de los resultados de la aplicación de las disposiciones a que se refiere este Anexo.

QUINTA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y por lo tanto le son aplicables en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación fiscal federal correspondiente. Deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Diario Oficial de la Federación y entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en este último y estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2005.

TRANSITORIO

UNICO.- Los asuntos iniciados hasta el 31 de diciembre de 2004, en los términos del Anexo No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación de 9 de noviembre de 2004, serán tramitados y concluidos de conformidad con el clausulado de dicho Anexo.

México, D.F., a 7 de septiembre de 2005.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Arturo Montiel Rojas**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Manuel Cadena Morales**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, Planeación y Administración, **Luis Enrique Miranda Nava**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

ANEXO No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Nuevo León.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO No. 10 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Nuevo León tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que entró en vigor el 1 de enero de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, las autoridades fiscales de las entidades federativas que se encuentran adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y las de sus municipios, en su caso, son consideradas, en el ejercicio de las facultades de administración de

ingresos federales a que se refieren los convenios o acuerdos respectivos, como autoridades fiscales federales.

En ese contexto y con relación a los ingresos coordinados a que se refieren el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sus acuerdos modificatorios y sus anexos, se considera procedente que las entidades federativas, en su calidad de autoridades fiscales federales apliquen lo dispuesto en el artículo octavo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, por lo que respecta a las facultades de administración de ingresos federales a que se refieren los convenios o acuerdos respectivos y que les han sido conferidas.

Por lo expuesto, con fundamento en la legislación federal a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, así como en el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, la Secretaría y el Estado de Nuevo León han acordado suscribir el presente Anexo al propio Convenio, de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La Secretaría y el Estado, convienen en que éste asumirá el ejercicio de las atribuciones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en el artículo octavo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, con relación a los ingresos coordinados a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sus acuerdos modificatorios y sus anexos de acuerdo con lo dispuesto en este Anexo.

SEGUNDA.- Las autoridades encargadas de la aplicación de las disposiciones referidas en este Anexo serán aquellas que ejerzan las facultades delegadas por la Secretaría al Estado, en los términos de la cláusula cuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

TERCERA.- Para los efectos de la aplicación de lo dispuesto en el artículo octavo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, el Estado se sujetará a las siguientes disposiciones en las que se establecen los casos, supuestos y requisitos para que proceda la condonación total o parcial de los recargos y multas a que se refiere dicha disposición:

I. Recepción de las solicitudes.

Las promociones que, con relación a lo dispuesto por el artículo octavo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, presenten los contribuyentes se realizarán mediante un escrito formal de solicitud de condonación de multas y recargos en el que, además de los requisitos previstos en los artículos 18, 18-A y 19 del Código Fiscal de la Federación, se señale el número con el que, en su caso, se controla cada uno de los créditos fiscales y su importe total actualizado, así como, en su caso, el número de parcialidades en que solicite cubrir el saldo no donado o el señalamiento de que el pago se hará en una sola exhibición. Dichas promociones serán recibidas por las oficinas que al efecto autorice el Estado, las cuales revisarán que la documentación que se acompañe cumpla con los requisitos y especificaciones que a continuación se indican:

- a) Relación de los créditos fiscales determinados, autodeterminados o autocorregidos, por o ante el Estado.
- b) Relación de los créditos fiscales que con motivo de la solicitud de condonación hayan sido manifestados o declarados ante las autoridades fiscales del Estado, incluyendo la actualización y recargos correspondientes que se hubieren generado desde el momento de la causación de las contribuciones, hasta la fecha de presentación de la declaración, para este fin el contribuyente deberá anexar copia de la declaración correspondiente de donde se desprenda el entero de las contribuciones omitidas y su actualización, así como la copia del comprobante de pago de dichas contribuciones.

En el supuesto de que se solicite autorización para pagar a plazos, se deberá efectuar el entero de la primera parcialidad, la cual no podrá ser inferior a una cantidad equivalente al 20 por ciento del total de las contribuciones omitidas, su actualización y, en su caso, las cantidades equivalentes al porcentaje de accesorios que no se condonen, con base en la tabla prevista en la fracción III de esta cláusula.

- c) Procedimiento mediante el cual se determinaron las contribuciones: **(i)** autodeterminadas por el contribuyente en forma espontánea; **(ii)** determinadas en el dictamen elaborado por contador público registrado; **(iii)** liquidadas por la autoridad; o **(iv)** derivadas de autocorrección.
- d) Información relacionada con la universalidad de acreedores del contribuyente, en la que se precise el nombre del acreedor, la clave ante el Registro Federal de Contribuyentes, monto histórico de los adeudos, saldo insoluto a la fecha de presentación de la solicitud de condonación, condiciones de pago y fecha de vencimiento, precisando si los acreedores son partes relacionadas en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- e) Opinión elaborada por contador público registrado, en la que bajo protesta de decir verdad se señale, en su caso, de manera razonada la imposibilidad financiera del contribuyente para cubrir sus créditos fiscales con recargos y multas; especificando los análisis, pruebas y parámetros utilizados para llegar a las conclusiones vertidas.

El contador público deberá contar con registro vigente y no debe haber sido objeto de sanciones en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación.

La opinión deberá ser acompañada del formato emitido por la autoridad en el que se haga constar la entrega del certificado de Firma Electrónica Avanzada del contador público registrado, así como un dispositivo magnético que contenga el certificado en archivo electrónico. En caso de contribuyentes obligados a dictaminar sus estados financieros conforme a las disposiciones fiscales, la opinión deberá formularla el mismo contador público registrado que hubiera realizado el último dictamen, salvo que exista impedimento legal o material para ello, situación que, bajo protesta de decir verdad, deberá manifestar el contribuyente o su representante legal en su escrito de solicitud.

- f) Manifestación bajo protesta de decir verdad, mediante escrito debidamente firmado por el contribuyente o por su representante legal, de que el contribuyente no se ubica en ninguno de los supuestos de improcedencia señalados en la fracción V, inciso d), de esta cláusula.
- g) Cuando se solicite la suspensión del procedimiento administrativo de ejecución, el interés fiscal deberá garantizarse en los términos del Código Fiscal de la Federación.

Si el escrito presentado por el contribuyente no cumple con los requisitos establecidos en la presente fracción, se le devolverá, señalando la información y documentación faltante, a efecto de que si lo estima conveniente, presente una nueva solicitud.

II. Análisis de las solicitudes.

El Estado, una vez integrado el expediente con toda la información y documentación a que se refiere la fracción I de esta cláusula, procederá de la siguiente manera:

- a) Elaborará un informe que contenga el resultado de cotejar las cifras manifestadas por el contribuyente, contra los registros del Estado.
- b) De encontrarse discrepancias entre las cifras manifestadas por el contribuyente y las que tenga controladas el Estado, se le emitirá comunicación informándole las discrepancias detectadas y que la continuación del proceso de análisis de su solicitud queda condicionada para que dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al en que surta efectos la notificación, se formulen las aclaraciones pertinentes ante la autoridad fiscal local que corresponda, para que esta última emita un segundo informe basado en tales aclaraciones.
- c) En el caso de que el contribuyente no cumpla con dicho requerimiento, se le devolverá su promoción y anexos, a efecto de que cuando lo considere conveniente, presente una nueva solicitud.
- d) De encontrarse aprobatorio el informe de cotejo señalado en el inciso a) que antecede, el Estado emitirá resolución sobre la viabilidad de la celebración del convenio de condonación, y procederá a elaborar el proyecto de convenio correspondiente, conforme a lo dispuesto por la fracción III siguiente.

La resolución sobre la viabilidad de la celebración del convenio y el proyecto del mismo, serán emitidos por la autoridad facultada del Estado para celebrar los convenios conforme a las disposiciones legales locales, para lo cual, la autoridad que haya conocido de la solicitud de condonación, deberá remitir a aquélla el expediente debidamente integrado.

III. Proyecto de convenio.

El proyecto de convenio contendrá, además de los datos de identificación y requisitos formales correspondientes, el porcentaje de recargos y multas a condonar, el detalle del remanente del saldo a pagar y los términos y plazos en los que se pagará dicho remanente, conforme a lo siguiente:

a) Porcentaje de recargos y multas a condonar.

Si con la opinión del contador público registrado emitida conforme al inciso e) de la fracción I, y con la información señalada del inciso b) de la citada fracción I, se explica de manera razonada que, atendiendo a su situación financiera, el contribuyente se encuentra imposibilitado para cubrir sus créditos fiscales con recargos y multas, se procederá a la condonación de estos últimos dos conceptos, conforme a las siguientes condiciones de pago:

1. Tratándose de créditos fiscales cuyo remanente se cubra en una sola exhibición, o aquéllos en los cuales no existe adeudo a cargo del contribuyente distinto de recargos y multas, el monto a condonar de recargos y multas será del 100%.
2. Cuando se solicite autorización para cubrir el remanente del crédito fiscal a plazos, el porcentaje de condonación de recargos y multas se efectuará conforme a la siguiente tabla:

Número de parcialidades	Condonación de recargos (%)	Condonación de multas (%)
2	90	100
3	85	100
4	80	100
5	75	100
6	70	100
7	65	100
8	60	100
9-10	50	100
11-12	40	100
13-14	30	100
15-16	20	100
17-24	10	100

b) Condiciones para el pago del remanente de los créditos fiscales.

1. Se establecerán además, los términos y plazos de pago, para lo cual el plazo que se otorgue en caso de optarse por pagar en parcialidades no excederá de veinticuatro meses. Asimismo, en ningún caso el monto de la primera parcialidad podrá ser inferior al 20% del total del crédito remanente, integrado por contribuciones omitidas, su actualización y, en su caso, los accesorios y otras multas que no se condonen. Lo anterior se regirá en términos de lo establecido por el artículo 66 del Código Fiscal de la Federación.
2. El pago del remanente que se realice en una sola exhibición o, en su caso, el de la primera de las parcialidades solicitadas deberá efectuarse dentro de los diez días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la resolución referida en el último párrafo de la fracción II de esta cláusula, salvo en el caso de contribuciones autocorregidas o autodeterminadas, enteradas en el presente ejercicio, en términos de lo señalado en el inciso b) de la fracción I de esta cláusula.

El plazo antes señalado será improrrogable, por lo que de no realizarse el pago en tiempo y monto, se tendrá al contribuyente por desistido de su trámite.

c) Otras condiciones.

1. Señalamiento de que el Estado se reserva el derecho de rescindir el convenio cuando la autoridad fiscal durante la vigencia del mismo, en el ejercicio de sus facultades, detecte que el contribuyente ha incumplido en tiempo y monto alguna obligación de pago de contribuciones y sus accesorios que le imponen las disposiciones fiscales.
2. Apercebimiento al contribuyente en el sentido de que, en caso de que incumpla con sus obligaciones de pago derivadas del convenio, en términos de la fracción III del artículo 66 del Código Fiscal de la Federación, se tendrá por rescindido de pleno derecho el

convenio, y las autoridades fiscales competentes del Estado iniciarán el procedimiento administrativo de ejecución, a efecto de recuperar el saldo insoluto del crédito actualizado más accesorios, incluyendo el importe total que haya sido condonado.

3. Apercebimiento de que la resolución se emite con base a la información proporcionada por el contribuyente, sin prejuzgar sobre su veracidad y contenido, motivo por el cual la autoridad fiscal del Estado se reserva el ejercicio de las facultades de comprobación fiscal y, en su caso, el derecho a rescindir el convenio.
4. Señalamiento de que la solicitud de condonación no constituye instancia, y que la resolución que dicte la autoridad fiscal del Estado no podrá ser impugnada a través de medios de defensa.
5. Señalamiento de que la aplicación de los beneficios establecidos en el artículo octavo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, no tendrá efectos en recargos y multas pagadas con anterioridad a la fecha de notificación de la viabilidad de la celebración del convenio, salvo en el caso de contribuciones autocorregidas o autodeterminadas, enteradas en el presente ejercicio en términos de lo señalado en la fracción I inciso b) de esta cláusula.
6. Señalamiento de que la aplicación de los beneficios establecidos en el artículo octavo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, no dará lugar a devolución o compensación alguna.

IV. Suscripción de convenios.

La resolución sobre la viabilidad de la celebración del convenio y dos ejemplares del proyecto de convenio, serán notificados al contribuyente o a su representante legal. La resolución contendrá el requerimiento para que el contribuyente o su representante legal, en un plazo de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la notificación:

a) Presente los siguientes documentos:

1. Escrito donde manifieste la aceptación incondicional al contenido y alcances de la resolución sobre la viabilidad de la celebración del convenio y sobre el contenido y alcances del proyecto de convenio.
2. En su caso, documento con el que acredite haber presentado escrito de desistimiento de los medios de defensa interpuestos contra actos o resoluciones vinculados a los créditos fiscales materia de la solicitud de condonación.
3. Documento con el que se compruebe haber efectuado el pago a que se refiere el inciso c) siguiente.

b) Firme, al margen y al calce, los dos ejemplares del proyecto de convenio y los devuelva a la autoridad fiscal.

c) Realice el pago del remanente en una sola exhibición o realice el pago de la primera de las parcialidades solicitadas, según sea el caso.

El requerimiento deberá solventarse ante la autoridad requirente. Si en el plazo establecido el contribuyente no cumple o cumple parcialmente con el requerimiento, se le tendrá por desistido de su trámite.

Una vez presentados los dos ejemplares del proyecto de convenio debidamente firmados, así como los documentos a que se refiere el inciso a) que antecede, según sea el caso, y habiendo acreditado la realización del pago correspondiente, se considerará integrada la solicitud del contribuyente y empezará a computarse el plazo de cuarenta días hábiles establecido en el artículo octavo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.

Cumplidos todos los requisitos precisados en esta cláusula, se procederá a la celebración del convenio respectivo. El Estado notificará personalmente al contribuyente o a su representante legal, haciéndole entrega de un ejemplar con las firmas autógrafas de las partes del convenio debidamente formalizado.

V. Disposiciones generales.

- a)** La resolución que emita la autoridad deberá realizarse con base a la documentación e información proporcionada por el contribuyente, sin prejuzgar su veracidad ni contenido, motivo

por el cual la autoridad fiscal se reserva el ejercicio de las facultades de comprobación fiscal y el derecho a rescindir el convenio que se llegue a celebrar.

- b) La aplicación de los beneficios establecidos en el artículo octavo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, no tendrá efectos en recargos y multas pagadas con anterioridad a la fecha de notificación de la resolución sobre la viabilidad de la celebración del convenio, salvo en el caso de contribuciones autocorregidas o autodeterminadas, pagadas en el presente ejercicio.
- c) El Estado deberá rescindir el convenio cuando, durante la vigencia del mismo, en el ejercicio de sus facultades, detecte que el contribuyente ha incumplido en tiempo y monto con alguna obligación de pago de contribuciones y sus accesorios que le imponen las disposiciones fiscales.
- d) No procederá la condonación total o parcial de recargos y multas, cuando el contribuyente se ubique en cualquiera de los siguientes supuestos:
 - 1. La determinación de los créditos fiscales respecto de los que se causaron los recargos y multas derive de actos u omisiones que impliquen la existencia de agravantes en la comisión de infracciones en términos del Código Fiscal de la Federación. Para efectos del presente Anexo, se considera que existen agravantes cuando:
 - 1.1 Se haga uso de documentos falsos o en los que se hagan constar operaciones inexistentes.
 - 1.2 Se utilicen, sin derecho a ello, documentos expedidos a nombre de un tercero para deducir su importe al calcular las contribuciones o para acreditar cantidades trasladadas por concepto de contribuciones.
 - 1.3 Se lleven dos o más sistemas de contabilidad con distinto contenido.
 - 1.4 Se lleven dos o más libros sociales similares con distinto contenido.
 - 1.5 Se destruya, ordene o permita la destrucción total o parcial de la contabilidad.
 - 1.6 Se microfilmen o graben en discos ópticos o en cualquier otro medio que autorice la Secretaría mediante reglas de carácter general, documentación o información para efectos fiscales sin cumplir con los requisitos que establecen las disposiciones relativas. Dicha agravante procederá sin perjuicio de que los documentos microfilmados o grabados en discos ópticos o en cualquier otro medio de los autorizados, en contravención de las disposiciones fiscales, carezcan de valor probatorio.
 - 1.7 Se divulgue, se haga uso personal o indebido de la información confidencial proporcionada por terceros independientes que afecte su posición competitiva, a que se refieren los artículos 46 fracción IV y 48 fracción VII del Código Fiscal de la Federación.
 - 1.8 La comisión de la infracción sea en forma continuada.
 - 2. Los créditos se hayan determinado presuntivamente de acuerdo con lo que señala el Código Fiscal de la Federación.
 - 3. Exista auto de formal prisión por la comisión de delitos fiscales.
 - 4. Se trate de impuestos retenidos o recaudados, salvo el caso de créditos fiscales que estén constituidos exclusivamente por multas derivadas del incumplimiento de obligaciones formales.
 - 5. Se trate de contribuciones federales causadas con posterioridad al 1 de enero de 2003.
 - 6. Hubiere presentado al Registro Federal de Contribuyentes información falsa o inexistente.
- e) No procederá la condonación de recargos y multas pagadas.
- f) Podrán aplicarse los beneficios contenidos en el presente Anexo a créditos fiscales que deriven de resoluciones determinantes emitidas por la autoridad, siempre y cuando se cumplan los requisitos aplicables y no se ubiquen en las hipótesis de improcedencia previstas en el presente Anexo, aun cuando en dichas resoluciones también se hayan liquidado créditos respecto de los cuales resulte improcedente su condonación.

Para ello, la totalidad de los créditos fiscales y accesorios que deriven de la misma resolución y que no sean objeto de condonación en el convenio, deberán incluirse al adeudo remanente que estará obligado a cubrir el contribuyente en términos de este Anexo, independientemente de que el pago se realice en parcialidades o en una sola exhibición.

CUARTA.- Para la rendición de la cuenta comprobada, se estará en lo conducente a lo dispuesto en la sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Asimismo, el Estado informará mensualmente a la Secretaría de los resultados de la aplicación de las disposiciones a que se refiere este Anexo.

QUINTA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y por lo tanto le son aplicables en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación fiscal federal correspondiente. Deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Diario Oficial de la Federación y entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en este último y estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2005.

México, D.F., a 17 de agosto de 2005.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **José Natividad González Parás**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Napoleón Cantú Cerna**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Tesorero General, **Rubén Eduardo Martínez Dondé**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

RESOLUCION mediante la cual se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a Finarmex, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.

RESOLUCION UBA/180/2005

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante Resolución 101.-00817 de fecha 17 de junio de 2003, esta Secretaría autorizó la organización y operación de una Sociedad Financiera de Objeto Limitado, denominada "Finarmex, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado";

2. "Finarmex, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", mediante escrito recibido en esta dependencia el 9 de septiembre de 2005, presentado por el licenciado Francisco Javier Conejo Cejudo, en su carácter de Director General de esa Sociedad Financiera, personalidad que tiene debidamente acreditada ante esta Unidad de Banca y Ahorro, remite para su aprobación el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 2,045 del 21 de julio de 2005, otorgada ante la fe del licenciado Ricardo Salvador Rodríguez Vera, Notario Público número 34, con ejercicio en el Municipio de Zapopan, Jal., por la cual se protocoliza el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2005;

3. De igual forma, en el escrito mencionado en el numeral anterior, remite el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 2,158 del 7 de septiembre de 2005, otorgada ante la fe del citado notario, por la cual se rectifica y aclara el proemio de la Escritura Pública referida en el antecedente 2 del presente oficio.

4. Del acta en cuestión, se desprende que "Finarmex, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", acordó, entre otros temas:

- Aumentar su capital mínimo fijo de la cantidad de \$45'000,000.00 (cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) a la de \$55'000,000.00 (cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), mediante la aportación en efectivo de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), por parte de Grupo Promotor Mexicampo, S.A. de C.V., quien es accionista de esa Sociedad Financiera.

- Derivado del citado aumento de capital, modificar los artículos séptimo de sus Estatutos Sociales y primero transitorio de su Escritura Constitutiva.

5. Mediante oficio UBA/DGABM/1085/2005 de fecha 13 de septiembre de 2005, esta Unidad Administrativa aprobó la modificación a los artículos séptimo de los Estatutos Sociales y primero transitorio de la Escritura Constitutiva de "Finarmex, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", y

CONSIDERANDO

1. Que en razón de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Gobierno Federal ha determinado como estrategia del objetivo rector relativo a la conducción responsable de la marcha económica del país, la necesidad de fortalecer a los intermediarios no bancarios y abrir el espectro de posibilidades para que el ahorrador o el acreditado tengan acceso a una gama más amplia de instrumentos financieros, a fin de permitir una sana competencia en el sistema financiero mexicano y obtener mejores rendimientos y servicios para los usuarios;

2. Que este aumento de capital fortalecerá la situación financiera de "Finarmex, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", lo que contribuirá al fortalecimiento del sector financiero, situación que es consistente con las premisas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, de crear un sistema financiero sólido y eficiente, el cual es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo;

3. Que lo anterior también coadyuvará a impulsar la libre concurrencia y competencia en el sector financiero, situación que permitirá la implementación de esquemas de crédito que atiendan a todos los sectores, y que garantice, en la práctica, que los frutos de un mejor entorno macroeconómico lleguen a la población y se traduzcan efectivamente en mayor bienestar;

4. Que en virtud de lo señalado en los antecedentes 2 a 5 del presente oficio, se debe modificar la Resolución a que se hace referencia en el antecedente 1, a efecto de contemplar el aumento de capital mínimo fijo, y

5. Que una vez analizada la información y documentación presentada, así como después de haber determinado la procedencia del otorgamiento de la autorización en cuestión, emite la siguiente:

RESOLUCION

Se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a "Finarmex, S.A. de C.V.", para organizarse y operar como Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para quedar dicha autorización, íntegramente, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará "Finarmex, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado".

SEGUNDO.- La Sociedad tiene por objeto la captación de recursos provenientes de la colocación de instrumentos previamente calificados por una institución calificadora de valores e inscritos en el Registro Nacional de Valores, y la obtención de créditos de entidades financieras del país y del extranjero en los términos de las disposiciones legales aplicables, así como otorgar créditos al Sector Agroalimentario.

TERCERO.- El capital social de "Finarmex, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", es variable.

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro es de \$55'000,000.00 (cincuenta y cinco millones de pesos 00/100), moneda nacional.

El capital variable es ilimitado.

CUARTO.- El domicilio social de "Finarmex, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", es la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

QUINTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

SEXTO.- En lo no señalado expresamente en esta Resolución, "Finarmex, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", se ajustará en su organización y operación, a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito a las que emita el Banco de México respecto de sus operaciones y a las demás que, por su propia naturaleza, le resulten aplicables, así como a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

México, D.F., a 22 de septiembre de 2005.- En términos de lo establecido por el artículo 27 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: el Director General Adjunto de Banca Múltiple, **Armando David Palacios Hernández**.- Rúbrica.- El Director General Adjunto de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, **Sadi Lara Reyes**.- Rúbrica.

(R.- 219129)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

ACUERDO que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

EDUARDO ROMERO RAMOS, Secretario de la Función Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 67 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 6 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y 10 del Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, y

CONSIDERANDO

Que por Decreto del Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 2005, se instruyó a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de la Procuraduría General de la República, así como a los servidores públicos hasta el nivel de director general en el sector centralizado, gerente o sus equivalentes en el sector paraestatal, para que rindan un informe por escrito de los asuntos a su cargo y del estado que guardan y formalicen la entrega de los recursos públicos que tuvieran asignados en el acto de la entrega-recepción del despacho, a los servidores públicos que los sustituyan en sus funciones;

Que es propósito del Decreto Presidencial invocado, garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos, así como el aprovechamiento de los recursos financieros, humanos y materiales de que disponen los servidores públicos en ejercicio de sus funciones, preservando los documentos, valores, programas, estudios y proyectos existentes en la Administración Pública Federal Centralizada y Paraestatal, así como en la Procuraduría General de la República, a la fecha en que los servidores públicos se separen de su empleo, cargo o comisión, para que quienes los sustituyan en sus funciones, cuenten con los elementos necesarios que les permitan cumplir cabalmente con sus tareas y obligaciones, y

Que el artículo 10 del Decreto Presidencial que se menciona, faculta a la Secretaría de la Función Pública, para dictar en el ámbito de sus atribuciones, las disposiciones que requieran la adecuada aplicación y cumplimiento del propio Decreto, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SERVIDORES PUBLICOS AL SEPARARSE DE SU EMPLEO, CARGO O COMISION, PARA REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCION DEL INFORME DE LOS ASUNTOS A SU CARGO Y DE LOS RECURSOS QUE TENGAN ASIGNADOS

ARTICULO PRIMERO.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las disposiciones conforme a las cuales los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los servidores públicos hasta el nivel de director general en el sector centralizado, gerente o sus equivalentes en el sector paraestatal, deberán rendir al separarse de su empleo, cargo o comisión, un informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como realizar la entrega-recepción de los recursos financieros, humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, y de la documentación y archivos ordenados y clasificados, a quienes los sustituyan en sus funciones.

Las disposiciones establecidas en el presente Acuerdo para los servidores públicos de las dependencias de la Administración Pública Federal a que se refiere el párrafo anterior, serán aplicables a los de sus órganos administrativos desconcentrados, así como a los de la Procuraduría General de la República.

ARTICULO SEGUNDO.- Corresponderá a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, determinar en sus respectivas áreas de competencia, los servidores públicos de nivel inferior a los señalados en el artículo anterior, que por la naturaleza e importancia de las funciones públicas que realizan o por administrar o manejar fondos, bienes y valores públicos, quedarán sujetos a estas disposiciones.

ARTICULO TERCERO.- El informe de los asuntos a que se refiere el artículo primero del presente Acuerdo se formulará por escrito, e incluirá la descripción de los asuntos de la competencia del servidor público de que se trate y del estado que guardan al momento de la entrega; destacando las acciones y compromisos en proceso que requieran atención especial y, en su caso, los asuntos que es necesario atender de manera inmediata por los efectos que pudieran ocasionar a la gestión de la dependencia o entidad. Este Informe se integrará al acta de entrega-recepción.

ARTICULO CUARTO.- La entrega-recepción de los recursos prevista en el artículo primero de este ordenamiento, se efectuará mediante acta administrativa que contendrá, entre otros elementos, lo siguiente: el marco jurídico de actuación; situación programática, presupuestaria y financiera; situación de los recursos materiales, estudios y/o proyectos, obra pública en proceso; situación de los recursos humanos, precisando, en su caso, la de los servidores públicos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal o a otros Servicios de Carrera establecidos legalmente; el informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan; la situación de las observaciones de auditoría en proceso de atención; un informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como la documentación soporte de los datos e información proporcionados, en los términos de los instructivos 1 y 2 que forman parte del presente Acuerdo.

ARTICULO QUINTO.- El servidor público saliente elaborará el acta de entrega-recepción, misma que se formalizará en la fecha en que el servidor público que lo sustituya en sus funciones tome posesión del empleo, cargo o comisión, previa la protesta que deberá rendir en términos del artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Si a la fecha en que el servidor público se separe del empleo, cargo o comisión no existe nombramiento o designación del servidor público que lo sustituirá, la entrega-recepción se hará al servidor público que se designe para tal efecto.

ARTICULO SEXTO.- Los documentos e información que se agreguen al acta de entrega-recepción, deberán circunscribirse a los aspectos más relevantes de la entrega, debiendo presentarse en forma concentrada y global por los titulares de las dependencias y entidades, y en forma analítica por los demás servidores públicos obligados en los términos de este Acuerdo. Los titulares de las dependencias y entidades señalarán, en su caso, las unidades administrativas o servidores públicos de la propia dependencia o entidad que cuentan con los documentos e información en forma analítica.

ARTICULO SEPTIMO.- La verificación de contenido del acta de entrega-recepción, deberá realizarse por el servidor público entrante o, en su caso, por el que haya sido designado para tal efecto conforme a lo previsto por el segundo párrafo del artículo quinto de este Acuerdo, en un término no mayor de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de entrega-recepción del despacho, durante dicho plazo el servidor público saliente hará las aclaraciones y proporcionará la información adicional que le sea solicitada.

ARTICULO OCTAVO.- En caso de que el servidor público entrante detecte alguna irregularidad en relación con el contenido del acta respectiva o en los anexos de la misma durante el término señalado en el artículo anterior, deberá hacerlo del conocimiento del Organismo Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad al régimen de responsabilidades de los servidores públicos.

Si el servidor público entrante, no procediera de conformidad al párrafo anterior, incurrirá en responsabilidad en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

ARTICULO NOVENO.- La entrega del despacho y de los asuntos en trámite encomendados al servidor público saliente, no lo exime de las responsabilidades que hubiera incurrido en términos de ley.

ARTICULO DECIMO.- El servidor público saliente que omita rendir el informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan y no haga entrega de los recursos asignados, en los términos de este Acuerdo, será requerido por el Organismo Interno de Control en la dependencia o entidad que corresponda, para que en un plazo no mayor de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la separación del empleo, cargo o comisión, cumpla con esta obligación.

En el supuesto señalado en el párrafo anterior, el servidor público entrante al tomar posesión o, en su caso, el encargado del despacho o el designado para la recepción del informe de los asuntos y de los recursos correspondientes, levantará acta circunstanciada, con asistencia de dos testigos, dejando constancia del estado en que se encuentren los asuntos y los recursos asignados, haciéndolo del conocimiento del superior jerárquico y del Organismo Interno de Control para efectos del requerimiento a que se refiere este artículo y de que se promuevan las acciones que correspondan, en aplicación del régimen de responsabilidades de los servidores públicos.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- El servidor público que proceda a la entrega del despacho y de los asuntos a su cargo, hará constar en el acta de entrega-recepción, la aceptación expresa o tácita de su renuncia, o la causa o motivo de su separación en la titularidad del empleo, cargo o comisión.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- Con independencia de la causa o motivo que origine la separación, el servidor público saliente no quedará relevado de las obligaciones a que se contraen las presentes disposiciones, resultando aplicable, en su caso, el régimen de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.

ARTICULO DECIMO TERCERO.- La Secretaría de la Función Pública y los órganos internos de control vigilarán, en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento de las disposiciones a que se refiere el presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Se abroga el Acuerdo de fecha 2 de septiembre de 1988, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 del mismo mes y año, mediante el cual se establecen las disposiciones que se aplicarán en la entrega y recepción del despacho de los asuntos a cargo de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los servidores públicos hasta el nivel de director general en el sector centralizado, gerente o sus equivalentes en el sector paraestatal.

México, Distrito Federal, a los diez días del mes de octubre de dos mil cinco.- El Secretario de la Función Pública, **Eduardo Romero Ramos**.- Rúbrica.

INSTRUCTIVO 1**GUIA PARA LA ELABORACION DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

Nombre de la Unidad Administrativa (1)

En la Ciudad de (2) siendo las (3) horas del día (4) se reunieron en las oficinas de ésta (5) sitas en (6), el C. (7) quien deja de ocupar el cargo de (8) con motivo de (9) y señala como su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en (10), y el C. (11) con motivo de la designación de que fue objeto, por parte de (12), para ocupar, con fecha (13), con carácter de (14) el puesto vacante, procediéndose a la entrega-recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa, intervienen como testigos de asistencia el C. (15) y el C. (16), manifestando el primero prestar sus servicios en (17), como (18), identificándose con (19) y tener su domicilio en (20), el segundo manifiesta también prestar sus servicios en la misma como (18), identificándose con (19) y tener su domicilio en (20). -----

Se encuentra(n) presente(s) en el acto el C. (21) y el C. (22) comisionado(s) por el Organismo Interno de Control en la dependencia (o entidad), mediante oficio (23) fechado el (24) para intervenir en la presente Acta, conforme a lo establecido por el artículo 9o. del Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 septiembre de 2005. -----

El C. (25) designa al C. (26) quien ocupa el cargo de (27) en la propia Unidad Administrativa, para proporcionar todos los datos, documentación e información relativa a la presente Acta y al informe de los asuntos. Por su parte el C. (28) designa al C. (29) para recibir la documentación y recursos consignados en la presente Acta, así como para solicitar la información y documentación que sea pertinente: ambas personas aceptan en este acto la designación de que fueron objeto, haciéndolo constar mediante sus firmas en el Acta. -----

HECHOS.-----**I.- MARCO JURIDICO.**-----

En el Anexo (30) se relaciona el marco jurídico de actuación de la Unidad Administrativa conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, actos jurídicos de creación; reglas de operación, y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables, así como manuales de organización, de procedimientos, de trámites y servicios al público, o de cualquier otro tipo. -----

II.- SITUACION PROGRAMATICA.-----

Se entrega programa de trabajo y reporte(s) de Avance de Actividades por Programa (31) correspondiente a los meses (32) de este ejercicio, anexo (33). -----

III.- SITUACION PRESUPUESTARIA.-----

En el anexo (34) se muestra el presupuesto asignado a esta Unidad Administrativa por (35) mediante oficio (36) fechado (37). Las cifras que se incluyen en los informes presupuestarios corresponden al periodo de (38), los cuales se presentan en forma analítica en los Anexos (39). -----

Cabe hacer notar que el presupuesto fue modificado (40) conforme al (a los) oficio(s) (41) girado(s) por (42) con fecha(s) (43) afectándose un(a) (44) del (45) con un importe global de (46) en los capítulos (47). -----

Las últimas conciliaciones de los presupuestos de esta Unidad Administrativa fueron realizadas con (48), el día (49), con el siguiente resultado (50). -----

PRESUPUESTO PARA PROGRAMAS ESPECIFICOS (51).-----

A fin de poder realizar el (los) programa(s) (52), la (53) asignó a esta Unidad Administrativa, por conducto de la (54) mediante oficio (55) fechado (56) un presupuesto de (57). Para dar debida cuenta de su situación y ejercicio, se incluyen los anexos (58) con cifras que comprenden el periodo correspondiente del (59). -----

Las últimas conciliaciones de este presupuesto por programas específicos se realizaron con (60), haciéndose constar el siguiente resultado (61). -----

IV.- ESTADOS FINANCIEROS.-----

Los estados financieros de la Unidad Administrativa, a la fecha de entrega, son los siguientes: (62), los cuales se integran como Anexo (63). -----

V.- RECURSOS FINANCIEROS.-----

Se entrega(n) (64) fondo(s) revolvente(s) que maneja la Unidad Administrativa con un importe total de (65) y que se analiza(n) en el Anexo Núm. (66). El (los) fondo(s) es (son) entregado(s) con base en los datos contenidos en dicho Anexo. -----

Bancos. El (los) saldo(s) en Bancos a la fecha de la presente entrega asciende(n) a la cantidad de **(67)**, según Estado(s) de Cuenta Bancario(s) expedido (s) oficialmente por la(s) Institución(es) correspondiente(s), mismo(s) que fue(ron) conciliado(s), Anexo(s) **(68)**. Para la expedición de cheques y/o transferencias bancarias electrónicas con cargo a la(s) cuenta(s) de referencia se tienen registradas las firmas de los CC. **(69)** y **(70)** y quienes firman mancomunadamente, por lo que se procedió, con motivo del presente acto, a solicitar la cancelación del registro de las mismas y a registrar en su lugar las de los CC. **(71)** y **(72)** según oficio No. **(73)** fechado **(74)** del cual se incluye copia en el Anexo **(75)** -----

En este caso se entregan, conforme a la relación contenida en el Anexo **(76)**, tanto los talonarios/pólizas de cheque utilizados y relación de transferencias bancarias electrónicas realizadas durante la gestión del C. **(77)** como los que se encuentran sin uso -----

A la fecha de esta Acta el (los) último(s) Cheque(s) expedido(s), y/o transferencias bancarias electrónicas realizadas por el responsable del manejo de la(s) cuenta(s) bancaria(s) es (son) el (los) número(s) siguiente(s): -----

Nombre de la Institución Bancaria **(78)**. -----

Número de cuenta **(79)**. -----

Número de cheques o número de las transferencias bancarias electrónicas **(80)**. -----

Importes **(81)**. -----

Cheques y Efectivo en poder de la Unidad de Apoyo Administrativo. -----

A la fecha de la presente entrega existen en poder del área administrativa correspondiente **(82)** cheques pendientes de entregar a los beneficiarios por un importe de **(83)** Anexo **(84)**. En este acto se hace entrega de **(85)** que existen en efectivo en dicha Unidad para las finalidades que se mencionan en el Anexo **(86)**. -----

Inversiones en Valores, Títulos o Plazos Preestablecidos. -----

El C. **(87)** hace constar sobre la existencia (o no existencia) de inversiones en valores, a plazos preestablecidos, en títulos, u otras inversiones realizadas con recursos asignados a esta Unidad Administrativa **(88)**. Se hace constar también sobre (la existencia o no existencia) de recursos cobrados por cuenta de terceros **(89)** o de recursos captados por otras causas **(90)**. -----

Cambio de Registro de Firmas. -----

Se hace constar que se ha realizado el cambio de los registros de firmas para los siguientes trámites: Autorización de Cuentas por Liquidar Certificadas, según Anexo **(91)**, Actuación como Pagador(es) Habilitado(s), según Anexo **(92)**, Autorización para el trámite de cualquier otro bien o servicio, según Anexo **(93)**. -----

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. -----

Se hace entrega de la relación de fideicomisos públicos no considerados entidad paraestatal, mandatos y contratos análogos que coordina la dependencia (o entidad) según Anexo **(94)**. -----

Donativos y subsidios. -----

Se entrega la relación de donativos y subsidios otorgados por la dependencia (o entidad), en el último ejercicio de acuerdo al Anexo **(95)**. -----

VI.- RECURSOS MATERIALES. -----

Se entrega la relación del Inventario de Activo asignado a la Unidad Administrativa para llevar a cabo sus programas normales, así como los especiales que le han sido encomendados. Por su importancia, se hace constar de manera especial lo siguiente:

1.- Todos los bienes integrantes del activo fijo se encuentran debidamente identificados con número de inventario, conforme a las normas vigentes, existiendo los resguardos respectivos en la unidad de apoyo administrativo. -----

2.- Relación de mobiliario, equipo, instrumentos, aparatos, maquinaria y bienes o recursos tecnológicos, equipo de cómputo y de comunicación, claves de acceso, software, programas y licencias, equipos de radiocomunicación y telefonía fija y celular al servicio de la Unidad Administrativa, mismos que se encuentran en las instalaciones de la misma, señalando si están completos y en perfecto orden conforme al inventario. Anexo **(96)**. -----

3.- Vehículos. En el Anexo **(97)** se incluye un análisis pormenorizado de los vehículos asignados a la Unidad Administrativa. -----

4.- Obras de Arte y Decoración. Se detallan en el Anexo **(98)** las obras de arte y artículos de decoración propiedad del Gobierno Federal o de la Entidad que se entregan en este acto. -----

5.- Libros, Manuales y Publicaciones. En el Anexo **(99)** se detallan los libros, manuales y publicaciones, propiedad del Gobierno Federal o de la Entidad, asignados a la Unidad Administrativa o elaborados por ésta en el curso de sus actividades y de programas especiales encomendados a ella, que son entregados en este acto. (En caso de que el Titular de la Unidad Administrativa que realice la entrega-recepción funja como Titular de la Unidad de Enlace en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se deberá señalar lo siguiente: incluidos los correspondientes para el trámite y atención de solicitudes de acceso a la información.) -----

6.- Existencias en Almacén. La relación contenida en el Anexo **(100)** muestra las existencias en el (los) almacén(es) a la fecha de la presente Acta. -----

7.- Contratos Diversos. En el Anexo **(101)** se detallan los contratos, bases y/o convenios celebrados por la Unidad Administrativa que estén vigentes. El C. **(102)** hace constar expresamente que no existen otros compromisos con terceros a cargo de la Unidad Administrativa. -----

8.- Relación de inmuebles ocupados o en posesión de la Unidad Administrativa. Anexo **(103).** -----

9.- Archivos. Se entrega en este acto la relación de los expedientes y demás documentación que integran los archivos de la Unidad Administrativa, debidamente clasificada en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, señalando los casos en los que la información contenida en los mismos se encuentra incompleta, conforme al Anexo **(104).** -----

(En caso de que el Titular de la Unidad Administrativa en la que se realice la entrega y recepción funja como Titular de la Unidad de Enlace, en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se deberá señalar lo siguiente: *"Se entrega en este acto la relación de los expedientes, carpetas y demás documentación que integran los archivos de la Unidad de Enlace y, en su caso, del Comité de Información, debidamente clasificada en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, conforme al Anexo (105)."*) -----

(En el supuesto de que los archivos del Comité de Información, se encuentren bajo el resguardo del Titular de la Unidad Administrativa, en términos de la normatividad interna de la Dependencia o Entidad, se deberá señalar adicionalmente que: *"Se entrega en este acto la relación de los expedientes, carpetas y demás documentación que integra los archivos del Comité de Información, consistente en las resoluciones emitidas por el propio Comité y los recursos de revisión que le corresponde conocer, debidamente clasificada en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, conforme al Anexo (105)."*) -----

10.- Caja(s) Fuerte(s). En sobre cerrado se entrega(n) la(s) combinación(es) de la(s) caja(s) fuerte(s) existente(s). -----

VII.- OBRA PUBLICA. -----

Se entrega un informe pormenorizado de la situación de las obras públicas en proceso y pendientes de ejecutar a la fecha de entrega, a cargo de la Unidad Administrativa, conforme al Anexo **(106).** -----

VIII.- RECURSOS HUMANOS. -----

En el Anexo **(107)** se entrega la relación de los expedientes y registros del personal; las plantillas de personal de los distintos programas que maneja la Unidad Administrativa, que contienen los nombres, categoría, clave, puesto, sueldo, compensación y demás remuneraciones otorgadas; asimismo, se entrega la Estructura Orgánica básica y no básica, autorizada por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública. En su caso, se incluirá un informe sobre la situación que guarda en la Unidad Administrativa la implementación del Servicio Profesional de Carrera, incluyendo una relación de los puestos de libre designación en la Unidad Administrativa, así como de los puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal o a algún otro Servicio de Carrera establecido legalmente, de acuerdo con el Anexo **(108).** -----

A la fecha de la presente Acta existen en poder del C. **(109)** Pagador Habilitado, cheques (efectivo) con un importe de **(110)** por concepto de sueldos o salarios no cobrados, cuya situación se muestra en el Anexo **(111).** -----

IX.- INFORME DE LOS ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN. -----

En el Anexo **(112)**, se entrega el informe de los asuntos a cargo de la Unidad Administrativa y el estado que guardan, el cual incluye un apartado de los asuntos en trámite, conteniendo número y fecha del expediente con que se encuentran registrados. En dicho apartado se destacan los asuntos, acciones y compromisos que requieren atención especial y, en su caso, los asuntos que es necesario atender de manera inmediata por los efectos que pueden ocasionar a la gestión de la dependencia o entidad y/o de la Unidad Administrativa. -----

X.- OBSERVACIONES DE AUDITORIAS. -----

El C. **(113)** hace constar que a la fecha se encuentran pendientes de solventar las observaciones realizadas por las diversas instancias fiscalizadoras que se detallan en el Anexo **(114).** -----

XI.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.

Se hace entrega en el Anexo (115) de un informe sobre el cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como la relación de solicitudes de acceso a la información turnadas a la Unidad Administrativa que se encuentran en trámite y los requerimientos de información pendientes de atender derivados de algún recurso de revisión, en los términos de la citada ley.

(En caso de que el Titular de la Unidad Administrativa que realiza la entrega funja como Titular de la Unidad de Enlace, en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se deberá manifestar lo siguiente: "Asimismo, se hace entrega en el Anexo (116) de un informe sobre el cumplimiento por parte de la dependencia (o entidad) a las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como la relación de solicitudes de acceso a la información presentadas a la dependencia o entidad que se encuentran en trámite, indicando la fecha de su vencimiento, las unidades administrativas responsables de su atención y el estado que guarda su trámite, así como en su caso, de las resoluciones dictadas por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) que se encuentren en proceso de cumplimiento.

Se entrega también en este acto, copia de la solicitud presentada al IFAI, de la baja oficial de su registro y contraseñas para operar los sistemas informáticos administrados por dicho Instituto, en su calidad de Titular de la Unidad de Enlace o miembro del Comité de Información o incluso en su carácter de Titular de la Unidad Administrativa, para acceder al índice de expedientes reservados y, en su caso, al Sistema de Solicitudes de Información (SISI).")

XII.- OTROS HECHOS.

El C. (117) hace constar los siguientes hechos relevantes que a su juicio se requieren documentar en la presente Acta. (118).

XIII.- CIERRE DEL ACTA.

El C. (119) manifiesta, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, así también declara que todos los pasivos de la Unidad Administrativa a su cargo, quedaron incluidos en el capítulo correspondiente de la presente Acta, y que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles siguientes a la firma del Acta, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera. Los (120) Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por el servidor público saliente y el que recibe o, en su caso, por los servidores públicos designados para realizar la entrega y/o la recepción.

La presente entrega, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad.

El C. (121) recibe con las reservas de ley, del C. (122) todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos. En este acto, el (los) servidor(es) público(s) comisionado(s) por el Organo Interno de Control (123) y (124) exhorta(n) al C. (125) y, en su caso, al C. (126) a presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Prevía lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las (127) horas del día (128), firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

ENTREGA (129)**RECIBE (130)**

(131) _____

(132) _____

Comisionado(s) por parte del Organo Interno de Control

(133) _____

(133) _____

Testigos

(134) _____

(135) _____

Instrucciones para el llenado del "Acta de Entrega-Recepción"**INICIO DEL ACTA.**

- (1) Nombre de la Unidad Administrativa. En el cuerpo del Acta podrán utilizarse en donde aparece "Unidad Administrativa", las palabras oficina del C. Secretario, Subsecretario, Oficialía Mayor, Unidad, Coordinación General, Delegación Regional o Estatal, Dirección General, o sus equivalentes en las Entidades, etc.
- (2) Nombre de la Ciudad en donde está ubicada la oficina principal de la Unidad Administrativa.
- (3) Hora en que se inicia el levantamiento del Acta.
- (4) Señalar con letra la fecha (día, mes y año) en que se inicia el levantamiento del Acta.
- (5) Anotar el título que corresponda (oficina del C. Secretario, Subsecretario, Oficialía Mayor, Unidad, Coordinación General, Dirección General, Delegación Regional, etc.)
- (6) Número exterior e interior, nombre de la calle, colonia, sector y número de código postal.
- (7) Nombre del servidor público que entrega.
- (8) Denominación del puesto o cargo que ocupa el servidor público que entrega.
- (9) Señalar la causa o motivo por la que el servidor público que entrega se separa del empleo, cargo o comisión (renuncia, cese, despido, destitución, entre otras.)
- (10) Domicilio particular del servidor público que entrega.
- (11) Nombre de la persona que recibe.
- (12) Denominación del puesto o cargo del servidor público que expide el nombramiento respectivo o que formaliza el encargo. En caso de que no exista designación del titular o encargado del despacho de la Unidad Administrativa, se requiere utilizar la siguiente redacción: *"...Quien ha sido designado por el C. (nombre del puesto del servidor público responsable) mediante oficio número _____, de fecha _____ para efectuar la recepción de los asuntos y recursos"*.
- (13) Señalar con letra la fecha (día, mes y año) a partir de los cuales surte efectos el nombramiento del servidor público entrante.
- (14) Señalar si es Titular o Encargado.
- (15), (16) Nombre completo de los testigos.
- (17) Denominación del área o unidad administrativa a la que se encuentre adscrito el servidor público correspondiente.
- (18) Denominación del puesto o cargo que ocupa el testigo.
- (19) Señalar los datos del documento de identificación oficial presentado por el testigo, el cual deberá estar vigente (tipo, número, así como la fecha de su expedición y expiración).
- (20) Nombre de la calle, número exterior e interior, colonia/sector, Ciudad y Código Postal.
- (21), (22) Nombre de la(s) persona(s) comisionada(s) por el Organo Interno de Control.
- (23) Número del oficio de comisión.
- (24) Señalar con letra la fecha (día, mes y año) del oficio de comisión.
- (25) Nombre del servidor público saliente.
- (26) Nombre de la persona designada para proporcionar los datos, documentación y la información necesaria, efectuar la entrega física y hacer las aclaraciones pertinentes.
- (27) Denominación del puesto o cargo.
- (28) Nombre de la persona que recibe.
- (29) Nombre de la persona designada para recibir y verificar la documentación y recursos. En caso de que la persona que recibe designe para este fin a la misma persona mencionada en el punto (26), ésta deberá hacer las anotaciones necesarias en los registros a fin de mostrar con toda claridad la situación y movimientos correspondientes a la gestión del servidor público saliente y a la persona que recibe o asume el cargo. Esta designación coincidente no exime del requisito de proporcionar la información mencionada en el Acta, la cual deberá cumplir con los documentos de soporte y comprobación requeridos.

HECHOS**I.- MARCO JURIDICO.**

- (30) Número de anexo que corresponda al marco jurídico de actuación de la Unidad Administrativa.

II.- SITUACION PROGRAMATICA.

- (31) Utilizar el formato oficial correspondiente.
- (32) Meses comprendidos en el reporte.
- (33) Número de anexo que corresponda al Programa de Trabajo y Reporte(s) de Avance de Actividades, donde se señalen las desviaciones existentes.

III.- SITUACION PRESUPUESTARIA.

- (34) Número de anexo que corresponda al presupuesto asignado.
- (35) Oficialía Mayor, Dirección General de Programación y Presupuesto o unidad administrativa que haya comunicado la asignación.
- (36) Número de oficio de la Oficialía Mayor, Dirección General de Programación y Presupuesto o equivalente.
- (37) Señalar con letra la fecha (día, mes y año) de expedición del oficio.
- (38) Señalar con letra el periodo al que corresponden los informes presupuestarios (del día, mes y año al día mes y año).
- (39) Número de anexo(s) que corresponda a los informes presupuestarios.
- (40) Este comentario se incluirá solamente en caso de haberse presentado modificaciones de reducción o aumento presupuestario.
- (41) Número del oficio que autorizó la modificación presupuestaria.
- (42) Denominación de la Unidad Administrativa o Autoridad que comunicó la modificación presupuestaria.
- (43) Señalar con letra la fecha (día, mes y año) de expedición del (de los) Oficio(s) de modificación presupuestaria.
- (44) Indicar si es aumento o reducción, con respecto al presupuesto original.
- (45) Porcentaje de aumento o reducción, con respecto al presupuesto original.
- (46) Cantidad con número y letra, del aumento o reducción.
- (47) Anotar el número de los capítulos afectados (2000, 3000, 5000; etc.).
- (48) Denominación de la Unidad Administrativa con la que se efectuó la conciliación, normalmente será con la Dirección General de Administración o de Programación y Presupuesto o su equivalente, conforme al Reglamento Interior de la dependencia o conforme al Estatuto Orgánico o algún otro instrumento jurídico de la entidad.
- (49) Señalar con letra la fecha (día, mes y año) en que se realizó la(s) conciliación(es) presupuestaria(s).
- (50) Señalar el resultado de la conciliación, si hubo o no diferencias; en caso positivo, señalar las diferencias que resultaron.

PRESUPUESTOS PARA PROGRAMAS ESPECIFICOS.

- (51) Esta sección deberá ser incluida únicamente en caso de que se hayan manejado recursos específicos para realizar acciones de programas sectoriales, institucionales, regionales y/o especiales.
- (52) Nombre del (los) Programa(s) específico(s).
- (53) Denominación de la Unidad Administrativa, Dependencia o Entidad.
- (54) Denominación de la Unidad Administrativa que haya comunicado oficialmente la asignación de recursos adicionales o específicos.
- (55) Número del oficio.
- (56) Señalar con letra la fecha (día, mes y año) del oficio.
- (57) Importe con número y letra del presupuesto para programas específicos.
- (58) Número de los anexos que correspondan a los presupuestos específicos.

- (59) Día, mes y año de inicio y terminación del periodo.
- (60) Nombre de la Unidad Administrativa o Dependencia con quien se realizaron las conciliaciones.
- (61) Señalar el resultado de la conciliación, si hubo o no diferencias; en caso positivo, señalar las diferencias que resultaron.

IV.- ESTADOS FINANCIEROS.

- (62) Mencionar los Estados Financieros con que se cuente a la fecha del Acta, por ejemplo: Balance y estado de resultados.
- (63) Número(s) de anexo(s) que corresponda(n) a los Estados Financieros.

V. RECURSOS FINANCIEROS.

- (64) Señalar el número de Fondo(s) Revolvente(s) que se entrega(n).
- (65) Suma total del (de los) fondo(s) revolvente(s) que maneja la Unidad Administrativa, con número y letra, así como tipo de moneda.
- (66) Número de anexo asignado a la integración del (de los) fondo(s) revolvente(s) que maneja la Unidad Administrativa, especificando importe en efectivo, gastos en trámite de recuperación, gastos pendientes de cobro y sus comprobantes.

Bancos.

- (67) Suma total de saldos en Bancos a la fecha del Acta, con número y letra, así como tipo de moneda.
- (68) Número que corresponda a las conciliaciones de los saldos en Bancos a la fecha de la entrega-recepción.
- (69), (70) Nombres y cargos de las personas cuyas firmas estaban registradas para firmar cheques y/o autorizadas para realizar transferencias bancarias electrónicas hasta la fecha del Acta.
- (71), (72) Nombre y cargo de las personas cuyas firmas se registran como autorizadas para la expedición de cheques y/o transferencias bancarias electrónicas.
- (73) Número de oficio emitido por la Unidad Administrativa para notificar el cambio de firmas a las Instituciones Bancarias.
- (74) Señalar con letra la fecha (día, mes y año) del oficio a la(s) Institución(es) Bancaria(s).
- (75) Número de anexo que corresponda al oficio a la(s) Institución(es) Bancaria(s).
- (76) Número de anexo que corresponda a la relación de talonarios/pólizas de cheques utilizados y sin uso.
- (77) Nombre del servidor público que realiza la entrega.
- (78) Nombre de la Institución Bancaria a la que corresponde la cuenta.
- (79) Número de la cuenta bancaria.
- (80) Número del último cheque expedido y/o transferencia bancaria electrónica realizada con cargo a cada una de las cuentas bancarias.
- (81) Importe del último cheque expedido y/o de la transferencia bancaria electrónica de cada una de las cuentas bancarias.

Cheques y efectivo en poder de la Unidad de Apoyo Administrativo.

- (82) Cantidad de cheques pendientes de entregar a beneficiarios, en poder del área de apoyo de la Unidad Administrativa correspondiente.
- (83) Importe total con número y letra, así como tipo de moneda de los cheques pendientes de entregar a beneficiarios.
- (84) Número de anexo que corresponda a la relación de cheques pendientes de entregar a beneficiarios.
- (85) Importe del efectivo existente con número y letra, así como tipo de moneda.
- (86) Finalidad o motivos para los que se tenía el efectivo en la Unidad de Apoyo Administrativo, por ejemplo: Gastos Menores.

Inversiones en Valores, Títulos o Plazos Preestablecidos.

- (87) Nombre del servidor público que realiza la entrega.
- (88) En caso afirmativo, indicarlo e incluir como anexo un desglose identificando el tipo de inversión, la institución/dependencia con quien se haya hecho, el monto, la fecha y la autorización en que se basó la operación.
- (89) Por ejemplo: Impuestos. En caso afirmativo presentar la relación correspondiente.
- (90) Por ejemplo: Venta de publicaciones. En caso afirmativo presentar en anexo el "Estado de Ingresos y Egresos", correspondiente.

Cambio de Registro de firmas.

- (91) Número de anexo en que se incluye el oficio de cambio de firmas para la autorización de Cuentas por Liquidar Certificadas.
- (92) Cambio de firmas de Pagador(es) Habilitado(s).
- (93) Cambio de firmas para el trámite de cualquier bien o servicio.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

- (94) Número de anexo que corresponda a la relación de fideicomisos, mandatos y contratos análogos, misma que deberá señalar: nombre del fideicomitente, fiduciario y fideicomisario; número del registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; integración del Comité Técnico; ingresos, egresos, disponibilidades y patrimonio del fideicomiso a la fecha de entrega, así como las aportaciones de recursos públicos federales efectuadas al fideicomiso en el último ejercicio. En el caso de mandatos o contratos análogos se deberá incluir la información que sea consecuente con la naturaleza de dichos instrumentos.

Donativos y Subsidios.

- (95) Número de anexo que corresponda a la relación de donativos y subsidios, proporcionando los montos de los donativos y subsidios otorgados a la fecha de entrega, así como los efectuados en el último ejercicio. En el caso de donativos, se deberá incluir adicionalmente la información relativa al monto otorgado a cada donatario, destino del donativo, así como el nombre o razón social del (los) donatario(s).

VI.- RECURSOS MATERIALES.

- (96) Número de anexo que corresponda al inventario de bienes. En el caso de los bienes y recursos tecnológicos se deberá describir la situación de los sistemas de cómputo y sus claves de acceso; del software y programas; de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos que coordine o proporcione la Unidad Administrativa. En la relación de este anexo deberá incluirse el equipo de radiocomunicación y telefonía fija y celular asignada al servidor público saliente, señalando, en su caso, la existencia de adeudos por su uso para fines personales y la forma en que éstos son cubiertos.
- (97) Número de anexo que corresponda a la relación de vehículos terrestres, aéreos o marítimos asignados, señalando la situación en que se entregan.
- (98) Número de anexo que corresponda a las obras de arte y artículos de decoración.
- (99) Número de anexo que corresponda a la relación de libros, manuales y publicaciones.
- (100) Número de anexo que corresponda a la relación que muestre las existencias en Almacén.
- (101) Número de anexo que corresponda a la relación de contratos, bases y/o convenios diversos.
- (102) Nombre del servidor público que realiza la entrega.
- (103) Número de anexo que corresponda a la relación de bienes inmuebles que ocupa la Unidad Administrativa, especificando si el inmueble se encuentra destinado, es propio (en caso de entidades), se tiene arrendado, o en posesión bajo alguna otra figura jurídica).
- (104) Número de anexo que corresponda a la relación de expedientes y demás documentación que integran los archivos de la Unidad Administrativa, señalando su ubicación y tiempos de conservación de conformidad con el catálogo de disposición documental, en los términos de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 2004.

- (105) Número de anexo que corresponda a la relación de expedientes y demás documentación que integran los archivos de la Unidad de Enlace y/o el Comité de Información, señalando su ubicación y tiempos de conservación de conformidad con el catálogo de disposición documental, en los términos de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 2004.

VII.- OBRA PUBLICA.

- (106) Número de anexo que corresponda, especificando la obra, nombre del contratista, importe contratado, ejercido y por ejercer, así como las estimaciones de obra que se encuentren en trámite, avance físico y financiero y, en su caso, nombre o razón social de quien realice la supervisión.

VIII.- RECURSOS HUMANOS.

- (107) Número de anexo que corresponda a la relación de los expedientes y registros de personal en activo, a las plantillas de personal, así como al resumen de las plazas asignadas.
- (108) Número de anexo que corresponda al informe sobre la implementación en la Unidad Administrativa del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada o de algún otro servicio de carrera establecido legalmente.
- (109) Nombre de la persona designada como Pagador Habilitado en la Unidad Administrativa.
- (110) Importe con número y letra, así como tipo de moneda de la suma de cheques y/o efectivo en poder del Pagador Habilitado.
- (111) Número de anexo asignado a la relación de sueldos o salarios pendientes de cobro.

IX.- INFORME DE LOS ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN.

- (112) Número de anexo asignado al informe de asuntos a cargo de la Unidad Administrativa y del estado en que se encuentran.

X.- OBSERVACIONES DE AUDITORIA.

- (113) Nombre del servidor público que realiza la entrega.
- (114) Número de anexo que corresponda a la relación de observaciones pendientes de solventar; señalando número de observación, instancia fiscalizadora, acciones realizadas y en proceso para la solventación.

XI.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.

- (115) Número de anexo que corresponda al informe en el que se señalan las obligaciones de la Unidad Administrativa relacionadas con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como la relación de solicitudes de acceso a la información y la atención de recursos de revisión en trámite, en términos de la citada Ley.
- (116) Número de anexo que corresponda al informe de la Unidad de Enlace, en el que se señalan las obligaciones de la dependencia (o entidad) relacionadas con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como la relación de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, de las resoluciones dictadas por el IFAI que se encuentren en proceso de cumplimiento.

XII.- OTROS HECHOS.

- (117) Nombre del servidor público que realiza la entrega.
- (118) Asentar en el Acta los hechos que el servidor público saliente estime necesario documentar en el Acta, como contratos de crédito, deudas, o cualquier otro hecho relevante que sea necesario destacar.

XIII.- CIERRE DEL ACTA.

- (119) Nombre del servidor público que realiza la entrega.
- (120) Número total de anexos que se mencionan en el Acta.
- (121) Nombre de la persona que recibe.
- (122) Nombre del servidor público que realiza la entrega.
- (123) (124) Nombre de la(s) persona(s) comisionada(s) por el Organo Interno de Control.
- (125) Nombre del servidor público que entrega.
- (126) Nombre de la persona que recibe.

- (127) Hora en que se da por concluida el Acta.
- (128) Señalar con letra la fecha (día, mes y año) en que se da por concluida el Acta, puede ser distinta de la fecha de iniciación.
- (129) Nombre completo y firma del servidor público que entrega.
- (130) Nombre completo y firma de la persona que recibe.
- (131) Nombre completo y firma de la persona que acepta la designación para hacer la entrega física de los recursos y proporcionar documentación e información adicionales.
- (132) Nombre completo y firma de la persona que acepta la designación para hacer la recepción física de los recursos y solicitar documentación de información adicional.
- (133) Nombre completo y firma de la(s) persona(s) comisionada(s) para intervenir por parte del Organismo Interno de Control.
- (134) Nombre completo y firma del primer testigo de asistencia en el Acta.
- (135) Nombre completo y firma del segundo testigo de asistencia mencionado en el Acta.

Requisitos para la elaboración del "Acta de Entrega-Recepción"

- 1.- Usar papel oficial de la dependencia o entidad correspondiente.
- 2.- Elaborar el Acta a renglón seguido y sin sangría.
- 3.- Cancelar con guiones todos los espacios sobrantes de renglones, así como renglones no utilizados.
- 4.- Dejar un margen izquierdo de 3 cm y de 2 cm al lado derecho.
- 5.- Los conceptos que no resulten aplicables a la dependencia, entidad o a la Unidad Administrativa, se deberá señalar: "NO APLICA".
- 6.- El Acta no deberá contener borraduras, tachaduras o enmendaduras.
- 7.- El Acta deberá firmarse en forma autógrafa en cinco tantos, por los que en ella intervienen, con la siguiente distribución:
 - Acta y un ejemplar de los anexos firmados de manera autógrafa por los responsables de su elaboración, así como por el servidor público saliente y el que recibe o, en su caso, por los servidores públicos designados para realizar la entrega o la recepción: a la Unidad Administrativa correspondiente (archivo).
 - Acta y copia de los anexos: al servidor público saliente y al servidor público que recibe. La copia de los anexos podrá entregarse de manera impresa o en medios electrónicos. En su caso, el medio electrónico que se emplee para tal efecto, deberá permitir que los documentos sean plenamente identificables, insustituibles, inviolables y que cuenten con la validación del responsable de su elaboración o expedición.
 - Acta sin anexos: a la Unidad administrativa de nivel superior a la que está adscrita la Unidad involucrada y al Organismo Interno de Control.

Relación de datos que servirán de base para la presentación de los anexos que se acompañarán al acta de entrega-recepción del despacho de cada unidad administrativa:

PROGRAMAS-PRESUPUESTO.

- 1.- Programas de Trabajo y reportes de Avance de actividades.
- 2.- Asignación original del presupuesto conforme a la estructura programática autorizada.
- 3.- Modificaciones presupuestarias internas y externas autorizadas y, en su caso, las que se encuentren en trámite (oficios de modificación presupuestaria y documentación relativa).
- 4.- Informes presupuestarios de las asignaciones radicadas, comprometidas, devengadas (ejercidas), pagadas y disponibles, por clave presupuestaria.
- 5.- Informes de avance físico-financiero de los programas-presupuesto.
- 6.- En su caso, anteproyecto o proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal siguiente.

PROGRAMAS DE INVERSION.

- 1.- Programas de Inversión Autorizados.
- 2.- Documentación relativa a los concursos y adjudicación de contratos de adquisición de bienes y de obras públicas.

RECURSOS FINANCIEROS.

- 1.- Autorización, monto, integración y estado de los fondos revolventes a la fecha de entrega.
- 2.- Documentación comprobatoria que ampare los movimientos efectuados en los fondos.
- 3.- Estados de las cuentas bancarias expedidos por las instituciones bancarias.
- 4.- Relación de talonarios y/o pólizas de cheques, así como de las transferencias bancarias electrónicas realizadas.
- 5.- Documentos que amparen los registros y cambios de firmas de cuentas bancarias.
- 6.- Cheques pendientes de entregar a beneficiarios.
- 7.- Relación del efectivo existente.
- 8.- Relación de Inversiones y depósitos en valores, títulos o a plazos preestablecidos con detalle de las instituciones bancarias, importes, fechas de vencimiento, contratos y su número, firmas autorizadas, etc.
- 9.- Relación de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos en que participa la dependencia (o entidad).
- 10.- Relación de los donativos y subsidios otorgados por la dependencia (o entidad) conforme a su presupuesto autorizado.
- 11.- Libros y registros de contabilidad.

RECURSOS MATERIALES.

- 1.- Inventario de activos fijos; de mobiliario y equipo; recursos tecnológicos; equipos de comunicación; vehículos; obras de arte y decoración; libros y publicaciones, etc.
- 2.- Relación de manuales de organización; políticas y normas de administración interna; guías de trabajo generales y específicas, etc.
- 3.- Inventarios de Almacén.
- 4.- Contratos y convenios celebrados por la Unidad Administrativa o que obren en su poder (arrendamiento, compraventa, etc.).
- 5.- Relación de archivos.
- 6.- Programa vigente de adquisiciones de mercancías, bienes muebles y materias primas autorizado.
- 7.- Relación de inmuebles ocupados por la Unidad Administrativa.
- 8.- Estudios, convenios, bases de coordinación y cualquier otro asunto relacionado con las actividades de la Unidad Administrativa.

OBRA PUBLICA.

- 1.- Programa de Obras con avance físico y financiero.
- 2.- Documentación sobre los contratos celebrados para la realización de obras, estudios, proyectos y asesorías relacionados con las mismas.
- 3.- Estudios y proyectos realizados sobre la obra pública.
- 4.- Estimaciones de obra en trámite.

RECURSOS HUMANOS.

- 1.- Plantilla actualizada del personal de la Unidad Administrativa y detalle de percepciones y régimen de designación y, en su caso, de contratación.
- 2.- Expedientes del personal que acrediten altas, bajas, comisiones, etc.
- 3.- Relación de sueldos no cobrados y adeudos de la Unidad Administrativa a favor de trabajadores.
- 4.- Documentación relativa a los contratos por honorarios.
- 5.- Documentación actualizada sobre la implantación, operación y evaluación en la Unidad Administrativa del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada o en algún otro servicio de carrera establecido legalmente.

ASUNTOS EN TRAMITE.

Relación de asuntos en trámite, conteniendo el detalle necesario para su identificación y el avance de su gestión.

INSTRUCTIVO 2**ESQUEMA INFORMATIVO COMPLEMENTARIO A CARGO DE LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PARA LA ENTREGA DE SU ADMINISTRACION.****I. Informe sobre Asuntos Sustantivos.**

- 1.- Descripción de objetivos generales de la entidad a su cargo.
- 2.- Exposición sobre metas concretas.
- 3.- Autoevaluación y recomendaciones para completar metas no alcanzadas.
- 4.- Resultado de los convenios de desempeño celebrados.
- 5.- Procesos de desincorporación y, en su caso, de enajenación de acciones que por su valor resulte conveniente destacar.

II. Información Financiera.

- 1.- Estados financieros y notas complementarias, con base en registros contables actualizados que no exceda de 60 días de la fecha en que se originaron las operaciones. Los Titulares deberán asumir la responsabilidad de ofrecer esta información exenta de los problemas y otras deficiencias contables detectadas en años anteriores por los auditores externos, o bien, documentar las acciones realizadas para su solventación.
- 2.- Presupuesto autorizado y ejercido al mes en el que se realice la entrega-recepción; proyección al 31 de diciembre del año en que se efectúe la entrega-recepción; anteproyecto del año siguiente al de la entrega-recepción.

III. Inversiones.

- 1.- Descripción genérica de los proyectos de Inversión por concluir o ejecutar, incluidos los Pidiregas y exposición de su respectivo grado de viabilidad; costo inicial y costo actualizado de los proyectos; inversión realizada durante los dos meses anteriores a la fecha de la entrega-recepción, así como la estimada al mes siguiente de la fecha de entrega-recepción.

IV. Recursos Humanos.

- 1.- Definición general de la política laboral y sus principales problemas en la entidad.
- 2.- Recomendaciones para solucionar problemas específicos.

V. Aspectos Jurídicos.

- 1.- Descripción de los principales asuntos en litigio.
- 2.- Descripción de posibles daños para la entidad.

VI. Cumplimiento de programas específicos.

- 1.- Síntesis del programa específico.
 - i) Programas institucionales, regionales y/o especiales.
 - ii) Programas Operativos de Transparencia y Combate a la Corrupción.
- 2.- Grado de avance en la ejecución del programa específico y exposición de problemas principales.
- 3.- Recomendaciones y/o estudios realizados.

VII. Acuerdos del Organo de Gobierno y del Comité de Control y Auditoría.

- 1.- Actas de las sesiones del Organo de Gobierno en las que se conocieron y aprobaron los resultados de la gestión del año inmediato anterior a la fecha de entrega-recepción.
 - 2.- Informes de labores e informes de Autoevaluación del año inmediato anterior a la fecha de entrega-recepción.
 - 3.- Opinión e informe de los Comisarios Públicos a los informes de Autoevaluación y a los estados financieros dictaminados, así como recomendaciones realizadas en el año inmediato anterior a la fecha de entrega-recepción.
 - 4.- Actas del Comité de Control y Auditoría del año inmediato anterior a la fecha de entrega-recepción.
-

ACUERDO por el que se establecen las normas de operación del registro de servidores públicos sancionados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

EDUARDO ROMERO RAMOS, Secretario de la Función Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracciones XVII y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 fracciones III y V, 3 fracción III, 24 y 40 párrafos primero, cuarto y quinto de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y 6 fracción I, 38 fracción VII y 44 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece como uno de sus propósitos fundamentales, formar un gobierno que sea capaz de simplificar sus procedimientos de trabajo, mediante la utilización de avanzados sistemas administrativos y tecnológicos, con la finalidad de evitar dispendios, elevar su eficiencia y abatir los niveles de corrupción en el país.

Que el Registro de Servidores Públicos Sancionados es un instrumento mediante el cual se recaban, integran, inscriben y publicitan los datos de las sanciones impuestas por la Secretaría de la Función Pública, con lo que se evita se contraten o nombren a servidores públicos que se encuentren inhabilitados para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, mismos datos que podrán tomarse en consideración a efecto de determinar, al momento de resolver el procedimiento disciplinario, la reincidencia que, en su caso, haya incurrido algún servidor público en el incumplimiento de sus obligaciones.

Que resulta conveniente aprovechar los beneficios que otorga el uso de medios remotos de comunicación electrónica para generar las cédulas de información relativas a los datos de las sanciones que se impongan a los servidores públicos, así como las correspondientes al seguimiento y verificación de los medios de impugnación que hayan hecho valer los sujetos afectados y que refleje la situación jurídica actualizada que guardan las sanciones. De esta forma, la información se almacenará en una base de datos bajo el resguardo de esta dependencia, lo cual permitirá corroborar la efectiva imposición de las sanciones y generar las constancias de inhabilitación, así como las de no existencia de sanciones.

Que en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, el Registro podrá ser objeto de consulta por el público en general; lo que de manera coordinada con las acciones antes descritas, conlleva a la conformación de un registro confiable, oportuno y veraz, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS DE OPERACION
DEL REGISTRO DE SERVIDORES PUBLICOS SANCIONADOS**

PRIMERA.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las disposiciones que deberán observar los órganos internos de control en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y en la Procuraduría General de la República, para la integración, operación y actualización del Registro de Servidores Públicos Sancionados, así como las áreas de las propias dependencias y entidades y de la Procuraduría General de la República, responsables de la administración de los recursos humanos, para la consulta y la obtención de las constancias de no inhabilitación y antecedentes de sanciones a servidores públicos.

SEGUNDA.- Para los efectos del presente Acuerdo se entenderá por:

- I. Certificado digital:** el medio de identificación electrónica del servidor público que le permite generar su firma electrónica, en sustitución de su firma autógrafa y que se obtiene en los términos del Acuerdo que establece las normas que determinan como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos, a través de medios de comunicación electrónica, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de abril de 2002;

- II. **Contralorías:** Los órganos internos de control en la Presidencia de la República, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y en la Procuraduría General de la República;
- III. **Dirección General:** La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública;
- IV. **Registro:** El Registro de Servidores Públicos Sancionados, y
- V. **Sistema Electrónico:** El sistema electrónico desarrollado por la Secretaría de la Función Pública, el cual operará mediante la aplicación de programas informáticos que se ofrecen en la página de Internet: www.rsps.gob.mx y que permitirá la captura, actualización, transmisión, recepción y consulta de la información que integre la base de datos del Registro.

TERCERA.- El Registro constituye el medio de acopio, inscripción y difusión de las sanciones administrativas que la Secretaría de la Función Pública imponga conforme a los ordenamientos en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, así como de la situación jurídica que dichas sanciones guardan con motivo de las resoluciones emitidas por las autoridades competentes en los medios de impugnación que hagan valer los servidores públicos afectados.

Al tener el citado Registro el carácter de público, podrá acceder a su información cualquier interesado mediante la consulta del Sistema Electrónico.

La operación integral del Registro corresponderá a la Dirección General.

CUARTA.- La información que integre la base de datos del Registro, se recabará por las Contralorías a través del Sistema Electrónico, para lo cual sus titulares deberán proponer por escrito ante la Dirección General hasta tres servidores públicos que cuenten con certificado digital vigente, quienes serán los únicos responsables de la captura y el envío oportuno de las Cédulas de Inscripción de Sanciones y de Medios de Impugnación que proporciona el Sistema Electrónico.

En el escrito aludido en el párrafo que antecede, se proporcionarán el nombre, cargo, dependencia o entidad en la que prestan sus servicios, unidad de adscripción, Registro Federal de Contribuyentes y dirección de correo electrónico de los servidores públicos propuestos, quienes serán autorizados por la Dirección General para capturar y enviar la información al Sistema Electrónico, dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la recepción del escrito.

QUINTA.- La captura y el envío al Registro de la Cédula de Inscripción de Sanciones se hará una vez concluido el procedimiento disciplinario, en un plazo que no excederá de cinco días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación al afectado, de la resolución que imponga la sanción correspondiente.

La Cédula de Inscripción que ofrezca el Sistema Electrónico contendrá, al menos, los datos siguientes:

a) El nombre, puesto, Registro Federal de Contribuyentes con homoclave incluida y dependencia o entidad de adscripción del servidor público sancionado; **b)** Datos de la resolución y de la autoridad que la emite; **c)** Datos de la sanción impuesta, periodo de ejecución en el caso de suspensión o inhabilitación con la precisión de la fecha de inicio y terminación, y monto tratándose de la de carácter económico; **d)** Origen, causa y descripción sucinta de la irregularidad que propició la sanción, y **e)** Nombre del servidor público responsable de la captura y envío de la Cédula.

La Cédula de Medios de Impugnación se capturará y enviará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se tenga conocimiento de la interposición del medio impugnativo de que se trate y, en idéntico plazo, cuando causen estado las resoluciones que se dicten en los recursos de revocación, juicios de nulidad, recursos de revisión o juicios de amparo. En igual término, se deberán capturar en dichas Cédulas y enviar al Registro, las interlocutorias que concedan la suspensión de la ejecución de la resolución recurrida.

En el Sistema Electrónico, la Cédula de Medios de Impugnación, contendrá al menos lo siguiente:

- a)** El nombre y Registro Federal de Contribuyentes con homoclave incluida del servidor público sancionado;
- b)** Datos de la resolución impugnada;
- c)** Datos del medio impugnación hecho valer por el servidor público;
- d)** Datos de la resolución que pone fin al medio de impugnación con la descripción de sus puntos resolutivos y el sentido en que se resuelve;
- e)** Nombre del servidor público responsable de la captura y envío de la Cédula, y
- f)** Un apartado en la parte superior de la Cédula que precise si la sanción se mantiene subsistente o si se ha cancelado su inscripción.

La Dirección General al recibir las Cédulas de Inscripción de Sanciones y de Medios de Impugnación en el Sistema Electrónico emitirá un acuse de recibo por la misma vía, con el que se acreditará la fecha y hora de recepción, así como la autoría y autenticidad de la información remitida.

SEXTA.- Las Contralorías y las áreas responsables de la administración de los recursos humanos en la Presidencia de la República, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y en la Procuraduría General de la República, deberán obtener la constancia de no inhabilitación de quienes pretendan ingresar al servicio público, a través del Sistema Electrónico. Para tal efecto, los titulares de esas unidades administrativas propondrán por escrito ante la Dirección General hasta tres servidores públicos que cuenten con certificado digital vigente, quienes serán los únicos responsables de obtener este tipo de constancias. Las constancias que emita el Sistema Electrónico tendrán validez para los efectos del ingreso al servicio público, por lo que no será necesario requerir este documento a los aspirantes.

En el escrito mencionado en el párrafo anterior, se proporcionará el nombre, cargo, dependencia o entidad en la que prestan sus servicios, unidad de adscripción, Registro Federal de Contribuyentes y dirección de correo electrónico de los servidores públicos propuestos, quienes serán autorizados por la Dirección General para obtener del Sistema Electrónico este tipo de constancias, dentro de los cinco hábiles contados a partir de la recepción del escrito.

Los servidores públicos autorizados en los términos del párrafo anterior, también podrán obtener a través del Sistema Electrónico constancias de no existencia de sanciones.

SEPTIMA.- Cualquier interesado podrá obtener las constancias de no inhabilitación y de no existencia de sanciones, en las oficinas que ocupa la Dirección General, previo el pago que establezca la Ley Federal de Derechos.

La expedición de las constancias se hará exclusivamente al interesado y a las personas que éste autorice mediante carta poder, previa solicitud y mediante la exhibición de identificación oficial vigente.

OCTAVA.- La interpretación de este Acuerdo para efectos administrativos, corresponde a la Dirección General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a los cuarenta y cinco días naturales siguientes al día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Se abroga el Acuerdo que fija las Normas de Funcionamiento e Integración del Registro de Servidores Públicos Sancionados en la Administración Pública Federal y se delegan facultades que en el mismo se consignan, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de febrero de 1984.

TERCERO.- Quedan sin efectos el Oficio Circular número 001/DGARP/2001 de fecha 3 de julio de 2001 y el oficio número DG/311/0264/2003 de fecha 9 de abril de 2003 emitidos por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

CUARTO.- La base de datos electrónica del Registro de Servidores Públicos Sancionados integrará la información a que se refiere este Acuerdo, generada con anterioridad a la entrada en vigor del propio ordenamiento.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a quince de septiembre de dos mil cinco.- El Secretario de la Función Pública,
Eduardo Romero Ramos.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos que regulan la disposición contenida en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, relativa a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

EDUARDO ROMERO RAMOS, Secretario de la Función Pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 fracciones VIII y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 8, 28, 33, 36 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 1, 5, 6 fracción I y 24 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, tomando en cuenta la opinión de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 7 de julio de 2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cual entró en vigor al siguiente día de su publicación.

Que entre las disposiciones que fueron reformadas se encuentra el artículo 38, cuyo séptimo párrafo antes de las reformas disponía lo siguiente:

“...Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo...”

Derivado de las modificaciones contenidas en el Decreto de referencia, actualmente el citado párrafo señala lo siguiente:

“...Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado...”.

Que el artículo 33 de la Ley establece la distinción entre dos momentos, la evaluación de las propuestas y la adjudicación de los contratos, distinción que resulta relevante, en función de que el artículo 38 del mismo ordenamiento prohíbe utilizar para la evaluación mecanismos de puntos y porcentajes, pero no así para la adjudicación.

Que en virtud de que la Ley no prevé el mecanismo para adjudicar a la propuesta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, es necesario definir los criterios y parámetros objetivos; así como su correspondiente valoración que permitan, por una parte, pronunciar los fallos de adjudicación de los contratos y por la otra, sostenerlos en caso de cuestionamientos e impugnaciones.

Que conforme a lo expuesto, la “propuesta económicamente más conveniente para el Estado”, debe entenderse como aquella que en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 y 38 de la supracitada Ley, asegure las mejores condiciones de contratación para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y que, además de resultar solvente por cumplir con las condiciones de orden legal, técnico y económico requeridos por las dependencias y entidades convocantes en sus procedimientos de contratación, otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse.

Que resulta necesario solucionar la problemática que pudiera presentarse en aquellas obras y servicios relacionados con las mismas cuya cuantía o complejidad no amerita introducir un mecanismo como el que se plantea en los presentes lineamientos, o bien, se trata de dependencias o entidades cuyas funciones principales no son las de ejercer recursos para construir obras y en consecuencia no cuentan con áreas especializadas ni con la estructura de recursos humanos y materiales para planear, programar y construir obras en forma repetitiva o éstas no son de gran magnitud, por lo que es conveniente establecer la opción de adjudicar a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.

Que a fin de salvaguardar los principios consagrados por el artículo 134 Constitucional en cuanto a garantizar las mejores condiciones de contratación en los términos ya descritos; así como dar certeza jurídica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y a los licitantes, he tenido a bien expedir el siguiente Acuerdo, por el que se establecen los:

**LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ARTICULO 38
DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, RELATIVA
A LA PROPUESTA QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**

Generalidades

Primero.- El presente Acuerdo establece los Lineamientos que regulan la disposición contenida en el artículo 38 de la Ley relativa a que si de la evaluación realizada por la dependencia o entidad resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

Segundo.- Para efectos del presente Acuerdo, se entenderá por:

Dependencias.- Las señaladas en las fracciones I a III del artículo 1 de la Ley.

Entidades.- Las señaladas en las fracciones IV y V del artículo 1 de la Ley.

Ley.- A la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Procedimientos de Contratación.- A la licitación pública y a la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional e internacional.

Secretaría.- A la Secretaría de la Función Pública.

Tratados.- Los convenios regidos por el derecho internacional público, celebrados por escrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y uno o varios sujetos de Derecho Internacional Público, ya sea que para su aplicación requiera o no la celebración de acuerdos en materias específicas, cualquiera que sea su denominación, mediante los cuales los Estados Unidos Mexicanos asumen compromisos.

Tercero.- Los presentes Lineamientos son aplicables a los procedimientos de contratación que tengan por objeto contratar obras públicas, incluyendo los que se convoquen bajo la cobertura de los Tratados.

Únicamente serán de aplicación en los servicios relacionados con las obras públicas, cuando en los procedimientos de contratación respectivos no se utilice el método de puntos y porcentajes en los términos previstos en el tercer párrafo del artículo 38 de la Ley.

Cuarto.- Las entidades federativas y el Gobierno del Distrito Federal se sujetarán al presente Acuerdo cuando contraten obras públicas y servicios relacionados con las mismas con recursos federales, en términos de lo dispuesto en el artículo 1 fracción VI de la Ley.

Quinto.- Los Lineamientos únicamente resultarán de aplicación cuando existan dos o más propuestas solventes.

Sexto.- No serán aplicables a las contrataciones que se realicen con créditos externos en los términos que alude el artículo 12 de la Ley, salvo que los organismos financieros regionales o multilaterales acepten considerarlos en los términos que dispone dicho numeral.

Séptimo.- La interpretación para efectos administrativos de este Acuerdo corresponde a la Secretaría, por conducto de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Del Mecanismo de Adjudicación

Octavo.- Las dependencias y entidades incluirán de manera expresa en las bases de los procedimientos de contratación el mecanismo de adjudicación que se describe en los presentes Lineamientos.

Asimismo, deberán incluir los criterios de evaluación en los términos que establecen la Ley y su Reglamento.

Noveno.- Para la aplicación del mecanismo de adjudicación, se atenderá a lo siguiente:

- I. Las propuestas aceptadas en la forma que señala el artículo 37 fracciones I y III de la Ley, serán evaluadas con el criterio que de manera expresa se haya establecido en las bases de los procedimientos de contratación, conforme se indica en el artículo 33 fracción VIII de la Ley.

Dicha evaluación tendrá por objeto determinar cuáles propuestas son solventes, porque reúnen, conforme a los criterios de evaluación establecidos las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- II. Para determinar cuál de las propuestas que resultaron solventes conforme se indica en la fracción anterior es la proposición que económicamente es más conveniente para el Estado, se aplicará el mecanismo de adjudicación que contiene los criterios y parámetros que identifican objetivamente las mejores condiciones de contratación para el Estado.

El mecanismo de adjudicación estará conformado por los siguientes cinco criterios:

1. **Criterio relativo al Precio.** La propuesta solvente cuyo precio o monto sea el más bajo, o la de menor valor presente, tendrá una ponderación de:

50 puntos

En estos términos, la ponderación que se le asigna al criterio precio corresponde en todos los casos a 50 puntos, para lo cual, a efecto de determinar la ponderación del criterio precio a las demás propuestas solventes, se atenderá a la siguiente fórmula:

$$PA_j = 50 * (PSPMB/PP_j)$$

$$\text{Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PA = Puntos a asignar a la propuesta "j"

PSPMB = Propuesta Solvente cuyo Precio es el más bajo, o la de menor valor presente.

PP = Precio de la Propuesta "j"

El subíndice "j" representa a las demás propuestas determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Para determinar la propuesta de menor valor presente, se podrán considerar los gastos de inversión, de operación, de mantenimiento y de consumo entre otros, así como el valor de rescate de las obras de que se trate. Cuando se incluya el valor presente, en las bases de los procedimientos de contratación se indicarán de manera expresa, cuando menos el horizonte a considerar, la tasa de descuento y la forma en que el licitante incluirá en su propuesta los gastos y el valor de rescate ya mencionados.

Las dependencias y entidades, podrán optar por utilizar el método de valor presente cuando la obra o servicios relacionados con las mismas se encuentren asociados a la producción de bienes y servicios en los que sea posible cuantificar los ingresos y egresos que se producirán en un determinado tiempo.

2. **Criterio relativo a la Calidad.** La calidad atenderá a los rubros de especialidad, experiencia y capacidad técnica en los términos del último párrafo del artículo 36 de la Ley. Dichos rubros en su puntaje deberán tener una ponderación en conjunto de:

20 puntos

Los veinte puntos, se distribuirán como sigue:

Especialidad.- Mayor número de contratos de obras ejecutadas de la misma naturaleza a los que se convocan en un plazo máximo de cinco años, a partir de que se publique la convocatoria.

Para este rubro se debe asignar una ponderación máxima de 5 puntos.

Experiencia.- Mayor tiempo del licitante realizando trabajos de la misma especialidad.

Para este rubro se debe asignar una ponderación máxima 5 puntos.

Capacidad Técnica.- Se asignará un puntaje máximo de 10 puntos, repartidos como sigue:

- a) Mayor experiencia laboral en la materia objeto de la contratación, del personal responsable de los trabajos convocados.

Se asignarán como máximo **3 puntos**.

- b) Sin antecedentes de afectación de garantías por vicios ocultos o de mala calidad de los trabajos, o su equivalente en el extranjero.

Se asignarán como máximo **3 puntos**.

- c) Certificación (calidad, seguridad, medio ambiente y de responsabilidad social).

Se asignarán como máximo **4 puntos**.

La certificación antes aludida debe ser emitida conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Tratándose de procedimientos de contratación bajo la cobertura de los tratados, la especialidad, experiencia y capacidad técnica, se considerarán los trabajos ejecutados en cualquier país.

3. **Criterio relativo al Financiamiento.** Que se pondere la proposición que aporte las mejores condiciones de financiamiento para la dependencia o entidad. En las bases de los procedimientos de contratación, se indicará cuando menos, el horizonte a considerar y la tasa de descuento correspondiente. Su ponderación será de:

10 puntos

4. **Criterio relativo a la Oportunidad.** Que se hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo, último párrafo del artículo 36 de la LOPSRM, considerando los siguientes rubros que en su puntaje en conjunto debe tener una ponderación de:

10 puntos

Distribuidos como sigue:

- a) Grado de cumplimiento en los contratos celebrados y concluidos por el licitante en un lapso no mayor a cinco años contados a partir de que se publique la convocatoria, para lo cual se dividirá el monto de las penas convencionales por atraso aplicadas, entre el valor total del contrato. Cuando se trate de varios contratos, el grado de cumplimiento se aplicará para cada contrato y el resultado se ponderará con el valor que se obtenga de dividir el monto de cada uno de los contratos considerados en el ejercicio entre su sumatoria total.

Al mayor grado de cumplimiento se asigna un máximo de **3 puntos**.

- b) Que los contratos celebrados en un lapso no mayor a cinco años, no hayan sido objeto de rescisión administrativa, o de alguna figura jurídica equivalente en el extranjero.

Se asigna un máximo de **3 puntos**.

- c) Que se haya terminado la ejecución de los trabajos contratados dentro del programa convenido.

Se asigna un máximo de **4 puntos**.

Para los incisos a), b) y c) anteriores, la información corresponderá a la que soliciten las dependencias y entidades, incluyendo una manifestación bajo protesta de decir verdad y sujeta a verificación, así como aquellos otros mecanismos que garanticen la veracidad de la misma.

5. **Criterio relativo al Contenido Nacional.** Considerando para dicho criterio a la propuesta con mayor porcentaje de contenido nacional respecto de los siguientes insumos y equipos que en su puntaje en conjunto deberán tener ponderación de:

10 puntos

- a) Materiales.
b) Maquinaria y equipo de instalación permanente.

Para la determinación del grado de contenido nacional, se considerará lo siguiente:

- Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la aplicación del requisito de contenido nacional en los procedimientos de contratación de obras públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación del 15 de julio de 2003.
- Acuerdo por el que se dan a conocer los casos de excepción sobre el contenido nacional a requerir en los procedimientos de contratación de obras públicas para proyecto llave en mano o integrados mayores, convocados bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contenidos en los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de septiembre de 2003.

El criterio relativo al contenido nacional únicamente aplicará en procedimientos de contratación de carácter nacional e internacional fuera de la cobertura de los Tratados.

La suma de los cinco criterios anteriormente descritos será menor o igual a 100 puntos.

Para la asignación de la ponderación de los criterios 2 al 5 antes detallados a cada una de las propuestas determinadas como solventes, se utilizará una regla de tres simple, considerando como base la que reciba mayor puntaje en cada uno de los criterios enunciados.

Décimo.- Cuando las convocatorias no cuenten con elementos para valoración de alguno de los criterios o rubros antes mencionados, o éstos no pudiesen ser proporcionados por los licitantes, no representarán ningún valor en su puntaje, es decir tendrán valor cero, o no aplica y, los puntos que les corresponderían no se reexpresarán.

Décimo Primero.- Atendiendo a lo anterior, la propuesta solvente económicamente más conveniente para el Estado será aquella que reúna la mayor puntuación conforme a la valoración de los criterios y parámetros descritos en el noveno de los presentes Lineamientos, siempre y cuando su precio o monto tenga una diferencia hasta de 7% respecto del precio o monto de la determinada como la solvente más baja como resultado de la evaluación.

Décimo Segundo.- Si el precio o monto de la propuesta determinada como la económicamente más conveniente para el Estado tiene una diferencia superior al 7% del precio o monto de la determinada como la solvente más baja como resultado de la evaluación, se adjudicará a la que le siga en puntaje hacia abajo, pero la diferencia de su precio sea menor o igual al 7% señalado y, así sucesivamente hasta que se obtenga la propuesta que será adjudicada.

Décimo Tercero.- En obras con valor hasta los 10,000 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal elevado al mes, las dependencias y entidades podrán optar por determinar como la propuesta económicamente más conveniente para el Estado la que corresponda a la solvente cuyo precio o monto sea el más bajo, estableciéndolo expresamente en las bases de los procedimientos de contratación, en cuyo caso no aplicarán el mecanismo de adjudicación contenido en el noveno de los presentes Lineamientos.

Décimo Cuarto.- Los presentes Lineamientos, deberán incorporarse en las políticas, bases y lineamientos a que se refiere el artículo 1 de la Ley.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y tendrá una vigencia de seis meses contados a partir de la citada entrada en vigor.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Dado en México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de octubre de 2005.- El Secretario de la Función Pública, **Eduardo Romero Ramos**.- Rúbrica.

LINEAMIENTOS para la formulación del informe de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, así como para la elaboración e integración de libros blancos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

EDUARDO ROMERO RAMOS, Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, sexto y octavo del Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, he tenido a bien emitir los siguientes:

LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL 2000-2006, ASI COMO PARA LA ELABORACION E INTEGRACION DE LIBROS BLANCOS

I. Lineamientos generales

1. Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer la forma y términos en que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, llevarán a cabo la planeación, ejecución y seguimiento de la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, en lo sucesivo EL INFORME, así como la elaboración e integración de los Libros Blancos.

Las disposiciones establecidas en estos Lineamientos para las dependencias de la Administración Pública Federal, serán aplicables a sus órganos administrativos desconcentrados, así como a la Procuraduría General de la República.

2. EL INFORME, tendrá el carácter de constancia documental para el proceso de cambio de la Administración Pública Federal, y contendrá las acciones realizadas en la gestión conforme a lo establecido en el artículo segundo del Acuerdo Presidencial para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 2005.

El INFORME deberá elaborarse invariablemente por las dependencias y entidades, con independencia de que al término de la presente gestión gubernamental se realice o no el cambio de su titular. En su elaboración se deberá utilizar un lenguaje claro y accesible que facilite su comprensión.

3. EL INFORME por el periodo del 1 de diciembre de 2000 al 30 de noviembre de 2006, se realizará en tres etapas:

- 3.1 Un informe con las acciones realizadas y en proceso de ejecución del 1 de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2005, que deberá contener cifras y datos definitivos y concluirse a más tardar el 31 de julio de 2006.

- 3.2 Un informe con las acciones realizadas y en proceso de ejecución del 1 de enero al 30 de junio de 2006, mismo que deberá concluirse a más tardar el 29 de septiembre de 2006.

- 3.3 Actualización al 30 de noviembre de 2006 del informe a que hace referencia el numeral 3.2 anterior; el cual deberá concluirse a más tardar el 31 de octubre de 2006, de conformidad con lo establecido en el numeral 15 de estos Lineamientos.

Los informes resultado de cada una de las etapas señaladas, serán difundidos dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de conclusión de los mismos, en la página de Internet de las dependencias y entidades, con excepción de aquellos apartados que contengan información que haya sido clasificada como reservada o confidencial en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en cuyo caso, se elaborarán versiones públicas de dichos apartados, en los términos del citado ordenamiento.

4. Los Titulares de las dependencias y entidades, integrarán y autorizarán con su firma autógrafa un solo documento en original, que contendrá los datos reportados en las tres etapas del informe, mismo que deberá ser empastado y capturado en medio electrónico, el cual deberá permitir que los documentos sean plenamente identificables, insustituibles, inviolables y que tengan la validación del responsable de su elaboración o expedición.

El ejemplar de EL INFORME documental impreso y una copia en medio electrónico se incorporará al acta de entrega-recepción del titular de la dependencia o entidad, cuando la entrega-recepción se realice dentro de los noventa días siguientes al término de la presente gestión gubernamental. El acta de entrega-recepción deberá levantarse conforme a lo dispuesto en el artículo 2o. del Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 2005.

5. Los titulares de las dependencias y entidades, dentro de los treinta días naturales siguientes a la entrada en vigor de los presentes Lineamientos, designarán a un responsable de coordinar la elaboración de EL INFORME, así como para constatar el estricto cumplimiento de la forma y términos establecidos en los presentes Lineamientos.

El responsable deberá tener el nivel de Subsecretario u Oficial Mayor en las dependencias o sus equivalentes en los órganos administrativos desconcentrados y en las entidades, quien fungirá como enlace con la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la designación que al efecto se haga del conocimiento de esta Dependencia, a través de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

6. Las dependencias que cuenten con órganos administrativos desconcentrados y con entidades sectorizadas, incluirán como anexo de EL INFORME que presenten, una copia en medio electrónico del que a su vez elaboren dichos órganos o entidades. Las entidades paraestatales que cuenten con filiales o subsidiarias tendrán la misma obligación.

Lo anterior es independiente de EL INFORME que cada órgano administrativo desconcentrado o entidad deba entregar con motivo del proceso de entrega-recepción correspondiente.

7. Las dependencias y entidades deberán elaborar el cronograma de actividades a desarrollar para integrar EL INFORME en sus tres etapas, señalando los productos a entregar y las unidades responsables de su ejecución en cada caso. Este cronograma se enviará a los titulares de los órganos internos de control y a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública a más tardar el 15 de diciembre de 2005, conforme a lo previsto en los numerales 22, 24 y 27 de estos Lineamientos.
8. Los órganos administrativos desconcentrados y entidades que no cuenten en sus estructuras con órgano interno de control, remitirán el cronograma de actividades a desarrollar para integrar EL INFORME al titular del órgano interno de control de la dependencia a la que esté adscrito el órgano desconcentrado, o bien en el caso de entidades paraestatales, al titular del órgano interno de control designado por la Secretaría de la Función Pública, en la Coordinadora Sectorial que corresponda o en otra entidad paraestatal del mismo sector, para su verificación y seguimiento.
9. La Secretaría de la Función Pública, en lo sucesivo LA SECRETARIA y los órganos internos de control, en lo sucesivo OIC, vigilarán en el ámbito de sus atribuciones el cumplimiento de los presentes Lineamientos.

II. Contenido de EL INFORME.

10. EL INFORME deberá considerar, cuando menos, lo siguiente:
 - 10.1 El marco jurídico de actuación.
 - 10.2 Las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el periodo del 1 de diciembre de 2000 al 30 de noviembre de 2006, en cumplimiento a los programas y proyectos sustantivos, estratégicos y/o prioritarios, así como de los asuntos de su competencia.
 - 10.3 Los recursos financieros: captación y ejercicio de los recursos públicos, incluyendo los provenientes de recursos fiscales, ingresos propios, créditos internos y externos otorgados por organismos financieros internacionales y los destinados a la contratación de obra pública y adquisiciones; la información financiera y contable correspondiente, por cada ejercicio fiscal, con base en la información reportada en las cuentas públicas de los años 2000 a 2005, y en el informe de avance de la gestión financiera para el año 2006.
 - 10.4 Los recursos humanos.
 - 10.5 Los recursos materiales: la situación de los bienes muebles e inmuebles al servicio de la dependencia o entidad, incluidos los recursos tecnológicos.
 - 10.6 Las acciones realizadas y los resultados de la Agenda de Buen Gobierno.
 - 10.7 Relación de las observaciones de auditoría realizadas por las diversas instancias fiscalizadoras que se encuentren en proceso de atención.
 - 10.8 Procesos de desincorporación de entidades paraestatales, enajenación de acciones u otros procesos de desincorporación que por su valor resulte conveniente destacar.
 - 10.9 Los convenios y/o bases de desempeño celebrados por las dependencias y entidades, y
 - 10.10 Otros aspectos relevantes de los asuntos a su cargo y del estado que guardan.
11. La información que servirá como marco de referencia para la integración del documento será, entre otra, la siguiente:
 - 11.1 Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.
 - 11.2 Programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales.
 - 11.3 Programas de otorgamiento de subsidios y transferencias sujetos a reglas de operación.
 - 11.4 Programas Operativos para la Transparencia y Combate a la Corrupción.
 - 11.5 Agenda de Buen Gobierno.
 - 11.6 Informes de labores e informes de autoevaluación de cada ejercicio, según corresponda.
 - 11.7 Cuentas de la Hacienda Pública Federal de los ejercicios fiscales 2000 a 2005, así como el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2006.
 - 11.8 Estados financieros de las entidades paraestatales, correspondientes a los ejercicios de 2000 al 31 de agosto de 2006, dictaminados por los auditores externos.

11.9 Opinión e informe de los comisarios públicos a los informes de autoevaluación y a los estados financieros dictaminados de las entidades paraestatales, correspondientes a los ejercicios de 2000 al 31 de agosto de 2006.

11.10 Presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2006.

11.11 Presupuesto proyectado para el ejercicio fiscal 2007 (en su caso, el autorizado por la Cámara de Diputados).

III. Lineamientos específicos.

12. La integración de cada una de las etapas de EL INFORME se hará con la siguiente estructura y guión:

Primera etapa.

13. Un informe que comprenda del 1 de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2005, el que deberá ser remitido por el responsable de coordinar su elaboración a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de LA SECRETARIA, a más tardar el 31 de julio de 2006, a través del sistema informático a que se refiere el numeral 28.1 de estos Lineamientos, previa verificación y visto bueno de los titulares de los OIC, conforme a lo señalado en el numeral 24.1 de estos Lineamientos.

Este informe deberá contener:

13.1 Presentación.

El marco legal al que se le da cumplimiento con la elaboración de EL INFORME.

Descripción de la misión, visión, servicios y funciones de la dependencia o entidad.

Los objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

13.2 Situación en la que se recibió la dependencia o entidad en diciembre de 2000.

Se describirá el estado que guardaban al inicio de la presente Administración, los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos; la información programático-presupuestaria, la principal problemática financiera, operativa y de control interno, de adquisiciones, obra pública, situación de los bienes muebles e inmuebles, aspectos jurídicos, cumplimiento de programas prioritarios, presidenciales e institucionales, y procesos de desincorporación de entidades paraestatales, enajenación de acciones u otros procesos de desincorporación que por su valor resulte conveniente destacar.

13.3 Acciones emprendidas, programas establecidos y resultados obtenidos.

- El marco jurídico de actuación, en el que se deberán incluir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, actos jurídicos de creación; reglas de operación, y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables; así como manuales de organización y procedimientos, de trámites y servicios al público, políticas y lineamientos o cualquier otra normatividad aplicable.
- Las acciones realizadas durante el periodo que se informa, en cumplimiento de las políticas y estrategias previstas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales; programas sujetos a reglas de operación; proyectos estratégicos y/o prioritarios y las principales actividades relativas a la gestión administrativa.
- En los aspectos financiero y presupuestario, se señalarán los ingresos y egresos autorizados y ejercidos, así como los avances en los programas sustantivos de cada ejercicio del 1 de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2005, con base en la información reportada en las cuentas públicas de los años 2000 a 2005.

Se deberán integrar los estados financieros de las entidades paraestatales y, en su caso, de los órganos administrativos desconcentrados, correspondientes a todos los ejercicios fiscales del periodo del 1 de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2005, dictaminados por los auditores externos designados por LA SECRETARIA, y debidamente aprobados por los respectivos órganos de gobierno, asimismo deberá incluir el informe respectivo de los Comisarios.

Se informará sobre el resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo.

Un informe presupuestario de las dependencias y, en su caso, de los órganos administrativos desconcentrados que no tienen auditor externo designado, que muestre los resultados del presupuesto original, modificado y ejercido, con cifras reales para todos los ejercicios fiscales del periodo del 1 de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2005, incluyendo una explicación de las variaciones.

En este apartado se deberá incluir el monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la dependencia o entidad.

Se señalarán los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance físico y financiero. Tratándose de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y de los Contratos de Servicios Múltiples se deberá mostrar la evolución de los compromisos de amortización de deuda y sus flujos de ingreso y gasto.

- En relación a los recursos humanos, se incluirá la información actualizada al 31 de diciembre de 2005 de: la estructura básica y no básica; las plantillas desglosadas en personal de base y de confianza, contratos por honorarios y personal de carácter eventual; un ejemplar de las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes. Los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y los objetivos y resultados alcanzados.

Las dependencias y los órganos administrativos desconcentrados incluirán un informe sobre la implementación, operación y evaluación del Sistema de Servicio Profesional de Carrera y una relación de los puestos de libre designación y de los puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal o a otro Servicio de Carrera establecido legalmente. Aquellas entidades paraestatales que cuenten con un Servicio de Carrera tendrán, en lo conducente, la misma obligación.

- En lo referente a recursos materiales se informará sobre la situación al 31 de diciembre de 2005, de los recursos tecnológicos y en general los bienes muebles e inmuebles al servicio de la dependencia o entidad.

En relación a los bienes tecnológicos se deberá describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales.

- Se integrarán las acciones y los resultados correspondientes a la Agenda de Buen Gobierno, conforme a sus seis líneas estratégicas: Gobierno que cueste menos, Gobierno de calidad, Gobierno profesional, Gobierno digital, Gobierno con mejora regulatoria y Gobierno honesto y transparente.

En este apartado se informará sobre las principales acciones realizadas en materia de fortalecimiento del control interno de las dependencias y entidades, destacando los resultados de los Programas Operativos de Transparencia y Combate a la Corrupción.

De manera especial se describirán las acciones realizadas para dar cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, incluidas las realizadas por la Unidad de Enlace y el Comité de Información, así como, en su caso, a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

En relación a los archivos, se deberá informar sobre su ubicación, tipo y medio, estado físico, organización, clasificación y tiempos de conservación, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 2004.

- Se informará de las observaciones de las auditorías realizadas por LA SECRETARIA, a través de los OIC y de sus unidades administrativas competentes, por la Auditoría Superior de la Federación, la Tesorería de la Federación y otras instancias fiscalizadoras, que se encuentren en proceso de atención al 31 de diciembre de 2005.

- Se informará sobre los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, enajenación de acciones u otros procesos de desincorporación de activos o de enajenación de títulos efectuados durante el periodo que se informa, y que por su valor resulte conveniente destacar.
- Los resultados de los convenios y/o bases de desempeño celebrados por las dependencias y entidades.
- Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa cuando las dependencias y entidades lo consideren conveniente.

13.4 Compromisos y acciones pendientes o en proceso de atención.

Se describirán las acciones y compromisos en proceso, destacando la principal problemática pendiente de atender al término del ejercicio de 2005.

Para solucionar la problemática determinada en el párrafo anterior, se presentará a más tardar el 16 de enero de 2006, un cronograma de actividades a realizar durante el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2006, señalando a los servidores públicos responsables de su ejecución.

Segunda etapa.

- 14.** Un informe de los resultados alcanzados del 1 de enero al 30 de junio de 2006, que deberá ser remitido a más tardar el 29 de septiembre del 2006 por el responsable de su elaboración a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de LA SECRETARIA, a través del sistema informático a que se refiere el numeral 28.1 de estos Lineamientos, previa verificación y visto bueno de los titulares de los OIC, conforme a lo señalado en el numeral 24.1 de estos Lineamientos.

Este informe deberá contener:

14.1 Acciones emprendidas, programas establecidos y resultados obtenidos.

Conforme a lo señalado en el numeral 13.3 de estos Lineamientos, se deberán desarrollar los resultados alcanzados por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2006.

14.2 Compromisos y acciones pendientes o en proceso de atención.

Se describirá el avance en las acciones y compromisos en proceso, señalados en el apartado 13.4, así como en la solventación de la principal problemática pendiente de atender al 30 de junio de 2006.

Se actualizará el cronograma mencionado en el apartado 13.4 con las actividades programadas para el periodo del 1 de julio al 30 de noviembre de 2006.

Tercera etapa.

- 15.** Un informe de actualización de los resultados al 30 de noviembre de 2006, del informe de la segunda etapa, con cifras reales al 31 de agosto y con cifras presupuestales del 1 de septiembre al 30 de noviembre del mismo año, que deberá remitirse a más tardar el 31 de octubre del año 2006 por el responsable de su elaboración a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de LA SECRETARIA, a través del sistema informático a que se refiere el numeral 28.1 de estos Lineamientos, previa verificación y visto bueno de los titulares del OIC, conforme a lo señalado en el numeral 24.1.

Este informe deberá contener:

15.1 Acciones emprendidas, programas establecidos y resultados obtenidos.

Conforme a lo señalado en los numerales 14, 14.1 y 14.2, correspondientes a la segunda etapa de EL INFORME, se describirán los resultados alcanzados en el periodo del 1 de julio al 30 de noviembre del año 2006, los avances en la solventación de la principal problemática observada hasta esa fecha, y en su caso, las perspectivas de solución al corto plazo.

En este Informe las entidades paraestatales y, en su caso, los órganos administrativos desconcentrados en los que LA SECRETARIA designe auditor externo, integrarán:

- Los estados financieros por el periodo del 1 de enero al 31 de agosto del 2006, dictaminados por el auditor externo designado por LA SECRETARIA.
- El informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros dictaminados al 31 de agosto de 2006 y el acta de aprobación del respectivo órgano de gobierno.

A efecto de facilitar el proceso de dictaminación de los auditores externos, las entidades paraestatales y, en su caso los órganos administrativos desconcentrados, deberán realizar un corte contable en el mes de junio del año 2006 proporcionando al auditor externo las balanzas de comprobación dentro de los quince días naturales posteriores al corte. La información correspondiente al cierre contable al mes de agosto, deberá proporcionarse a más tardar el 8 de septiembre de 2006.

Por su parte, las dependencias y, en su caso, los órganos administrativos desconcentrados en los que no se hubiera designado auditor externo, integrarán un informe presupuestario que muestre los resultados del presupuesto original, modificado y ejercido, con cifras reales del 1 de enero al 31 de agosto del 2006, incluyendo una explicación de las variaciones. Este Informe se autorizará por el Oficial Mayor en las dependencias o su equivalente en los órganos administrativos desconcentrados.

Los titulares de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades, así como el de la Procuraduría General de la República, serán responsables de las cifras que determinen para el periodo del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2006, incorporándolas a los informes presupuestal y financiero señalados en los puntos anteriores.

15.2 Compromisos y acciones pendientes o en proceso de atención.

Se enunciará la principal problemática existente al 30 de noviembre del año 2006, describiendo en forma pormenorizada las acciones y compromisos en proceso.

Para ello, se integrarán dos reportes, uno en el que se incluyan todas las acciones y compromisos en proceso al 30 de noviembre de 2006, destacando los asuntos que puedan afectar la gestión de las dependencias y entidades, y otro señalando de las acciones y compromisos anteriores, aquéllos que deberán atenderse en los primeros noventa días de la siguiente administración.

Se podrán proponer políticas generales, estrategias y líneas de acción que, desde el punto de vista del titular de la dependencia o entidad contribuyan a dar continuidad o consolidar los servicios y funciones gubernamentales, así como programas y proyectos a su cargo.

16. Se integrará en un solo documento el resultado de las tres etapas anteriores. Este documento constituye EL INFORME al que aluden los numerales 1 y 4 de estos Lineamientos. EL INFORME deberá estar soportado con las constancias documentales que cada unidad responsable integre, valide y resguarde conforme a sus atribuciones, de conformidad con los ordenamientos aplicables.

17. Adicionalmente, los titulares de las dependencias y entidades deberán incluir como anexo de EL INFORME, un ejemplar en medio electrónico de los Libros Blancos que, en su caso, se haya determinado elaborar en los términos del apartado IV de los presentes Lineamientos.

IV. Elaboración e integración de los Libros Blancos.

El contenido de este apartado es de carácter general y enunciativo, por lo que su aplicación se hará sin perjuicio de la utilización de criterios complementarios que las dependencias y entidades determinen en razón de las particularidades de cada caso.

18. Se elaborará un Libro Blanco cuando a juicio del titular de la dependencia o entidad se considere necesario dejar constancia documental del desarrollo de programas y/o proyectos de gobierno, así como de otros asuntos que estime relevantes.

19. En los Libros Blancos se describirán y se presentarán de manera cronológica las acciones conceptuales, legales, presupuestarias, administrativas, operativas y de seguimiento que se hayan realizado, así como los resultados obtenidos por el programa y/o proyecto seleccionado, todo lo anterior se soportará con copias fotostáticas de los documentos originales respectivos.

20. Los Libros Blancos deberán cubrir los siguientes apartados y rubros:

20.1 Presentación.

En este apartado se describirá el nombre y objetivo del programa y/o proyecto; periodo de vigencia que se documenta; ubicación geográfica; principales características técnicas; unidades administrativas participantes, y nombre y firma del titular de la dependencia o entidad.

20.2 Fundamento legal y objetivo del Libro Blanco.

20.3 Antecedentes.

En este apartado se deberá señalar la problemática general que motivó la conceptualización y ejecución del programa y/o proyecto.

- 20.4** Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa y/o proyecto.
- 20.5** Vinculación del programa y/o proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y programas sectoriales, institucionales, regionales y/o especiales.
- 20.6** Síntesis ejecutiva del programa y/o proyecto.
Este apartado incluirá una breve descripción cronológica de las principales acciones realizadas desde la planeación, ejecución, seguimiento y puesta en operación, hasta el informe final del responsable de su realización.
- 20.7** Acciones realizadas.
El objetivo de este apartado es integrar la documentación suficiente que permita la evaluación de las principales acciones realizadas durante la ejecución y puesta en operación del programa y/o proyecto, como mínimo se deberá incluir la documentación referente a los siguientes puntos:
- Programa de Trabajo.
 - Presupuesto y calendario de gasto autorizado.
 - Integración de expedientes y/o de proyectos ejecutivos.
 - Documentación soporte de la aplicación de los recursos.
- En este punto deberá integrarse la documentación correspondiente a los trámites y registros contables y presupuestarios realizados, incluyendo un cuadro resumen del total del presupuesto autorizado y ejercido y, en su caso, el soporte documental de los recursos enterados a la Tesorería de la Federación; a los procesos de adjudicación de bienes y/o servicios; a los convenios y/o contratos celebrados, entre otros.
- 20.8** Seguimiento y control.
En este punto se integrarán los informes periódicos sobre los avances y situación del programa y/o proyecto; las acciones realizadas para corregir o mejorar su ejecución; las intervenciones de control y auditorías practicadas, y la atención a las observaciones determinadas.
- 20.9** Resultados y beneficios alcanzados.
En este apartado se precisará el cumplimiento de los objetivos y metas del programa y/o proyecto, los resultados obtenidos y los beneficios alcanzados por la población a través de ellos.
- 20.10** Informe final del servidor público de la dependencia o entidad, responsable de la ejecución del programa y/o proyecto.
La documentación soporte a que se refiere este Lineamiento se integrará en razón de las particularidades de cada programa y/o proyecto, y de conformidad con la normatividad aplicable.
- 21.** Un ejemplar impreso de cada Libro Blanco se resguardará por la unidad responsable de su elaboración y validación, y una copia en medio electrónico será entregada:
- Al titular de la dependencia o entidad correspondiente, para ser incorporada, como anexo a EL INFORME.
 - A la coordinadora sectorial, en su caso.
- Adicionalmente, la dependencia o entidad remitirá a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de LA SECRETARIA, la relación de los Libros Blancos elaborados.
El medio magnético que se utilice deberá permitir que los documentos sean plenamente identificables, insustituibles, inviolables y que cuenten con la validación del responsable de su elaboración o expedición.
- V. Seguimiento para la integración del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración 2000-2006.**
- 22.** Las dependencias y entidades deberán reportar bimestralmente a los titulares de los OIC y a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de LA SECRETARIA, el avance en la elaboración de cada una de las tres etapas de EL INFORME, para su seguimiento. El primer reporte de avance se entregará a más tardar el 16 de enero de 2006, y deberá incluir la descripción de las acciones y compromisos en proceso, así como la principal problemática pendiente de atender, conforme a lo establecido en el numeral 13.4 de estos Lineamientos.
- 23.** El seguimiento al cumplimiento de los presentes Lineamientos, lo realizará LA SECRETARIA a través de sus diferentes instancias.

24. Los Titulares de los Organos Internos de Control:

- 24.1** En el ámbito de su competencia, verificarán y en su caso darán su visto bueno al cumplimiento de cada una de las etapas de la elaboración de EL INFORME, conforme a los plazos establecidos en los presentes Lineamientos.
- 24.2** Darán seguimiento bimestral a las acciones reportadas en proceso al cierre del ejercicio fiscal 2005, y a las que se generen en cada etapa subsecuente hasta su conclusión; para ello, incluirán lo conducente en su Programa Anual de Trabajo 2006.
- 24.3** En su caso, darán seguimiento a la elaboración e integración de los Libros Blancos.
- 24.4** Incluirán en el orden del día de las sesiones de los Comités de Control y Auditoría, los reportes de avance de las acciones en proceso.
- 24.5** Asistirán al acto de entrega-recepción del titular de la dependencia o entidad en la que hayan sido designados, que se celebre con motivo del cambio de administración 2000-2006.

25. Los Comisarios Públicos y/o Delegados:

- 25.1** Emitirán su informe sobre los estados financieros dictaminados de las entidades paraestatales en las cuales desempeñan sus funciones.
- 25.2** Emitirán su opinión a los informes de autoevaluación de las entidades paraestatales.
- 25.3** Promoverán que se incluyan en el orden del día de las sesiones de los órganos de gobierno de las entidades paraestatales y, en su caso, de los consejos directivos o equivalentes de los órganos administrativos desconcentrados, los reportes de avance en el cumplimiento de cada una de las etapas de EL INFORME.
- En el caso de las dependencias, promoverán el cumplimiento de cada una de las etapas de EL INFORME, en el seno de los Comités de Control y Auditoría.
- 25.4** Propondrán, en su caso, a los titulares de las dependencias y entidades la elaboración de Libros Blancos, cuando a su juicio exista algún programa, proyecto o asunto que consideren necesario resaltar.

26. La Dirección General de Auditorías Externas:

- 26.1** Designará a los auditores externos por el periodo del 1 de enero al 31 de agosto del año 2006, para que emitan el dictamen a los estados financieros de las entidades paraestatales y, en su caso, de los órganos administrativos desconcentrados.
- 26.2** Requerirá a los auditores externos el dictamen de los estados financieros al 31 de agosto del año 2006, para ser incorporado al acta de entrega-recepción, conforme al marco de referencia que les proporcionará.

27. La Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública:

- 27.1** Diseñará y elaborará los formatos conforme a los cuales las dependencias y entidades reportarán los avances de EL INFORME.
- 27.2** Concentrará la información que remitan las dependencias y entidades, estableciendo los procedimientos para su registro y control.
- 27.3** Capacitará en el llenado de los formatos y asesorará a los OIC, a los Comisarios Públicos y/o Delegados, así como a los coordinadores designados por las dependencias y entidades, en la interpretación de los presentes Lineamientos.
- 27.4** Elaborará un resumen ejecutivo bimestral con base en los asuntos relevantes contenidos en los informes de las tres etapas del proceso de elaboración de EL INFORME.

28. La Unidad de Gobierno Electrónico y Políticas de Tecnologías de la Información:

- 28.1** Diseñará, con base en los formatos a que se refiere el numeral 27.1 de estos Lineamientos, el sistema informático con el que las dependencias y entidades reportarán los avances de EL INFORME a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. La Unidad de Gobierno Electrónico y Políticas de Tecnologías de la Información pondrá en operación este sistema, proporcionado el soporte técnico que el mismo requiera.
- 28.2** Asesorará a las dependencias y entidades en el manejo del sistema informático.

VI. Requisitos para la presentación de EL INFORME.

29. Para efectos de control y seguimiento, las dependencias y entidades, se sujetarán a lo siguiente:

29.1 La información de las tres etapas de EL INFORME, se reportará a LA SECRETARIA en las fechas establecidas a través del sistema informático a que se refiere el numeral 28.1 de estos Lineamientos.

29.2 Una vez que los titulares de los OIC verifiquen y, en su caso, den su visto bueno al cumplimiento de cada una de las etapas de la elaboración de EL INFORME, conforme a lo previsto en el numeral 24.1 de estos Lineamientos, el servidor público de la dependencia o entidad designado en los términos del numeral 5, comunicará mediante oficio al titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de LA SECRETARIA del envío de la parte del informe que corresponda, señalando la fecha en que fue transmitido.

29.3 El cumplimiento de los plazos establecidos en los presentes Lineamientos, se comprobará con el acuse de recibo generado por el sistema informático descrito en el numeral 28.1.

La información referente a los Libros Blancos que se hayan decidido elaborar, se remitirá conforme a lo establecido en el numeral 21 de estos Lineamientos.

VII. Resguardo y Clasificación de EL INFORME.

30. El titular de la dependencia u órgano administrativo desconcentrado o entidad paraestatal, así como el de la Procuraduría General de la República, resguardará bajo su responsabilidad EL INFORME hasta la fecha en que se realice el acto de entrega-recepción.

Las constancias documentales que soporten el contenido de EL INFORME, incluidas las relativas a los Libros Blancos serán resguardadas por el titular de la unidad responsable de su elaboración, de acuerdo a lo previsto en los numerales 16 y 21 de estos Lineamientos, asentando esta circunstancia en el acta de entrega-recepción.

31. Los titulares de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados, entidades paraestatales, así como el de la Procuraduría General de la República, serán responsables de que EL INFORME y la documentación contenida en el mismo se encuentre clasificada, en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

TRANSITORIO

UNICO.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los diez días del mes de octubre de dos mil cinco.- El Secretario de la Función Pública, **Eduardo Romero Ramos**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Mauricio Martínez López.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria.- Área de Responsabilidades.- Expediente DS-021/2005.

CIRCULAR 328-SAT-II-2558

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL C. MAURICIO MARTINEZ LOPEZ.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 77 y 78 fracción IV y 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero de la resolución administrativa de 30 de septiembre de 2005, contenida en el oficio 328-SAT-II-2557, dictada dentro del expediente número DS-021/2005, mediante la cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado al C. Mauricio Martínez López, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por encontrarse inhabilitada por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de septiembre de 2005.- La Titular del Área de Responsabilidades, **H. Araceli Torres Soltero**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Equipos Mexicanos Contra Incendio, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.- Oficio No. 18/164/CFE/CI/AR-S/2825/2005.- Expediente RS/167/2003-PS/424/2004.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EQUIPOS MEXICANOS CONTRA INCENDIO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; aplicable por disposición del artículo quinto transitorio de la referida Ley; y 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 18/164/CFE/CI/AR-S/2821/2005, de fecha 29 de septiembre de 2005, que se dictó en el expediente número RS/167/2003-PS/424/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a Equipos Mexicanos Contra Incendio, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha persona de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

México, D.F., a 29 de septiembre de 2005.- Así lo proveyó y firma el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Jesús Manuel Alfaro Sánchez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Distribuidora Megamak, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.- Oficio No. 18/164/CFE/CI/AR-S/2750/2005.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA DISTRIBUIDORA MEGAMAK, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; aplicable por disposición del artículo quinto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 18/164/CFE/CI/AR-S/2732/2005 del 27 de septiembre de 2005, que se dictó en el expediente número RS/111/2002-PS/247/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a Distribuidora Megamak, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses, de acuerdo a la inhabilitación que le fue impuesta a la misma, en el resolutivo tercero de dicha resolución.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

México, D.F., a 28 de septiembre de 2005.- Así lo proveyó y firma el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Jesús Manuel Alfaro Sánchez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sistemas Integrales de Cómputo y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Petróleos Mexicanos.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR OICPM-AR-GI-039/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA SISTEMAS INTEGRALES DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 26 y 37 fracciones XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria; 1, 6, 59, 60 fracción IV y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 67 fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de mayo de 2005, en cumplimiento de lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio de resolución No. OICPM-AR-202/1654/2005, de fecha 29 de septiembre del presente año, dictado en el expediente 011/2005, Sistemas Integrales de Cómputo y Telecomunicaciones, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se relacionen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 30 de septiembre de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en Petróleos Mexicanos, **Federico Domínguez Zuloaga**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Grupo Constructor Industrial Rotel, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.- Oficio No. 18/164/CFE/CI/AR-S/2840/2005.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL CONTRIBUYENTE GRUPO CONSTRUCTOR INDUSTRIAL ROTEL, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; aplicable por disposición del artículo quinto transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 18/164/CFE/CI/AR-S/2839/2005 del 30 de septiembre de 2005, que se dictó en el expediente número RS/233/2003-PS/490/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado al contratista Grupo Constructor Industrial Rotel, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho contribuyente de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses, de acuerdo a la inhabilitación que le fue impuesta a la misma, en el resolutivo tercero de dicha resolución.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

México, D.F., a 30 de septiembre de 2005.- Así lo proveyó y firma el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Jesús Manuel Alfaro Sánchez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sistemas e Implementos Empresariales, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Presidencia de la República.- Área de Responsabilidades.- Expediente PAS/32-D-0003/2005.

CIRCULAR No. TR-02/0012/05

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores y equivalentes
de las dependencias y entidades
de la Administración Pública Federal,
Procuraduría General de la República
y gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo, 83 y 95 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y 1, 59 y 60 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, y 67 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo séptimo de la resolución de fecha veintisiete de septiembre de dos mil cinco, dictada en el expediente número PAS/32-D-0003/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Sistemas e Implementos Empresariales, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, y obras públicas y servicios relacionados con las mismas, por un plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública y servicios relacionados con las mismas, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de septiembre de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Presidencia de la República, **Jorge Arturo Flores Ochoa**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Agencias Mercantiles, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.- Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/2832/2005.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA AGENCIAS MERCANTILES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; aplicable por disposición del artículo quinto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 18/164/CFE/CI/AR-S/2793/2005 del 29 de septiembre de 2005, que se dictó en el expediente número RS/048/2002-PS/184/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a Agencias Mercantiles, S.A. de C.V., esta

autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberá abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses, de acuerdo a la inhabilitación que le fue impuesta a la misma, en el resolutivo tercero de dicha resolución.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

México, D.F., a 30 de septiembre de 2005.- Así lo proveyó y firma el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Jesús Manuel Alfaro Sánchez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la proveedora Canadian Foreing Trade Promoter de México, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Telecomunicaciones de México.- Área de Responsabilidades.- Expediente 0009/2005.

OFICIO CIRCULAR No. 09/437/984/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA PROVEEDORA "CANADIAN FOREING TRADE PROMOTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.".

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59, 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y 1 fracción IV, 6 y 7 segundo párrafo, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto del oficio número 09/437/925/2005 de fecha 22 de septiembre del año en curso, que se dictó en el expediente número 0009/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la proveedora "Canadian Foreing Trade Promoter de México, S.A. de C.V.", esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 30 de septiembre de 2005.- El Titular del Area de Responsabilidades y Titular del Area de Quejas, **Abraham Rodríguez Holguín**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Minera El Hondo, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Area de Responsabilidades.- Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/2733/2005.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA MINERA EL HONDO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; aplicable por disposición del artículo quinto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 18/164/CFE/CI/AR-S/2654/2005 del 27 de septiembre de 2005, que se dictó en el expediente número RS/122/2003-PS/379/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado al proveedor Minera El Hondo, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberá abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses, de acuerdo a la inhabilitación que le fue impuesta a la misma, en el resolutivo tercero de dicha resolución.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

México, D.F., a 28 de septiembre de 2005.- Así lo proveyó y firma el Titular del Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Jesús Manuel Alfaro Sánchez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas y municipios, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Inteligencia Activa, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 1.9.0.4/032/2005

Asunto: se comunica inhabilitación.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA PERSONA MORAL INTELIGENCIA ACTIVA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal
y de los gobiernos de las entidades
federativas y municipios.
Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 constitucional, 2 fracción I y 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado D y penúltimo párrafo y 67 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 60 primer y penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto de la resolución de fecha 12 de septiembre de 2005, que se dictó en el expediente número 0014/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción instruido a la empresa Inteligencia Activa, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con dicha persona moral de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Aguascalientes, Ags., a 12 de septiembre de 2005.- El Titular del Área, **Pablo Igartúa Méndez-Padilla**.-
Rúbrica.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SALDOS en moneda nacional al 30 de septiembre de 2005 de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.

CIFRAS EN MONEDA NACIONAL DE LOS FIDEICOMISOS EN LOS QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION PARTICIPA COMO FIDEICOMITENTE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 décimo párrafo del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005, se dan a conocer los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldos en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente.

CIFRAS DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005							
FIDEICOMISO NUMERO	SALDOS AL 1 DE JULIO DE 2005	INGRESOS		EGRESOS		SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005	
		INGRESOS	RENDIMIENTOS				
46574	1,864'280,534.81		46'612,393.79	5'921,653.12	(2)	1,904'971,275.48	
114952	457'824,920.96		11'450,925.93	225,911.55	(3)	469'049,935.34	
142105	41'280,304.35		1'004547.60	687,965.17	(4)	41'596,886.78	
142121	255'601,202.29	11'278,603.64	(1)	6'194,845.73	5'788,411.00	(5)	267'286,240.66
142113							
143489	378'842,543.03		15'970147.43	23,000.01	(6)	394'789,690.45	
148172	331'861,639.50		1'825,926.17			333'687,565.67	

- (1) Ingresos extraordinarios por publicaciones oficiales y discos compactos.
- (2) Pago de pensiones mensuales vitalicias complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los funcionarios jubilados o retirados anticipadamente de acuerdo con la ley del ISSSTE que hayan laborado en el Poder Judicial de la Federación.
- (3) Pago de pensiones mensuales vitalicias complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los servidores públicos jubilados o retirados anticipadamente de acuerdo con la ley del ISSSTE que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- (4) Pago de gastos médicos extraordinarios al personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación conforme con el Acuerdo General de Administración VI/2004.
- (5) Publicaciones oficiales destinadas a los órganos jurisdiccionales federales y a diversos gobernados, así como comisiones bancarias pagadas a la Fiduciaria por administración de cuenta.
- (6) Comisiones bancarias pagadas a la Fiduciaria por administración de cuenta.

México, D.F., a 6 de octubre de 2005.- La Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arely Gómez González**.- Rúbrica.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

INFORMACION relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 18 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año dos mil cinco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

INFORMACION RELATIVA A SALDOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS DE FIDEICOMISOS EN QUE PARTICIPA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE SE PROPORCIONA EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 18 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL CINCO.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en el artículo 18 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año Dos Mil Cinco, se estableció como obligación de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los entes públicos federales "... incluir en los informes trimestrales a que se refiere el artículo 74 de este Decreto los ingresos del periodo, incluyendo rendimientos financieros; egresos; destino y saldo de los fideicomisos en los que participen, informando de ello a la Auditoría Superior de la Federación. Dicha información deberá presentarse a más tardar 15 días naturales después de terminado el trimestre de que se trate.

La información que remitan los Poderes Legislativo y Judicial, los entes públicos federales, así como las dependencias y entidades para la integración de los informes trimestrales a que se refiere el artículo 74, fracciones VII y IX de este decreto, será de acceso público en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y, para tal efecto, deberán publicarla en sus respectivas páginas electrónicas de Internet desde su portal principal, y en el Diario Oficial de la Federación;"

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo señalado en el supuesto normativo presupuestal federal en comento, el Consejo de la Judicatura Federal presenta la siguiente información:

CONTRATO DE FIDEICOMISO 4546-2 CON EL BANCO INTERNACIONAL, S.A., AHORA H.S.B.C. MEXICO, S.A., PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO POR CONCEPTO DE LAS APORTACIONES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DE MAGISTRADOS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.

SALDO 1/ABR/2005	1 APORTACIONES ABR-JUN	INTERESES ABR-JUN	2 RETIROS ABR-JUN	SALDO 30/JUN/2005
24'014,809.38	2'760,993.74	582,149.85	3'072,701.44	24'285,251.53
SALDO 1/JUL/2005	1 APORTACIONES JUL-SEPT	INTERESES JUL-SEPT	2 RETIROS JUL-SEPT	SALDO 30/SEPT/2005
24'285,251.53	2'745,266.86	538,307.73	5'064,853.75	22'503,972.37

1.- Estas aportaciones son producto de los descuentos que por nómina se efectúan a los Magistrados y Jueces.

2.- Cantidades destinadas al mantenimiento de viviendas de Magistrados y Jueces.

TRANSITORIO

UNICO.- Infórmese a la Auditoría Superior de la Federación y publíquese este documento en el Diario Oficial de la Federación.

LA LICENCIADA **GUADALUPE MARGARITA ORTIZ BLANCO**, SECRETARIA EJECUTIVA DE CARRERA JUDICIAL, ADSCRIPCION Y CREACION DE NUEVOS ORGANOS, CERTIFICA: Que la Información Relativa a Saldos y Productos Financieros de Fideicomisos en que Participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se Proporciona en Cumplimiento de la Obligación Establecida en el Artículo 18 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año Dos Mil Cinco, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de cinco de octubre de dos mil cinco, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Mariano Azuela Güitrón**, **Luis María Aguilar Morales**, **Adolfo O. Aragón Mendía**, **Constancio Carrasco Daza**, **Elvia Díaz de León D'Hers**, **María Teresa Herrera Tello** y **Miguel A. Quirós Pérez**.- México, Distrito Federal, a cinco de octubre de dos mil cinco.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.8842 M.N. (DIEZ PESOS CON OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 12 de octubre de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 9.4350 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Scotiabank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 12 de octubre de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 12 de octubre de 2005, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.50, 3.67 y 3.53, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 3.29, 3.89 y 3.91, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 12 de octubre de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 219540)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 9.2800 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 12 de octubre de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL TECNICA
GERENCIA ESTATAL ZACATECAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. TMPLIO 001-05
CONVOCATORIA No. OBR 001-05

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de (5), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
TMPLIO 001-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/10/05	19/10/05 16:00 horas	19/10/05 10:00 horas	27/10/05 10:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Limpieza mecánica por trituración de lirio acuático del embalse de la presa Ing. Julián Adame Alatorre, Municipio de Villanueva, Estado de Zacatecas	\$1'500,000.00	35 días naturales	Inicio 7/11/05 Término 12/12/05	Municipio de Villanueva, Estado de Zacatecas

Para esta licitación no se recibirán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, sitas en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, Zona Industrial, Guadalupe, Zac., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, sitas en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, Zona Industrial, Guadalupe, Zac., en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, sitas en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, Zona Industrial, Guadalupe, Zac., en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, sitas en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, Zona Industrial, Guadalupe, Zac., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación comprobatoria de participación en obras similares y deberá anexarse dentro de la parte técnica (documentos AT 4 y AT 5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, sitas en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, Zona Industrial, Guadalupe, Zac.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículo 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

Se indica que se otorgará un porcentaje de anticipo de 30% de la asignación presupuestal autorizada.

GUADALUPE, ZAC., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
GERENCIA ESTATAL ZACATECAS
GERENTE ESTATAL ZACATECAS
ING. JOSE MARIO ESPARZA VILLALOBOS
RUBRICA.

(R.- 219350)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
 GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA (PRECIO UNITARIO)
CONVOCATORIA No. 005

MEXICO.

PROYECTO: PROGRAMA DE MODERNIZACION INTEGRAL DEL RIEGO (PMIR).

OBRA: REHABILITACION Y MODERNIZACION DE LOS DISTRITOS DE RIEGO 005 DELICIAS ESTADO DE CHIHUAHUA Y DISTRITO DE RIEGO 103 RIO FLORIDO ESTADO DE CHIHUAHUA.

PRESTAMO NUMERO 7206-ME.

1. ESTA CONVOCATORIA SE FORMULA COMO RESULTADO DEL ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES PARA ESTE PROYECTO PUBLICADO EN LA EDICION NUMERO 646 DE DEVELOPMENT BUSINESS, DEL 16 DE ENERO DE 2005.
2. EL GOBIERNO DE MEXICO HA RECIBIDO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO UN PRESTAMO PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION INTEGRAL DEL RIEGO (PMIR) Y SE PROPONE UTILIZAR PARTE DE LOS FONDOS DE ESTE PRESTAMO PARA EFECTUAR LOS PAGOS CONTEMPLADOS EN LAS LICITACIONES NUMEROS 16101083-039-05, 16101083-040-05, 16101083-041-05, 16101083-042-05, 16101083-043-05, 16101083-044-05, 16101083-045-05, 16101083-046-05 Y 16101083-047-05.
3. LA COMISION NACIONAL DEL AGUA INVITA A LOS LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS EN SOBRE CERRADO, EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LAS LICITACIONES SIGUIENTES:

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
16101083-039-05	8 DE NOVIEMBRE DE 2005	26 DE OCTUBRE DE 2005 9:00 HORAS	26 DE OCTUBRE DE 2005 15:00 HORAS	9 DE NOVIEMBRE DE 2005 8:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
1040305	REVESTIMIENTO Y/O ENTUBAMIENTO DE CANALES LATERALES 17+684, CANALES SUBLATERALES 11+160-3, 15+500, 17+305-3, 17+684-2, 21+620-2, 21+620-4, 21+620-5, 22+212-1, 22+212-2, 23+820-2, 23+820-3, 24+898-1, 26+504-1, 26+504-2, 26+504-3, 28+880-1, EN EL MODULO DE RIEGO No. 1, DISTRITO DE RIEGO 005, MUNICIPIOS DE LA CRUZ Y SAUCILLO, ESTADO DE CHIHUAHUA	3'000,000.00	PLAZO: 243 DIAS NATURALES	INICIO: 1/01/06 TERMINO: 31/08/06	MUNICIPIOS DE LA CRUZ Y SAUCILLO, ESTADO DE CHIHUAHUA

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

16101083-040-05		8 DE NOVIEMBRE DE 2005	26 DE OCTUBRE DE 2005 9:00 HORAS	26 DE OCTUBRE DE 2005 15:00 HORAS	9 DE NOVIEMBRE DE 2005 8:30 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
1040305	REVESTIMIENTO Y/O ENTUBAMIENTO DE CANALES 64+292-3, 64+292-5, 67+320-2, 67+320-2B, 67+320-3, 67+320-6, 67+320-7, 67+320-8, 68+197, 67+850-7, 1+125-1 EN EL MODULO DE RIEGO No. 2, DISTRITO DE RIEGO 005, MUNICIPIO DE SAUCILLO. ESTADO DE CHIHUAHUA		3'000,000.00	PLAZO: 243 DIAS NATURALES	INICIO: 1/01/06 TERMINO: 31/08/06	MUNICIPIO DE SAUCILLO, ESTADO DE CHIHUAHUA

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
16101083-041-05	8 DE NOVIEMBRE DE 2005	26 DE OCTUBRE DE 2005 9:00 HORAS	26 DE OCTUBRE DE 2005 15:00 HORAS	9 DE NOVIEMBRE DE 2005 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
1040305	REVESTIMIENTO Y/O ENTUBAMIENTO DE CANAL LATERAL 5+183 PROLONG., CANALES RAMALES 0+744, 2+289, 2+379, 2+583, 2+898, 3+234, 4+250, CANALES SUBRAMALES 0+891, 1+000, 2+375, 4+139, ACEQUIA SAN VALENTIN, MODULO DE RIEGO No. 5 DISTRITO DE RIEGO 005, MUNICIPIO DE DELICIAS, ESTADO DE CHIHUAHUA	3'000,000.00	PLAZO: 243 DIAS NATURALES	INICIO: 1/01/06 TERMINO: 31/08/06	MUNICIPIO DE DELICIAS, ESTADO DE CHIHUAHUA

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
16101083-042-05	8 DE NOVIEMBRE DE 2005	26 DE OCTUBRE DE 2005 9:00 HORAS	26 DE OCTUBRE DE 2005 15:00 HORAS	9 DE NOVIEMBRE DE 2005 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS

1040305	REVESTIMIENTO Y/O ENTUBAMIENTO DE CANALES LATERALES 89+620 PROLONG., 95+860, 90+265, 91+448, CANALES SUBLATERALES 0+722, 0+760, 1+418, 6+509, CANALES RAMALES 0+325, 0+840, EN EL MODULO DE RIEGO No. 5, DISTRITO DE RIEGO 005, MUNICIPIO DE DELICIAS, ESTADO DE CHIHUAHUA	3'000,000.00	PLAZO: 243 DIAS NATURALES	INICIO: 1/01/06 TERMINO: 31/08/06	MUNICIPIO DE DELICIAS, ESTADO DE CHIHUAHUA

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
16101083-043-05	8 DE NOVIEMBRE DE 2005	26 DE OCTUBRE DE 2005 9:00 HORAS	26 DE OCTUBRE DE 2005 15:00 HORAS	9 DE NOVIEMBRE DE 2005 15:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
1040305	REVESTIMIENTO Y/O ENTUBAMIENTO DE LOS CANALES LATERALES 130+193, 131+472, 137+178, 138+810 Y RAMAL 0+120, EN EL MODULO DE RIEGO No. 7 DEL DISTRITO DE RIEGO 005, MUNICIPIOS DE ROSALES Y MEOQUI, ESTADO DE CHIHUAHUA	3'000,000.00	PLAZO: 243 DIAS NATURALES	INICIO: 1/01/06 TERMINO: 31/08/06	MUNICIPIOS DE ROSALES Y MEOQUI, ESTADO DE CHIHUAHUA

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
16101083-044-05	8 DE NOVIEMBRE DE 2005	26 DE OCTUBRE DE 2005 9:00 HORAS	26 DE OCTUBRE DE 2005 15:00 HORAS	9 DE NOVIEMBRE DE 2005 15:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
1040305	REVESTIMIENTO DEL CANAL SAUCILLO Y CANALES LATERALES PARA DESFOGUES EN EL MODULO DE RIEGO No. 12 DEL DISTRITO DE RIEGO 005 DELICIAS, MUNICIPIO DE SAUCILLO, ESTADO DE CHIHUAHUA	3'000,000.00	PLAZO: 243 DIAS NATURALES	INICIO: 1/01/06 TERMINO: 31/08/06	MUNICIPIO DE SAUCILLO, ESTADO DE CHIHUAHUA

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
16101083-045-05	8 DE NOVIEMBRE DE 2005	26 DE OCTUBRE DE 2005 9:00 HORAS	26 DE OCTUBRE DE 2005 17:00 HORAS	9 DE NOVIEMBRE DE 2005 17:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
1040305	CONSTRUCCION DE OBRA DISPERSA EN LOS MODULOS DE RIEGO NUMEROS 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 Y 12 DEL DISTRITO DE RIEGO 005 DELICIAS, MPIO. LA CRUZ, SAUCILLO, DELICIAS, ROSALES Y MEOQUI, ESTADO DE CHIHUAHUA	3'000,000.00	PLAZO: 243 DIAS NATURALES	INICIO: 1/01/06 TERMINO: 31/08/06	MUNICIPIO DE CAMARGO, ESTADO DE CHIHUAHUA
No. DE LICITACION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
16101083-046-05	8 DE NOVIEMBRE DE 2005	26 DE OCTUBRE DE 2005 9:00 HORAS	26 DE OCTUBRE DE 2005 17:00 HORAS	9 DE NOVIEMBRE DE 2005 17:30 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
1070105	REHABILITACION DE 6 POZOS PROFUNDOS EN LOS MODULOS DE RIEGO NUMEROS 8 Y 9, DISTRITO DE RIEGO 005, MUNICIPIOS DE ROSALES Y MEOQUI, ESTADO DE CHIHUAHUA	3'000,000.00	PLAZO: 243 DIAS NATURALES	INICIO: 1/01/06 TERMINO: 31/08/06	MUNICIPIOS DE ROSALES Y MEOQUI, ESTADO DE CHIHUAHUA
No. DE LICITACION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
16101083-047-05	2 DE NOVIEMBRE DE 2005	17 DE OCTUBRE DE 2005 9:00 HORAS	17 DE OCTUBRE DE 2005 15:00 HORAS	3 DE NOVIEMBRE DE 2005 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
1040305	NIVELACION DE TIERRAS EN 500 HA. DEL MODULO II, MUNICIPIOS DE LOPEZ Y CORONADO, DISTRITO DE RIEGO 103, RIO FLORIDO, CHIHUAHUA	2'000,000.00	PLAZO: 161 DIAS NATURALES	INICIO: 21/11/05 TERMINO: 30/04/06	MUNICIPIOS DE LOPEZ Y CORONADO, ESTADO DE CHIHUAHUA

4. LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SU OFERTA UTILIZANDO DOCUMENTOS IMPRESOS O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://compranet.gob.mx>.
5. EL LICITANTE DEBERA ELEGIR UNO SOLO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN

CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE EMITE PARA TAL EFECTO compraNET, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA SECCION 11 DE ESTOS DOCUMENTOS DE LICITACION.

6. LAS OFERTAS DE LAS LICITACIONES, 16101083-039-05, 16101083-040-05, 16101083-041-05, 16101083-042-05, 16101083-043-05, 16101083-044-05, 16101083-045-05 Y 16101083-046-05 DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO DELICIAS, UBICADAS EN CALLE PRIMERA Y AVENIDA SEXTA NORTE NUMERO 600-A, CODIGO POSTAL 33000, CIUDAD DELICIAS, CHIH., EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS, TELEFONOS (639) 472-39-44 Y 470-00-10 Y LA DE LA 16101083-047-05 DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA, UBICADAS EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 3300, 3er. PISO, COLONIA MAGISTERIAL, CHIHUAHUA, CHIH., CODIGO POSTAL 31310, TELEFONO (614) 414-4463, FAX (614) 414-6465.
7. LAS FECHAS ESTIMADAS PARA EL INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS SON LAS INDICADAS EN EL CUADRO DE REFERENCIA DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES.
8. PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30.0% RESPECTO AL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA.
9. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN REVESTIMIENTO DE CANALES, ASI COMO LAS CONDICIONES LEGALES Y FINANCIERAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE LA CAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
10. LA LICITACION SE LLEVARA A CABO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS INDICADOS EN EL FOLLETO DEL BANCO MUNDIAL TITULADO NORMAS: ADQUISICIONES CON PRESTAMOS DEL BIRF Y CREDITOS DE LA AIF, Y PODRAN PARTICIPAR EN ELLA TODOS LOS LICITANTES DE PAISES DE ORIGEN QUE SEAN ELEGIBLES, SEGUN SE ESPECIFICA EN DICHAS NORMAS.
11. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL ASI COMO LOS PLANOS, Y CONSULTAR LAS BASES DE LAS LICITACIONES 16101083-039-05, 16101083-040-05, 16101083-041-05, 16101083-042-05, 16101083-043-05, 16101083-044-05, 16101083-045-05 Y 16101083-046-05, EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO DELICIAS, UBICADAS EN CALLE PRIMERA Y AVENIDA SEXTA NORTE NUMERO 600-A, CODIGO POSTAL 33000, CIUDAD DELICIAS, CHIH., TELEFONOS (639) 472-39-44 Y 470-00-10, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS Y LAS DE LA LICITACION 16101083-047-05 EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO RIO FLORIDO, UBICADAS EN CALLE PROLONGACION INDIO TRISTE NUMERO 5, COLONIA MODERNA, CIUDAD JIMENEZ, CHIH., TELEFONO (629) 542-02-26, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS O EN compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://compranet.gob.mx>.
12. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN OBTENER LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR, LOS CUALES NO TENDRAN COSTO. SIN EMBARGO, SERA INDISPENSABLE QUE EL LICITANTE INTERESADO GENERE EL RECIBO DE PAGO A TRAVES DE ESTE SISTEMA PARA GARANTIZAR SU TRANSMISION AL SISTEMA.
13. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PARTICIPAR A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS, PODRAN OBTENER SIN NINGUN COSTO, DE MANERA INDISTINTA, UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION YA SEA DIRECTAMENTE CON EL ORGANISMO ANTES MENCIONADO EN LOS HORARIOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO 11, O A TRAVES DE compraNET.
14. LAS OFERTAS DEBERAN HACERSE LLEGAR A LA DIRECCION INDICADA ABAJO A MAS TARDAR EN LA HORA Y FECHA ARRIBA INDICADAS. LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DEL PLAZO SERAN RECHAZADAS. LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA DIRECCION, HORA Y FECHAS ARRIBA INDICADAS.
15. SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LAS BASES DE LICITACION HAN SIDO MODIFICADAS A TRAVES DE ADDENDA.
16. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA OFERTA EVALUADA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

17. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
18. ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.
- AVENIDA CONSTITUCION NUMERO 4103 ORIENTE, COLONIA FIERRO, MONTERREY, N.L., CODIGO POSTAL 64590, TELEFONO (81) 83-54-40-82, FAX (81) 83-54-40-06.

13 DE OCTUBRE DE 2005.
GERENTE REGIONAL RIO BRAVO
ING. PEDRO GARZA TREVIÑO
RUBRICA.

(R.- 219454)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO
CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 30, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la adquisición de vehículos automotores, y de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101004-012-05	En convocante En compraNET:	21/10/2005 10:00 horas	21/10/2005 10:00 horas	28/10/2005 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camioneta pick up	10	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Federalismo Norte número 275, 2o. piso, colonia Centro, Guadalajara, Jal., código postal 44100, teléfonos 0133-38-25-29-46 y 38-26-39-52, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas, los días hábiles, a partir de la publicación y hasta la fecha límite señalada, en horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es: en convocante debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante recibo que expide el sistema, debiendo avisar a la Subgerencia Regional de Administración, al teléfono 0133-38-25-29-46.
- Las aclaraciones al contenido de las bases en forma tradicional y electrónica, las deberá solicitar el licitante por escrito a la convocante, enviándose preferentemente en forma previa a la fecha en que se realizará la junta de aclaraciones.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y aperturas de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante, en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración de la Gerencia Regional Lerma-Santiago-Pacífico, avenida Federalismo Norte número 275, 2o. piso, colonia Centro, Guadalajara, Jal., código postal 44100.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo para la presente licitación.
- Lugar de entrega: será de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación los días hábiles, en horario de entrega de 9:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales contados a partir de la firma del pedido y/o contrato para vehículos automotores según calendario de bases.
- El pago será exigible 45 días posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

GERENTE REGIONAL

ING. RAUL ANTONIO IGLESIAS BENITEZ

RUBRICA.

(R.- 219389)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL PACIFICO SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 28 PRIMER PARRAFO, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 18 DE SU REGLAMENTO, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS: SGIH-PS-OAX-05-CIH-036-RF-LP.- CONSTRUCCION DE 2.20 KILOMETROS DE DRENES, DESAZOLVE DE 1.5 KILOMETRO Y ESTRUCTURAS DISPERSAS PARA COMPLEMENTO DE LA ZONA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL PROYECTO RIO VERDE, EN LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO JAMILTEPEC Y SAN PEDRO TUTUTEPEC, ESTADO DE OAXACA Y SGIH-PS-OAX-05-CIH-039-RF-LP.- TERMINACION DE LOS CANALES LATERALES 12+975, 14+289, 19+895, Y CANAL RAMAL 4+290 Y 5+010 EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL PROYECTO RIO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TUTUTEPEC, ESTADO DE OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CLAVE FSC (CCAOP)
16101044-021-05	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	21/10/05	20/10/05 14:00 HORAS	20/10/05 10:00 HORAS	27/10/05 10:00 HORAS	1040304 CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CANAL
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION		UBICACION DE LOS TRABAJOS
CONSTRUCCION DE 2.20 KILOMETROS DE DRENES, DESAZOLVE DE 1.5 KILOMETRO Y ESTRUCTURAS DISPERSAS		\$750,000.00	58 DIAS NATURALES	3/11/05 AL 31/12/05		MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TUTUTEPEC Y SANTIAGO JAMILTEPEC, OAX.
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CLAVE FSC (CCAOP)
16101044-022-05	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	21/10/05	20/10/05 14:30 HORAS	20/10/05 12:00 HORAS	27/10/05 13:00 HORAS	1040304 CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CANAL

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
TERMINACION DE LOS CANALES LATERALES 12+975, 14+289, 19+895 Y CANAL RAMAL 4+290 Y 5+010	\$500,000.00	58 DIAS NATURALES	3/11/05 AL 31/12/05	MUNICIPIO DE SAN PEDRO TUTUTEPEC, OAX.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. LAS MODIFICACIONES QUE SE HAGAN A ESTAS BASES SE HARAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS A TRAVES DE LOS MISMOS MEDIOS UTILIZADOS PARA SU PUBLICACION.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SUBGERENCIA REGIONAL DE OPERACION, SITAS EN EMILIO CARRANZA NUMERO 201, PISO 2, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, OAXACA, OAX., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LA FORMA DE PAGO SERA CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION; EN compranET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SERA PARA AMBAS LICITACIONES EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO RIO VERDE, OAX., SITAS EN CALLE DIAZ QUINTAS SIN NUMERO, SAN JOSE DEL PROGRESO, OAX., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA PARA AMBAS LICITACIONES EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO RIO VERDE, OAX., SITAS EN CALLE DIAZ QUINTAS SIN NUMERO, SAN JOSE DEL PROGRESO, OAX., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA PARA AMBAS LICITACIONES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL PACIFICO SUR, SITA EN EMILIO CARRANZA NUMERO 201, PISO 4, COLONIA REFORMA, OAXACA, OAX., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER REALIZADO TRABAJOS SIMILARES AL MOTIVO DE LAS PRESENTES LICITACIONES Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PARTE TECNICA (DOCUMENTOS AT 4 Y AT 5).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII, 51 Y PENULTIMO PARRAFO DEL 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- III. DECLARACION FISCAL (DECLARACION DEL EJERCICIO DE PERSONAS MORALES O FISICAS, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIDAMENTE PRESENTADA AL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA) O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA (DEBIDAMENTE DICTAMINADO, POR UN CONTADOR PUBLICO, CONFORME A LAS NORMAS DE SU PROFESION) CORRESPONDIENTE A LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y

V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

- a. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
- b. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO PRIVADO PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO O CORREDOR PUBLICO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO. EN CASO DE EMPATE TECNICO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES, SE ADJUDICARA LA OBRA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, A LAS EMPRESAS QUE TENGAN EN SU PLANTA LABORAL UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYA ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYA DADO CON SEIS MESES DE ANTELACION AL MOMENTO DEL CIERRE DE LA LICITACION PUBLICA.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA REGIONAL PACIFICO SUR, SITAS EN LA CALLE DE EMILIO CARRANZA NUMERO 201, COLONIA REFORMA, OAXACA, OAX.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII, 51 Y PENULTIMO PARRAFO DEL 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA FORMA DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS. ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

SE INDICA QUE "NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTE DE LOS TRABAJOS".

SE INDICA QUE "NO SE OTORGARAN ANTICIPOS".

SE INDICA QUE "EL 100% ES CONTENIDO NACIONAL".

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
GERENTE REGIONAL PACIFICO SUR
ING. JULIAN RUBEN RIOS ANGELES
RUBRICA.

(R.- 219394)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 28 PRIMER PARRAFO, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 18 DE SU REGLAMENTO, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	ANTICIPO
16101010-025-05	\$4,000.00 EN compraNET: \$3,600.00	18/10/2005	18/10/2005 14:00 HORAS	18/10/2005 9:00 HORAS	24/10/2005 10:00 HORAS	10% DE LA ASIGNACION APROBADA
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0	DESAZOLVE DEL CANAL REFORMA CON DRAGA MARINA, DISTRITO DE RIEGO 014, RIO COLORADO, B.C. Y SON.		\$3'250,000.00	40 DIAS NATURALES	INICIO: 21/11/2005 TERMINACION: 30/12/2005	MEXICALI, B.C.

LAS MODIFICACIONES QUE SE HAGAN A ESTAS BASES SE HARAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS A TRAVES DE LOS MISMOS MEDIOS UTILIZADOS PARA SU PUBLICACION.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE MODERNIZACION VALLE DE MEXICALI DE LA GERENCIA REGIONAL DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA, SITAS EN AVENIDA REFORMA Y CALLE "L" SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, B.C., TELEFONO (01-686) 552-33-37, EXTENSION 189, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>.

LA FORMA DE PAGO SERA CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE MODERNIZACION VALLE DE MEXICALI, SITAS EN AVENIDA REFORMA Y CALLE "L" SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, B.C., TELEFONO (01-686) 552-33-37, EXTENSION 189, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DISTRITO DE RIEGO 014, R.C., SITA EN AVENIDA REFORMA Y CALLE "L" SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, B.C., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER REALIZADO TRABAJOS DE DRAGADO DE CANALES SIMILARES A LOS QUE SE CONVOCAN Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTOS AT 4 Y AT 5).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII Y 51 DE LA LEY;
- III. DECLARACION FISCAL (DECLARACION DEL EJERCICIO DE PERSONAS MORALES O FISICAS, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIDAMENTE PRESENTADA AL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA) O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA (DEBIDAMENTE DICTAMINADO, POR UN CONTADOR PUBLICO, CONFORME A LAS NORMAS DE SU PROFESION) CORRESPONDIENTE A LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA;
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO PRIVADO PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO PUBLICO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO. EN CASO DE EMPATE TECNICO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES, SE ADJUDICARA LA OBRA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, A LAS EMPRESAS QUE TENGAN EN SU PLANTA LABORAL UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYA ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYA DADO CON SEIS MESES DE ANTELACION AL MOMENTO DEL CIERRE DE LA LICITACION PUBLICA.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE MODERNIZACION VALLE DE MEXICALI DE LA GERENCIA REGIONAL DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA, SITAS EN AVENIDA REFORMA Y CALLE "L" SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, B.C., TELEFONO (01-686) 552-33-37, EXTENSION 189, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 33 FRACCION XXIII Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA FORMA DE PAGO ES: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS DE VEINTE DIAS NATURALES, Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS. ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

SE INDICA QUE NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
GERENTE REGIONAL DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA

ING. JOSE CARLOS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 219380)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

DIRECCION DE COMPRAS CONVOCATORIA MULTIPLE 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para el suministro e instalación de un antivirus y la contratación de los servicios de análisis, diseño, desarrollo, pruebas, implantación, documentación, capacitación y mantenimiento a un nuevo sistema de administración y control financiero, presupuestal y contable para la SAGARPA, de conformidad con las siguientes licitaciones públicas nacionales:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
00008001- 012-05	Convocante: \$484.00 compraNET: \$440.00	21/10/2005	21/10/2005 13:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	28/10/2005 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Suministro e instalación de un antivirus			1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
00008001- 013-05	Convocante: \$484.00 compraNET: \$440.00	21/10/2005	21/10/2005 17:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	28/10/2005 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I120400126	Un nuevo sistema de administración y control financiero, presupuestal y contable			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida San Lorenzo 1151, 2o. piso, ala A, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, D.F., teléfono 91-83-19-00, extensiones 40417-40419, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el auditorio de la Dirección General de Proveeduría y Racionalización de Bienes y Servicios, ubicado en avenida Industria Militar 261, colonia Lomas San Isidro, código postal 53960, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación e inicio del servicio de la licitación 012, de conformidad con los puntos 1.3 y 1.4 de las bases.
- Tiempo y lugar de entrega del sistema de la licitación 013, de conformidad con los puntos 1.3 y 1.4 de las bases.
- Vigencia del contrato: de conformidad con el punto 1.2 de las bases.
- El pago se realizará, con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA Y RACIONALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. GERARDO BARRIOS RIVERON
RUBRICA.

(R.- 219446)

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

NOTA ACLARATORIA**CONVOCATORIA MULTIPLE 003**

CON RESPECTO AL NUMERO DE LICITACION, SE HACE LA SIGUIENTE ACLARACION:

DICE:	DEBE DECIR:	DICE:	DEBE DECIR:
No. DE LICITACION	No. DE LICITACION	No. DE LICITACION	No. DE LICITACION
00022003-004-05	00022003-004-05 (SEGUNDA CONVOCATORIA)	00022003-004-05	00022003-005-05

13 DE OCTUBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

ING. ENRIQUE MICHEL RUIZ

RUBRICA.

(R.- 219448)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT QUERETARO

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo, predictivo a estaciones fijas de pesos y dimensiones, arrendamiento de maquinaria y camiones de volteo, adquisición de vestuario, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009058-024-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$485.00 Costo en compraNET: \$440.00	21/10/2005	21/10/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2005 9:00 horas	28/10/2005 9:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios mantenimiento preventivo, predictivo a estaciones fijas de pesos y dimensiones			2	Servicio

Licitación pública nacional número 00009058-025-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$485.00 Costo en compraNET: \$440.00		21/10/2005	21/10/2005 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2005 11:30 horas	28/10/2005 11:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)			1	Paquete
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción arrendamiento de)			1	Paquete
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)			1	Paquete

Licitación pública nacional número 00009058-026-05

licitación pública nacional número 00000000-020-03

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$485.00 Costo en compraNET: \$440.00	21/10/2005	21/10/2005 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2005 13:30 horas	28/10/2005 13:31 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200010	Blusas			236	Pieza
2	C750200002	Abrigos			159	Pieza
3	C750200036	Faldas			118	Pieza
4	C750200054	Pantalones para dama			118	Pieza
5	C750200018	Camisas para caballero			310	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, teléfono 01(442)2124090, extensión 11300, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante los recibos que genere el Departamento de Recursos Materiales que será pagado en cualquier sucursal Banamex de esta plaza. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2005 en los horarios antes señalados en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se hará en un sobre cerrado y se efectuará en un solo acto el día 28 de octubre de 2005 en los horarios antes señalados, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La fecha de fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega, de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: dentro de los 15 días hábiles presentación factura debidamente requisitada y será cubierto vía electrónica a través de la Tesorería de la Federación mediante depósitos bancarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los actos de esta licitación pública podrán asistir cualquier cámara, colegio, asociación, organismos no gubernamentales, incluyendo cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en el desarrollo de los mismos

QUERETARO, QRO., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT QUERETARO
ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER
RUBRICA.

(R.- 219318)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT COLIMA
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública en el Estado de Colima, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009018-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	21/10/2005	21/10/2005 14:00 horas	21/10/2005 9:00 horas	27/10/2005 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización del camino rural: Cerro de Ortega-San Miguel del Ojo de Agua del km 0+000 al 4+000 en el Estado de Colima		7/11/2005	55 días naturales	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009018-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	21/10/2005	21/10/2005 13:00 horas	21/10/2005 9:00 horas	27/10/2005 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización del camino rural Tecmán-Cofradía de Hidalgo del km 0+000 al 6+000 en el Estado de Colima		7/11/2005	55 días naturales	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009018-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	21/10/2005	21/10/2005 12:00 horas	21/10/2005 9:00 horas	27/10/2005 17:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de un puente de 40 metros de longitud, ubicado en el km 4+600 del camino rural Puente Negro-Rancho la Guadalupeana, en el Estado de Colima		7/11/2005	55 días naturales	\$3'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Centro SCT Colima, ubicado en el libramiento Oriente de Colima, kilómetro 3+080, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima, teléfonos 01 312 3129276 y 01 312 3129676, con el siguiente horario, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 horas; o en compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o

mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en el auditorio del Centro SCT Colima, ubicado en libramiento Oriente de Colima kilómetro 3+080, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.

Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta.

Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública comprante.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en el auditorio del Centro SCT Colima, ubicado en libramiento Oriente de Colima kilómetro 3+080, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Colima, ubicada en libramiento Oriente de Colima kilómetro 3+080, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares.

Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La documentación legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COLIMA, COL., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

TITULAR DEL CENTRO SCT COLIMA

ING. GUILLERMO E. FRANK ESCOBAR

RUBRICA.

(R.- 219284)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT SINALOA
CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de las obras que adelante se indican, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009045-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/10/2005	18/10/2005 18:00 horas	18/10/2005 8:00 horas	25/10/2005 9:30 horas	25/10/2005 9:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Construcción de terracerías, obras de drenaje, carpeta de concreto asfáltico, riego de sello y señalamiento vertical y horizontal, del camino Ocoroni-San Blas, tramo Ocoroni-La Choya del km 0+000 al 5+000 en el Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa	15/11/2005	32 días naturales	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009045-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/10/2005	18/10/2005 18:00 horas	18/10/2005 8:00 horas	25/10/2005 12:30 horas	25/10/2005 12:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Construcción de terracerías, obras de drenaje, carpeta de concreto asfáltico, riego de sello y señalamiento vertical y horizontal, del camino Ocoroni-San Blas, tramo Ocoroni-La Choya del km 5+000 al 10+000 en el Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa	15/11/2005	32 días naturales	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009045-013-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/10/2005	18/10/2005 18:00 horas	18/10/2005 8:00 horas	25/10/2005 17:00 horas	25/10/2005 17:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1030104	Construcción de terracerías, obras de drenaje, carpeta de concreto asfáltico, riego de sello y señalamiento vertical y horizontal, del camino Ocoroni-San Blas, tramo Ocoroni-La Choya del km 10+000 al 15+000 en el Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa	15/11/2005	32 días naturales	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 66 77 14-32-35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Sinaloa, ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
- La apertura de las propuestas económicas se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Sinaloa, ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas se presentarán en un solo sobre cerrado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Residencia de Obra Guasave, ubicada en calle Francisco Villa entre S. Taboada y Río, código postal 81000, Guasave, Sinaloa, para de ahí partir al lugar de los trabajos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de la obra y compra de materiales y equipos de instalación permanente y demás insumos de 30% del monto del contrato correspondiente.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el Estado y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones utilizando documentos impresos o por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación con cuando menos seis días naturales, previos al acto correspondiente.
- La reducción de los plazos de licitación, fue autorizada por el C. Director General del Centro.

CULIACAN, SIN., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SINALOA
ING. CLEMENTE POON HUNG
RUBRICA.

(R.- 219288)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "TLAXCALA"

CONVOCATORIA 009

En observancia a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la ejecución de trabajos construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento horizontal y vertical del camino Atltzayanca-Santa Cruz Pocitos-Allende en el Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazo de presentación y apertura de propuestas se realiza con base en el párrafo tercero del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por llevar a cabo la presente convocatoria en el último trimestre del ejercicio fiscal, la cual fue autorizada por el Arq. Juan de la Cruz Alberto Cano Cortezano con cargo de Director General del Centro SCT Tlaxcala.

Licitación pública nacional 00009041-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/10/2005	17/10/2005 13:30 horas	17/10/2005 10:00 horas	24/10/2005 10:00 horas	24/10/2005 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación señalamiento horizontal y vertical del camino Atltzayanca-Santa Cruz Pocitos-Allende del km 0+000 al 5+000	31/10/2005	61 días naturales	\$8'000,000.00

Licitación pública nacional 00009041-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/10/2005	17/10/2005 15:00 horas	17/10/2005 10:00 horas	24/10/2005 12:00 horas	24/10/2005 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación señalamiento horizontal y vertical del camino Atltzayanca-Santa Cruz Pocitos-Allende del km 5+000 al 10+500	31/10/2005	61 días naturales	\$8'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT Tlaxcala, ubicado en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax., teléfono 01 (246) 46 2 73 03 y fax 01-(246) 46 2 63 63, en días y horas hábiles (lunes a viernes), con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria de la localidad a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex).

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los planos del proyecto se entregarán en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, una vez realizado el pago correspondiente.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Tlaxcala, ubicada en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax., teléfono 01 (246) 46 2 41 17 y fax 01(246) 46 2 63 63.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (en este supuesto la apertura económica deberá indicarse, el mismo día con 01 minuto, mínimo de diferencia con la apertura técnica).

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT Tlaxcala, Tlax., ubicada en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax., teléfono 01 (246) 46 2 41 17 y fax 01(246) 46 2 63 63.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, tomando como lugar de reunión la Presidencia Municipal de Atltzayanca, Tlax.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, mediante curriculum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares.

Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TLAXCALA, TLAX., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT "TLAXCALA"
ARQ. JUAN DE LA CRUZ ALBERTO CANO CORTEZANO
RUBRICA.

(R.- 219286)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTESSUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de modernización de tramos carreteros en caminos rurales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009055-014-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/10/2005	21/10/2005 10:00 horas	18/10/2005 9:00 horas	28/10/2005 10:00 horas	28/10/2005 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización de tramo carretero, Bahía de los Angeles-La Gringa	7/11/2005	55	\$2'500,000.00

- Ubicación de la obra: del kilómetro 0+000 al 4+800, camino Bahía de los Angeles-La Gringa, en el Municipio de Ensenada, B.C.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009055-015-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/10/2005	21/10/2005 12:00 horas	18/10/2005 9:00 horas	28/10/2005 12:00 horas	28/10/2005 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización de camino: entronque transpeninsular km 38.5-A Santa Rosalía	7/11/2005	55	\$5'000,000.00

- Ubicación de la obra: del kilómetro 4+500 al 14+600, carretera Transpeninsular, entronque kilómetro 38.5-Santa Rosalía, en el Municipio de Ensenada, B.C.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-568-92-55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito generada por la convocante, para efectuar pago a favor de la Secretaría de Comunicaciones

y Transportes, en institución bancaria (Banamex) únicamente, previa entrega de la solicitud de inscripción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados para cada licitación en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Baja California, ubicada en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se efectuará el día y hora que se indican para cada licitación en la columna correspondiente, en la sala de juntas del Centro SCT Baja California, con domicilio arriba señalado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2005 a las 9:00 horas, se cita a los participantes en las licitaciones que se relacionan, en la Residencia de Carreteras Alimentadoras, sita en avenida Adolfo López Mateos número 1559, colonia Obrera, código postal 22880, Ensenada, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Ubicación de la obra: del kilómetro 0+000 al 4+800, camino Bahía de los Angeles-La Gringa, en el Municipio de Ensenada, B.C.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad financiera, presentando en su proposición el acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, si se trata de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física; documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que con motivo de esta convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectiva.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación respectiva.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que reúna las condiciones técnicas y económicas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales de los trabajos ejecutados, y se cubrirán de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, previo registro de su participación.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
C. ING. HECTOR JOSE GOMEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 219280)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MODERNIZACION DE TRAMO CARRETERO EN ISLA DE CEDROS, B.C., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009055-016-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	21/10/2005	21/10/2005 14:00 HORAS	18/10/2005 9:00 HORAS	28/10/2005 14:00 HORAS	28/10/2005 14:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MODERNIZACION DE TRAMO CARRETERO EN ISLA DE CEDROS, B.C.	7/11/2005	55	\$2'500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 1+800 AL 3+000, DE TRAMO CARRETERO EN ISLA DE CEDROS, EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, B.C.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA MAESTROS FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01-686-568-92-55, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO GENERADA POR LA CONVOCANTE, PARA EFECTUAR PAGO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN INSTITUCION BANCARIA (BANAMEX) UNICAMENTE, PREVIA ENTREGA DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA, UBICADA EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA MAESTROS FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA QUE SE INDICA, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA, AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA MAESTROS FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, SE CITA A LOS PARTICIPANTES EN LA RESIDENCIA DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, SITA EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1559, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 22880, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LOS LICITANTES ACREDITARAN SU EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD FINANCIERA, PRESENTANDO EN SU PROPOSICION EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, SI SE TRATA DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA; DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE CON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA Y QUE DISPONE DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, ASI COMO EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y/O LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, QUE REUNA LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS QUINCENALES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, Y SE CUBRIRAN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- PODRA ASISTIR CUALQUIER PERSONA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, PREVIO REGISTRO DE SU PARTICIPACION.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICALI, B.C., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

C. ING. HECTOR JOSE GOMEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 219282)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MORELOS

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los trabajos de modernización de las terracerías, obras de drenaje y pavimentación del camino rural: Huitchila-Los Sauces, del kilómetro 0+000 al 3+500, y modernización de las terracerías, obras de drenaje y pavimentación del camino rural: Huitchila-Los Sauces, del kilómetro 3+500 al 7+300, ambos tramos del Municipio de Tepalcingo, en el Estado de Morelos.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. ingeniero René Carranza Aubry, Director General del Centro SCT Morelos, el día 28 de septiembre de 2005, mediante acuerdo número 11.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009029-050-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$500.00	18/10/2005	18/10/2005 14:00 horas	18/10/2005 9:00 horas	24/10/2005 11:00 horas	24/10/2005 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización de las terracerías, obras de drenaje y pavimentación del camino rural: Huitchila-Los Sauces, del kilómetro 0+000 al 3+500, del Municipio de Tepalcingo, en el Estado de Morelos	11/11/2005	51	\$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009029-051-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$500.00	18/10/2005	18/10/2005 16:00 horas	18/10/2005 9:00 horas	24/10/2005 13:00 horas	24/10/2005 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización de las terracerías, obras de drenaje y pavimentación del camino rural: Huitchila-Los Sauces, del kilómetro 3+500 al 7+000, del Municipio de Tepalcingo, en el Estado de Morelos	11/11/2005	51	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera: Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01777) 3-17-42-05, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2005 a las 14:00 y 16:00 horas, respectivamente, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en carretera: Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 24 de octubre de 2005 a las 11:00 y 13:00 horas, respectivamente, en el auditorio Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, carretera: Cuernavaca-Tepoztlán, kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2005 a las 9:00 horas en: partiendo de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- Ubicación de la obra: camino rural: Huitchila-Los Sauces, kilómetros 0+000 al 3+500 y 3+500 al 7+300, del Municipio de Tepalcingo, en el Estado de Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, mediante curriculum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de recién creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.

- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MORELOS
ING. RENE CARRANZA AUBRY
RUBRICA.

(R.- 219307)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT PUEBLA
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la modernización y ampliación del camino rural Zinacatepec-San Luis del Pino y reconstrucción del camino El Mirador-Ixtacamaxtitlán, en los municipios de Zinacatepec e Ixtacamaxtitlán, en el Estado de Puebla.

Licitación pública nacional número 00009050-022-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/10/2005	20/10/2005 9:00 horas	19/10/2005 9:00 horas	27/10/2005 9:00 horas	27/10/2005 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Modernización y ampliación del camino rural Zinacatepec-San Luis del Pino, tramo kilómetro 0+000 al 3+300, del Municipio de Zinacatepec, en el Estado de Puebla	21/11/2005	41	\$8'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009050-023-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/10/2005	20/10/2005 11:00 horas	19/10/2005 9:30 horas	27/10/2005 11:00 horas	27/10/2005 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción del camino El Mirador-Ixtacamaxtitlán, tramo: del kilómetro 17+000 al kilómetro 42+000, del Municipio de Ixtacamaxtitlán, en el Estado de Puebla	21/11/2005	41	\$10'000,000.00

Para la licitación número 022.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2005 a las 9:00 horas, en: el punto de reunión será en la Residencia de Obra de Carreteras Alimentadoras "Tehuacán", ubicada en kilómetro 119+000 de la carretera federal Puebla-Tehuacán, código postal 72019, Tehuacán, Puebla.

Ubicación de la obra: Municipio de Zinacatepec, en el Estado de Puebla.

Para la licitación número 023.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2005 a las 9:30 horas, en el punto de reunión será en la Presidencia Municipal de San Francisco Ixtacamaxtitlán, Pue., código postal 72019, Ixtacamaxtitlán, Pue.

Ubicación de la obra: Municipio de Ixtacamaxtitlán, en el Estado de Puebla.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403 sin número, colonia Industrial San José "El Conde", código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfono 01222 288 77 55, los días de lunes

a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horas señaladas en las columnas respectivas para cada una de las licitaciones en: la sala de juntas "Capilla" del Centro SCT Puebla, ubicada en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403 sin número, colonia Industrial San José "El Conde", código postal 72019, Puebla, Puebla.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en las fechas y horas señaladas en las columnas respectivas para cada una de las licitaciones, en la sala de juntas "Capilla" del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403 sin número, colonia Industrial San José "El Conde", código postal 72019, Puebla, Puebla.

La apertura de las propuestas económicas se efectuará en las fechas y horas señaladas en las columnas respectivas para cada una de las licitaciones, en la sala de juntas "Capilla" del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403 sin número, colonia Industrial San José "El Conde", código postal 72019, Puebla, Puebla.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, mediante curriculum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares.

Documentación que compruebe el capital contable, mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de recién creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá de ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Convocatoria: 012 modernización y ampliación del camino rural Zinacatepec-San Luis del Pino y reconstrucción del camino El Mirador-Ixtacamaxtitlán

PUEBLA, PUE., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA
ING. DANIEL ORTIZ Y CASO
RUBRICA.

(R.- 219323)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas publicado el día 7 de julio de 2005, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la rehabilitación de infraestructura marítimo portuaria en el Sauzal, B.C., así como la supervisión correspondiente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009012-035-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	20/10/2005	19/10/2005 11:00 horas	18/10/2005 11:00 horas	26/10/2005 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de infraestructura marítimo portuaria		7/11/2005	180	\$5'000,000.00

Licitación pública nacional 00009012-036-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	20/10/2005	19/10/2005 13:00 horas	18/10/2005 11:00 horas	26/10/2005 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión		7/11/2005	180	\$300,000.00

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Nuevo León número 210, 16o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 23 93 00, extensiones 14111 y 14130, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Una vez efectuado el pago, éste no será reembolsado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán en las fechas y horarios señalados, en la sala de juntas de la convocante, ubicada en el piso 17o. del domicilio antes mencionado. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y horario local señalados, en las oficinas de la capitanía de puerto, sita en el Recinto Portuario, El Sauzal de Rodríguez, código postal 22760, Ensenada, B.C., teléfonos 01-(646)-17-4-66-63 o 4-03-86. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: el español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos. La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cubrir los requisitos descritos en las bases de licitación. cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el fallo de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, basados en la normatividad en la materia y demás disposiciones administrativas vigentes, para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. No se negociarán ni se permitirán correcciones a las propuestas presentadas. El resultado se dará a conocer en el acto de fallo y a la resolución que éste contenga no procederá recurso alguno. Las condiciones de pago son: precio unitario, tiempo determinado, por unidad de obra terminada, supervisión terminada y por estimaciones mensuales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS
LIC. ANGEL GONZALEZ RUL A.

RUBRICA.

(R.- 218969)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT MORELOS
CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos terrestres y conjuntos de vestir para dama, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009029-047-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$890.00 Costo en compraNET: \$810.00	21/10/2005	21/10/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/10/2005 10:00 horas	27/10/2005 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01777) 3-17-42-05, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo generado por la oficina de ingresos del Centro SCT, Morelos, para su pago en bancos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2005 a las 11:00 horas en: auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en: auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de octubre de 2005 a las 10:01 horas, en: auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009029-048-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$890.00 Costo en compraNET: \$810.00	21/10/2005	21/10/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/10/2005 13:00 horas	27/10/2005 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Conjuntos de vestir para dama	90	Conjunto

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01777) 3-17-42-05, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo generado por la oficina de ingresos del Centro SCT Morelos, para su pago en bancos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2005 a las 13:00 horas, en: auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de octubre de 2005 a las 13:00 horas, en: auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, carretera Cuernavaca-Tepoztlán, kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de octubre de 2005 a las 13:01 horas, en: auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, carretera Cuernavaca-Tepoztlán, kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en carretera Cuernavaca-Tepoztlán, kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MORELOS
ING. RENE CARRANZA AUBRY
RUBRICA.

(R.- 219305)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "CHIAPAS"
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, incluidas su reformas y adiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de julio de 2005, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizado por el C. ingeniero Ernesto Jáuregui Asomoza, con cargo de Director General el día 4 de octubre de 2005.

Licitación pública nacional número 00009019-060-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/10/05	18/10/05 9:00 horas	17/10/05 9:00 horas	24/10/05 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento para la modernización del camino Socoltenango-Soyatitán, del km 0+000 al 4+000, en el Municipio de Socoltenango, en el Estado de Chiapas	8/11/05	54 días	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009019-061-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/10/05	18/10/05 10:30 horas	17/10/05 9:00 horas	24/10/05 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento para la modernización del camino El Paraíso-El Nopal, del km 0+000 al 3+000, en el Municipio de Ixtapa, en el Estado de Chiapas	8/11/05	54 días	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009019-062-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/10/05	18/10/05 12:00 horas	17/10/05 9:00 horas	24/10/05 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento para la modernización del camino Mazatán-Ejido Barra San José, del km 0+000 al 4+000, en el Municipio de Mazatán, en el Estado de Chiapas	8/11/05	54 días	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009019-063-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/10/05	18/10/05 13:30 horas	17/10/05 9:00 horas	25/10/05 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento para la modernización del camino Mazatán-Ejido Barra San José, del km 4+000 al 8+000, en el Municipio de Mazatán, en el Estado de Chiapas	8/11/05	54 días	\$10'000,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT "Chiapas", ubicado en avenida Central Oriente número 1228, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 61 3 31 89, en los días y horas hábiles (lunes a viernes), con el siguiente horario: 9:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria de la localidad a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horas señaladas en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Chiapas", ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 61 3 27 62 y fax 01 961 61 2 15 38.
- Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Chiapas", ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 61 3 27 62 y fax 01 961 61 2 15 38.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas correspondientes en:

No. de licitación	Lugar
00009019-060-05	Residencia de Obra de Carreteras Alimentadoras "Tuxtla", con domicilio en avenida Central Oriente número 1228, 3er. piso, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
00009019-061-05	Residencia de Obra de Carreteras Alimentadoras "Chiapa de Corzo", con domicilio en carretera Tuxtla Gutiérrez-Ciudad Cuauhtémoc, km 5+500, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
00009019-062-05 00009019-063-05	Residencia de Obra de Carreteras Alimentadoras "Tapachula", con domicilio en carretera a Puerto Chiapas, km 2.7, código postal 30790, Tapachula, Chiapas

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, mediante curriculum de la empresa, y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal, como con particulares.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar la más actualizada a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, incluidas su reformas y adiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de julio de 2005

y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta que resulte solvente porque reúne las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIAPAS

ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA

RUBRICA.

(R.- 219298)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, en camino alimentador, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009040-058-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	21/10/2005	20/10/2005 18:00 horas	20/10/2005 9:30 horas	28/10/2005 11:00 horas	28/10/2005 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias en el camino: E.C. (Tula-Ocampo)-Lím. de Edos. Tamps./S.L.P. del km 0+000 al 7+000, en el Estado de Tamaulipas	7/11/2005	55 días	\$6'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009040-059-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	21/10/2005	20/10/2005 19:00 horas	20/10/2005 9:30 horas	28/10/2005 13:00 horas	28/10/2005 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias en el camino: E.C. (Tula-Ocampo)-Lím. de Edos. Tamps./S.L.P. del km 7+000 al 11+000, en el Estado de Tamaulipas	7/11/2005	55 días	\$6'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera México-Nvo. Laredo, tramo Valles-Victoria kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 312-08-73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado expedido por Banamex a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheque foráneo Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en 23 Alondra y calzada Luis Caballero número 109, colonia 7 de Noviembre, código postal 87070, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT "Tamaulipas", carretera México-Nvo. Laredo, tramo Valles-Victoria kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, documentación que compruebe el capital contable requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.
- Las propuestas tanto técnica como económicas se presentarán en un solo sobre cerrado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas admitidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, haya presentado la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte de la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS
ING. JORGE S. ORGANISTA BARBA
RUBRICA.

(R.- 219324)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de arrendamiento de maquinaria y/o equipo por horas efectivas de trabajo y adquisición de material de construcción, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009036-086-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/10/2005	21/10/2005 9:00 horas	27/10/2005 9:00 horas	27/10/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Servicio

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de capacitación "Departamento de Recursos Humanos", ubicada en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de octubre de 2005 a las 9:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de octubre de 2005 a las 9:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: El Salto-El Matorral, Municipio de Salinas de Hidalgo, S.L.P.; Guadalupe El Carnicero-Santa Cruz del Mogote, Municipio de Real de Catorce, S.L.P., y Santa Cruz del Mogote-El Huizachal, Municipio de Real de Catorce, S.L.P., los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: noviembre-diciembre de 2005.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009036-087-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/10/2005	21/10/2005 9:30 horas	27/10/2005 9:30 horas	27/10/2005 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720200028	Angulos y soleras de hierro y acero	10	Tonelada

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01 444 824 70 26, extensión 170, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de Banco de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Departamento de Recursos Materiales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2005 a las 9:30 horas, en la sala de capacitación "Departamento de Recursos Humanos", ubicada en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de octubre de 2005 a las 9:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de octubre de 2005 a las 9:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: noviembre-diciembre de 2005.
- El pago se realizará: la Secretaría deberá pagar el precio estipulado en el contrato, después de la presentación de la factura al Departamento de Recursos Financieros para la elaboración de la cuenta por liquidar y envío a la Tesorería de la Federación, misma que pagará al proveedor abonando a su cuenta de cheques en los próximos 8 (ocho) días hábiles de su presentación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las horas establecidas para la convocatoria y bases de licitación están consideradas de conformidad con la Ley del Sistema de Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación, 1 de marzo de 2002, en el artículo único se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 219290)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CAMPECHE

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos nuevos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009017-058-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	18/10/2005	19/10/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2005 10:00 horas	25/10/2005 10:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Automóvil sedán austero 4 Cil. 4 puertas	7	18	\$594,000.00	\$1'485,000.00

2	Camioneta pick up austera 4 cilindros	2	5	\$220,000.00	\$550,000.00
3	Camioneta pick up austera 6 cilindros	8	20	\$1'080,000.00	\$2'700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Avenida las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche, teléfono 0198152408, extensiones 129 y 130, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, a través de cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Campeche, ubicada en Avenida las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 25 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Campeche, Avenida las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén sede, ubicado en Avenida las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, en Campeche, Camp., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: las establecidas en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 219308)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION DE EDIFICIOS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES MULTIPLES CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de trabajos de mantenimiento y conservación a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00011002-004-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,010.00	26/10/2005	25/10/2005 12:00 horas	25/10/2005 9:00 horas	2/11/2005 9:00 horas	2/11/2005 9:01 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Trabajos de mantenimiento y conservación al CB Jesús Reyes Heróles, CECATIS 13 y 167 y CETIS 10 y 52, ubicados en Progreso No. 23, Col. Axotla (la Del Valle), Deleg. Alvaro Obregón, Av. División del Norte y calle Museo, Col. El Rosario, Deleg. Coyoacán, calle Perseo No. 139, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, calle Tiziano No. 223, Col. Alfonso XIII, Deleg. Alvaro Obregón y carretera Desierto de los Leones km 25, colonia San Bartolo Ameyalco, Deleg. Alvaro Obregón, en la Ciudad de México, respectivamente				23/11/2005	35	\$3'300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00011002-005-05	\$1,120.00 Costo en compraNET: \$1,010.00	26/10/2005	25/10/2005 13:30 horas	25/10/2005 9:00 horas	2/11/2005 11:00 horas		2/11/2005 11:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Trabajos de mantenimiento y conservación al CB Moisés Sáenz G., CECATIS 73 y 162 y CETIS 31, ubicados en Av. Maestro Rural No. 57, Col. Un Hogar para Nosotros, Deleg. Miguel Hidalgo, Lenguas Indígenas esquina Zoque, Col. Lic. Carlos Zapata Vela, Deleg. Iztacalco, Naranjo No. 110, Col. Santa Ma. La Ribera, Deleg. Cuauhtémoc, y Plaza Jesús Romero Flores s/n, Col. Cuchilla Ramos Millán, Deleg. Iztacalco, en la Ciudad de México, respectivamente				23/11/2005	35	\$3'800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00011002-006-05	\$1,110.00 Costo en compraNET: \$1,010.00	26/10/2005	25/10/2005 15:00 horas	25/10/2005 9:00 horas	2/11/2005 13:00 horas	2/11/2005 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Trabajos de mantenimiento y conservación a los CECATIS 11 y 108 y CETIS 55, 56, 7 y 166, ubicados en Calz. Azcapotzalco-La Villa No. 304-Bis, Col. Santa Catarina, Deleg. Azcapotzalco, Cerrada CECATI No. 304, Col. Santa Catarina, Deleg. Azcapotzalco, Periférico s/n, U.C.T.M. Azcapotzalco, Col. Gabriel Hernández, Deleg. Gustavo A. Madero, Av. Oriente 95 No. 4312, esquina Norte 84, Col. Nueva Tenochtitlán, Deleg. Gustavo A. Madero, Av. Luis Espinoza s/n entre Av. Juárez y Solidaridad, Col. Solidaridad Nacional, Deleg. Gustavo A. Madero y Av. Río de los Remedios No. 454, Col. Guadalupe Proletaria, Deleg. Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, respectivamente	23/11/2005	35	\$4'900,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00011002-007-05		\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,010.00	26/10/2005	26/10/2005 9:00 horas	25/10/2005 10:00 horas	2/11/2005 15:00 horas		2/11/2005 15:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Trabajos de mantenimiento y conservación a los CETIS 39 y 167 y CNAD Tláhuac, ubicados en: Av. Acueducto No. 5511, Col. Ampliación Tepepan, Deleg. Xochimilco, Predio Tecaxic Poniente del Pueblo, Col. San Salvador Cuauhtenco, Deleg. Milpa Alta y Eje 10 Sur Estanislao Ramírez s/n, Col. Ampliación Selene, Deleg. Tláhuac, en la Ciudad de México, respectivamente					23/11/2005	35	\$3'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00011002-008-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,010.00	26/10/2005	26/10/2005 10:30 horas	25/10/2005 10:00 horas	3/11/2005 10:00 horas		3/11/2005 10:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Trabajos de mantenimiento y conservación al CECATI 90, CBTIS 6 y CETIS 37, ubicados en Av. Valle Grande No. 120, Col. Valle de Aragón, 1a. Sec., Ciudad Nezahualcóyotl, Final Oriente de Av. Chimalhuacán s/n, Col. Parque Industrial, Nezahualcóyotl y Av. Lázaro Cárdenas s/n entre Gustavo Baz y 4a. Av., Col. Benito Juárez, Nezahualcóyotl, en el Estado de México, respectivamente				24/11/2005	34	\$3'800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00011002-009-05	\$1,120.00 Costo en compraNET: \$1,010.00	26/10/2005	26/10/2005 12:00 horas	25/10/2005 10:00 horas	3/11/2005 12:00 horas	3/11/2005 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Trabajos de mantenimiento y conservación al CBTIS 50 y los CETIS 35 y 165, ubicados en Av. Francisco Márquez número 5-IMSS, Col. Tequexquínahuac, Tlalnepantla, Circuito Dr. Gustavo Baz s/n, Col. México Nuevo, Atizapán de Zaragoza y Periodistas número 190, Col. Prensa Nacional, Tlalnepantla, en el Estado de México, respectivamente	24/11/2005	34	\$2'500,000.00

Consulta e inscripción.

Las bases se pondrán a disposición de los interesados para su consulta en las oficinas de la Dirección de Edificios, ubicadas en la calle de Puebla número 143, piso 3, colonia Roma, código postal 06700, México, Distrito Federal, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Asimismo, estarán disponibles en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

Los interesados que deseen participar en las licitaciones antes mencionadas, cumpliendo los requisitos solicitados que se enumeran a continuación, deberán cubrir el costo de las bases mediante la presentación del formulario 16: "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o con recibo generado por compraNET, debidamente pagado ante institución bancaria o ante la Tesorería de la Federación, asignando la clave de cómputo número 600017.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar por escrito sus propuestas, o enviar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, mediante el programa informático establecido por la SFP.

Requisitos que deberán ser cubiertos:

- 1) Escrito original por el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- 2) Original y copia para su cotejo de identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional) del representante acreditado para la presentación y apertura de proposiciones, así como la del representante legal que suscriba la propuesta.
- 3) Escrito original mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- 4) Original y copia simple para su cotejo de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- 5) Escrito original mediante el cual el licitante acredite su personalidad.
 - 5.1) Personas morales: formato de personalidad debidamente requisitado y firmado que contenga: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de la escritura pública en la que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que la protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y de su representante legal que contenga: nombre, Registro Federal de Contribuyentes, número y fecha del instrumento legal del que se desprendan facultades para actos de administración, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que lo protocolizó, y
 - 5.2) Personas físicas: formato de personalidad debidamente requisitado y firmado, llenando únicamente los espacios correspondientes a nombre, domicilio, teléfono, Registro Federal de Contribuyentes, actividad preponderante y, en su caso, nombre del representante legal que contenga, Registro Federal de Contribuyentes, número y fecha del instrumento legal del que se desprendan facultades para actos de administración, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que lo protocolizó.

- 6) Carta original mediante la cual declare, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los estados financieros correspondientes a diciembre de 2004, auditados y dictaminados por despacho externo, así como declaración anual del Impuesto Sobre la Renta de 2004, y declaración parcial al mes de agosto de 2005. En caso de que los estados financieros no rebasen el monto establecido por la Ley de la materia para ser auditados y dictaminados por despacho externo, deberán presentarlos elaborados y firmados por el contador de la empresa, debiendo anexar copia de la cédula profesional de éste. En el supuesto de que el dictamen del despacho externo esté en proceso, deberá presentarse escrito en papel membretado de éste, en el que se haga constar dicha situación, pudiendo presentarse, en este caso, estados financieros elaborados por el contador de la propia empresa, anexando copia fotostática de su cédula profesional y estados financieros al mes de agosto de 2005 y que cuentan con el capital contable requerido.
- 7) En caso de que la participación sea por vía electrónica los documentos antes mencionados deberán ser remitidos por dicho medio.

Información adicional:

1. La asistencia a la visita de obra y a la junta de aclaraciones es optativa y será la única instancia para solicitar aclaraciones a estas bases y sus anexos por los licitantes que comprueben el pago de las presentes bases. No obstante, los licitantes prepararan sus propuestas conforme a lo establecido en las bases, así como las aclaraciones y modificaciones que, en su caso, afecte a aquéllas.
2. La visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones se realizarán conforme a la fecha y horario indicados en la presente convocatoria, en el domicilio señalado en las bases respectivas.
3. El acto de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en un solo evento conforme a la fecha y el horario indicados en las bases y en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Dirección de Edificios, sita en calle Puebla número 143, piso 3, colonia Roma, en la Ciudad de México.
4. No se podrá subcontratar total ni parcialmente la obra.
5. El plazo de ejecución de los trabajos es el establecido en la presente convocatoria y las bases respectivas.
6. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
8. A las personas interesadas en participar se les informa que para las licitaciones de esta convocatoria no se otorgará anticipo alguno.
9. Con fundamento y para cumplir lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se adjudicará el contrato a la empresa que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, y cumpla con todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación.
10. A las personas interesadas en participar, se les informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el licitante a quien se adjudique los trabajos materia de la presente convocatoria, previo a la firma del contrato correspondiente, deberá presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
11. A las personas interesadas en participar, se les informa que los pagos respectivos se realizarán mediante transferencia bancaria, para lo cual se les recomienda la apertura de cuenta bancaria a favor del licitante.
12. Al personal de las cámaras empresariales, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona interesada en asistir, sin voz ni voto, al desarrollo de los actos relacionados con la licitación, deberán presentar previamente al acto de la junta de aclaraciones solicitud por escrito debidamente suscrita por el responsable del organismo que les acredite para asistir a dichos actos.
13. En el supuesto de que alguna empresa participe en dos o más licitaciones y su propuesta resultare económicamente más conveniente para el Estado, sólo se le podrá adjudicar los contratos que cubran la suma de los capitales contables requeridos, para cada una de ellas.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO
RUBRICA.

(R.- 219487)

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "Medicinas y productos farmacéuticos", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00012005-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	16/11/2005	11/11/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Ondansetron	1,500	Envase
2	C841600000	Levonorgestrel	3,500	Envase

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 55 92 33 52, los días 13 de octubre al 16 de noviembre de 2005; con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, a través de bancos mediante el formato SAT16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba señalados, en la sala de eventos número 1 de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario de entrega: de conformidad a lo establecido en la sección IV de las bases.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en la sección IV de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público contemplado por los tratados.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 219425)

SECRETARIA DE TURISMO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de consumibles para equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
L.P.I. 00021001- 007-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	27/10/2005	28/10/2005 12:00 horas	3/11/2005 12:00 horas	9/11/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Toner diferentes modelos	524	Pieza
2	C870000000	Cartuchos diferentes modelos	128	Pieza
3	C870000010	Disquete de 3.5" formateado	90	Caja
4	C870000050	Compact disc grabable	6,812	Pieza
5	C870000050	Minidiscos compactos grabables 50 Mb	1,800	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Schiller número 138, 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 3003-1600, extensiones 4784-4775, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, que deberá ser entregado en la Unidad de Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros, ubicada en la calle de Schiller número 138, 3er. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases, el acto de presentación, y la apertura de proposiciones técnicas y económicas y el acto de fallo se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en las columnas correspondientes en: el aula "A", ubicada, en Schiller número 138, P.H. 1, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- En el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se extraerán de la bóveda de compraNET las propuestas técnicas de los licitantes que hayan optado por este medio y, una vez concluida la extracción, al minuto siguiente de diferencia nuevamente se extraerá de la bóveda de compraNET las propuestas económicas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el (los) licitante(s) ganador(es) deberá(n) entregar los bienes del anexo técnico en el almacén general de la SECTUR, ubicado en Lago Razna número 37, colonia Tacuba, código postal 11410, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- Plazo de entrega: el (los) licitante(s) ganador(es) deberá(n) entregar los bienes dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del pedido.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se indica que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ALFONSO BECERRIL ZARCO
RUBRICA.

(R.- 219418)

CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material diverso de consumo e inversión, suministro de vales de gasolina, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos (consumibles), refacciones y accesorios para equipo de cómputo y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Los procedimientos de contratación arriba mencionados fueron autorizados por el H. Comité de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Consejería del Ejecutivo Federal, el día 5 de octubre de 2005.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
02200002-003-05	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	20/10/2005	24/10/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/10/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel para fotocopidora, tamaño carta	2,150	Millar
2	I45040194	Destructor de documentos	5	Pieza
3	C660200048	Block post-it de 3 x 3" colores pastel (papel engomado)	300	Pieza
4	C420000038	Pastilla limpiadora de sanitarios (desinfectante)	400	Pieza
5	I450600218	Frigobar	5	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
02200002-004-05	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	20/10/2005	24/10/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/10/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Vales de gasolina	600,000.00	Vale
2	C510200024	Vales de gasolina	600,000.00	Vale

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
02200002-005-05	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	20/10/2005	24/10/2005 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/10/2005 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Computadoras personales (microcomputadora)	29	Pieza
2	I180000012	Computadoras portátiles (microcomputadora portátil)	10	Pieza
3	C870000110	No break (sistema ininterrumpible de energía)	47	Pieza
4	C870000028	Cartucho de toner (cartucho toner)	40	Pieza
5	C870000028	Cartucho de toner (cartucho toner)	220	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Palacio Nacional sin número, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06020, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 51300300, extensiones 4946 y 4931, los días de lunes a viernes (a partir de su publicación hasta el 20 de octubre de 2005), con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, cheque a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y de Finanzas, ubicada en Palacio Nacional, Patio Central sin número, 4o. piso, ala Poniente, colonia Centro, código postal 06020, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los horarios arriba establecidos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y de Finanzas, ubicada en Palacio Nacional, Patio Central sin número, 4o. piso, ala Poniente, colonia Centro, código postal 06020, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los horarios arriba establecidos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Palacio Nacional, Patio Central, 4o. piso, ala Oriente, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06020, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días después de la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los (20) días naturales posteriores a la presentación de la factura a entera satisfacción de "La Consejería", a través de la Dirección de Recursos Materiales y Apoyo Técnico.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS
ING. JESUS SALVADOR SALUM DEL PALACIO
RUBRICA.

(R.- 219531)

PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y en cumplimiento a lo que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 1, 26 fracción 1, 27 y 28 fracción II inciso b), el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 23, el capítulo II del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2004 y las disposiciones administrativas vigentes en esta materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, abierta a la participación de cualquier interesado y celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, contemplados por los tratados, para la adquisición de bienes informáticos conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de apertura económica
14111001-009-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$880.80	28/10/2005	25/10/2005 12:00 horas	3/11/2005 10:30 horas	3/11/2005 10:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	80	Pieza
2	I180000064	Microcomputadora	7	Pieza
3	I180000034	Impresora láser monocromática	9	Pieza
4	I180000034	Impresora láser color	2	Pieza
5	I180000000	Switch de comunicación	10	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dr. José María Vértiz número 211, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 61 15 80, extensiones 4670, 4671 y 4673, los días del 13 al 28 de octubre de 2005, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, previo requisitado y pago en bancos del formato 16 declaración general de pago de productos y aprovechamientos con el que podrán recoger las bases de la licitación en las oficinas de la Profedet. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Dr. José María Vértiz número 211, 2o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en las fechas indicadas en la licitación.

En la presente licitación no se acepta el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Se muestran las partidas más representativas de la licitación.

Lugar de entrega: almacén de la Procuraduría, sito en Dr. José María Vértiz número 211, segundo piso, colonia Doctores, código postal 06720, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: dentro de los 40 días naturales siguientes a la comunicación del fallo.

El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la recepción de los bienes y a la presentación de la factura.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. FERNANDO AGUILERA CALDERON

RUBRICA.

(R.- 219420)

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de vehículos acuáticos y actualización de licencias de software, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 16131001-018-05

Licitación pública internacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	Acto de fallo
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	28/10/2005	28/10/2005 10:00 horas	3/11/2005 10:00 horas	7/11/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480400000	Vehículos acuáticos	3	Vehículo

Número de licitación 16131001-019-05

Licitación pública internacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	Acto de fallo
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	28/10/2005	28/10/2005 13:00 horas	3/11/2005 13:00 horas	7/11/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Actualización de antivirus	2,000	Licencia
2	C870000000	Actualización Erdas Professional	1	Licencia
3	C870000000	Macromedia Studio Mx 2004 en español	1	Licencia
4	C870000000	Adobe Acrobat Profesional 7.0	1	Licencia
5	C870000000	Adobe Creative Suite 2 Premium	1	Licencia

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino al Ajusco número 200, 5o. piso, ala Norte, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 54-49-63-00, extensión 16247, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es: cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los actos de junta de aclaraciones; presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas (estos dos últimos actos se realizarán en un mismo evento) y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios indicados arriba y se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Camino al Ajusco número 200, 7o. piso, ala Norte, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, D.F., código postal 14210, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. En su caso, el tipo de cambio será el del dólar estadounidense, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el mismo día de la fecha de apertura de proposiciones.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a cada una de las bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a cada una de las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales posteriores a la entrega satisfactoria de los bienes a la PROFEPA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los presentes actos podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
DULCE MARIA YARZA DIAZ
RUBRICA.

(R.- 219431)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, reformado y adicionado por el diverso 40/2004, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases
SEORMSG/DGRMSG/ DRM/LP/016/2005	Contratación del servicio de vales o tarjetas electrónicas canjeables por vestuario	19/octubre/05	\$800.00

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	Vales o tarjetas electrónicas canjeables por vestuario	1,771	Pieza

Visita obligatoria al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Tiempo de entrega
No aplica	24/octubre/05 12:00 horas	31/octubre/05 10:00 horas	7/noviembre/05 10:00 horas	15 días hábiles

Requisitos

Fecha, lugar y horarios límite para la consulta de bases e inscripción: a partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada para adquirir bases, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2065, piso 10, ala A, colonia San Angel, México D.F., código postal 01000, teléfonos 56-47-60-00, extensiones 2998 y 3026, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

- I. La adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado o de caja, a favor del Poder Judicial de la Federación, o en efectivo, depositado en la cuenta HSBC número 40-28436442 a nombre del Consejo de la Judicatura Federal, conforme al monto indicado previamente, ante la Tesorería General del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 2, ala B, del domicilio indicado en el párrafo que antecede y dentro del horario para consulta de bases e inscripción.
- II. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- III. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- IV. La adjudicación del contrato se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- V. La entrega y apertura de las propuestas, tendrán lugar en las aulas de capacitación del edificio Prisma, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 2065, quinto piso, colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000.
- VI. El fallo se dará a conocer en el lugar que tuvo verificativo la primera etapa.
- VII. Los interesados deberán mostrar originales y entregar copias de los siguientes documentos:
 - 1.- Acta constitutiva y las modificaciones que muestren los aumentos de capital operados (en su caso).
 - 2.- Testimonio que acredite la personalidad del representante legal con poder para actos de administración.
 - 3.- Ultima declaración fiscal anual de 2004.
 - 4.- Estados financieros con cierre al 31 de diciembre de 2004 y parciales de 2005, con antigüedad no mayor a 3 meses contados a partir de la fecha de presentación de propuestas, avalados y firmados por contador público respecto del cual se anexará copia simple de su cédula profesional, asimismo deberán venir firmados por el representante legal de la empresa o propietario en caso de ser persona física.
 - 5.- Registro Federal de Contribuyentes.
 - 6.- Manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del artículo 42 del Acuerdo General 75/2000, publicado el 17 de noviembre de 2000, en el Diario Oficial de la Federación.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio del fallo: La adjudicación del contrato se otorgará a la persona física o moral que entre los licitantes, asegure al Consejo de la Judicatura Federal, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y además circunstancias pertinentes.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. CARLOS FERNANDO MATUTE GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 219444)

COMISION NACIONAL FORESTAL

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la "adquisición de equipo de informática", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional abierta 16161001-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/10/2005	18/10/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2005 10:00 horas	25/10/2005 10:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Teléfono cisco modelo IP Phone 7912g.	35	Pieza	35	87
2	Computadora de escritorio	34	Pieza	34	85
3	Computadora Lap Top	3	Pieza	3	7
4	Workstation	1	Pieza	1	2
5	Servidor	2	Pieza	2	5

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por ingeniero Carlos Rodríguez del Toro, con cargo de Coordinador General de Administración el día 4 de octubre de 2005. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en solo para su consulta en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, teléfono 0133 3777-7035, de lunes a viernes; con horarios: de 9:00 a 14:30 horas. Forma de pago: mediante formato SAT16 denominado declaración de productos y aprovechamientos debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, previamente pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria y presentando el formato en la Gerencia de Recursos Materiales. Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de propuestas y el de resultado técnico y fallo serán en la sala de juntas de la Comisión Nacional Forestal ubicada en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, en los días y horarios antes especificados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Lugar de entrega: el adjudicado deberá de entregar los bienes objeto de esta licitación en los lugares descritos en las bases de la licitación. Plazo de entrega de los bienes: según requerimientos establecidos las bases de la licitación. Condiciones de pago: de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha en que el (los) proveedores adjudicados hayan presentado su documentación comprobatoria y cuenten con su respectivo contrarrecibo. No se otorgará anticipo. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar

las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Se admitirán propuestas por mensajería.

ZAPOCAN, JAL., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CARLOS RODRIGUEZ DEL TORO
RUBRICA.

(R.- 219357)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION

RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CENTRO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. RRC-CONV-02-05

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LAS OBRAS QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18164094-002-05	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	1/11/2005	24/10/2005 10:00 HORAS	18/10/2005 11:00 HORAS	7/11/2005 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA QUE INCLUYE SUMINISTRO PARCIAL, DE LA L.T. IGUALA-TAXCO, 115 KV-2C -24.0 KM - 795 ACSR - TA, INCLUYE 0.8 KM DE CABLE SUBTERRANEO			2/01/2006	300 DIAS NATURALES	\$8'850,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18164094-003-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	2/11/2005	25/10/2005 10:00 HORAS	19/10/2005 11:00 HORAS	8/11/2005 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

	CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA QUE INCLUYE SUMINISTRO PARCIAL, DE LA S.E. TAXCO BCO. 1 (SF6) 1T-3F-20.0 MVA- 115/23KV-0/6A, SUSTITUCION BANCO 1, INCLUYE 6 ALIMENTADORES EN 23 KV EN METAL CLAD Y S.E. TAXCO 2 ALIMENTADORES EN 115 KV EN SF6	2/01/2006	300 DIAS NATURALES	\$15'000,000.00

LA UBICACION DE LAS OBRAS ES EN EL ESTADO DE GUERRERO.

LAS BASES DE LA LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONTRATACION DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CENTRO, SITAS EN AVENIDA IRAPUATO SIN NUMERO, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 36541, IRAPUATO, GUANAJUATO, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, TELEFONO 01 (462) 6 22 51 81, FAX 01 (462) 6 23 97 00, EXTENSIONES 6832 Y 6716.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:
EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS DE LA SUBESTACION, SE REUNIRAN EN: S.E. IGUALA, CARRETERA FEDERAL IGUALA-TAXCO KILOMETRO 1.5, CODIGO POSTAL 40030, IGUALA, ESTADO DE GUERRERO. PARA LA LINEA DE TRANSMISION, SE REUNIRAN EN: S.E. TAXCO, CARRETERA FEDERAL IGUALA- TAXCO, ESQUINA CALLE 5 DE FEBRERO, BARRIO SAN PEDRO MARTIN, CODIGO POSTAL 40290, TAXCO, ESTADO DE GUERRERO, DOMICILIOS CITADOS EN LAS DESCRIPCIONES DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CENTRO, SITA EN AVENIDA IRAPUATO SIN NUMERO, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 36541, IRAPUATO, GUANAJUATO.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA-ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CENTRO, SITA EN AVENIDA IRAPUATO SIN NUMERO, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 36541, IRAPUATO, GUANAJUATO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO QUE SE TRATE, PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 35% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA EN LOS TERMINOS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE LICITACION.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS DIFERENTES ACTOS DE ESTA LICITACION, PODRA ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ATENTAMENTE
IRAPUATO, GTO., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
RESIDENTE REGIONAL
JESUS GARCIA ORDOÑEZ
RUBRICA.

(R.- 219432)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DEL LABORATORIO

CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164104-003-05**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (Incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164104-003-05	En convocado: \$1,400.00 En compraNET: \$1,200.00	25 de octubre de 2005	24 de octubre de 2005 10:00 horas	31 de octubre de 2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	0000	Camioneta pick up, 8 cilindros, con motor de al menos 4.8 litros y 270 HP	6	Pza.
2	0000	Automóvil sedán, 4 cilindros, con motor de al menos 1.6 litros y 105 HP	5	Pza.
3	0000	Camión chasis cabina, 6 cilindros, con motor de al menos 7.2 litros y 200 HP	1	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la oficina de abastecimientos y contratos, situada en avenida Apaseo Oriente sin número, 1er. piso, edificio número 7, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto., código postal 36541, teléfono 01-462-62-394-00, extensión 7238, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,400.00 M.N., incluido el IVA y su pago se realizará en la caja de la Gerencia del Laboratorio, situada en avenida Apaseo Oriente sin número, planta baja, edificio número 7, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,200.00 M.N., incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de videoconferencias de la Gerencia del Laboratorio, ubicada en avenida Apaseo Oriente sin número, planta baja, edificio número 7, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse, dentro de un sobre, en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Gerencia del Laboratorio de Pruebas, de Equipos y Materiales, ubicado en Irapuato, Gto.;

- d) Plazo de entrega de los bienes: para las partidas 1 y 2: 20 días naturales, y para la partida 3: 30 días naturales, se aceptan entregas anticipadas, los vehículos deberán considerarse preferentemente modelos 2006, aceptándose modelos 2005;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
IRAPUATO, GTO., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. ALBERTO ENRIQUEZ ENRIQUEZ
RUBRICA.

(R.- 219395)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE
CONVOCATORIA 06
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164062-008-05 (500184064)

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II incisos b), c) o d) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164062-008-05 (500184064)	En convocante: \$1,671.32 En compraNET: \$1,519.38	29 de octubre de 2005	28 de octubre de 2005 10:00 horas	3 de noviembre de 2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	000000	Estación de trabajo procesador Intel	64	Pza.
02	000000	Computadora portátil	37	Pza.
03	000000	Digitalizador de imágenes	2	Pza.
04	000000	Impresora láser	30	Pza.
05	000000	Computadora portátil	10	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i).- En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obras Públicas de la Gerencia Regional de Transm. Oriente, situado en avenida Framboyanes lote 22, manzana 6, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697, en Veracruz, Ver., teléfonos (01-229) 989 50 82 y 989 50 83, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.32, incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja general de la Gerencia Regional de Transm. Oriente, situada en la dirección arriba citada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad, o efectivo.
- ii).- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,519.38, incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional de Transm. Oriente, ubicada en la dirección arriba citada, sólo habrá un acto de fallo.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deben presentarse dentro de un sobre en idioma español o cualquier otro idioma, los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de prestación de los servicios: en el almacén general de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente;
- d) Plazo de entrega de los bienes o de prestación de los servicios: 15 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 20% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL ORIENTE

ING. JOSE MARIO ESQUIVEL HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 219398)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 004

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18164092-005-05	\$2,030.00 COSTO EN compraNET: \$1,755.00	27/10/2005	19/10/2005 10:00 HORAS	18/10/2005 9:00 HORAS	2/11/2005 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	CONSTRUCCION DE COLECTOR PARA CONDUCCION DE VAPOR EN AREA DE C.T.P. ESTADO DE B.C.			5/12/2005	300 DIAS NATURALES	\$8'250,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18164092-006-05	\$2,050.00 COSTO EN compraNET: \$1,765.00	27/10/2005	20/10/2005 10:00 HORAS	18/10/2005 13:00 HORAS	3/11/2005 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	INTERCONEXION DE C.P.D.-C.P.U., EN EL CAMPO GEOTERMICO DE CERRO PRIETO, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA			5/12/2005	335 DIAS NATURALES	\$5'955,000.00

LA UBICACION DE LAS OBRAS ES: CAMPO GEOTERMICO DE CERRO PRIETO, B.C., KILOMETRO 26.5 CARRETERA PASCUALITOS PESCADEROS, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CODIGO POSTAL 21100.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN ALEJANDRO VOLTA NUMERO 655, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO, Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA. SU DEPOSITO SE HARA EN EL BANCO HSBC, S.A.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:
EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CERRO PRIETO, B.C., PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CERRO PRIETO, B.C., UBICADAS EN KILOMETRO 26.5 CARRETERA PASCUALITOS PESCADEROS, MEXICALI, B.C., CODIGO POSTAL 21110.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS, SITA EN ALEJANDRO VOLTA NUMERO 655, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DEL EJERCICIO QUE SE TRATE DE ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO, PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 50% DEL VALOR DE LA OBRA EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE PARA AMBAS LICITACIONES.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, SI PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION PARA AMBAS LICITACIONES.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS DIFERENTES ACTOS DE ESTA LICITACION PODRA ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 219405)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL NOROESTE
CONVOCATORIA 005

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL 18164037-016-05 DENTRO DE LA RESERVA PERMANENTE Y TRANSITORIA Y LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, 18164037-017-05 Y BAJO LAS REGLAS DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, EN ESTA LICITACION PODRAN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES DE CUALQUIER PAIS QUE TENGA O NO CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LA ADQUISICION DE DIVERSOS BIENES:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164037-016-05 NACIONAL	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	25/10/2005	25/10/2005 10:00 HORAS	31/10/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	000000	CORTACIRCUITO FUSIBLE 33-100-200-5000	99	PZA.	99	238	70,413	168,991
2	000000	CORTACIRCUITOS CCF(3D)-15-100-110-8000	237	PZA.	237	569	1,777,500	4'266,000
3	000000	CORTACIRCUITOS CCF-(3D)-38-100-200-2000	133	PZA.	133	319	1,197,000	2'872,800

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164037-017-05 INTERNACIONAL	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	16/11/2005	11/11/2005 10:00 HORAS	22/11/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
1	0000000000	RELEVADOR MICROPROCESADO	14	PZ.
2	0000000000	RELEVADOR DE SOBRECORRIENTE	13	PZ.
3	0000000000	RELEVADOR DE DISTANCIA	15	PZ.
4	0000000000	RELEVADOR DIFERENCIAL DE LINEA	11	PZ.

5	0000000000	MEDIDORES DE CALIDAD EN ENERGIA	13	PZ.

LAS BASES DE LICITACION ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DIV. DE ABASTECIMIENTOS, SITUADO EN JUAREZ Y SAN LUIS POTOSI SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, TELEFONO 01 662 2591124, DE 8:00 A 16:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$880.00 INCLUIDO EL IVA Y SU PAGO SE REALIZARA EN CAJA DIVISIONAL, SITUADA EN MATAMOROS SIN NUMERO ENTRE SAN LUIS POTOSI Y NUEVO LEON, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$800.00 INCLUIDO EL IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO ING. CARMELO GOICURIA DEL CAMPO SALA "A", UBICADO EN JUAREZ Y SAN LUIS POTOSI SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA;
- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL;
- C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: PARA LAS LICITACIONES 18164037-016-05 Y 18164037-017-05 EN DIFERENTES ALMACENES DE ZONA DE LA DIVISION NOROESTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DIAS HABILES EN HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS;
- D) PLAZO DE ENTREGA: PARA LAS LICITACIONES 18164037-016-05 Y 18164037-017-05 DE 90 A 120 DIAS NATURALES, ACEPTANDOSE ENTREGAS PARCIALES ANTICIPADAS A SOLICITUD DE CFE;
- E) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR;
- F) NO SE CONSIDERA ANTICIPO;
- G) SE DEBERA PRESENTAR OFERTA DE FINANCIAMIENTO: PARA LA LICITACION 18164037-017-05;
- H) GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10% O EL 20%;
- I) SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
- J) DOCUMENTACION REQUERIDA: ESCRITO DE ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD, COPIA DE RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, DECLARACION UNILATERAL DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS;
- K) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS; NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS;
- L) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION;
- M) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION.

EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE, Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LICITACION.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

HERMOSILLO, SON., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
ADMINISTRADOR DIVISIONAL NOROESTE
ING. RENE GERARDO GONZALEZ ROMERO
RUBRICA.

(R.- 219404)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES 18164062-005-05 (600115696),**18164062-006-05 (500176287) Y 18164062-007-05 (600115788)****CONVOCATORIA 05**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164062-005-05 (600115696)	En convocante: \$742.81 En compraNET: \$675.28	10 de noviembre de 2005	10 de noviembre de 2005 10:00 horas	15 de noviembre de 2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	000000	Mantenimientos a transformadores	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164062-006-05 (500176287)	En convocante: \$742.81 En compraNET: \$675.28	4 de noviembre de 2005	4 de noviembre de 2005 10:00 horas	9 de noviembre de 2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	000000	Escalón agn 5/8"	20000	Pieza
02	000000	Escalón agn 5/8"	15000	Pieza
03	000000	Calavera horquilla corta	300	Pieza
04	000000	Grapa tensión comp 1113 kcm	100	Pieza
05	000000	Yugo rectangular galvanizado	100	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164062-007-05 (600115788)	En convocante: \$742.81 En compraNET: \$675.28	10 de noviembre de 2005	10 de noviembre de 2005 12:00 horas	15 de noviembre de 2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	000000	Mantenimiento a tp's y reactor trif.	1	Servicio
02	000000	Mantenimiento a tp's y reactor trif.	1	Servicio
03	000000	Mantenimiento a tp's y reactor trif.	1	Servicio
04	000000	Mantenimiento a tp's y reactor trif.	1	Servicio

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases:

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adq. y Obras Públicas de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente, situado en avenida Framboyanes, lote 22, manzana 6, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697, en Veracruz, Ver., teléfonos (01-229) 989 50 82 y 989 50 83, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$742.81 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja general de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente situada en la dirección arriba citada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$675.28, incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente, ubicada en la dirección arriba citada.

Se les informa a los participantes de la licitación 18164062-007-05 que la visita al sitio de los trabajos será a las 9:00 horas, el día 4 de noviembre de 2005, en la Subárea de Transmisión Coatzacoalcos, ubicada en avenida Hilario Rodríguez Malpica número 704, colonia Centro, código postal 96400, en Coatzacoalcos, Ver. y para la licitación 18164062-005-05 la visita al sitio de los trabajos será a las 10:00 horas, el día 7 de noviembre de 2005, en la Subárea de Transmisión Veracruz, ubicada en avenida Framboyanes, lote 22, manzana 6, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697, en Veracruz, Ver.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse: dentro de un sobre, en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de prestación de los servicios: en las diferentes instalaciones del ámbito de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente;
- d) Plazo de entrega de los bienes o de prestación de los servicios: ver anexo número 1 correspondiente a cada licitación;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el ...% del importe del contrato (ver bases de cada una de las licitaciones);
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
VERACRUZ, VER., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL ORIENTE

ING. JOSE MARIO ESQUIVEL HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 219396)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CON0052005

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18164081-007-05	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	21/10/2005	20/10/2005 10:00 HRS.	18/10/2005 8:00 HRS.	27/10/2005 10:00 HRS.	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS PUBLICOS PARA LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS DE LA PLAYA Y SAN JUAN, MPIO. DE LA YESCA Y EL NUEVO ASENTAMIENTO DE EL LIMON, MPIO. DE IXTLAN DEL RIO, DEL P.H. EL CAJON, NAYARIT			12/11/2005	124 DIAS NATURALES	\$3'000,000.00

LA UBICACION DE LA OBRA ES EN ASENTAMIENTOS DE LA PLAYA Y SAN JUAN, MUNICIPIO DE LA YESCA Y EL NUEVO ASENTAMIENTO DE EL LIMON, MUNICIPIO DE IXTLAN DEL RIO, DEL P.H. EL CAJON, NAYARIT.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO PARA CONTRATACIONES DE OBRA DE LA UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS, UBICADO EN RIO MISSISSIPPI NUMERO 71, PLANTA BAJA, COLONIA CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F., EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, TELEFONO 5 229-44-00, EXTENSIONES 6333 Y 6397, FAX 6332.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO, Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE: EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LAS ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LAS ACREDITARAN MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REUNIRAN EN LA RESIDENCIA GENERAL DEL P.H. EL CAJON (RGCPHC), UBICADA EN CALLE RIO INGENIO NUMERO 10, COLONIA LOMAS DE LA CRUZ, CODIGO POSTAL 63038, TEPIC, NAYARIT, EN LA FECHA Y HORA CITADAS, O BIEN EN EL LUGAR DE LA OBRA, DOMICILIO CITADO EN LA DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION, SITA EN RIO MISSISSIPPI NUMERO 71, PISO 9, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06500.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION, SITA EN RIO MISSISSIPPI NUMERO 71, PISO 9, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06500.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% A LA FIRMA DEL CONTRATO, 10% AL MES SIGUIENTE Y 10% AL MES SUBSECUENTE DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO, PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 100% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, SI PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS DIFERENTES ACTOS DE ESTA LICITACION PODRA ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
JEFE DE LA UNIDAD
ING. RENATO ARRIOLA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 219401)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
 DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 07-05

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación del mantenimiento mayor de la Unidad número 2, áreas de generador de vapor, casa de máquinas y auxiliares generales, mantenimiento del Departamento Civil de Parada Programada de la Unidad número 2 y mantenimiento al recubrimiento antiadherente Tivar 88-2 y loseta cerámica de la Unidad número 2 de la Central Termoeléctrica Carbón II, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Ubicación y lugar de ejecución de la obra	Descripción	Periodo de venta de bases y costo	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Inicio y término de los trabajos
18164012-013/05	Carretera 57 Piedras Negras-Monclova km 31.5 Nava, Coah., Apdo. 11	Mantenimiento mayor de la Unidad No. 2, áreas generador de vapor, casa de máquinas y auxiliares generales de la Central Termoeléctrica Carbón II	13-10-2005 al 28-10-2005 \$1,725.00 IVA incluido En compraNET: \$1,380.00 IVA incluido	3-11-2005 a las 10:00 Hrs.	Del 14-11-2005 al 18-12-2005 35 D.C.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Ubicación y lugar de ejecución de la obra	Descripción	Periodo de venta de bases y costo	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Inicio y término de los trabajos
18164012-014/05	Carretera 57 Piedras Negras-Monclova km 31.5 Nava, Coah., Apdo. 11	Mantenimiento del Departamento Civil de Parada Programada de la Unidad No. 2 de la Central Termoeléctrica Carbón II	13-10-2005 al 26-10-2005 \$1,725.00 IVA incluido En compraNET: \$1,380.00 IVA incluido	1-11-2005 a las 10:00 Hrs.	Del 14-11-2005 al 22-01-2006 70 D.C.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Ubicación y lugar de ejecución de la obra	Descripción	Periodo de venta de bases y costo	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Inicio y término de los trabajos
18164012-015/05	Carretera 57 Piedras Negras-Monclova km 31.5 Nava, Coah., Apdo. 11	Mantenimiento al recubrimiento antiadherente Tivar 88-2 y loseta cerámica de la Unidad No. 2 de la Central Termoeléctrica Carbón II	13-10-2005 al 27-10-2005 \$1,725.00 IVA incluido En compraNET: \$1,380.00 IVA incluido	2-11-2005 a las 10:00 Hrs.	Del 14-11-2005 al 2-01-2006 50 D.C.

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los trabajos, están disponibles para su consulta y adquisición, de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican:

En forma impresa, en el Departamento de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicado en avenida Pablo A. González 650 Poniente entre Oscar Wilde y Ramón Del Valle, Monterrey, N.L., teléfono (01-81) 81-51-30-35, de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.

A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El pago deberá efectuarse en el banco mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones para la licitación 18164012-013-05 se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, para la licitación 18164012-014-05 se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, y para la licitación 18164012-015-05 se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en el interior de la Central Termoeléctrica Carbón II, al término de las visitas.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones para estas licitaciones se llevarán a cabo en el Departamento de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicado en avenida Pablo A. González 650 Poniente, Monterrey, N.L., estas licitaciones son de carácter nacional.

El plazo para comunicar el fallo no excederá de 30 días naturales, siguientes a partir de la apertura de las propuestas.

Comisión Federal de Electricidad adjudicará el contrato al proponente que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y presente la postura solvente que resulte económicamente más conveniente.

Para estas licitaciones se acepta subcontratación parcial en cualquiera de sus áreas.

Dirección electrónica de CFE: www.cfe.gob.mx.

Características de la licitación:

Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Esta convocatoria es pública nacional, por tanto, las proposiciones se recibirán en idioma español.

Condiciones de pago: mediante estimaciones quincenales que se pagarán en un plazo no mayor a los veinte días de recibidas, debidamente autorizadas por la supervisión designada por CFE.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para las licitaciones 18164012-013-05 y 18164012-015-05 se otorgará un anticipo de 10% sobre el importe del contrato y para la licitación 18164012-014-05 se otorgará un anticipo de 20% sobre el importe del contrato.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Requisitos que deberán cumplir los participantes:

Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su revisión.

Manifestación escrita con los datos del acta constitutiva y sus modificaciones.

Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.

El capital contable mínimo requerido para estas licitaciones se comprobará en base a estados financieros auditados o copia de la última declaración fiscal anual (\$1'000,000 para la licitación 18164012-013-05 y 500,000 para las licitaciones 18164012-014-05 y 18164012-015-05).

Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUBGERENTE REG. ADMON. Y FINANZAS
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 219402)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 012**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28, fracción II, incisos b), c) o d) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164035-019-05 (LPI-019-05)	En convocante: \$1,532.00 En compraNET: \$1,392.00	27 de octubre de 2005. 13:00 horas	27 de octubre de 2005. 10:00 horas	2 de noviembre de 2005 10:00 horas

Partida	Clave Cambs	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	I180000118	Computadora de escritorio	69	172	Pieza
02	I180000012	Computadora portátil técnica	38	95	Pieza
03	I180000168	Impresora de inyección de tinta	31	77	Pieza
04	I180000162	Impresora láser	24	60	Pieza

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos situado en el quinto piso, de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey, Nuevo León, México, teléfono (Lada 81)-83-29-29-90, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles.
- ii) El costo de las bases impresas es de \$1,532.00 incluido el IVA, y su pago se realizará en la caja general situada en el segundo piso, de la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,392.00 incluido el IVA, y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos ubicada en el quinto piso, de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey, Nuevo León, México.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley, antes mencionada;
- b) Las proposiciones deben presentarse en idioma español y los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: será en el almacén divisional ubicado en antigua carretera a Roma kilómetro 6.5, San Nicolás de los Garza, en el Estado de Nuevo León, México;

- d) Plazo de entrega: 30 días naturales aceptándose entregas parciales y anticipadas;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos, o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación;

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

SEC. EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERV. DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE.

C.P. OSCAR MANUEL GARZA CANTU

RUBRICA.

(R.- 219400)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE

CONVOCATORIA DB-013/2005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164017-021-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	21/10/2005	21/10/2005 10:00 horas	21/10/2005 9:00 horas	27/10/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sustitución del sistema de aire acondicionado de oficinas divisionales de distribución	31/10/2005	40	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono 01(662) 2591131, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y depósito en la cuenta HSBC número 40124771-3.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Administración Divisional, ubicada en Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora. La visita a la obra será partiendo del mismo lugar.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala B, del auditorio ingeniero Carmelo Goicuria del Campo, Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- Ubicación de la obra: oficinas divisionales en Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.
- Del representante Legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.
- Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en instalación de equipos de aire acondicionado tipo Chiller.
- Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación. El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad, pagará las estimaciones dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. J. MANUEL GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 219407)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
009	30/06/2005	R.- 214232	18164093-011-05	03

Nota No. 03 No. de licitación 18164093-011-05 Proyecto "127 SLT 802 Tamaulipas" clave 068.02.068		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	13/10/05	3/11/05
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	19/10/05; 10:00 horas	9/11/05; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	3/11/05; 13:00 horas	23/11/05; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	5/12/05	20/12/05
Fecha de terminación de los trabajos	29/03/07	13/04/07
Plazo de ejecución (días naturales)	480	480
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación el día 5 de octubre de 2005		

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUBGERENTE DE PROCESOS DE LICITACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
ING. JOSE JESUS FRANCO BERNAL
RUBRICA.

(R.- 219384)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, sita en Ignacio Allende número 155, planta baja, zona Centro, código postal 91000, en Xalapa, Veracruz, notifica el fallo de fecha 12 de septiembre de 2005, de la licitación pública internacional que a continuación se detalla 18164039-017-05, para la adquisición de equipo multiplexor, proveedor ganador ABB México, S.A. de C.V., con domicilio, bulevar Centro Industrial número 12, Fraccionamiento Industrial 54073, Tlalnepantla, Estado de México, partidas: 01, 02, 03 y 04 con un importe de 297,620.00 USD más IVA.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
ADMINISTRADOR DIVISIONAL
C.P. CARLOS LANDA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 219397)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de transformadores eléctricos de distribución de diferentes tipos y capacidades, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-074-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	19/10/05	18/10/05 10:00 horas	24/10/05 13:00 horas	31/10/05 14:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Transformador tipo poste 3f 75 kva 23 b.t.		572.00	Pza.
2	0000000000	Transformador tipo poste 3f 112.5 kva 23 b.t.		324.00	Pza.
3	0000000000	Transformador tipo poste 3f 30 kva 23 b.t.		400.00	Pza.
4	0000000000	Transformador sumergible 3f 750 kva 23-bt c/des		30.00	Pza.
5	0000000000	Transformador 3f pequeña potencia 23-3000 kva		6.00	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas, económicas y fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso h de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso k, de las bases de licitación.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.
- Esta licitación se convoca bajo la modalidad de reducción de plazos.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 219440)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de conductores eléctricos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-075-05		\$969.00 Costo en compraNET: 881.00	19/10/05	18/10/05 13:00 horas	24/10/05 18:00 horas	31/10/05 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	000000	Cable 23 tc 1 x 240			118,000	M
2	000000	Cable semiaislado acsr 1/0			746,442	M
3	000000	Cable semiaislado al 336			313,323	M
4	000000	Cable cce número 10			700,000	M
5	000000	Cable cce número 12			900,000	M

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193 torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas y el fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 horas, y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso h de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso k, de las bases de licitación.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.
- Esta licitación se convoca bajo la modalidad de reducción de plazos.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 219442)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

BIENES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 013

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación de: "Mantenimiento a los tableros de alarmas y protección para motores de combustión interna de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur", de conformidad con lo siguiente:

Número de procedimiento de licitación pública internacional con TLC 18575099-013-05

Costo de las bases (IVA Incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,938.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	17/11/2005	No habrá visita a instalaciones	3/11/2005 9:30 horas	23/11/2005 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto (U.S.D.)
1	C810600000	"Mantenimiento a los tableros de alarmas y protección para motores de combustión interna de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur"	Servicio	Máximo: \$1'500,000.00 Mínimo: \$600,000.00
Subpartidas relevantes		Servicio de mantenimiento preventivo a los tres tableros para motores de combustión interna		
		Servicio de mantenimiento preventivo a la consola del malacatero, a los sistemas de arranque de los motores de combustión interna, los gabinetes y ameses para los motores de combustión interna de los malacates de los equipos de mantenimiento de pozos		
		Servicio de mantenimiento preventivo a los sistemas de arranque de los motores de las plantas de luz de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos		
		Servicio de desmantelación y reinstalación de un tablero de alarmas y protección para un motor de combustión interna		
		Servicio de mantenimiento preventivo a un tablero para un motor de combustión interna		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del departamento de Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, Tabasco

2000, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 993) 3 10 62 62, extensión 26258, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, mediante el número de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2005 a las 9:30 horas, en la sala uno de licitaciones de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía Sistema compraNET.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 2005 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número uno de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- Lugar de prestación de los servicios de mantenimiento preventivo a tableros para motores de combustión interna de los equipos, se realizarán en donde se encuentren operando los equipos de Perforación y Mantenimiento de Pozos de la Región Sur y en las instalaciones del proveedor.
- Se pagará a través de orden(es) de servicio(s) que será(n) entregada(s) por Pemex Exploración y Producción, los días de lunes a domingo, en el horario de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 1096 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de PEP dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva previa entrega de los bienes o prestaciones de los servicios en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la Unidad Operativa en donde se hayan efectuado los servicios correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales, correspondientes.
- Esta licitación es abierta y ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo: 0%.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Los requisitos que deberán acreditar los interesados en la compra de bases son: solicitud por escrito de compra de bases en hoja membretada de la empresa firmada al calce por el representante incluyendo la siguiente información: número y descripción de la licitación, razón social, domicilio fiscal, código postal, número de Registro Federal de Contribuyentes. Asimismo una copia de su identificación de la empresa o identificación oficial de la persona que se encargue del trámite de la compra de bases.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deban conocer las personas interesadas en participar, por las que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección arriba mencionada.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIVISION SUR
ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 219247)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SERVICIOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR CONVOCATORIA 014

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación general a motores de combustión interna marca EMD de los equipos de perforación de pozos que operan en la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Juan Ceballos Chávez, con cargo de Superintendente de Recursos Materiales, División Sur el día 29 de septiembre de 2005.

Número de procedimiento de licitación pública internacional con TLC: 18575099-014-05

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,728.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,571.00 M.N.	18/10/2005	17/10/2005 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	24/10/2005 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto (U.S.D.)
1	C810600000	Mantenimiento preventivo, correctivo y reparación general a motores de combustión interna marca EMD de los equipos de perforación de pozos que operan en la Región Sur	Servicio	Máximo: \$3'821,480.00 Mínimo: \$1'528,592.00
Conceptos relevantes		1.1 Servicios de mano de obra Mantenimiento preventivo Motor EMD modelo 8-645-E1. Motor EMD modelo 12-645-E-1. Mantenimiento correctivo en campo Reparación general de componentes de motores EMD Reparación general de motores EMD Servicios de reconstrucción y maquinados		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 933) 3 10 62 62, extensión 26258, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que genera la convocante y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2005 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número dos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2005 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número dos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Lugar de entrega: los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, se llevarán a cabo: **A)** En los equipos de perforación o donde se localicen los componentes o motores de combustión interna EMD y podrá ser cualquier instalación petrolera de la Región Sur. **B)** Los servicios de reparación general se deben efectuar en las instalaciones del proveedor y se entregarán en la instalación petrolera de la Región Sur que PEP designe, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 545 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de PEP dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva previa entrega de los bienes o prestaciones de los servicios en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la Unidad Operativa en donde se hayan efectuado los servicios correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su asistencia.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación es abierta y ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- Las bases podrán ser consultadas previamente su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Los requisitos que deberán acreditar los interesados en la compra de bases son: solicitud por escrito de compra de bases en hoja membretada de la empresa firmada al calce por el representante incluyendo la siguiente información: número y descripción de la licitación, razón social, domicilio fiscal, código postal, número de Registro Federal de Contribuyente. Asimismo, una copia de su identificación de la empresa o identificación oficial de la persona que se encargue del trámite de la compra de bases.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deban conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección arriba mencionada.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIVISION SUR
ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 219236)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATOS SIDOE

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la obra: "Procura y Construcción del Gasoducto de 36" de diámetro x 3.0 kilómetro de la Plataforma Akal-GR hacia Complejo Akal C/6, en la Sonda de Campeche, Golfo de México", clave FSC (CCAOP): 1070204

Licitación pública internacional TLC número 18575106-022-05

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,415.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	17/11/2005	31/10/2005 11:00 horas	28/10/2005 8:00 horas	23/11/2005 11:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Paseo Tabasco 1203, edificio Torre Empresarial, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, México, teléfono (993) 310-62-62, extensión 2-37-00, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario por la cantidad establecida, cuyo recibo debe ser llenado con los datos proporcionados por la convocante en sus oficinas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en la sala de juntas de la Gerencia de Contratos, SIDOE, en la dirección descrita anteriormente.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Pemex Exploración y Producción podrá celebrar, juntas de aclaraciones adicionales a la señalada en esta convocatoria.
- Ubicación de la obra: Sonda de Campeche, Golfo de México. Fecha de inicio: 23/12/05. Plazo de ejecución: 180 días naturales.
- Para fines de la visita al lugar de los trabajos, los interesados se deberán coordinar con el ingeniero Gonzalo Aguilar Angeles al teléfono 01-938-38-28260 o 01-938-38-11200, extensiones 53801 y 53802. El lugar de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la oficina de la residencia de ductos, ubicada en Calle 31 X 60 número 260, código postal 24170, colonia Santa Isabel, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse la proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar de Estados Unidos de América.
- Se podrán subcontratar partes de la obra, de conformidad con lo señalado en las bases de licitación.
- Esta licitación se llevará a cabo bajo la cobertura de: tratado de libre comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, tratado de libre comercio México-Bolivia, tratado de libre comercio México-Costa Rica, tratado de libre comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), tratado de libre comercio México-Nicaragua, tratado de libre comercio México-Unión Europea, tratado de libre comercio México-Israel.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a los descritos en la presente licitación y curriculum de la empresa, capacidad financiera que compruebe mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido en esta licitación y su existencia legal mediante acta constitutiva

de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de la licitación, para las empresas extranjeras se deberá cumplir con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, respecto a la convención de La Haya, por lo que se suprime el requisito de legalización de documentos públicos extranjeros. Capital contable: \$63'000,000.00 M.N.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos, asimismo, el licitante deberá acreditar su existencia legal, incluyendo la información solicitada en el documento 3 (acreditación de la personalidad del licitante así como facultades de su representante legal), mismo que forma parte de las bases de la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte económicamente más conveniente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la residencia de obra y presentadas las facturas en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgarán anticipos.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- Dado el carácter público de la presente licitación, se aclara que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria, contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas y/o morales interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir a las oficinas de la convocante o llamar a los teléfonos de la Gerencia de Contratos (993) 3-10-18-34.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

GERENTE DE CONTRATOS

ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS

RUBRICA.

(R.- 215642)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (TLC) 18575106-029-05
CONVOCATORIA 023**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "Procura y Construcción de un Oleogasoducto de 24"Ø x 2.75 kilómetros aproximadamente línea Q-01 de Akal-Q a E-AL-1, un Gasoducto de 24"Ø x 3 kilómetros aproximadamente línea Q-02 de Akal-Q a E-AL-1, y un Gasoducto de B.N. 12"Ø x 2.0 kilómetros aproximadamente línea Q-03 de interconexión submarina de 20"Ø (NH-A a E-AL-1 (27-12)) a Akal-Q, Gasoducto 24"Ø x 2 kilómetros aproximadamente línea W-01 de Akal-W a E-AB-1, un Oleogasoducto de 24"Ø x 2 kilómetros aproximadamente línea W-02 de Akal-W a E-AB-1, y un Gasoducto de B.N. 12"Ø x 1.5 kilómetros aproximadamente línea W-03 de interconexión submarina de 20"Ø (NH-A a E-AL-1 (27-12)) a Akal-W, Oleogasoducto de 20"Ø x 0.3 kilómetros aproximadamente línea Sihil-3 de Sihil-A a CA-AJ-1, un Gasoducto 24"Ø x 0.3 kilómetros aproximadamente línea Sihil-4 de Sihil-A a CA-AJ-1, y un Gasoducto de B.N. 12"Ø x 1.5 kilómetros aproximadamente línea Sihil-5 de interconexión submarina de 20"Ø (anillo de B.N. Sur) a Sihil-A del Area Norte del Campo Cantarell, en la Sonda de Campeche, Golfo de México", de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
\$2,415.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	19/11/2005	4/11/2005 11:00 horas	27/10/2005 8:00 horas	25/11/2005 11:00 horas	\$179'000,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo Tabasco número 1203, Torre Empresarial piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993)3101834, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario por la cantidad establecida, cuyo recibo debe ser llenado con los datos proporcionados por la convocante en sus oficinas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Es requisito para participar en la presente licitación la compra de las bases.
- Con referencia a los planos, éstos, por su volumen, no estarán disponibles en el sistema compraNET, por lo que los licitantes que adquieran las bases de licitación por el sistema compraNET, deberán acudir a la dirección de la convocante arriba indicada.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de las proposiciones se llevarán a cabo en las fechas arriba señaladas en la sala de juntas de la Gerencia de Contratos SIDOE, en la dirección descrita anteriormente.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Para fines de la visita al lugar de los trabajos, los interesados se deberán coordinar con el ingeniero Gonzalo Aguilar Angeles al teléfono 01-938-38-1-12-00, extensión 5-38-02, de la Subgerencia de Construcción de Ductos Marinos de Pemex Exploración y Producción, ubicada en Calle 31 X 60 número 260, colonia Santa Isabel, código postal 24170, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ubicación de la obra: Sonda de Campeche, Golfo de México.
- Plazo de ejecución de los trabajos: 220 días naturales.
- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 31 de diciembre de 2005.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Israel, Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: su experiencia técnica con relación a contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y curriculum de la empresa; capacidad financiera que compruebe mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido en esta licitación y su existencia legal mediante acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de la licitación, para las empresas extranjeras se deberá cumplir con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, respecto a la convención de La Haya, por lo que se suprime el requisito de legalización de documentos públicos extranjeros.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos, asimismo, el licitante deberá acreditar su existencia legal, incluyendo la acreditación de la personalidad del licitante, así como facultades de su representante legal, mismo que forma parte de las bases de la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte económicamente más conveniente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la residencia de obra y presentadas las facturas en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- Dado el carácter público de la presente licitación, se aclara que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria, contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas y/o morales interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir a las oficinas de la convocante o llamar a los teléfonos de la Gerencia de Contratos (993) 3-10-18-34.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

GERENTE DE CONTRATOS

ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS

RUBRICA.

(R.- 219241)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 027

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA "ADQUISICION MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA PREPARACION DE FLUIDOS DE PERFORACION PARA POZOS PETROLEROS DE LA REGION MARINA", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO 18575049-028-05

COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$2,228.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,026.00 M.N.	17/11/2005	31/10/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/11/2005 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840800000	SILICATO DE SODIO	1	METRO CUBICO	\$9'390,489.55 M.N.	\$23'476,223.93 M.N.
2	C840800000	INHIBIDOR DE LUTITAS	1	METRO CUBICO	\$8'373,418.75 M.N.	\$20'933,546.84 M.N.
3	C720405000	GOMA XANTANA	1	METRO CUBICO	\$25'733,285.19 M.N.	\$64'333,213.02 M.N.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO (01)(938) 38-1-12-00, EXTENSION 2-32-50, LOS DIAS HABILES DEL 13 DE OCTUBRE AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2005, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN BBVA BANCOMER, S.A., EFECTIVO, CHEQUE DE BBVA BANCOMER, S.A. O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, CONVENIO: 64753, REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. PAGAR EN HSBC EN EFECTIVO O CHEQUE DE ESTE BANCO: CUENTA 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, NOMBRE PEMEX EXPLORACION

Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA POPOLNA II DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BASES POR compraNET O POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO CON EL SELLO LEGIBLE DEL BANCO EN DONDE HAYAN EFECTUADO SU PAGO. NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE ESTA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA POPOLNA I DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO Y SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS DE LOS PAISES CON LOS QUE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

EL UNICO IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, Y SE ACEPTA INFORMACION TECNICA COMPLEMENTARIA QUE PODRA PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN ACOMPAÑADA DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE PETROLEOS MEXICANOS (2581), UBICADO EN LA RANCHERIA LIMON SIN NUMERO, CARRETERA DOS BOCAS, PARAISO, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 13:30 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: 35 DIAS NATURALES, DESPUES DE QUE EL PROVEEDOR RECIBA LA ORDEN DE SURTIMIENTO.

EL PAGO SE REALIZARA: MEDIANTE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS QUE SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION A 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS MISMAS SEAN PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1, PLANTA BAJA, ALA ORIENTE, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN PESO MEXICANO, AL TIPO DE CAMBIO QUE EL BANCO DE MEXICO PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE HAGA EL PAGO. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE POR QUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DEBERAN ACREDITAR SU LEGAL CONSTITUCION EN SU PAIS DE ORIGEN; MISMA DOCUMENTACION QUE DEBERA SER ENTREGADA CON TRADUCCION SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL, LOS PODERES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERAN SER PRESENTADOS CON LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEP PODRA HACER USO DE RECURSOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO (01)(938) 38-1-12-00, EXTENSION 2-32-25, CON EL INGENIERO ABEL ARTEAGA HINOJOSA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P. D.M.
ING. JORGE FERNANDEZ BAIZABAL

RUBRICA.

(R.- 219215)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA SUROESTE

CONVOCATORIA 028

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO", SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS

DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS CUALES SE SUSCRIBIO UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO; EN ESTA LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, LO ANTERIOR, PARA LA CONTRATACION DE CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE ESPARRAGOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION NUMERO 18575026-034-05

COSTO DE LAS BASES EN M.N. INCLUYEN IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA-ECONOMICA
\$1,937.76 EN VENTANILLA \$1,761.60 EN compraNET	16/11/2005	8/11/2005 10:00 HRS.	22/11/2005 10:00 HRS.

PARTIDA	CALVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000150	ESPARRAGO	1	PIEZA	\$12'000,000.00	\$30'000,000.00

- 1.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01 938 3828065, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, DEBERA REALIZARSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN EL MODULO CAJA REGION DE LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE IGUAL MANERA SE PODRA REALIZAR EL PAGO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA "CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL" (CIE), SEGUN CONVENIO NUMERO 64753 CELEBRADO CON BANCOMER, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- 2.- EL NUMERO DE CONTROL DE LA LICITACION EN PEP ES: PEP-05-RMSO- IT-R-037.

- 3.- EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S)-ECONOMICA(S) SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD CARMEN, CAMPECHE.
- 4.- LAS PROPUESTAS TANTO TECNICA COMO ECONOMICA, SE PRESENTAN EN UN SOLO SOBRE.
- 5.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- 6.- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
- 7.- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- 8.- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADORA SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- 9.- LUGAR DE ENTREGA: LOS BIENES AMPARADOS EN CADA ORDEN, SERAN ENTREGADOS EN EL ALMACEN GENERAL DOS BOCAS, ALMACEN GENERAL DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., O DIRECTAMENTE CON EL AREA USUARIA SOLICITANTE INDICADA EN LA ORDEN DE SURTIMIENTO, EL CUAL PUEDE ESTAR UBICADA EN DOS BOCAS, TAB., Y/O CIUDAD DEL CARMEN, CAMP. Y EN LA ESTACION DE RECOMPRESION DE ATASTA; CAMP., EN DIAS Y HORAS HABLES.
- 10.- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
- 11.- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES.
- 12.- EL PAGO SE REALIZARA: A TREINTA DIAS NATURALES, A PARTIR DE QUE EL TERCERO PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA SUROESTE SU(S) FACTURA(S) Y SOPORTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES, YA QUE ESTE PLAZO SERA LA FECHA EN LA CUAL, CONFORME AL CONTRATO ES EXIGIBLE LA OBLIGACION DE PAGO.
- 13.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 14.- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- 15.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- 16.- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- 17.- LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANOTADA EN EL PUNTO 1.
- 18.- PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PODRA HACER USO DEL FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LAS LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE

PAGO
AL PROVEEDOR.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUBGTE. DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 219204)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 029

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS SISTEMAS DE SALVAMENTO EN EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA DIVISION MARINA DE PERFORACION", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO 18575050-043-05.

COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$2,228.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,026.00 M.N.	16/11/2005	28/10/2005 9:00 HORAS	22/10/2005 8:00 HORAS	22/11/2005 8:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO \$18'800,910.40 M.N. PRESUPUESTO MAXIMO \$47'202,276.00 M.N.
1	I210000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS SISTEMAS DE SALVAMENTO EN EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA DIVISION MARINA DE PERFORACION.	1	SERVICIO	

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO (01)(938) 38-1-12-00, EXTENSION 2-32-50, LOS DIAS DEL 13 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2005, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN BBVA BANCOMER, S.A., EFECTIVO, CHEQUES DE BBVA BANCOMER, S.A. O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, CONVENIO: 64753, REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. PAGAR EN HSBC EN EFECTIVO O CHEQUES DE ESTE BANCO: CUENTA 400934239-5 SUCURSAL 346, PLAZA 233, NOMBRE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE ESTA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DEBERAN ACREDITAR SU LEGAL CONSTITUCION EN SU PAIS DE ORIGEN; MISMA DOCUMENTACION QUE DEBERA SER ENTREGADA CON TRADUCCION SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL, LOS PODERES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERAN SER PRESENTADOS CON LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE.

LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA, EN PLATAFORMAS MARINAS DE PERFORACION, LUGAR DE REUNION PARA PARTIR AL SITIO DE LOS SERVICIO SERA EN LA ZONA INDUSTRIAL KILOMETRO 4.5 CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL, EN LA NAVE DE PERFORACION NUMERO 2, PLANTA BAJA, CODIGO POSTAL 24155, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. PARA ASISTIR A LA VISITA AL SITIO, DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES Y SOLICITAR POR ESCRITO SU PARTICIPACION CON CUATRO DIAS HABILES DE ANTELACION A LA FECHA PROGRAMADA PARA EL EVENTO INDICANDO EL NOMBRE DEL ASISTENTE Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, UNO POR EMPRESA, DE NO HACERLO NO PODRAN ASISTIR A LA VISITA, YA QUE LA TRANSPORTACION SE SOLICITA CON ESA ANTICIPACION; NO SE ADMITEN CAMBIOS POR RAZONES DE SEGURIDAD; ASIMISMO, DEBERAN PRESENTARSE SIN BARBA Y CON EL CABELLO CORTO, CON CASCO, ROPA DE ALGODON DE MANGA LARGA Y CALZADO ANTIDERRAPANTE RESISTENTE AL ACEITE, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA PROGRAMADA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA POPOLNA II DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BASES POR compraNET O POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO CON EL SELLO LEGIBLE DEL BANCO EN DONDE HAYAN EFECTUADO SU PAGO. NO PODRAN PARTICIPAR A LA VISITA AL SITIO Y A LA JUNTA DE ACLARACIONES QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.

LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA POPOLNA I DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO Y SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS DE LOS PAISES CON LOS QUE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

EL UNICO IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: EN LAS DIVERSAS PLATAFORMAS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA DIVISION MARINA, EN LA ZONA INDUSTRIAL KILOMETRO 4 1/2 CARRETERA CARMEN PUERTO REAL Y EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS SERVICIOS DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2007, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: 731 DIAS NATURALES.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE POR QUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

EL PAGO SE REALIZARA A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS LAS ESTIMACIONES POR EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE UBICADA EN LA CALLE 33 NUMERO 90, ANEXO AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEP PODRA HACER USO DE RECURSOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

EL PROVEEDOR PODRA HACER USO DE LA OPCION DE PRONTO PAGO, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO (01 938) 38112-00, EXTENSION 2-32-25, CON LA L.S.C. MILAGROS ORTIZ OLIVARES.

EXPEDIENTE INTERNO NUMERO: 2079550SNT.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
ING. JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 219461)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA SUROESTE

CONVOCATORIA 029

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación de la adquisición de intercambiador de calor para planta procesadora de gas amargo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 18575026-033-05

No habrá visita a instalaciones

Costo de las bases en M.N. incluyen IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
\$1,453.32 en ventanilla \$1,321.20 en compraNET	18/11/2005	14/11/2005 10:00 horas	24/11/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Intercambiador de calor para planta procesadora de gas amargo	1	Pieza
2	I210000000	Haz de tubo en "U" para intercambiador de calor	6	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono 01 938 3828065, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo caja región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche. De igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El número de control de la licitación en PEP es: PEP-05-RMSO-IT-R-031.
- El acto de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s)-económica(s) se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad Carmen, Campeche.
- Las propuestas tanto técnica como económica, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Lugar de entrega: el almacén general de la Terminal Marítima de Dos Bocas, ubicado en Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- 10.-** Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- 11.-** Plazo de entrega: 60 días naturales.
- 12.-** El pago se realizará: a treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en la cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
- 13.-** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 14.-** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 15.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 16.-** Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 17.-** La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto 1.
- 18.-** Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso del financiamiento a través de las líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
 RUBRICA.

(R.- 219217)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 038

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adjudicación de un contrato de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

183/05-OISCV-P.- Servicio de medición y limpieza de pozos del Activo Integral Veracruz.

No. de licitación (electrónica)	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-066-05	Costo en ventanilla: \$1,300.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,105.00 M.N.	17/11/2005	19/10/2005 10:00 horas	26/10/2005 10:00 horas Sala 1	23/11/2005 9:30 horas Sala 2

Clave FSC (CCAOP)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	10/01/2006	1,087	\$39'812,764.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja, del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los actos de junta de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicados, en la Subgerencia de Recursos Materiales, R.N., ubicada en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- El lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será en la Coordinación de Diseño de Explotación, Activo Integral Veracruz, módulo "D", Centro Administrativo Mocambo, ubicada en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema compraNET.
- Podrán subcontratarse las partes de la obra que se indican en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: Activo Integral Veracruz.
- No se otorgarán anticipos.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, de conformidad con lo señalado en el artículo 5o. regla primera, del "Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003; en este procedimiento de contratación podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2o. fracción VI de dicho acuerdo.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

POZA RICA DE HGO., VER., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
NOE ZUARTH CORZO
 RUBRICA.

(R.- 219081)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA No. 039

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de adquisición de plantas de luz (para el alumbrado de emergencia) del Activo Integral Samaria-Luna (MEDI), de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575055-066-05

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,454.00 Costo en compraNET: \$1,321.20	28/10/2005	25/10/2005 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2005 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000078	Planta luz emergencia 50 Kw	5	Pieza
2	I330000078	Planta luz emergencia 60 Kw	2	Pieza
3	I330000078	Planta luz emergencia 80 Kw	3	Pieza
4	I330000078	Planta luz emergencia 100 Kw	2	Pieza

- I. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- II. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio "La Herradura" planta baja, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20-541, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur; o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- III. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET). No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

- IV. La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección citada en el numeral II.
- V. El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala de juntas 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección citada en el numeral II.
- VI. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- VII. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- VIII. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- IX. Lugar de entrega: almacén general del Activo Integral Samaria-Luna, ubicado en el kilómetro 131 de la carretera federal Coatzacoalcos-Villahermosa, en la Zona Industrial "El Castaño", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- X. Plazo de entrega: 120 (ciento veinte) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- XI. El pago se realizará a los 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- XII. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- XIII. No se otorgará anticipo.
- XIV. Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- XV. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- XVI. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- XVII. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en PEP.
- XVIII. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación.
- XIX. Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 219208)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO

INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 041

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575109-049-05

05-048-BNBE-P Suministro de herramienta, ferretería en general y material para construcción para el Activo Integral Burgos

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00	25/10/2005	19/10/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	1 Suministro de herramienta, ferretería en general y material para construcción para el Activo Integral Burgos	1	Lote
2	C390000000	2 Suministro de herramienta, ferretería en general y material para construcción para el Activo Integral Burgos	1	Lote

Partida No. 1 presupuesto máximo: \$1,345,661.36 M.N.

Presupuesto mínimo: \$538,264.54 M.N.

Partida número 2 presupuesto máximo: \$ 904,338.64 M.N.

Presupuesto mínimo: \$361,735.46 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas, (puerta número 5, área talleres), sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, teléfonos 01(899)-9090476 y 9090478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida a nombre de Pemex Exploración y Producción, en días hábiles, en horario de: 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1, del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 31 de octubre de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 2, del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el Activo Integral Burgos, en Reynosa, Tamps., de acuerdo a lo indicado en cada orden de surtimiento, los días de lunes a viernes (excepto días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: diez días naturales a partir de la fecha de entrega de cada orden de surtimiento.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con precios máximos de referencia.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución

REYNOSA, TAMPS., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
 ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
 RUBRICA.

(R.- 218958)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA No. 041

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los que se contempla un capítulo o título de compras del sector público, para la contratación de adquisición de tubería de 16" D.N. para transporte y distribución de hidrocarburos, Sector Cárdenas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18575055-069-05

Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,454.00 Costo en compraNET: \$ 1,321.20		25/10/2005	No habrá visita a instalaciones	20/10/2005 12:00 horas	31/10/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C900400000	Tubería de acero al carbón 16" D.N. 0.500" espesor API-5L, grado X-52		2,000	Metro

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos

Materiales, Región Sur, ubicada en el CTA, edificio "La Herradura", planta baja, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-6262, extensión 20-574, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur; o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET). No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas 1-H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria, se llevará a cabo en la sala de juntas 2-H; de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del almacén del Activo Integral Samaria-Luna, ubicadas en Chiltepec, Tabasco, carretera Paraíso-Jalapita kilómetro 15, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas, y las condiciones de entrega serán: DDP (Delivered Duty Paid) entrega derechos pagados (INCOTERMS 2000).
- Plazo de entrega: 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en PEP.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES RS

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES RS

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 219274)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 042**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales, de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en estas licitaciones sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación de suministro de cabezales hidráulicos y unidades de bombeo mecánico para pozos petroleros, de conformidad con lo siguiente:

Licitación 18575055-070-05.

Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$1,453.32 Costo en compraNET: \$1,321.20		16/11/2005	3/11/2005 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2005 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420800050	Cabezal hidráulico para el sistema de bombeo de cavidades progresivas, relación de transmisión 4:1			10	Pieza
2	I420605000	Unidad de bombeo mecánico completo, API geometría clase 1			6	Pieza
3	I420605000	Unidad de bombeo mecánico reciprocante tipo hidro-neumática			4	Pieza
4	I420605000	Unidad de bombeo mecánico reciprocante tipo hidro-neumática			1	Pieza

- I. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- II. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite señalada para cada una de las licitaciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el CTA, edificio "La Herradura", planta baja, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20-572, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del Banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur; o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- III. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET). No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- IV. La primera junta de aclaraciones: se llevará a cabo en la sala de juntas 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección citada en el numeral II.
- V. Los actos de presentación y apertura de proposiciones, derivados de la presente convocatoria, se llevarán a cabo en la sala de juntas 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección citada en el numeral II.
- VI. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- VII. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- VIII. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- IX. Lugar de entrega: almacén local del Activo Integral Cinco Presidentes, sita en el interior de la factoría de Pemex, colonia Bulevar Azteca sin número, Agua Dulce Veracruz, los días de lunes a viernes, en el

horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas y las condiciones de entrega serán: DDP (Delivered Duty Paid) entrega derechos pagados (INCOTERMS 2000).

- X. Plazo de entrega: será de 100 (cien) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- XI. El pago se realizará a los 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- XII. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- XIII. No se otorgará anticipo.
- XIV. Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- XV. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- XVI. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- XVII. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en PEP.
- XVIII. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación.
- XIX. Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES R.S.

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 219244)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS

DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA No. 043

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de adquisición de equipos de medición para los equipos dinámicos y electromecánicos de las instalaciones del Activo Integral Bellota-Jujo (Area Jujo), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18575055-071-05

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,453.32 Costo en compraNET: \$1,321.20	28/10/2005	21/10/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	I330000000	Analizador y colector de datos	2	Pieza
2	I210000000	Sistema de alineación	1	Pieza
3	I210000000	Analizador de vibraciones	1	Pieza
4	I210000000	Equipo TTR, para prueba de relación de vueltas	1	Pieza
5	I210000000	Probador de resistencia	1	Pieza

- I. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- II. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio "La Herradura", planta baja, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20-546, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur; o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- III. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET). No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- IV. La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección citada en el numeral II.
- V. El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala de juntas 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección citada en el numeral II.
- VI. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- VII. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- VIII. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- IX. Lugar de entrega: oficinas de mantenimiento a equipo dinámico y sistemas auxiliares, en la Zona Industrial El Castaño, ubicadas en carretera Circuito del Golfo kilómetro 131, El Castaño, Cárdenas, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- X. Plazo de entrega: 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- XI. El pago se realizará a los 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- XII. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- XIII. No se otorgará anticipo.
- XIV. Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- XV. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- XVI. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- XVII. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en PEP.
- XVIII. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación.
- XIX. Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES R.S.

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 219234)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE

CONVOCATORIA 45

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y adiestramiento de dos compresores de aire y secador de torres regenerativas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados número 18575044-049-05

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,671.00 Costo en compraNET: \$1,519.00	16/11/2005	4/11/2005 12:00 horas	22/11/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800092	Compresor de aire tipo tornillo	2	Pieza
2	I420800506	Secador de torres regenerativas	1	Pieza
3	I420800000	Adiestramiento	2	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 13 de octubre al 16 de noviembre de 2005, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, extensión 5-31-78, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160 Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios indicados en la tabla superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 5o, regla primera, del "Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero y 2 de abril de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos

y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: cobertizo de mangueras, cuarta sección del almacén general de PEP, ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 150 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160 Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

HUMBERTO M. NODA CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 219471)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 087

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-136-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$935.00	3/11/2005	26/10/2005 9:00 horas Sala "Comalcalco"	9/11/2005 9:00 horas Sala "Comalcalco"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
0	Construcción de oleogasoducto de 8" Diám. x 17.2 Kms de cabezal Malva 201 a Batería Sunuapa (incluye cabezal)	11/01/2006	240	\$24'900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura) planta baja del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20573, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2005 a las 9:00 horas, el sitio de reunión será en las oficinas de la Residencia de Construcción de Obras y Administración de Contratos del Activo Integral Muspac, ubicadas en Cactus III (Ex-planta de lodos), código postal 29500, Reforma, Chiapas. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Ubicación de la obra: los trabajos se llevarán a cabo en el cabezal Malva 201 a la Batería Sunuapa, en la Ranchería Santa Cruz, Municipio de Sunuapa, Chiapas.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación consiste en: obra mecánica, electromecánica y civil, la forma de acreditarlas será incluyendo en su proposición currículum de los técnicos, identificación de los trabajos realizados y relación de equipo y maquinaria de construcción adecuados y necesarios, de acuerdo con el objeto de la licitación; para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por PEP.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada y el cual contendrá los siguientes datos:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

- 2).- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 219206)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 089

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-139-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$935.00	25/10/2005	21/10/2005 9:00 horas Sala "Reforma"	31/10/2005 9:00 horas Sala "Reforma"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
0	Mantenimiento preventivo y puesta en operación de los equipos en la subestación eléctrica SF6 Samaria II de 115/34.5 kV del Activo Integral Samaria-Luna	14/12/2005	360	\$7'700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura) planta baja del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20573, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2005 a las 9:00 horas, el sitio de reunión será en las oficinas de la Coordinación de Construcción y Mantenimiento del Sector Samaria Luna, ubicadas en el taller eléctrico en la Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar

invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.

- Ubicación de la obra: los trabajos se llevarán a cabo en la Subestación eléctrica de SF6 Samaria II, que se encuentra ubicada en el Complejo Antonio J. Bermúdez en la Ranchería González, Municipio de Villahermosa, Tabasco.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requieren para participar en la licitación consiste en instalaciones eléctricas en general, equipos de control eléctrico y subestaciones con interruptores aislados en agua SF6 para 115 kV; la forma de acreditarlas será incluyendo en su proposición curriculum de los técnicos, identificación de los trabajos realizados y relación de equipo y maquinaria de construcción adecuados y necesarios de acuerdo con el objeto de la licitación; para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por PEP.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el cual contendrá los siguientes datos:
 - 1).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2).- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RÚBRICA.

(R.- 219468)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AV. SITIO GRANDE No. 2000
FRACCIONAMIENTO CARRIZAL

VILLAHERMOSA, TAB.
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Procedimiento de licitación utilizado No.	Descripción general de la obra	Fecha de emisión del fallo	Nombre del licitante ganador/dirección	Importe adjudicado sin IVA
18575062-096-05	Sustitución de cabezal general de recepción de gas amargo y sistema de rectificación en el C.P.G. Cactus	14 de septiembre de 2005	Desierto	0
18575094-016-05	Inspección radiográfica a juntas soldadas en líneas de proceso en trabajos de mantenimiento a ductos e instalaciones de los Activos Integrales de la Región Sur	12 de septiembre de 2005	Radiografías Caballero, S.A. de C.V./calle Seis No. 79, Fracc. Bonanza, Villahermosa, Tab.	9'525,537.37

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

SUBGERENTE

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 219219)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

RECURSOS MATERIALES

AVISO DE CANCELACION DE LA CONVOCATORIA 027

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la regla décima segunda de las bases de la licitación de carácter internacional bajo TLC número 18575021-027-05, se informa a los interesados de la cancelación de dicha convocatoria para la contratación del servicio de: "Actualización del Atlas en Salud Ocupacional de las instalaciones del Activo Integral Ku-Maloob-Zaap", así como de todos los actos inherentes al mismo.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

REGION MARINA NORESTE

HUMBERTO NODA CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 219477)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

NOTA ACLARATORIA A LA CONVOCATORIA No. 014-05

De la convocatoria pública nacional número 014-05 publicada el 4 de octubre de 2005 se aclara lo siguiente:

Dice: licitación pública nacional número: 18577010-026-05.

Debiendo decir: licitación pública nacional número: 18577010-029-05.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO

RUBRICA.

(R.- 219239)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
021	13/09/2005
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	R.- 217663

No. de licitación
18577001-043-05

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	7/10/2005	13/10/2005
Presentación y apertura de proposiciones	13/10/2005 10:00 horas	19/10/2005 12:00 horas

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO

LIC. SERGIO NAVA SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 219464)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

GERENCIA

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 025**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de: gas carbónico (hielo seco), de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18576005-079-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$696.00 Costo en compraNET: \$633.00	25/10/2005	No habrá visita a instalaciones	25/10/2005 9:00 horas	31/10/2005 9:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida

1	Hielo seco	60,000	24,000	Kilogramo

Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la formalización de las órdenes de surtimiento correspondientes.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

Para la presente licitación no aplica anticipo.

Licitación pública internacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de: medidor de flujo másico y válvulas de aislamiento acción remota (VAAR):

Número de licitación: 18576005-076-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$696.00 Costo en compraNET: \$633.00	28/10/2005	No habrá visita a instalaciones	28/10/2005 9:00 horas	3/11/2005 9:00 horas
Descripción		Cantidad		Unidad de medida
Medidor de flujo másico		1		Pieza

- Plazo de entrega: 60 días naturales a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Para la presente licitación no aplica anticipo.

Número de licitación: 18576005-077-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$696.00 Costo en compraNET: \$633.00	28/10/2005	No habrá visita a instalaciones	28/10/2005 13:00 horas	3/11/2005 13:00 horas
Descripción		Cantidad		Unidad de medida
Válvulas de aislamiento acción remota (VAAR)		2		Pieza
Válvulas de aislamiento acción remota (VAAR)		2		Pieza

- Plazo de entrega: 150 días naturales a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Para la presente licitación se otorgará un anticipo de 20%
- Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de cualquier interesado.
- En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso (a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de: equipo de seguridad, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18576005-078-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

\$696.00 Costo en compraNET: \$633.00	16/11/2005	No habrá visita a instalaciones	16/11/2005 9:00 horas	22/11/2005 9:00 horas
Descripción		Cantidad		Unidad de medida
Impermeable		2,500		Pieza
Casco seguridad		1,000		Pieza
Pantalón		2,000		Pieza
Lentes de seguridad		10,000		Pieza
Protector auricular		20,000		Par

- Plazo de entrega: 45 días naturales a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano o dólar americano.
- Para la presente licitación no aplica anticipo.

Datos comunes en todas las licitaciones

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, desde la fecha de publicación y hasta la fecha límite para adquirir las bases señaladas en cada una de las licitaciones que la componen, los días los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal) de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor". En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los eventos correspondientes a las juntas de aclaraciones, a la presentación de proposiciones y a la apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de las propuestas económicas de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del
- Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., en la fechas y horarios indicados en los recuadros correspondiente a cada licitación.
- Las propuestas técnicas-económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas, y las condiciones de entrega serán D.D.P. (Delivery Duty Paid) Destino Final, para proveedores nacionales y D.D.U. (Delivery Duty Unpaid) Destino Final, para proveedores extranjeros.
- Plazo de entrega: Marcados en cada licitación.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la recepción de la facturación correspondiente, previamente requisitada en la ventanilla única de la convocante, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de conformidad con lo indicado en las bases de las licitaciones que componen la presente convocatoria. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente, si aquél no lo fuera, posterior a la presentación a la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada en la Superintendencia de Suministros y Servicios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
JEFE DE AREA DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. RODOLFO AGUSTIN ESTAVILLO VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 219458)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO
CONVOCATORIA 005

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de generadores de vapor, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576035-022-05	\$1,045.00 Costo en compraNET: \$950.00	22/10/2005	No habrá visita a instalaciones	21/10/2005 9:00 horas	28/10/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I420800058	Calderas de tubos de agua de calefacción		3	Pieza

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Mazatlán, Sin., Zapopan, Jal., Guaymas, Son., los días de lunes a viernes, excepto días festivos en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 21 (veintiún) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del contrato por parte del proveedor.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 (33) 3678-25-91, los días de lunes a viernes, excepto días festivos; con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución, ubicada en Prolongación avenida Américas número 1450, planta baja, colonia Country Club, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala de juntas del sótano del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, ubicada en Prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgarán anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO
ING. SALVADOR ROSAS PELAYO
RUBRICA.

(R.- 219470)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES Y DUCTOS
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 27 fracción I y en apego al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, en las licitaciones públicas nacionales electrónicas para la adjudicación de contratos de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales electrónicas

- I.- Cruzamiento subfluvial mediante el método de cruce direccional controlado del Río Tecolutla kilómetro 452+261 del oleoducto de 30" D.N. Nuevo Teapan-Poza Rica, Veracruz. (Con reducción de plazos para la presentación de proposiciones).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576176-019-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	18/10/2005	18/10/2005 10:00 horas	17/10/2005 10:00 horas	24/10/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Cruzamiento subfluvial mediante el método de cruce direccional controlado del Río Tecolutla	22/11/2005	180 días	\$10'000,000.00

- I.1.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2005 a las 10:00 horas en la Subgerencia Ductos Golfo en interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza-Rica, Ver., previa reunión con el ingeniero Francisco Javier Zepeda Silva, teléfono 01 (55 19 44 89 45), para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
- I.2.- Ubicación de la obra: Poza Rica, Ver.
- I.3.- Pemex Refinación otorgará un anticipo del 30% de la asignación presupuestal aprobada a los contratos en el ejercicio de que se trate.
- I.4.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de cruces direccionales controlados, construcción de líneas de conducción, para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante o su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas similares a las que son motivo de esta convocatoria.
- II.- Rehabilitación y ampliación de la red contra incendio, incluye bombas contra incendio, tanque de 5000 bls., instrumentación y automatización en la Estación de Bombeo Catalina.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576176-020-05	\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	26/10/2005	21/10/2005 12:00 horas	19/10/2005 10:00 horas	31/10/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación y ampliación de la red contra incendio en la Estación de Bombeo Catalina	9/12/2005	300 días	\$9,000,000.00

II.1.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en Sector Catalina, kilómetro 17.5 de la carretera Estatal México-Poza Rica, Huauchinango, Puebla, previa reunión con el ingeniero Jorge Reyes Espinoza, teléfono 01 55 19 44 25 00, extensiones 38173 y 38174, para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.

II.2.- Ubicación de la obra: Estación de Bombeo Catalina.

II.3.- Pemex Refinación otorgará un anticipo del 30% de la asignación presupuestal aprobada a los contratos en el ejercicio de que se trate.

II.4.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: obra electromecánica, instrumentación y seguridad industrial, para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante o su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas similar a las que son motivo de esta convocatoria.

III.- Diseño, fabricación, suministro, instalación, pruebas y puesta en operación de 18 (dieciocho) sistemas de supresión de fuego a base de CO₂, en el área de turbinas, incluye integración de señales al tablero para la operación automática de los sistemas de CO₂ de la Estación de Bombeo Nuevo Teapa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576176-021-05 Sobre la base de precio alzado	\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	26/10/2005	21/10/2005 14:00 horas	19/10/2005 10:00 horas	31/10/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Diseño, fabricación, suministro, instalación, pruebas y puesta en operación de 18 sistemas de supresión de fuego a en Estación de Bombeo Nuevo Teapa	28/11/2005	210 días	\$5'000,000.00

III.1.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en Estación de Bombeo Nuevo Teapa, carretera Coatzacoalcos Villahermosa kilómetro 13.5, Municipio Moloacán, Ver., previa reunión con el ingeniero Arturo Díaz Arzola, Jefe del Sector Minatitlán, teléfono 01 922 (22 11 578), para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex- Refinación al momento de la visita.

III.2.- Ubicación de la obra: Estación de Bombeo Nuevo Teapa.

III.3.- Pemex Refinación no otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos trabajos.

III.4.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: realización de obra electromecánica, instrumentación y seguridad industrial, para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante o su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas similares a las que son motivo de esta convocatoria.

Datos generales para las tres licitaciones:

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Unidad de Servicios de Apoyo, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio "A" piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (01-55) 1944-9740, fax 1944-91-89 en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 2.- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la Unidad de Servicios de Apoyo, ubicada en avenida Marina Nacional número 329 edificio "A" piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- 3.- Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica y que no cuenten con su certificación del medio de identificación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación mencionada, para mayor información marque al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- 4.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 5.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 6.- La subcontratación está establecida en las bases de licitación.
- 7.- Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas de los dos años anteriores, auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- 8.- Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común.
- 9.- Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
- 10.- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- 11.- Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 12.- No podrán participar las personas que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- 13.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante ubicado en avenida Marina Nacional número 329-edificio "A" piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
- 14.- Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 15.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.
- 16.- De conformidad con las adecuaciones a la Ley, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 17.- Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.

- 18.-** Para acreditar la existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación.
Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
- 19.-** Se hace el señalamiento de que el porcentaje de contenido nacional en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, es del 80% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- 20.-** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio resulte económicamente más conveniente para el Estado, conforme a lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
LIC. SERGIO REGINO BUENO SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 219473)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA
LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios descritos a continuación que se llevarán a cabo en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576004-121-05	\$1,950.00 Costo en compraNET: \$1,760.00	21/10/2005	21/10/2005 10:00 horas	21/10/2005 9:00 horas	27/10/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reparación y rehabilitación de los sistemas de contra incendio Ref.: Usipa-457/05 (área; Pta. Oximer 1, Hidros 1, reductora de viscosidad, combinadas 1 y 2, torre de enfriamiento 201-T, tanques esféricos)	7/11/2005	24	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576004-122-05	\$1,950.00 Costo en compraNET: \$1,760.00	21/10/2005	21/10/2005 13:00 horas	21/10/2005 12:00 horas	27/10/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro, limpieza y aplicación de recubrimiento de concreto a prueba de fuego en marcos de estructuras de acero, soportes de tuberías, faldones de torres, bombas, reactores, intercambiadores y recipientes del sector Hidros número 2, unidades 400-2, 500-2, 700-2, hidrógeno de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa	7/11/2005	24	\$80,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576004-123-05	\$1,950.00 Costo en compraNET: \$1,760.00	21/10/2005	21/10/2005 16:00 horas	21/10/2005 15:00 horas	4/11/2005 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación del tanque cilíndrico vertical techo cónico clave TV-518 de 55 000 bls para almacenamiento de gasóleo ligero e instalación de medidas adicionales de seguridad (M.A.S.) en la Refinería de Cadereyta, N.L.	21/11/2005	180	\$2'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 01828-28-4-29-15, los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en las instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón en color naranja, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- La forma de pago en convocante es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, establecida preferentemente en la localidad o en efectivo, en días hábiles y en el horario de 9:00 a 14:00 horas; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las bases de las licitaciones podrán ser consultadas previamente para su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Las licitaciones no se harán bajo la cobertura de ningún tratado.
- Fecha límite de inscripción: a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día en que se lleve a cabo la visita de obra de la licitación en la cual pretende concursar.
- La totalidad de licitaciones de esta convocatoria podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las diferentes licitaciones de la presente convocatoria en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en el día y hora arriba señalados en la sala de licitaciones electrónicas de contratos, ubicada en el edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
- Los licitantes, que a su elección, opten por presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública (antes Secodam), ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, mayor información a los teléfonos 01 55-52-54-80-63-01 o 54-80-64-00, en cuyo caso, deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Ubicación de las obras: en el interior de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrá subcontratar lo siguiente: para la licitación 18576004-121-05. La inspección radiográfica, para la licitación 18576004-123-05 se podrá subcontratar: inspección radiográfica, certificación de la capacidad volumétrica, el servicio de inspección y barrido con cobertura al 100% a placas del fondo del tanque para evaluar el ataque corrosivo en la placa utilizando equipo de principio de fugas de flujo magnético, los trabajos de manejo (extracción, envasado, transporte y disposición final de los residuos aceitosos del interior del tanque) y el estudio de verticalidad, redondez, peaking y banding.
- Para ninguna de las licitaciones se otorgará anticipo.
- El porcentaje de contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos, deberá ser de cuando menos el 50% de contenido nacional.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A.-** Documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria; incluyendo los nombres, números de teléfonos, direcciones y número de fax, de los propietarios a quienes el trabajo fue ejecutado o esté en ejecución, descripción de los trabajos realizados y la fecha de cuando dichos trabajos fueron terminados (anexar copia de carátula de contrato, acta de recepción, etc.).
 - B.-** Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades (anexar copias de carátulas de contrato).
 - C.-** Los grupos empresariales o consorcio que deseen participar y ser registrados deberán presentar contrato simple de asociación en participación y en caso de resultar con asignación favorable, deberán formalizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público, en ambos casos demostrarán fehacientemente las obligaciones solidarias y mancomunadas para participación y ejecución de los trabajos. Las compañías de manera individual o

grupos de empresas que integren asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse en el caso de grupos empresariales o consorcios que la compañía que encabece el grupo será la líder de la asociación y único medio de comunicación con Pemex Refinación. En general, para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán sujetarse a lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - 2.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de fax para recibir comunicados.
 - 3.- Copia simple del testimonio del acta constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica.
 - 4.- Presentar declaración fiscal anual correspondiente al año de 2004 o balance general auditado del licitante correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

Con base al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, se establece la prohibición para la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, de celebrar contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios con aquellos contribuyentes que no estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas ni del artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Después de registrado para este concurso el grupo empresarial, consorcio o asociación de participación, no se aceptarán cambios, modificaciones o sustitución de las compañías que los integran de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas, será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta. Asimismo, cualquier empresa solamente podrá formar parte de un grupo empresarial, consorcio o asociación de participación, el hecho de que una empresa forme parte de dos o más grupos empresariales, consorcios o asociaciones en participación, será motivo suficiente para desechar las propuestas de los grupos de los que formen parte.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el aspecto técnico, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos, así como la comprobación de su capacidad técnica y experiencia en ingeniería.
 - En el aspecto económico, el precio ofrecido para la realización del contrato, así como la evaluación económica global del proyecto.
 - La adjudicación del contrato se realizará considerando la evaluación global técnico-económica, en favor del ponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que se solicitan, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra y presente la postura más baja. Lo anterior con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 20 días naturales después de que la supervisión de Pemex Refinación, reciba a satisfacción la obra requerida y a la presentación de la factura, en el Departamento de Contratos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - La presente convocatoria contiene información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos 01 (828)-284-29-15 o fax 01 (828)-284-01-77 al 80, extensión 21733.
 - Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado.
 - Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Organismo Interno de Control de Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION

ING. DIONICIO OCTAVIO GONZALEZ ROJO
RUBRICA.

(R.- 219456)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO SUBGERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTOS LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 018

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576019-050-05	\$2,936.00 Costo en compraNET: \$2,496.00	22/10/2005	21/10/2005 a las 9:00 Hrs.	20/10/2005 a las 10:00 Hrs.	28/10/2005 a las 8:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070203	Rehabilitación integral línea No. 1 oleoducto de 24" D.N. Venta de Carpio-Tula, línea No. 2 oleoducto de 24" D.N. Venta de Carpio-Tula, por 60.276 km incluye Loop de 24" D.N., por 34.159 km mediante inspección interior con equipo instrumentado	29/11/2005	365	\$14'160,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en un día a las 10:00 horas, e iniciará en el Sector México, ubicado en avenida Santa Ana Norte número 133, colonia Nueva Industrial Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., previa reunión con el ingeniero Ignacio Escorza Paredes.
- Ubicación de la obra: en el D.D.V. de oleoducto número 1 y 2 de 24" D.N. por 60.276 kilómetros.
- Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consiste en el ramo de la rehabilitación de ductos y de las inspecciones con equipo instrumentado.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576019-051-05	\$2,936.00 Costo en compraNET: \$2,496.00	22/10/2005	21/10/2005 a las 12:00 Hrs.	20/10/2005 a las 10:00 Hrs.	28/10/2005 a las 12:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070212	Rehabilitación integral poliducto de 16" D.N. por 343.137 km Salamanca-Guadalajara, mediante inspección interior con equipo instrumentado	29/11/2005	330	\$13'967,105.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en un día a las 10:00 horas, e iniciará en el Sector Bajío, ubicado en entronque carretera a Juventino Rosas sin número Ote. entre puertas 5 y 6 (RIAMA), Salamanca, Gto., previa reunión con el ingeniero Angel Olvera Sánchez.
- Ubicación de la obra: en el derecho de vía y en el interior de instalaciones superficiales del poliducto de 16" D.N. por 343.137 kilómetros, Salamanca-Guadalajara.
- Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud

similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consiste en la rehabilitación de ductos y de las inspecciones con equipo instrumentado.

Datos generales para las dos licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Subgerencia de Transportación por Ductos, ubicada en Prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago de Querétaro, Qro., teléfono (442) 217 44 17, extensiones 35616 y 35753, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Subgerencia de Transportación por Ductos, ubicada en Prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago de Querétaro, Qro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará en la Subgerencia de Transportación por Ductos, ubicada en Prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago de Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- La subcontratación se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 23 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
- El anticipo se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 19 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. y por medios remotos de comunicación electrónica, en los términos de la disposición décimo primera del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
ING. MATIAS YANES GARCIA
RUBRICA.

(R.- 219463)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
UNIDAD DE ADMINISTRACION
SUPTCIA. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES
VERACRUZ, VER.

AVENIDA INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ SIN NUMERO,
COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ

AVISO DE FALLOS

LICITACION NUMERO **R5TI085005** compraNET **18576155-009-05** "SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS (HARDWARE Y SOFTWARE) PARA LA MODERNIZACION DEL CONTROL DEL TRAFICO MARITIMO Y VIGILANCIA COSTERA DE LAS TORRES DE LAS TERMINALES MARITIMAS DE PAJARITOS VER., Y SALINA CRUZ, OAX. PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO INTERNACIONAL "S.O.L.A.S" Y EL CODIGO INTERNACIONAL "I.S.P.S" [INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE COMPONENTES OBSOLETOS Y SUMINISTRO, INSTALACION (QUE INCLUYE LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN OPERACION) Y CAPACITACION DE DICHOS BIENES]. SOLICITUD DE PEDIDO NUMERO 10129362 Y 10131946.

PROVEEDOR: PRODAR, S.A. DE C.V., CALLE 17 NUMERO 321, COLONIA MONTEVERDE, CODIGO POSTAL 89420, TAMPICO, TAMAULIPAS, POSICIONES: 00010 A LA 00040 DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO 10129362 Y 10131946, IMPORTE A ADJUDICAR \$2'777,924.00 USD, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

LICITACION NUMERO **R5TI087016** compraNET **18576155-008-05** "EQUIPO DE SEGURIDAD PARA PROTECCION PERSONAL DE EXPOSICIONES A RIESGOS DE LA GOMM". SOLICITUDES DE PEDIDO NUMERO 10128612, 10128613, 10128614 Y 10128656.

PROVEEDOR: SALMAR SUMINISTROS, S.A. DE C.V., CALLE INSURGENTES NUMERO 199 A, COLONIA EL TESORO, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ, POSICIONES: 00010 A LA 04080 DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO 10128612, 10128613, 10128614 Y 10128656, IMPORTE A ADJUDICAR \$18'785,882.06 M.N., 26 DE AGOSTO DE 2005.

LICITACION NUMERO **R5TI081028** compraNET **18576156-004-05** "REPARACION INTEGRAL DEL SISTEMA PRIMARIO DE LA CALDERA DE BABOR DEL B.T. LAZARO CARDENAS II". SOLICITUD DE PEDIDO NUMERO 30022682.

PROVEEDOR: INSTRUMENTACION Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS, S.A., CALLE GUADALUPE NUMERO 1200 PONIENTE, COLONIA PARAISO, CODIGO POSTAL 67140, GUADALUPE, NUEVO LEON, POSICION: 00010 DE LA SOLICITUD DE PEDIDO 30022682, IMPORTE A ADJUDICAR \$5'586,687.00 M.N.,
26 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

VERACRUZ, VER., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
JORGE A. BASUALDO RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 219466)

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vehículos automotores gasolina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08140001-004-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	24/10/2005	24/10/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2005 10:00 horas	31/10/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas			12	Unidad
2	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz			4	Unidad
3	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz			5	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 36.5, carretera federal México-Texcoco sin número, colonia Montecillo, código postal 56230, Texcoco, México, teléfono 58-04-59-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Colegio de Postgraduados. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del segundo nivel, del edificio Francisco Merino Rábago del Colegio de Postgraduados, ubicado en el kilómetro 36.5, carretera federal México-Texcoco sin número, colonia Montecillo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 31 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en Unidad de Congresos del Colegio de Postgraduados, kilómetro 36.5, carretera federal México-Texcoco sin número, colonia Montecillo, código postal 56230, Texcoco, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en la Unidad de Congresos del Colegio de Postgraduados, kilómetro 36.5, carretera federal México-Texcoco sin número, colonia Montecillo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días.
- El pago se realizará: pago contra entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TEXCOCO, EDO. DE MEX., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. GUILLERMO DIAZ LANDERO
RUBRICA.

(R.- 219410)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CAMPECHE ING. ALBERTO ACUÑA ONGAY

CONVOCATORIA 003 SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de barda perimetral a base de block, mantenimiento a postes de alumbrado y trabajos complementarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 09085007-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	20/10/2005	21/10/2005 12:00 horas	21/10/2005 10:00 horas	27/10/2005 10:00 horas	27/10/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	4/11/2005	49	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida López Portillo por carretera Campeche-Chiná sin número, colonia Aviación, código postal 24072, Campeche, Campeche, teléfonos 01-981-816-31-09 y 01-981-811-36-50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2005 a las 12:00 horas; el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de octubre de 2005 a las 10:00 horas; la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de octubre de 2005 a las 10:00 horas; la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en el Aeropuerto Internacional de Campeche, ubicado en avenida López Portillo por carretera Campeche-Chiná sin número, colonia Aviación, código postal 24072, Campeche, Campeche.
- Ubicación de la obra: Aeropuerto de Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la empresa deberá tener mínimo cinco obras realizadas y concluidas en trabajos similares al objeto de esta licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el residente de obra mínimo dos años de experiencia, resto del personal 3 años en trabajos similares objeto a esta obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la mejor propuesta técnica y económica que cumpla los requisitos señalados en las bases de esta licitación y que satisfaga los requisitos generales de este organismo.
- Las condiciones de pago son: moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
ARQ. ERNESTO RAMON NIEMBRO ROCAS

RUBRICA.

(R.- 219374)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 036

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION: 09085002-055-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES
\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	17/10/2005	17/10/2005 13:00 HORAS	17/10/2005 12:00 HORAS	24/10/2005 17:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE VIALIDADES EXTERIORES, VIALIDAD DE ACCESO Y ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL NUEVO AEROPUERTO DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.	1/11/2005	127	\$65'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: NUEVO AEROPUERTO DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN LA GERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, UBICADA EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 51-33-10-00, EXTENSIONES 2433 Y 2533, DE LUNES A VIERNES DE 9:30 A 17:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO EN LA CONVOCANTE ES EN EFECTIVO O BIEN EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA (ESTOS IMPORTES INCLUYEN EL IVA).
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION Y ASENTANDOLO ASI EN EL ACTA RESPECTIVA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ASI COMO EL FALLO RESPECTIVO, SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS PARA LA LICITACION EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, EN LA SALA PARA LICITACIONES DE LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION, UBICADA DENTRO DEL CONJUNTO AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.
- LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: A) DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LA DECLARACION FISCAL Y/O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, BALANCE QUE DEBERA TENER FIRMA AUTOGRAFA DEL LICITANTE Y CONTADOR PUBLICO QUE LO ELABORO, ANEXANDO COPIA SIMPLE DEL REGISTRO COMO AUDITOR ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DE DICHO CONTADOR, ASI COMO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL PARA LA ACREDITACION DE LA ELABORACION DEL MISMO, CONTENIENDO LA MANIFESTACION DE DICHO CONTADOR DE QUE LAS CIFRAS PRESENTADAS CORRESPONDEN EFECTIVAMENTE A LAS DE LA EMPRESA. B) DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE ESTA INDOLE, PRESENTANDO CURRICULUM Y DOCUMENTOS QUE LA JUSTIFIQUEN.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: 1.- PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS REQUISITOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION. 2.- PARA LAS PERSONAS FISICAS IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA. 3.- DECLARACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TODA ESTA DOCUMENTACION ASI COMO LA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERA PRESENTARSE INTEGRADA EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LAS BASES DE LICITACION. 4.- ESCRITO TANTO DE PERSONAS FISICAS O MORALES, EN EL SENTIDO DE NO ENCONTRARSE INHABILITADAS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS O DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. 5.- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS Y ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. 6.- COMPROBANTE DE PAGO, EL CUAL DEBERA FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA (PLIEGO DE REQUISITOS).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS; GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES; CONTRA ESTA RESOLUCION
NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS DE OBRA SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE TREINTA DIAS, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DEL ORGANISMO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL ORGANISMO CONFORME AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; SI LLEGARA A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS ESTAS SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES POR compraNET DEBERAN RECOGER LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACION EN LA GERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS EN DIAS Y HORAS HABLES.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION
ARQ. ENRIQUE MEJIA ROJO

RUBRICA.

(R.- 219372)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas.

Licitaciones públicas internacionales:

Adquisición de software informático (ASA-LPI-046/05): segunda convocatoria.

Clave compraNET:	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-077/05	Convocante: \$721.00 En compraNET: \$661.00	28/10/05	27/10/05 10:00 horas	3/11/05 11:00 horas

Partidas	Descripción de partidas de mayor monto	Cantidad	Unidad de medida
8	Licencia completa de IBM Lotus Instant Messaging/Web Conferencing; mantenimiento anual de Real Security Networks Sensor (IIS) con instalación; mantenimiento anual de Internet escáner 100 IP; mantenimiento anual de Sniffer Netasyst ETH+Wireless con módulo Expert; mantenimiento anual de Dbartisan SQL, DB2, Sybase	70, 2, 1, 1 y 1.	Licencia, unidad, unidad, unidad y unidad.

Adquisición de mangueras para suministro de combustible de aviación (ASA-LPI-046/05): requisición 86 (tercera convocatoria) y requisiciones 331 y 341 (primera convocatoria).

Clave compraNET:	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-078/05	Convocante: \$721.00 En compraNET: \$661.00	3/11/05	27/10/05 12:30 horas	9/11/05 11:00 horas

Partidas	Descripción de partidas	Cantidad	Unidad de medida
3	Manguera de 3 pulgadas de diámetro por 6 metros; manguera de 2 pulgadas de diámetro x 20 metros y manguera de 3 pulgadas de diámetro x 6 metros	45, 10 y 10.	Tramo, tramo y tramo

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en la Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F., teléfonos 5133-1000 y 5133-0495, extensiones 2435, 2208 y 2580, y fax 5133-2985, extensión 2534 y fax 5133-1067, con el siguiente horario, de lunes a viernes, de 9:30 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con horario de caja de 9:30 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Previamente al pago de dicho costo los interesados podrán revisar las bases en compraNET: <http://www.rtn.net.mx/compranet> o <http://www.compranet.gob.mx>, y obtener el recibo de pago que genera el propio sistema. Para participar en las licitaciones es requisito indispensable presentar comprobante original de pago de las bases.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- Las proposiciones técnicas, económicas y, en general, toda la documentación a exhibir por los interesados se deberá presentar en idioma español, en tanto que la documentación adicional a exhibir por los interesados podrá presentarse en idioma del país de origen; en el caso de catálogos, anexos técnicos y manuales podrá utilizarse el idioma del país de origen, acompañado de una traducción simple al español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Lugar de entrega de los bienes: conforme a lo indicado en el capítulo III numeral 4 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega de los bienes: conforme a lo indicado en el capítulo III numeral 2 de las bases de licitación.
- Condiciones de pago de los bienes: dentro de los 20 días naturales siguientes a la recepción de los bienes, a la aprobación de la calidad de los mismos, a la presentación de los documentos que se anotan en el capítulo IV numeral 6 inciso c, de las bases de licitación, y conforme a los lineamientos establecidos en el mismo capítulo.
- No se otorgarán anticipos.
- No podrán participar en estas licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En virtud de ser licitación pública, se invita a las organizaciones no gubernamentales interesadas a enviar representantes, en el entendido de que no tendrán derecho a voz ni voto. Asimismo, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
 GERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
ING. JOSE LUIS GARCIA SANTOVEÑA
 RUBRICA.

(R.- 219370)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

En cumplimiento al artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa del fallo efectuado por este organismo en la sala de usos múltiples, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos, asignándose como sigue:

No. de licitación	Descripción de los bienes	Fecha de fallo
09120001-015-05	Equipo de cómputo (microcomputadoras, notebooks, impresoras personales e impresoras de grupo)	29/09/05

No. partida	Adjudicado a:	Dirección	Importe sin IVA
1	Ted Tecnología Editorial, S.A. de C.V.	Av. de las Fuentes No. 41-A, despacho 501, Col. Lomas de Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., C.P. 53950	\$2'737,145.00
2	Mainbit, S.A. de C.V.	Romero de Terreros No. 804 Esq. Amores, Col. Del Valle, México, D.F., C.P. 03100	\$653,325.00
3	Comercializadora Empresarial de Bienes y Servicios, S.A. de C.V.	Viaducto Río Becerra No. 154, 1er. piso, Col. Nápoles, C.P. 03810, México, D.F.	\$206,880.00
4	Desierta		

CUERNAVACA, MOR., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. CONCEPCION HERNANDEZ VELAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 219427)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DE LA DELEGACION IV ZONA CENTRO SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica en la licitación para la contratación de los servicios de custodia y traslado de valores (Farac), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Delegado Regional IV Zona Centro Sur, el día 7 de octubre de 2005.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Delegado Regional IV Zona Centro Sur, el día 7 de octubre de 2005.						
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120005-012-05		\$1,211.00 Costo en compraNET: \$1,101.00	17/10/2005	17/10/2005 12:00 horas	24/10/2005 12:00 horas	24/10/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de custodia y traslado de valores, de los tramos México-Cuernavaca y Cuernavaca-Acapulco			2	Mes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el kilómetro 80+000 de la autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 311 50 02, extensiones 4834/4835/4841 los días del 13 al 17 de octubre de 2005, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, si se adquieren directamente en la unidad licitadora con pago en efectivo, cheque de caja, o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, o bien, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2005 a las 12:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán el día 24 de octubre de 2005 a las 12:00 horas
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en el kilómetro 80+000 de la autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar del servicio: tramos México-Cuernavaca y Cuernavaca-Acapulco.
- El pago se realizará: por mensualidades devengadas y a los 20 días contados a partir de la entrega de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. EDUARDO GIMENEZ JIMENO

RUBRICA.

(R.- 219426)

COLEGIO DE BACHILLERES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de impresión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-013-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	26/10/2005	26/10/2005 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	1/11/2005 10:30 horas	1/11/2005 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	1	Pieza
2	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-00, extensión 4227, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado en la caja general del Colegio de Bachilleres.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2005 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de noviembre de 2005 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de noviembre de 2005 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 de diciembre.
- El pago se realizará: a los 7 días, previa presentación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

L. KIYOCO CASO COIQUE

RUBRICA.

(R.- 219433)

COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EQUIPOS VARIOS DE LABORATORIOS Y TALLERES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, SUPERIOR, CENTROS DE INVESTIGACION, POSGRADO Y AREAS ADMINISTRATIVAS; SERVICIO DE ALMACENAMIENTO ELECTRONICO DE DOCUMENTOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION ESCOLAR Y ADAPTACION, REMODELACION E INSTALACION DE EQUIPOS Y SERVICIOS VARIOS A LABORATORIOS Y TALLERES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, SUPERIOR, CENTROS DE INVESTIGACION, POSGRADO Y AREAS ADMINISTRATIVAS.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
11135002-009-05		\$645.92 COSTO EN compraNET: \$587.20	21/10/2005	21/10/2005 11:00 HORAS	17, 18 Y 19/10/2005	27/10/2005 11:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	MAQUINA UNIVERSAL PARA PRUEBAS DE CONCRETO. REPARACION DEL SISTEMA OPERATIVO, ACTUALIZAR, CONFIGURAR SOFTWARE, CAMBIO DE PC, CALIBRACION, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y CAPACITACION				1	SERVICIO
2	C810600000	TORNO HORIZONTAL. REVISION, REPARACION DE MOTOR, CONTACTORES Y REPOSICION DE CUÑAS, BANDAS, LIMPIEZA, LUBRICACION Y PINTURA				1	SERVICIO
3	C810600000	SUBESTACION ELECTRICA. REV. REP. INCLUYE: PRUEBAS ELECTRICAS A TRANSF.. MEGGER, TTR. Y FACTOR DE POTENCIA, SERV. A INTERRUPTOR DE ALTA Y BAJA TENSION DE LA ACOMETIDA, AJUSTE DE TORTILLERIA, LUBRICACION Y				1	SERVICIO
4	C810600000	TORNO CNC. REVISION Y REPARACION DE FUENTE DE ALIMENTACION; TORNO CNC. FUENTE DE PODER DAÑADA, ASI COMO SUMINISTRO DE REFACCIONES; TORNO. REVISION Y REPARACION GENERAL; TORNO CNC. REVISION Y REPARACION.				1	SERVICIO
5	C810600000	FRESADORA. RECONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO; FRESADORA UNIVERSAL. REVISION, REPARACION DE SISTEMA ELECTRONICO, HIDRAULICO, LUBRICACION Y LIMPIEZA Y AJUSTE; FRESADORA UNIVERSAL. REVISION				1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	

11135002-010-05		\$645.92 COSTO EN compraNET: \$587.20		21/10/2005	21/10/2005 17:00 HORAS	NO HABRA VISITAS	27/10/2005 17:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO ELECTRONICO				1	SERVICIO
No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
11135002-011-05		\$645.92 COSTO EN compraNET: \$587.20		21/10/2005	21/10/2005 14:00 HORAS	17, 18 Y 19/10/2005	27/10/2005 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	INSTALACIONES				1	LOTE
2	C810600000	INSTALACIONES				1	LOTE
3	C810600000	INSTALACIONES				1	LOTE
4	C810600000	INSTALACIONES				1	LOTE
5	C810600000	INSTALACIONES				1	LOTE

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN TRESGUERRAS NUMERO 27, COLONIA CENTRO HISTORICO, CODIGO POSTAL 06040, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57296000, EXTENSIONES 65200 Y 46321, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL IPN, O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARAN EN EL AUDITORIO DE LA COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL IPN, UBICADO EN TRESGUERRAS NUMERO 27, COLONIA CENTRO HISTORICO, CODIGO POSTAL 06040, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.

EL LUGAR Y HORA EN DONDE SE REALIZARAN LAS VISITAS SERA CONFORME AL CALENDARIO PLASMADO EN EL ANEXO NUMERO SIETE DE LA LICITACION 11135002-009-05, Y ANEXO NUMERO DOS DE LA LICITACION 11135002-011-05, DE LAS BASES DE LAS CORRESPONDIENTES LICITACIONES.

LAS PROPUESTAS SE DEBEN ENTREGAR EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE SE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

EL LUGAR DONDE SE PRESTARAN LOS SERVICIOS Y EL TIPO DE SERVICIOS, SERA EL SEÑALADO EN EL CONTRATO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.

PLAZO DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: PARA LA LICITACION 11135002-009-05, DE 20 DIAS NATURALES, PARA LA LICITACION 11135002-010-05, DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE Y PARA LA LICITACION 11135002-011-05, DE 30 DIAS NATURALES, TODAS A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZACION DE LOS CONTRATOS.

CONDICIONES DE PAGO: 5 DIAS HABILES, DESPUES DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. BENITO REYES GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 219460)

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS

DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de cómputo, educativo y recreativo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04160001-006-05	\$1,014.36 Costo en compraNET: \$912.92	20/10/2005	21/10/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2005 11:00 horas	31/10/2005 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora			32	Equipo
2	I180000012	Microcomputadora portátil			10	Equipo
3	I180000116	Servidor de red			3	Equipo
4	I180000168	Impresora inyección de tinta para microcomputadora			5	Equipo
5	I180000162	Impresora láser			6	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Insurgentes Sur número 1971, torre III, piso 8, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56.61.74.28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, ubicada en Insurgentes Sur número 1971, torre III, piso 8, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Insurgentes Sur 1971, torre III, piso 8, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

- Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato o pedido.
- El pago se realizará: 100% (cien por ciento), a los 10 (diez) días hábiles, siguientes a partir de la aceptación total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ENRIQUE FERNANDO NAVA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 219409)

HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "uniformes para personal", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 12195003-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	21/10/2005	21/10/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2005 9:30 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C750200000	Uniforme clínico para dama	396	Conjunto
C750200000	Uniforme clínico para dama	396	Conjunto
C750200000	Saco para dama	396	Pieza
C750200000	Uniforme quirúrgico	400	Conjunto
C750200000	Calzado	396	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan Distrito Federal, teléfono 5665-34-80/76-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja emitido por una institución bancaria mexicana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en el aula de Patología del Hospital, ubicado en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de octubre de 2005 a las 9:30 horas, en el aula de Patología del Hospital, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de octubre de 2005 a las 9:31 horas, en el aula de Patología del Hospital, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el almacén de ropería, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 40 días naturales, que surta efecto la notificación del fallo.
- El pago se realizará dentro de los 30 días naturales, posteriores a la fecha de presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ARQ. JOSE LUIS CARLOS CAMPOS CAMPOS

RUBRICA.

(R.- 219368)

**PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL**
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adjudicación del pedido respectivo, de conformidad con lo que a continuación se señala:

Licitación pública nacional número 11390002-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Gratuitas	21/10/2005	21/10/2005 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/10/2005 16:00 horas	27/10/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Vestuario para dama	68	Conjunto
2	C750200072	Prendas de trabajo	36	Pieza
3	C420000016	Calzado de seguridad con y sin casquillo	16	Par
4	C420000000	Prendas de protección	37	Pieza

Licitación pública nacional número 11390002-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	21/10/2005	21/10/2005 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/10/2005 18:00 horas	27/10/2005 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000136	Plotter	1	Equipo
2	I180000118	Estación de trabajo graficador	2	Equipo
3	I180000064	Computadora de escritorio	3	Equipo
4	I180000116	Servidor web	1	Equipo
5	I180000116	Servidor de datos	1	Equipo

- Las bases de cada licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de esta convocatoria hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Administración de este patronato, con domicilio en avenida Juan O'Gorman número 283, colonia La Escalera, código postal 07310, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfonos 57-52-78-98 o 57-29-60-00, extensiones 51719 y 51721, fax 57-52-53-87 o 57-29-60-00, extensión 51714; en días hábiles, con el horario de 9:00 a 13:00 horas; para participar en la licitación es indispensable que los interesados antes de efectuar el pago revisen las bases respectivas.

- La forma de pago es: en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN; en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema, y el depósito en la red de bancos autorizados.
- Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo, de manera indistinta, un juego completo de los documentos de la licitación número 11390002-010-05, ya sea directamente en la División de Contratación y Adquisiciones del patronato o a través de compraNET.
- Para la licitación número 11390002-010-05, los interesados deberán presentar en el domicilio de la convocante y durante el plazo de inscripción escrito dirigido al C. Director de Administración en papel membretado donde manifieste su interés en participar en dicha licitación.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como los fallos tendrán lugar en la sala de usos múltiples del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, ubicado en el domicilio antes señalado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- Lugar de entrega de los bienes: estipulado en las bases de cada licitación.
- Plazo de entrega de los bienes: estipulado en las bases de cada licitación.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales después de la recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- No se otorgará anticipo.
- Esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Además de lo anterior, a los actos públicos de estas licitaciones podrán asistir, en calidad de observadora cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, no tendrá derecho a voz ni voto.

ATENTAMENTE
 "LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
 MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL POI-IPN
ING. JORGE ELOY TOLEDO ROJAS
 RUBRICA.

(R.- 219422)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No. 23
 HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. 001
AVISO DE CANCELACION DE LICITACION

CONVOCATORIA	FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
001	4/10/2005
NOTA	No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
1	R.- 218720
No. DE LICITACION	
00641312-001-05	
UBICACION DEL DOCUMENTO	
CONVOCATORIA 001	

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, QUE SE CANCELA LA LICITACION NUMERO 00641312-001-05 PARA LA ADQUISICION DE ROPA PARA SERVICIOS MEDICOS, GRUPO DE SUMINISTRO 220 Y CANASTILLAS GRUPO DE SUMINISTRO 240, LA CUAL FUE PUBLICADA MEDIANTE CONVOCATORIA NUMERO 001/2005 EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2005.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO LEGAL A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MONTERREY, N.L., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD MEDICA
DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 23
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA
LIC. MARIA CRISTINA FLORES SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 219261)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN SIGLO XXI

CONVOCATORIA MULTIPLE 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II INCISO A Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GENERICOS, GENERICOS INTERCAMBIABLES, MATERIAL DE CURACION, MATERIAL RADIOLOGICO Y MATERIAL DE LABORATORIO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL AÑO 2006, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) MEDICAMENTOS-INTERNACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS	
00641275-009-05		\$860.00 COSTO EN compraNET: \$680.00	18/OCTUBRE/2005	18/OCTUBRE/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/OCTUBRE/2005 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840000000	010 000 3608 00 01 CLORURO DE SODIO 0.9% 250. SOLUCION INYECTABLE. CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.9 G, AGUA INYECTABLE 100 ML				191,450	ENV.
2	C840000000	010 000 3610 00 01 CLORURO DE SODIO 0.9% 1 000. SOLUCION INYECTABLE. CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.9 G AGUA INYECTABLE 100 ML				152,838	ENV.
3	C840000000	010 000 3601 00 01 GLUCOSA AL 5% 250. SOLUCION INYECTABLE. CADA 100 ML CONTIENEN: GLUCOSA ANHIDRA 5 G AGUA INYECTABLE 100 ML				112,392	ENV.
4	C840000000	010 000 3603 00 01 GLUCOSA AL 5% 1 000. SOLUCION INYECTABLE. CADA 100 ML CONTIENE: GLUCOSA ANHIDRA 5 G AGUA INYECTABLE 100 ML				96,768	ENV.
5	C840000000	010 000 5391 08 01 DIETA POLIMERICA SIN FIBRA, SUSPENSION ORAL, ENVASE CON 236 O 250 MILILITROS				77,756	ENV.

ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) MATERIAL DE CURACION, RADIOLOGICO Y LABORATORIO-INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS	
00641275-010-05	\$860.00 COSTO EN compraNET: \$680.00	19/OCTUBRE/2005	19/OCTUBRE/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/OCTUBRE/2005 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	060 082 0104 04 01 APLICADORES CON ALGODON, DE MADERA. ENVASE CON 150 A 750 PIEZAS			220,794	ENV.
2	C480000000	060 532 0167 11 01 EQUIPOS PARA VENOCCLISIS, SIN AGUJA NORMOGOTERO, ESTERILES, DESECHABLES			194,320	EQP.
3	C480000000	060 456 0318 02 01 GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA: 7			175,070	PAR

4	C480000000	060 456 0334 02 01 GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA: 7 1/2	168,070	PAR
5	C480000000	060 456 0359 02 01 GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA: 8	154,070	PAR

- EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO EL LICENCIADO DANIEL GARCIA MANZANO AUTORIZA LA REDUCCION DE PLAZOS PARA LOS PROCESOS DE LICITACION.
- SE ACEPTARAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA Y SIEMPRE Y CUANDO SE RECIBAN EN LA DIRECCION DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADA EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, PREVIO AL INICIO DEL EVENTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO (OFICINA DE ADQUISICIONES), DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADO EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE OFICIO QUE EMITE EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, SOLICITANDO SE GENERE LA ORDEN DE INGRESO EN LA SUBDELEGACION NUMERO 6, UBICADA EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 541, COLONIA PIEDAD NARVARTE, CODIGO POSTAL 03000, MEXICO, D.F. EN [compraNET](#), MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PRECIO DE LAS BASES, YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS EVENTOS DE LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA SIETE, LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL PRIMER PISO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADO EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: FARMACIA "19 DE SEPTIEMBRE" Y ALMACEN DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADO EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN ORDENES DE REPOSICION Y/O PROGRAMA DE ENTREGA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADO EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. DANIEL GARCIA MANZANO

RUBRICA.

(R.- 219251)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL CMN SIGLO XXI

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

LICITACION SUBCATEGORIA INTERNACIONAL							
No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641272-016-05		\$969.00 COSTO EN compraNET: \$881.00	22/10/2005	21/10/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/10/2005 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	010 000 5432 06 01.- FILGRASTIM. SOLUCION INYECTABLE. FILGRASTIM 300 MICROGRAMOS				420	ENVASE
2	C841600000	010 000 5265 05 01IMIPENEM Y CILASTATINA				9000	ENVASE
3	C841600000	010 000 5086 00 01 SIROLIMUS. SOLUCION ORAL. CADA ML CONTIENE: SIROLIMUS 1 MG. ENVASE CON 60 ML				1600	ENVASE
4	C841600000	010 000 0233 02 01 SEVOFLURANO, LIQUIDO. ENVASE CON 250 MILILITROS DE LIQUIDO				1600	ENVASE
5	C841600000	010 000 5282 00 01 LAMIVUDINA. TABLETAS CON 150 MILIGRAMOS				1240	ENVASE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641272-017-05		\$969.00 COSTO EN compraNET: \$881.00	22/10/2005	21/10/2005 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/10/2005 15:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	060 345 0503 11 01 EQUIPOS PARA APLICACIEN DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO				80000	EQPO.
2	C480000000	060 314 0054 11 01 EQUIPOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL, CON TRES CAMARAS PARA SELLO DE AGUA				400	EQPO.
3	C480000000	060 345 1352 11 01 EQUIPOS PARA ALIMENTACION ENTERAL, DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC), DE 500 ML				10000	EQPO.
4	C480000000	060 436 0057 11 01 GASAS. SECA CORTADA DE ALGODON. LARGO. 7.5 CM ANCHO 5 CM				5400	PZA.
5	C480000000	060 436 0107 11 01 GASAS. SECA CORTADA DE ALGODON. LARGO. 10 CM ANCHO 10 CM				10000	PZA.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641272-018-05	\$969.00 COSTO EN compraNET: \$881.00	28/10/2005	26/10/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/11/2005 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	010 000 5306 02 01.- ACIDO MICOFENOLICO. COMPRIMIDOS CONTIENE: MICOFENOLATO DE MOFETILO 500 MG			560	ENVASE
2	C841600000	010 000 4592 00 01 PIPERACILINA - TAZOBACTAM. SOLUCION INYECTABLE. TAZOBACTAM SODICO EQUIV. A 500 MG DE TAZOBACTAM			72500	ENVASE
3	C841600000	010 000 4373 00 01 VALGANCICLOVIR. COMPRIMIDO CLORHIDRATO DE VALGANCICLOVIR EQUIV. A 450 MG DE VALGANCICLOVIR			540	ENVASE
4	C841600000	010 000 5276 00 01 LOPINAVIR-RITONAVIR. SOLUCION. CADA 100 ML CONTIENEN: LOPINAVIR 8.0 G. Y RITONAVIR 2.0 G			432	ENVASE
5	C841600000	010 000 5250 00 01 INTERFERON BETA 1B 8,000,000 U.I. EN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTENIENDO 8,000,000 U.I. (0.25 MG)			72	ENVASE

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, 2o. PISO, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55192438, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS DE TESORERIA DEL IMSS, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LA SUBDELEGACION NUMERO 6 DE ESTE INSTITUTO, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 541, COLONIA PIEDAD NARVARTE, CODIGO POSTAL 03000, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL CMN SIGLO XXI AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, 2o. PISO, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8.2 DE LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8.1 DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA.
- EL COSTO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IVA.
- LA LICITACION 00641272-016-05 Y 00641272-017-05 SE REALIZARAN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA LAS LICITACIONES INTERNACIONALES 00641272-016-05 Y 00641272-017-05, SE EFECTUA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA LICITACION 00641272-018-05 SE REALIZARA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR.

- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MA. DEL CARMEN BALDERAS LIMON

RUBRICA.

(R.- 219254)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN SAN LUIS POTOSI

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de medicamentos, material de laboratorio y de curación para las unidades del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Delegación San Luis Potosí, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones
00641091-013-05	Convocante: \$600.00 compraNET: \$540.00	27/10/2005	26/10/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/11/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	010.000.1050 Insulina humana, suspensión inyectable	24,305	Envase	24,305	60,763
2	C480000000	010.000.4158 Insulina glargina, solución inyectable	26,925	Envase	26,925	67,313
3	C480000000	5306 Acido micofenolico, comprimidos	1,280	Envase	1,280	3,200
4	C480000000	5431 Leuprorelina (leuprolide), microesferas	1,305	Envase	1,305	3,263
5	C480000000	5240 Inmunoglobulina G no modificada, solución inyectable	1,560	Envase	1,560	3,900

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones
00641091-014-05	Convocante: \$600.00 compraNET: \$540.00	28/10/2005	27/10/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	0880 Antisépticos y germicidas, solución concentrada	50	Envase	50	125
2	C480000000	0582 Bolsas para colostomía, tamaño adulto	2,385	Pieza	2,385	5,963
3	C480000000	0177 Condones de hule látex	6,782	Envase	6,782	16,955
4	C480000000	0391 Guantes para exploración, ambidiestro, estériles	10,055	Pieza	10,055	25,138
5	C480000000	0167 Equipos para venoclisis, sin aguja, normogotero	158,100	Equipo	158,100	395,250

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones
00641091-015-05	Convocante: \$600.00 compraNET: \$540.00	29/10/2005	28/10/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/11/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	0187 Bolsa para fraccionar sangre (triple)	3,010	Bolsa	3,010	7,525
2	C480000000	1430 Gonadotrofina corionica, prueba inmunológica	370	Equipo	370	925
3	C480000000	0115 Tira reactiva para la determinación semicuantitativa	2,950	Frasco	2,950	7,375
4	C480000000	0236 Tubo para la toma y recolección de sangre	2,116	Caja	2,116	5,291
5	C480000000	0099 Tira reactiva para investigar como mínimo 10 p	1,440	Frasco	1,440	3,600

- La presente licitación se encuentra bajo el amparo del artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado René Alonso Flores, con cargo de titular de la Jefatura de Servicios Administrativos el día 29 de septiembre de 2005.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Conventos número 109, colonia Hogares Ferrocarrileros, código postal 78435, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, teléfono 01444 8 18 2152, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo el día y hora señalados en la cafetería del Hospital General de Zona número 50 del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en avenida Tangamanga número 205, colonia Prados de San Vicente, 1a. sección, código postal 78269, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- No se recibirán propuestas a través de servicio postal o de mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Coordinación Delegacional de Abastecimiento, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de enero al 31 de octubre de 2006.

- El pago se realizará: a los 30 días de ingreso de facturas al Departamento de Contabilidad Delegacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. RENE ALONSO FLORES
RUBRICA.

(R.- 219255)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION PUEBLA-TLAXCALA
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de curación, material radiológico e instrumental y mobiliario administrativo y equipo administrativo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-028-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	21/10/2005	21/10/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/10/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	060 436 0107 11 01 Gasas seca cortada de algodón	93,441	Envase
2	C480000000	060 308 0177 11 01 Condones de hule látex	28,326	Envase
3	C480000000	070 581 0125 01 01 Medios de contraste hidrosolubles no iónicos	3,606	Envase
4	C480000000	060 532 0167 11 01 Equipos para venoclisis, sin aguja normogotero	1'002,937	Equipo
5	C480000000	060 231 0104 11 01 Compresas para vientre	87,254	Envase

Derivado de la consulta realizada a la Secretaría de Economía, informando que no se cuentan con reservas, por lo que la licitación 00641237-028-05 es internacional, de acuerdo a la resolución 1549 de fecha 29 de septiembre de 2005.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-029-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	25/10/2005	25/10/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	511 836 0311 00 01 Sillón fijo de respaldo bajo	281	Pieza
2	I450000000	511 619 1080 00 01 Mesa para sala de usos múltiples	47	Pieza
3	I450000000	519 146 0517 00 01 Proyecto de sinóptica	247	Pieza
4	I450000000	519 104 0491 00 01 Bancas Tandem para salas de espera	41	Pieza
5	I450000000	511 836 0329 00 01 Sillón confortable de 3 lugares	15	Pieza

Derivado de la consulta realizada a la Secretaría de Economía, informando que no se cuentan con reservas, por lo que la licitación 00641237-029-05 es internacional, de acuerdo a la resolución 1399 de fecha 13 de septiembre de 2005.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el licenciado Jorge Aguilar Chedraui, con cargo de Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento el día 4 de octubre de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipán,

código postal 72030, Puebla, Puebla, teléfono 01 222 2881204, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horarios señalados en cada licitación en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuarán en los días y horarios señalados en cada licitación en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes delegaciones de Puebla, Tlaxcala, Oaxaca y Chiapas, centros vacacionales y UMAES de Puebla, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada Delegación participante y UMAES de Puebla.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las licitaciones internacional 00641237-028-05 y 00641237-029-05 serán con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. JORGE AGUILAR CHEDRAUI

RUBRICA.

(R.- 219253)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL CENTRO

DELEGACION ESTATAL QUERETARO

JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de traslado de pacientes, transporte subrogado (fletes), y recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, biológico-infecciosos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

00641190-011-05		\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	21/10/2005	21/10/2005 9:00 horas	27/10/2005 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Traslado de pacientes			1,102	Viaje

No. de Licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641190-012-05		\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	21/10/2005	21/10/2005 12:00 horas	27/10/2005 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Transporte subrogado			580	Flete

No. de Licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641190-013-05		\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	21/10/2005	21/10/2005 14:00 horas	27/10/2005 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, biológico-infecciosos			96,702.80	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono (01-442) 210 10 63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, ubicado en Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas se efectuará el día y hora señalados, en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, ubicado en Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro. La presentación de las propuestas tanto técnica como económica, se hará en un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Los lugares de entrega, serán según programa. Las fechas y horario de recepción serán según programa.
- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Querétaro, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

QUERETARO, QRO., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
COORDINADORA DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
MARTHA PATRICIA FUENTES CAMPUZANO
RUBRICA.

(R.- 219256)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUERRERO

CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE MEDICAMENTOS GENERICOS Y MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES, INNOVADORES Y PATENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: LA PRESENTE LICITACION SE REALIZA CON REDUCCION DE PLAZOS AUTORIZADOS POR EL DOCTOR JUAN CARLOS AGUIRRE SERRANO CON CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y PLANEACION. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS GENERICOS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641224-021-05	\$946.88 COSTO EN compraNET: \$860.80	19/10/2005	19/10/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/10/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841600000	030.000.0014.0501 FORMULA DE SEGUIMIENTO O CONTINUACION	13,757	ENVASE	13,757	34,392
2	C841600000	010.000.4373.0401 POLIVITAMINAS Y MINERALES TAB.	13,741	ENVASE	13,741	34,352
3	C841600000	010.000.4186.0901 MESASLAZINA, GRAGEAS CON CAPA	10,342	PIEZA	10,342	25,856
4	C841600000	010.000.2301.0101 HIDROCLOROTIAZIDA TABLETAS	7,766	ENVASE	7,766	19,416
5	C841600000	010.000.2304.0001 ESPIRONOLACTONA TABLETAS	5,373	ENVASE	5,373	13,432

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES, INNOVADORES Y PATENTES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641224-022-05	\$946.88 COSTO EN compraNET: \$860.80	18/10/2005	18/10/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/10/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841600000	010.000.6323.0202 ELECTROLITOS ORALES POLVO	161,322	ENVASE	161,322	403,304

2	C841600000	010.000.1345.0001 ALBENDAZOL SUSPENSION ORAL	142,762	ENVASE	142,762	356,904
3	C841600000	010.000.0104.0201 PARACETAMOL (ACETAMINOFEN)	111,472	ENVASE	111,472	278,680
4	C841600000	010.000.1233.0001 RANITIDINA TABLETAS O GRAGEAS	75,747	ENVASE	75,747	189,368
5	C841600000	010.000.1042.0001 GLIBENCLAMIDA TABLETAS	64,422	ENVASE	64,422	161,056

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39610, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, TELEFONO 01 74 44 45 51 40, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO Y/O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS DELEGACION GUERRERO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS RELATIVOS A LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39610, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LAS LICITACIONES SE REALIZARAN BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL, H.G.R. NUMERO 1 "VICENTE GUERRERO" Y U.M.F. NUMERO 9, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS A PARTIR DE LA GENERACION DE LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE DOCUMENTOS, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION GUERRERO, VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

DELEGADO ESTATAL

DR. H. RAFAEL PIZA BERNAL

RUBRICA.

(R.- 219221)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE
CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de formas impresas, material de curación y radiológico, artículos de aseo, papelería, útiles de oficina, material fotográfico, materiales diversos y consumibles para equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
00641218-037-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	21/10/2005	21/10/2005 12:00 horas	27/10/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	320 001 3450 00 01 Solicitud de servicios (4-30-200) de 21.5 x 14 cm original	69776	Hja.
2	C660800000	320 001 3476 00 01 Solicitud de exámenes de patología quirúrgica	27360	Hja.
3	C660800000	320 001 3518 00 01 Servicio de urgencias consultas, visitas y curaciones	10656	Hja.
4	C660800000	320 001 3534 01 01 Sobre para placas radiológicas de 45.5 x 38 cm	136000	Pza.
5	C660800000	320 001 4110 02 01 Carpeta de contención (MF-1/2000) tamaño: 23.8 x 58.00 cm	112232	Pza.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
00641218-038-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	29/10/2005	28/10/2005 9:00 horas	4/11/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	060 189 0106 11 01 Cepillos. Dental infantil, con mango de plástico y cerdas	63,920	Pieza
2	C480000000	060 360 0032 01 01 Espejos vaginal desechable, mediano, valva superior de	40,400	Pieza
3	C480000000	060 532 0167 11 01 Equipos para venoclisis, sin aguja normogotero	110,960	Equipo
4	C480000000	060 550 2590 06 01 Jeringas de plástico grado médico, de 1 ml de capacidad	146,000	Pieza
5	C480000000	060 681 0067 11 01 Pañales predoblados, desechables, para adultos	57,600	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
00641218-039-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	21/10/2005	21/10/2005 15:00 horas	27/10/2005 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	350 063 0052 01 01 Almohadilla abrasiva verde de nylon 100%, flexible	3,922	Pieza

2	C420000000	350 119 1229 01 01 Bolsa de polietileno transparente de baja densidad de 30	3,780	Pieza
3	C420000000	350 429 0051 03 01 Franela para aseo color crudo, contenido de fibra	8,000	Metro
4	C420000000	350 459 0070 03 01 Guantes de protección contra sustancias químicas, clase	12,024	Par
5	C420000000	350 063 0052 01 01 Almohadilla abrasiva verde de nylon 100%, flexible	3,922	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
00641218-040-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	21/10/2005	21/10/2005 9:00 horas	27/10/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	311 685 7917 00 01 Papel bond tamaño carta, de 90 grs no reciclado, para la	360,000	Hoja
2	C210000000	312 205 2073 00 01 Cinta adhesiva transparente (tipo diurex) de 12 mm x 33 m	2,254	Pieza
3	C210000000	360 900 0033 00 01 Hoja de acetato transparente para copiadora tamaño	2,000	Hoja
4	C210000000	370 300 2059 00 01 Disco compacto no regrabable 640 MB, 74 min	14,688	Pieza
5	C210000000	372 329 0015 00 01 etiquetas para discos compactos de impresión láser	3,408	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en kilómetro 4.5 vialidad Toluca Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01722) 2-32-30-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del IMSS Delegación Estado de México Poniente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en kilómetro 4.5 vialidad Toluca Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca Metepec, sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- La licitación internacional se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional de Metepec, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las órdenes de reposición.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la presentación de la documentación debidamente requisitada en la Jefatura de Planeación y Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. ARTURO RUBIO LOPEZ
 RUBRICA.

(R.- 219235)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ZACATECAS
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de medicamento: genérico no patentado y genérico intercambiable; material de: curación, radiológico y laboratorio, de conformidad con lo siguiente: La presente convocatoria se realizará con fundamento en los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I y fracción II inciso A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional 00641255-019-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$645.92 Costo en compraNET: \$587.20		21/10/2005	20/10/2005 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	27/10/2005 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos		301,914	Envase
2	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos		84,000	Frasco
3	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos		63,400	Envase
4	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos		43,461	Envase
5	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos		36,890	Envase

Licitación pública internacional 00641255-020-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$645.92 Costo en compraNET: \$587.20		22/10/2005	21/10/2005 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2005 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		4,664	Envase
2	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		1,410	Caja
3	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		782	Envase
4	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		618	Pieza
5	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		587	Envase

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. María Isabel Chávez García, con cargo de Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento el día 5 de octubre de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01492) 92 45383, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios establecidos en cada licitación, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios establecidos en cada licitación, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- Las licitaciones se realizarán bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua.
- No se otorgará anticipo.
- Las licitaciones se realizarán bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: conforme al anexo 5 de las bases de la presente licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días naturales después de emitida la orden de reposición correspondiente.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura original en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00641255-021-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$645.92 Costo en compraNET: \$587.20		26/10/2005	24/10/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/11/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		409	Caja
2	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		300	Caja
3	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		72	Pieza
4	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		72	Pieza
5	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		72	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. María Isabel Chávez García, con cargo de Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, el día 5 de octubre de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01492) 92 45383, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la Orden de Ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2005 a las 9:30 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará el día 1 de noviembre de 2005 a las 9:30 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: conforme al anexo 5 de las bases de la presente licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días naturales después de emitida la orden de reposición correspondiente.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura original en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
 COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. MA. ISABEL CHAVEZ GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 219358)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 UNIDAD DE ATENCION MEDICA
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 CENTRO MEDICO NACIONAL DEL NORESTE MTY., N.L.
 U.M.A.E HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 25
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (DIFERENCIADA) No. 00641266-012-05
CONVOCATORIA 12

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II inciso a), y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, por conducto del Departamento de Abastecimiento de la U.M.A. E Hospital de Especialidades número 25, llevará a cabo el proceso de licitación pública internacional número 00641266-012-05, de conformidad con los tratados (comúnmente denominadas licitaciones diferenciadas), con apego a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, a fin de adquirir, material de laboratorio, que cubrirá las necesidades de las Unidades Hospitalarias de la Delegación Nuevo León y las Unidades Médicas de Alta Especialidad números 21, 23, 25 y 34, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional mediante plazos recortados, autorizado por el C. Dr. Virgilio J. Lozano Leal Director de la UMAE número 25, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnica y económica
00641266-012-05	Costo de bases impresas \$993.00 Costo en compraNET \$903.00	18 de octubre de 2005 a las 9:00 Hrs.	18 de octubre de 2005 10:00 Hrs.	24 de octubre de 2005 10:00 Hrs.

Partida	Descripción general de la licitación	Cantidad	Unidad de medida
1	Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de glucosa en sangre	22,044	Frasco
2	Bolsa para fraccionar sangre (triple) una primaria para recolectar 450-500 ml con 63.0-70	31,440	Bolsa
3	Anfígeno tejido con rosa de bengala, aglutinación en placa para el diagnóstico de bruci	186	Frasco
4	Tubo para la toma y recolección de sangre de vidrio al vacío (13x100 ml) desechable	15,324	Caja
5	Frasco para recolectar especímenes cilíndrico de boca ancha de vidrio no refractario	376,682	Frasco

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la oficina de Adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sito en avenida Fidel Velásquez y Abraham Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos,

código postal 64320, Mty., N.L., teléfono (01 81) 83-71-41-00 los días de lunes a viernes, a partir de la fecha de esta publicación y hasta el sexto día previo a la presentación de propuestas; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago de las bases de la licitación es: en el domicilio de la convocante: en efectivo o con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del IMSS, deberá tramitarse mediante orden de ingreso expedida en el Departamento de Finanzas a cubrir en cualquier sucursal bancaria del Banco HSBC relacionadas en los anexos de las bases, según corresponda, en horario de 9:00 a 13:00 horas. En compraNET, en Internet: <http://compranet.gob.mx> a través del sistema de pago de bancos por medio del recibo que para este medio genera compraNET, la comisión bancaria es por cuenta del licitante.
- Se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, las cuales deberán ser enviadas y recibidas en el Departamento de Abastecimientos de la UMAE Hospital de Especialidades número 25, sito en avenida Fidel Velásquez y Abraham Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, código postal 64320 en Monterrey, N.L., hasta previo el inicio del evento de presentación y apertura de proposiciones.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sito en avenida Fidel Velásquez y Lincoln sin número en la colonia Nueva Morelos, código postal 64320 en Monterrey, N.L.
- El acto de presentación de proposiciones técnica y económica se efectuará el día 24 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sito en avenida Fidel Velásquez y Abraham Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, código postal 64320, en Monterrey, N.L.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará en moneda nacional dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de la presentación de las facturas debidamente selladas y firmadas en el Departamento de Finanzas en el área de trámite y erogaciones de la Delegación Nuevo León y las Unidades Médicas de Alta Especialidad números 21, 23, 25 y 34.
- No se otorgará anticipos.
- Lugares de entrega: conforme a la relación de distribución de entrega y destino final que se menciona en las bases de licitación para las Unidades Hospitalarias de la Delegación Nuevo León y las Unidades Médicas de Alta Especialidad, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

DIRECTOR DE LA U.M.A. E HOSPITAL

DE ESPECIALIDADES No. 25

DR. VIRGILIO J. LOZANO LEAL

RUBRICA.

(R.- 219248)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario administrativo para subdelegaciones del estado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica)
00641192-029-05	Costo en convocante: \$1,937.76 Costo en compraNET: \$1,761.60	18/10/2005	17/10/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/10/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	511 622 0061.- Estación de trabajo modular tipo cajero	40	Pieza
2	I450600000	511 075 0351.- Archivero metálico de 4 gavetas (vertical)	100	Pieza
3	I450600000	511 339 1022.- Escritorio modular de 1.50 cm con lateral izquierdo	14	Pieza
4	I450600000	511 836 0337.- Sillón confortable de 2 lugares tapizado en tela	3	Pieza
5	I450600000	511 836 0329.- Sillón confortable de 3 lugares tapizado en tela	2	Pieza

- La presente licitación se realiza con reducción de plazos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono 01(644) 4144061, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Los licitantes a su elección podrán presentar sus propuestas a través de mensajería antes de las 9:00 horas, del día 24 de octubre de 2005, en las instalaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sitas en Prolongación Hidalgo y Huisaguay, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Hospital de Especialidades número 2 del C.M.N.N., ubicada en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán el día 24 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Hospital de Especialidades número 2 del C.M.N.N., Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.

- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de cada unidad correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en calle 5 de Febrero 220 Norte entre Allende y Nainari, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora.

CAJEME, SON., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

DELEGADO ESTATAL

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 219218)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de formas impresas, artículos de cocina y material didáctico, mobiliario administrativo, canastillas, víveres, papelería y útiles de oficina, artículos químicos de aseo y diversos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económicas
00641139-035-05	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	22/10/2005	21/10/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Solicitud de servicios (4-30-200)	200,000	Hoja	200,000	500,000
2	C810800000	Expediente clínico (MF-1/93)	120,000	Pieza	120,000	300,000
3	C810800000	Solicitud de exámenes básicos de laboratorio	128,000	Juego	128,000	320,000
4	C810800000	Control e informe de consulta externa (4-30-6/99)	138,800	Pieza	138,800	347,000
5	C810800000	Comprobante pago de pensión	144,000	Hoja	144,000	360,000

- Lugar de entrega: en el almacén delegacional del IMSS en Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 19 (diecinueve) días naturales posteriores a la emisión de las órdenes de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura y documentación comprobatoria.
- Conforme al artículo 27 de la Ley, el sobre que contenga las proposiciones técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, en el lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones; o bien, enviarlo a través del servicio postal o de mensajería.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económicas
00641139-036-05	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	22/10/2005	21/10/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C810800000	Cuchara, cafetera, de acero inoxidable 430	3,650	Pieza
2	C810800000	Papel china. Papel fino delgado	8,710	Pliego
3	C810800000	Papel crepe. Hoja de papel cubierta de tela ligera y fina	5,720	Pliego
4	C810800000	Papel lustre. Papel delgado con una cara brillante	3,705	Pliego
5	C810800000	Papel revolución. Papel áspero	17,000	Hoja

- Lugar de entrega: en el almacén delegacional del IMSS en Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme al numeral 8.1 de las bases.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura y documentación comprobatoria.
- Conforme al artículo 27 de la Ley, el sobre que contenga las proposiciones técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, en el lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones; o bien, enviarlo a través del servicio postal o de mensajería.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económicas
00641139-037-05	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	22/10/2005	21/10/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Archivero metálico de 4 gavetas (vertical)	66	Pieza
2	C810800000	Archivero metálico 4 gavetas (horizontal)	87	Pieza
3	C810800000	Estación de trabajo tipo cajero	40	Pieza
4	C810800000	Sillón giratorio de respaldo bajo tapizado en tela con pistón neumático	55	Pieza
5	C810800000	Sillón confortable de 3 lugares, tapizado en tela	9	Pieza

- Lugar de entrega: conforme al numeral 8.1 de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme al numeral 8.1 de las bases.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura y documentación comprobatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económicas
00641139-038-05	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	22/10/2005	21/10/2005 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C810800000	Canastilla para bebé	3,889	Juego

- Lugar de entrega: en el almacén delegacional del IMSS en Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme al numeral 8.1 de las bases.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura y documentación comprobatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económicas
00641139-039-05	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	22/10/2005	21/10/2005 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2005 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Abarrotes Saltillo	26,923.73	Kilogramo	26,923.73	67,309.34
2	C810800000	Abarrotes Torreón	55,024.03	Kilogramo	55,024.03	137,560.10
3	C810800000	Abarrotes Monclova	25,154.40	Kilogramo	25,154.40	62,886
4	C810800000	Abarrotes Acuña	10,373.28	Kilogramo	10,373.28	25,933.20
5	C810800000	Abarrotes Piedras Negras	13,269.56	Kilogramo	13,269.56	33,173.91

- Lugar de entrega: en las unidades médicas hospitalarias y guarderías; los días conforme al numeral 8.1 de las bases en el horario de entrega: conforme al numeral 8.1 de las bases.
- Plazo de entrega: conforme al numeral 8.1 de las bases.
- El pago se realizará: ocho días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura y documentación comprobatoria.
- Conforme al artículo 27 de la Ley, el sobre que contenga las proposiciones técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, en el lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones; o bien, enviarlo a través del servicio postal o de mensajería.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económicas
00641139-040-05	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	27/10/2005	27/10/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/11/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Fólder tamaño oficio (36.2 x 23.4 cm)	40,000	Pieza	40,000	100,000
2	C810800000	Papel stock, de 2 tantos (ST-2)	40,000	Juego	40,000	100,000

3	C810800000	Papel stock, de 3 tantos (ST-3)	32,066	Juego	32,066	80,165
4	C810800000	Papel bond tamaño carta de 90 gramos	240,000	Hoja	240,000	600,000
5	C810800000	Papel bond de 75 grs, para impresoras láser	1'560,000	Hoja	1'560,000	3'900,000

- Lugar de entrega: en el almacén delegacional del IMSS en Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 19 (diecinueve) días naturales posteriores a la emisión de las órdenes de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura y documentación comprobatoria.
- Esta licitación se llevará a cabo de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económicas
00641139-041-05	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	27/10/2005	27/10/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/11/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Almohadilla abrasiva verde de nylon 100%	8,000	Pieza	8,000	20,000
2	C810800000	Blanqueador líquido concentrado	8,000	Litro	8,000	20,000
3	C810800000	Guantes de protección contra sustancias químicas	8,000	Par	8,000	20,000
4	C810800000	Papel higiénico para uso en ménsula color blanco	13,200	Paquete	13,200	33,000
5	C810800000	Servilletas de papel gofrado	4,800	Paquete	4,800	12,000

- Lugar de entrega: en el almacén delegacional del IMSS en Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 19 (diecinueve) días naturales posteriores a la emisión de las órdenes de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura y documentación comprobatoria.
- Esta licitación se llevará a cabo de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

Licitación pública internacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económicas		
00641139-042-05		\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	27/10/2005	27/10/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/11/2005 15:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Cinta para impresora, marca Epson			560	Pieza	560	1,400
2	C810800000	Cinta para impresora, marca Okidata			600	Pieza	600	1,500
3	C810800000	Disco compacto no regrabable 640 mb			20,000	Pieza	20,000	50,000
4	C810800000	Disco compacto regrabable 640 mb			3,600	Pieza	3,600	9,000
5	C810800000	Disquete de 3.5 pulgadas, doble cara, alta densidad			1,200	Caja	1,200	3,000

- Lugar de entrega: en el almacén delegacional del IMSS en Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 19 (diecinueve) días naturales posteriores a la emisión de las órdenes de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura y documentación comprobatoria.
- Conforme al artículo 27 de la Ley, el sobre que contenga las proposiciones técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, en el lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones; o bien, enviarlo a través del servicio postal o de mensajería.
- Esta licitación se llevará a cabo de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Información general:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera antigua a Arteaga cruce con libramiento José López Portillo sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila, teléfono 01 844 413 35 35, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo y/o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en carretera antigua a Arteaga cruce con libramiento José López Portillo, Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases de licitación.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadoras, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ARTEAGA, COAH., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION, ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO
C.P. FRANCISCO CORTES AGUILLON
 RUBRICA.

(R.- 219231)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 018

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES Y GENERICOS TRADICIONALES INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DR. JUAN RAMON AYALA HERNANDEZ, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA UMAE, EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2005.

SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641270-018-05	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	18/10/2005	18/10/2005 7:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/10/2005 7:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840000000	01000054450001 RITUXIMAB SOLUCION INYECTABLE 50 ML	100	ENVASE	100	250	\$2'142,390.00	\$5'355,975.00
2	C840000000	01000002330101 SEVOFLURANO, LIQUIDO	600	ENVASE	600	1,500	\$1'764,864.00	\$4'412,160.00
3	C840000000	01000054590001 OXALIPLATINO SOLUCION	280	ENVASE	280	700	\$1'629,916.40	\$4'074,791.00
4	C840000000	01000054230001 TRASTUZUMAB SOLUCION INYECTABLE 440 MG	80	ENVASE	80	200	\$1'478,841.60	\$3'697,104.00

5	C840000000	01000052650101 IMIPENEM Y CILASTATIN	4,400	ENVASE	4,400	11,000	\$1'383,140.00	\$3'457,850.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5761 0525, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON ORDEN DE INGRESO A FAVOR DEL IMSS, UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ONCOLOGIA, CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, EXPEDIDA POR LA SUBDELEGACION 6, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 451, COLONIA PIEDAD NARVARTE, CODIGO POSTAL 03000, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE ACEPTARAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR EL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, SIEMPRE Y CUANDO SE RECIBAN EN LA DIRECCION DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL. PREVIO AL INICIO DEL EVENTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 7:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES, SITA 3er. PISO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA, CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 7:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES, SITA 3er. PISO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA, CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 9:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS DESPUES DE LA GENERACION DE LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS DESPUES DE HABER ENTREGADO DEBIDAMENTE LA FACTURA AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. JUAN RAMON AYALA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 219227)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 019

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y DE ALTA ESPECIALIDAD INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DR. JUAN RAMON AYALA HERNANDEZ, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA UMAE, EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2005.

SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641270-019-05	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	18/10/2005	18/10/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/10/2005 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C480000000	06016787820101 CATETER VENOSO	200	PIEZA	200	500	\$321,264.00	\$803,160.00

2	C480000000	06006608800101 SOLUCION CONCENTRADA	16	CAJA	16	40	\$146,569.92	\$366,424.80
3	C480000000	06034520531101 EQUIPO PARA UROSTOMIA	320	EQUIPO	320	800	\$141,798.40	\$354,496.00
4	C480000000	06006608720201 LIMPIADOR ENZIMATICO	772	PAQUETE	772	1,930	\$116,023.88	\$290,059.70
5	C480000000	06055004531001 JERINGA DE PLASTICO	2,040	CAJA	2,040	5,100	\$111,628.80	\$279,072.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5761 0525, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON ORDEN DE INGRESO A FAVOR DEL IMSS, UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, EXPEDIDA POR LA SUBDELEGACION 6, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 451, COLONIA PIEDAD NARVARTE, CODIGO POSTAL 03000, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE ACEPTARAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR EL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, SIEMPRE Y CUANDO SE RECIBAN EN LA DIRECCION DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL. PREVIO AL INICIO DEL EVENTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES, SITA 3er. PISO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES, SITA 3er. PISO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 9:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS DESPUES DE LA GENERACION DE LA ORDEN DE REPOSICION.

- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS DESPUES DE HABER ENTREGADO DEBIDAMENTE LA FACTURA AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. JUAN RAMON AYALA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 219229)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 020

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MEDICAMENTO GENERICO INTERCAMBIABLE Y GENERICO TRADICIONAL INTERNACIONAL BAJO LOS TRATADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DOCTOR JUAN RAMON AYALA HERNANDEZ, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI, EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2005.

SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641270-020-05	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	18/10/2005	18/10/2005 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/10/2005 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840000000	01000017740002 EPIRUBICINA 50 LIOFILIZADO PARA SOLUCION	2,720	ENVASE	2,720	6,800	\$3,001,329.60	\$7,503,324.00
2	C840000000	01000051870001 INHIBIDORES DE LA BOMBA DE PROTONES	12,800	ENVASE	12,800	32,000	\$1,572,736.00	\$3,931,840.00
3	C840000000	01000044330002 MESNA SOLUCION INYECTABLE	1,400	ENVASE	1,400	3,500	\$608,734.00	\$1,521,835.00
4	C840000000	01000051820101 OMEPRAZOL SOL. INY.	3,200	ENVASE	3,200	8,000	\$431,776.00	\$1,079,440.00
5	C840000000	01000017070201 ACIDO FOLINICO SOLUCION	7,200	ENVASE	7,200	18,000	\$412,704.00	\$1,031,760.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5761 0525, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON OREDEN DE INGRESO A FAVOR DEL IMSS, UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ONCOLOGIA, CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, EXPEDIDA POR LA SUBDELEGACION 6, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 451, COLONIA PIEDAD NARVARTE, CODIGO POSTAL 03000, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE ACEPTARAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR EL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, SIEMPRE Y CUANDO SE RECIBAN EN LA DIRECCION DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL. PREVIO AL INICIO DEL EVENTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 15:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES, SITAS EN 3er. PISO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA, CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 15:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES, SITAS EN 3er. PISO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA, CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.

- LUGAR DE ENTREGA: UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS DESPUES DE LA GENERACION DE LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS DESPUES DE HABER ENTREGADO DEBIDAMENTE LA FACTURA AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. JUAN RAMON AYALA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 219223)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 021

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LOS TRATADOS MATERIAL DE CURACION Y DE ALTA ESPECIALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DR. JUAN RAMON AYALA HERNANDEZ, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI, EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2005.

SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

00641270-021-05	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	18/10/2005	18/10/2005 19:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/10/2005 19:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C480000000	06043601070101 GASA SECA CORTADA	4,800	PAQUETE	4,800	12,000	\$194,880.00	\$487,200.00
2	C480000000	06034505031001 EQUIPO PARA APLICACION	16,000	EQUIPO	16,000	40,000	\$154,560.00	\$386,400.00
3	C480000000	06053201670101 EQUIPO PARA VENOCCLISIS	36,000	EQUIPO	36,000	90,000	\$105,120.00	\$262,800.00
4	C480000000	06012505821101 BOLSA PARA ILEOSTOMIA	400	CAJA	400	1,000	\$91,224.00	\$228,060.00
5	C480000000	06023101040102 COMPRESA PARA VIENTRE	2,800	BOLSA	2,800	7,000	\$81,088.00	\$202,720.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5761 0525, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON ORDEN DE INGRESO A FAVOR DEL IMSS, UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ONCOLOGIA, CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, EXPEDIDA POR LA SUBDELEGACION 6, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 451, COLONIA PIEDAD NARVARTE, CODIGO POSTAL 03000, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE ACEPTARAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR EL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, SIEMPRE Y CUANDO SE RECIBAN EN LA DIRECCION DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL. PREVIO AL INICIO DEL EVENTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 19:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES, SITAS EN 3er. PISO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA, CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 19:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES, SITAS EN 3er. PISO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA, CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS DESPUES DE LA GENERACION DE LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS DESPUES DE HABER ENTREGADO DEBIDAMENTE LA FACTURA AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. JUAN RAMON AYALA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 219225)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION SUR DEL D.F.
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de cámaras digitales, unidad de memoria, equipo de videoconferencia, impresoras, lap tops, lector de código de barras, proyector, escáner y ups, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641214-048-05	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	18/10/2005	18/10/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/10/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Cámara digital CCD 2.3 tipo 1	21	Pieza
2	I450000000	Cámara digital 5.3 MP tipo 2	16	Pieza
3	I450000000	Equipo de videoconferencia	2	Pieza
4	I450000000	Impresora de cenefas	4	Pieza
5	I450000000	Impresora para bolsas	15	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Eduardo Gómez Vázquez, con cargo de Titular de la Coordinación de Abastecimiento el día 4 de octubre de 2005.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 55 87 01 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS, en las cajas recaudadoras de la Subdelegación número 6 "Piedad Narvarte", sito en avenida Cuauhtémoc 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2005 a las 9:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones efectuará día 24 de octubre de 2005 a las 10:00 horas en la Coordinación de Abastecimiento, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas y no médicas de la Delegación Sur del Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de noviembre a diciembre de 2005.
- El pago se realizará: a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas por parte del proveedor debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente licitación se celebra conforme al artículo 28 fracción segunda inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LIC. EDUARDO GOMEZ VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 219233)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON

CONVOCATORIA No. 026

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II INCISO B) Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION (IMPRESORAS), PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS DELEGACIONES: AGUASCALIENTES, CHIHUAHUA, DURANGO, NUEVO LEON, SAN LUIS POTOSI, TAMAULIPAS, ZACATECAS Y LAS UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD NUMEROS 21, 23, 25, 34 Y 71. LA REDUCCION DE PLAZOS FUE AUTORIZADA POR EL TITULAR DE ESTA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN NUEVO LEON, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA
00641234-031-05	\$993.00 COSTO EN compraNET: \$903.00	19/OCTUBRE/2005	19/OCTUBRE/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/OCTUBRE/2005 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANT. REQ.	UNIDAD DE MEDIDA
1	522 470 0343	IMPRESORA DE PORTATILES VELOCIDAD DE 8 PPM IMPRESORA DE PORTATILES V.	70	PZA.
2	522 470 0327	IMPRESORA LASER COLOR TIPO 2. VELOCIDAD DE 12 PPM B/N Y 12 PPM IMPRESORA	8	PZA.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O <http://rtn.net.mx/compranet>, O BIEN EN LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITO EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 0181 83514973, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE ACEPTARAN PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, LAS CUALES DEBERAN SER ENVIADAS Y RECIBIDAS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITO EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, HASTA PREVIO EL INICIO DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITO EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 15:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A DOS DECIMALES SIN INCLUIR EL IVA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGARES DE ENTREGA: CONFORME A LA RELACION DE DISTRIBUCION DE ENTREGA Y DESTINO FINAL QUE SE MENCIONA EN LAS BASES DE LICITACION PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y/O ADMINISTRATIVAS DE LAS DELEGACIONES: AGUASCALIENTES, CHIHUAHUA, DURANGO, NUEVO LEON, SAN LUIS POTOSI, TAMAULIPAS, ZACATECAS Y UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD NUMEROS 21, 23, 25 Y 34 EN MONTERREY, NUEVO LEON Y LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 71, EN TORREON, COAHUILA, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME AL PROGRAMA DE ENTREGAS QUE SE DETALLA EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN LA FECHA DE PAGO DE LA FACTURA, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LAS DELEGACIONES: AGUASCALIENTES, CHIHUAHUA, DURANGO, NUEVO LEON, SAN LUIS POTOSI, TAMAULIPAS, ZACATECAS Y LAS UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD NUMEROS 21, 23, 25 Y 34 EN MONTERREY, NUEVO LEON Y LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIAD NUMERO 71, EN TORREON, COAHUILA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DELEGADO EN NUEVO LEON

ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON
RUBRICA.

(R.- 219237)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 027

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SU ARTICULO 134, Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 28 DE FEBRERO DE 2003, EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II INCISO A) Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA DIVERSOS PROYECTOS INSTITUCIONALES EN LA DELEGACION NUEVO LEON. LA REDUCCION AL PLAZO DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641234-032-05	\$993.00 COSTO EN compraNET: \$903.00	18/OCTUBRE/2005	18/10/2005 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/10/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANT MAX. REQ.	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000000	SERVIDORES RISC HIGH 3ND	3	EQ

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O <http://rtn.net.mx/compranet>, O BIEN EN LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 0181 83 51 49 73, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE ACEPTARAN PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, LAS CUALES DEBERAN SER ENVIADAS Y RECIBIDAS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850

NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, HASTA PREVIO EL INICIO DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EN ESTA LICITACION PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- ESTE PROCEDIMIENTO DE COMPRA SE REALIZARA, DE CONFORMIDAD CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA); TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA G-3; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COSTA RICA; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA; Y TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTADO DE ISRAEL, ACUERDO DE ASOCIACION ECONOMICA, CONCERTACION POLITICA Y COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS (TLCUE) TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC) LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A DOS DECIMALES SIN INCLUIR EL IVA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGARES DE ENTREGA: CONFORME A LA RELACION DE DISTRIBUCION DE ENTREGA Y DESTINO FINAL QUE SE MENCIONA EN LAS BASES DE LICITACION, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME AL PROGRAMA DE ENTREGAS QUE SE DETALLA EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN LA FECHA DE PAGO DE LA FACTURA, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITO EN AVENIDA GREGORIO TORRES DE QUEVEDO 1950 ORIENTE, COLONIA CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEON.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
 DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON
ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON
 RUBRICA.

(R.- 219240)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 028

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SU ARTICULO 134, Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 28 DE FEBRERO DE 2003, EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II INCISO A) Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO, EQUIPO DE COMPUTO PARA DIVERSOS PROYECTOS INSTITUCIONALES EN LAS DELEGACIONES: AGUASCALIENTES, COAHUILA, CHIHUAHUA, DURANGO, NUEVO LEON, SAN LUIS POTOSI, TAMAULIPAS, ZACATECAS Y LAS UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD NUMEROS 21, 23, 25, 34 Y 71. LA REDUCCION AL PLAZO DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641234-033-05	\$993.00 COSTO EN compraNET: \$903.00	21/OCTUBRE/2005	21/10/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/10/2005 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANT. MAX. REQ.	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000000	LAP TOP		985	EQ.
2	I180000000	PROYECTOR TIPO 2		305	PZA.
3	I180000000	LECTOR OPTICO		1,207	PZA.
4	I180000000	IMPRESORA DE ETIQUETAS PARA TUBOS		360	PZA.
5	I180000000	ESCANER TIPO 1		343	PZA.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O <http://rtn.net.mx/compranet> O BIEN EN LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 0181 83 51 49 73, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE ACEPTARAN PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, LAS CUALES DEBERAN SER ENVIADAS Y RECIBIDAS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, HASTA PREVIO EL INICIO DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EN ESTA LICITACION PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- ESTE PROCEDIMIENTO DE COMPRA SE REALIZARA, DE CONFORMIDAD CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA), TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA G-3; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COSTA RICA; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA; Y TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTADO DE ISRAEL; ACUERDO DE ASOCIACION ECONOMICA, CONCERTACION POLITICA Y COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS (TLCUE) TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC).
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR ESTADOUNIDENSE A DOS DECIMALES SIN INCLUIR EL IVA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- SE FORMALIZARA CON EL LICITANTE GANADOR CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO EN EL CUAL SE ESTABLECERAN CANTIDADES MINIMAS COMO COMPROMISO DE COMPRA Y CANTIDADES MAXIMAS SUSCEPTIBLES DE ADQUISICION.
- LUGARES DE ENTREGA: CONFORME A LA RELACION DE DISTRIBUCION DE ENTREGA Y DESTINO FINAL QUE SE MENCIONA EN LAS BASES DE LICITACION PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y/O ADMINISTRATIVAS DE LAS DELEGACIONES: AGUASCALIENTES, COAHUILA, CHIHUAHUA, DURANGO, NUEVO LEON, SAN LUIS POTOSI, TAMAULIPAS, ZACATECAS Y UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD Nos. 21, 23, 25 Y 34 EN MONTERREY, NUEVO LEON Y LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 71 EN TORREON, COAHUILA, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME AL PROGRAMA DE ENTREGAS QUE SE DETALLA EN LAS BASES DE LICITACION.

- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN LA FECHA DE PAGO DE LA FACTURA, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LAS DELEGACIONES: AGUASCALIENTES, COAHUILA, CHIHUAHUA, DURANGO, NUEVO LEON, SAN LUIS POTOSI, TAMAULIPAS, ZACATECAS Y LAS UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD NUMEROS 21, 23, 25 Y 34 EN MONTERREY, NUEVO LEON Y LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 71 EN TORREON, COAHUILA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON
ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON
RUBRICA.

(R.- 219257)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON
CONVOCATORIA No. 029

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 28 DE FEBRERO DE 2003, EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II INCISO A) Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION, MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS SUBDELEGACIONES NUMEROS 01, 02, 03 Y 04 DE LA DELEGACION NUEVO LEON. LA REDUCCION AL PLAZO DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS
00641234-034-05	\$993.00 COSTO EN compraNET: \$903.00	19/OCTUBRE/2005	19/OCTUBRE/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/OCTUBRE/2005 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	511.622.0087	ESTACION DE TRABAJO MODULAR PARA 2 OPERATIVOS	193	PZA.
2	511.076.0898	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO (HORIZONTAL)	229	PZA.
3	511.076.0351	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS (VERTICAL)	450	PZA.
4	511.622.0061	ESTACION DE TRABAJO MODULAR TIPO CAJERO	28	PZA.
5	511.836.0295	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA CON PISTON NEUMATICO	407	PZA.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 0181 83 51 49 73, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN [compranet](http://compranet.gob.mx), MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE ACEPTARAN PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, LAS CUALES DEBERAN SER ENVIADAS Y RECIBIDAS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, HASTA PREVIO EL INICIO DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EN ESTA LICITACION PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- ESTE PROCEDIMIENTO DE COMPRA SE REALIZARA DE CONFORMIDAD CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA); TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA G-3; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COSTA RICA; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTADO DE ISRAEL, ACUERDO DE ASOCIACION ECONOMICA, CONCERTACION POLITICA Y COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS (TLCUE) Y TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC).
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

- LUGARES DE ENTREGA LOS BIENES DEBERAN DE ENTREGARSE EN LOS DOMICILIOS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DE ACUERDO COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, LOS DIAS LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME AL PROGRAMA DE ENTREGAS QUE SE DETALLA EN LAS BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS PAGOS SE REALIZARAN A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION NUEVO LEON DEL IMSS, SITO EN GREGORIO TORRES DE QUEVEDO NUMERO 1950 ORIENTE, PLANTA ALTA, TELEFONO 83-44-80-23, UNA VEZ EXPEDIDO EL CONTRA RECIBO CORRESPONDIENTE O MEDIANTE PAGO A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA.
- PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES NACIONALES Y EXTRANJEROS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

DELEGADO EN NUEVO LEON

ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON

RUBRICA.

(R.- 219246)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 049

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de ferretería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-049-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	22/10/2005	21/10/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	202 1649 00 01 Pija para tablaroca de 1"	6,050	Pieza
2	C390000000	573 0204 00 01 Lámpara fluorescente de 32 W. luz de día T-12 Slime Line	3,100	Pieza
3	C390000000	154 0375 00 01 Cable telefónico tipo marfil de 2 x 22	2,400	Metro
4	C390000000	453 0241 00 01 Grapa Arrow No. T 25-7/16	2,100	Pieza
5	C390000000	864 0160 00 01 Taquete Thorsman de plástico de 1/4" para muros de tablaroca	2,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11vo. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F. código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en: Auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

TITULAR DE LA DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CESAR CARRILLO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 219360)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 050

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de unidades de energía ininterrumpida, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-050-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00		28/10/2005	26/10/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C870000000	Unidad de Energía Ininterrumpida Tipo 3	1,247	Unidad	1,247	3,055
2	C870000000	Unidad de Energía Ininterrumpida Tipo 2	5	Unidad	5	12
3	C870000000	Unidad de Energía Ininterrumpida Tipo 1	2	Unidad	2	5

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57261700, extensión 14872, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán, en el auditorio Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Esta licitación se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción II, inciso B) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
 TITULAR DE LA DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CESAR CARRILLO GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 219361)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 051
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de equipo informático, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00641259-051-05		\$969.00 costo en compraNET: \$881.00	27/10/2005	25/10/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/11/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C870000000	Proyector tipo 2	158	Unidad	158	235
2	C870000000	Escáner tipo 1	156	Unidad	156	390
3	C870000000	Cámara digital tipo 2	27	Unidad	27	67
4	C870000000	Lector óptico	18	Unidad	18	45
5	C870000000	Escáner tipo 2	220	Unidad	220	296

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57261700, extensión 14872, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán, en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Esta licitación se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción II, inciso B) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

TITULAR DE LA DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CESAR CARRILLO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 219362)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ORIENTE
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, así como en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de agosto de 2000 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional número 00637095-007-05.

No. de licitación	Descripción	Cantidad solicitada	Costo de bases
00637095-007-05	Vestuario y uniformes	28 partidas	En área convocante \$1,040.33 IVA incluido
Aclaración de bases	Presentación de apertura técnica y de proposiciones económicas Unico	Fallo	compraNET: \$945.76 IVA Incluido
20/10/05 10:00 horas	27/10/05 12:00 horas	3/11/05 12:00 horas	

- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante depósito bancario a la cuenta número 65501051207 de Santander Serfin a nombre de la Delegación Regional Oriente del ISSSTE que le será canjeado por un recibo en la tesorería delegacional ubicada en el Departamento de Finanzas en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, con el que podrán recoger las bases de licitación en el Departamento Adquisiciones y por vía compraNET, mediante los recibos que emite el sistema. Para el caso de aquellos licitantes interesados en participar por medios remotos de comunicación electrónica, será requisito indispensable que las bases sean adquiridas a través del sistema de pago en bancos por medio de los formatos que para este efecto expide compraNET.
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, Delegación Iztapalapa, teléfono 57-45-56-48, y fax 57-44-47-33, código postal 09220, Distrito Federal.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en peso moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación 00637095-007-05 se recibirán por escrito del 13 al 19 de octubre de 2005 en un horario de 9:00 a 15:00 horas. Inclusive en la junta de aclaración de bases en el Departamento de Adquisiciones, en el Departamento de Adquisiciones, ubicada en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, Delegación Iztapalapa, código postal 09220.
- Lugar de entrega de los bienes: en el almacén de la Delegación Regional Oriente.
- Condiciones de pago: el proveedor deberá sin excepción alguna presentar durante los 5 días hábiles posterior a la entrega de los bienes, la documentación requerida para realizar el trámite de pago, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, Delegación Iztapalapa, código postal 09220, en un horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
- La vigencia del contrato será del 4 de noviembre al 23 de diciembre de 2005. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases y en las proposiciones, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. CARLOS OLVERA SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 219419)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TABASCO

CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL GENERAL DR. DANIEL GURRIA URGELL" Y EN LA DELEGACION ESTATAL EN EL AREA DE PRESTACIONES, EN VILLAHERMOSA, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICAS Y ECONOMICAS	FALLO
00637166-011-05	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	21/10/2005	21/10/2005 15:30 HORAS	21/10/2005 14:30 HORAS	28/10/2005 15:30 HORAS	31/10/2005 15:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	5/11/2005	19	\$350,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN SINDICATO DE AGRICULTURA NUMERO 601, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAGO ILUSIONES, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 01993 3136203, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE, O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 814979-8, SUCURSAL 0880 DE SCOTIABANK INVERLAT. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 15:30 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADO EN AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 15:30 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 15:31 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 14:30 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: HOSPITAL GENERAL DR. DANIEL GURRIA URGELL Y DELEGACION ESTATAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: TRABAJOS DE REMODELACION Y REPOSICION DE ACABADOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SEGUN LO SOLICITADO EN LAS BASES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA INTEGRAR LA PROPUESTA, DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, TECNICA Y ECONOMICA Y SE ADJUDICARA A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS PAGOS SE REALIZARAN MEDIANTE ESTIMACIONES DE OBRA DE TRABAJOS TERMINADOS CON PERIODOS SEMANALES EN UN PLAZO DE 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CENTRO, TAB., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
ARQ. JOSE ANTONIO ALCANTARA PEÑA
 RUBRICA.

(R.- 219393)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28 Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS EN LA UNIDAD QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00637167-034-05 LICITACION ELECTRONICA	\$1,760.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	21/10/2005	21/10/2005 10:00 HRS.	21/10/2005 12:00 HRS.	27/10/2005 10:30 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA PROBABLE DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS, CORRESPONDIENTES A LA ESCUELA DE DIETETICA Y NUTRICION		10/11/2005	36 DIAS NATURALES	\$1'700,000.00

- UBICACION DE LOS TRABAJOS: AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 12 Y/O SABINO 211, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 14070.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO "D", PLANTA BAJA, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 14070, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACION, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO "D", PLANTA BAJA, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 14070, DE 10:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL PAGO SE HARA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE, EN RIO RHIN NUMERO 3, SEXTO PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A LAS 16:00 HORAS (TESORERIA ISSSTE). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES QUE OPTEN PARTICIPAR POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN CASO DE NO TENER LA CERTIFICACION DEBERAN ACUDIR A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1735, PISO 4, ALA SUR, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 02220, MEXICO, D.F., CON EL PROPOSITO DE OBTENER LA CERTIFICACION DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA. PARA MAYOR INFORMACION PODRAN COMUNICARSE AL TELEFONO 14-54-30-00, EN CUYO CASO

DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET Y ENVIAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACION SE REALIZARAN EN LA FECHA Y HORA INDICADAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO "F" DEL CONJUNTO SAN FERNANDO, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 14070, Y CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE SU PROPUESTA, PARA QUE LA CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPO QUE SE INSTALARA PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.
- PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y CAPACIDAD JURIDICA EL LICITANTE DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA CARTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA EMPRESA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CUYA PROPUESTA SEA CONSIDERADA SOLVENTE Y SEA LA MEJOR POSTURA PARA LOS INTERESES DE LA CONVOCANTE.
- EL LICITANTE DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA ALTA ANTE LA SHCP Y SU CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL, ASI COMO COMPROBANTE DE DOMICILIO CON CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES COMPROBANTES: RECIBO TELEFONICO, BOLETA DE IMPUESTO PREDIAL O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE.
- DECLARACION ANUAL DE RIESGO DE TRABAJO PARA EL 2005, Y LA ULTIMA LIQUIDACION DE CUOTAS OBRERO PATRONALES DEL IMSS.
- LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN DEBERAN CONTAR CON EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES.
- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE Y DE LA CAPACIDAD FINANCIERA: CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL 2004, PAGOS PROVISIONALES DE 2005 MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS BASICOS, CONFORME A PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS DEL EJERCICIO 2004 Y LOS VIGENTES CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES EN RELACION CON LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, CON SUS NOTAS RELATIVAS A LOS MISMOS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO INTERNO O EXTERNO DEL CUAL SE DEBERA ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL, Y LA SOLVENCIA: CAPITAL NETO DE TRABAJO, CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES, GRADO DE ENDEUDAMIENTO Y RENTABILIDAD MEDIANTE EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS.
- LAS APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL DEBERAN ESTAR SOPORTADAS CON ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PROTOCOLIZADA Y CON REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. EL NO PRESENTARLO ASI EN LA FORMA SOLICITADA SERA MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.
- LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DEL ARTICULO 32-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, QUE ESTEN OBLIGADOS A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS, DEBERAN INCLUIR EN SU PROPUESTA TECNICA EL DICTAMEN RESPECTIVO CON SU DOCUMENTACION SOPORTE COMPLETA.
- CURRICULUM Y RELACION DE LOS PROFESIONISTAS ENCARGADOS DE LOS TRABAJOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- SE LES INFORMA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS, DE ACUERDO AL ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- LAS EMPRESAS QUE ADQUIRIERON SUS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, DEBERAN NOTIFICARLO AL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACION, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO "D", PLANTA BAJA, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 14070, O AL TELEFONO 54-47-14-24, EXTENSIONES 13171, 13201 Y 13204, FAX 56-06-77-60. EN EL CASO DE QUE EN LAS BASES DE CONCURSO SE INCLUYAN PLANOS DIGITALIZADOS O COPIA DE LOS MISMOS A LOS CONTRATISTAS QUE HAYAN REALIZADO EL PAGO DE LAS BASES EN LA TESORERIA DEL INSTITUTO, ESTOS PLANOS SE LES ENTREGARAN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS, TENIENDO COMO FECHA LIMITE PARA NOTIFICAR Y RECOGER LAS COPIAS O DISCOS COMPACTOS LA SEÑALADA COMO FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES. EN CASO DE NO INTEGRAR ESTA DOCUMENTACION EN LA PROPUESTA TECNICA SERA MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUBDIRECTOR DE OBRAS Y CONTRATACION
ING. JOSE CARLOS DE LEON GARCIA
RUBRICA.

(R.- 219406)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA PUBLICA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional con cargo a la reserva permanente de compras del sector público, número LPN-00637054-012-05, relativa a la adquisición de materiales y útiles de oficina y de reproducción; a través de medios remotos de comunicación electrónica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Acto de fallo
00637054-012-05	\$968.88 y \$880.80 en compraNET	20 de octubre de 2005 11:00 Hrs.	27 de octubre de 2005 11:00 Hrs.	3 de noviembre de 2005 11:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	U. de medida
1	Paquete 12, integrado por 4 conceptos	56,329	Paquete-Pliego
2	Paquete 3, integrado por 24 conceptos	109,875	Pieza
3	Paquete 11, integrado por 34 conceptos	154,621	Pieza
4	Paquete 13, integrado por 22 conceptos	35,802	Pieza-Paquete
5	Paquete 10, integrado por 31 conceptos	191,416	Paquete-Rollo-Pieza

- Las bases de la presente licitación están disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisición de Bienes de Consumo, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., teléfono 5666-3097, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- La forma de pago de las bases es, con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien, podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de la primera junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo derivados de la presente convocatoria, son públicos y se realizarán en el Centro Nacional de Capacitación y Productividad (CENCAP) del ISSSTE, ubicado en la Unidad Habitacional Fuentes Brotantes, segunda sección, colonia Hidalgo, Delegación Tlalpan, código postal 14410, México, D.F.
- No se aceptará el envío de propuesta por servicio postal o de mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Entrega de los bienes: conforme a bases.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- Condiciones de pago: conforme a bases.
- El instituto no otorgará anticipos.
- En cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. RODOLFO HIGAREDA COEN
RUBRICA.

(R.- 219435)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL PONIENTE

CONVOCATORIA No. 17

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional y a través de medios remotos de comunicación electrónica, relativa a la adquisición de ropa contractual, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Cantidad solicitada
00637138-020-05 Ropa contractual	\$1,104.00 y \$1,012.00 en compraNET	34 partidas
Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
21/octubre/05 11:00 horas	28/octubre/05 11:00 horas	11/noviembre/05 15:00 horas

- Partidas de mayor monto: conjunto administrativo masculino 656 conjuntos, conjunto enfermera 1,858 conjuntos, conjunto educadora 308 conjuntos, zapato blanco femenino 2436 pares, calzado masculino 798 pares.
- Las bases de la presente licitación están disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Parque Lira número 156, 2o. piso, colonia Observatorio, código postal 11860, teléfono 5276 8876, Miguel Hidalgo, D.F., de 10:00 a 14:00 horas. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación y no se acepta el envío por el servicio postal.
- La forma de pago de las bases es con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien, podrán adquirirlas a través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de la licitación son públicos, y se realizarán en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional Poniente, ubicada en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y en peso moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los bienes objeto de la licitación deberán entregarse en el almacén delegacional, ubicado en calle José Morán 81, colonia San Miguel, Chapultepec, código postal 11850, Miguel Hidalgo, D.F., de 10:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato y hasta el 22 de diciembre de 2005.
- Condiciones de pago: conforme a bases. El Instituto no otorgará anticipos.
- No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se hace extensiva la invitación a cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona, interesadas para asistir a los actos públicos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. CARLOS EDGAR ROBLES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 219421)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas de carácter nacional con cargo a la reserva permanente de compras del sector público, números LPN-00637180-004-05 y LPN-00637180-005-05, relativas a la adquisición de máquinas de escribir mecánicas y electrónicas para oficina y mobiliario, respectivamente; a través de medios remotos de comunicación electrónica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Acto de fallo
00637180-004-05	\$1,453.32 y \$1,321.20 en compraNET	21 de octubre de 2005 11:00 horas	28 de octubre de 2005 11:00 horas	4 de noviembre de 2005 11:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	U. medida
1	Máquina de escribir mecánica para oficina		3,020	Pieza
2	Máquina de escribir electrónicas para oficina		600	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Acto de fallo
00637180-005-05	\$1,453.32 y \$1,321.20 en compraNET	25 de octubre de 2005 11:00 horas	31 de octubre de 2005 11:00 horas	7 de noviembre de 2005 11:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	U. medida
1	Conjunto secretarial tipo "L"		654	Conjunto
2	Paquete ejecutivo en "L"		157	Conjunto
3	Sistema modular para oficina		262	Conjunto
4	Mesa trapezoidal		1,570	Pieza
5	Sillón confortable de 3 plazas		85	Pieza

- Las bases de la presente licitación están disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisición de Bienes de Consumo, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., teléfono 5666-3097, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- La forma de pago de las bases es, con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o bien podrán adquirirlas a través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los actos de la primera junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo derivados de la presente convocatoria, son públicos y se realizarán en el Centro Nacional de Capacitación y Productividad (CENCAP) del ISSSTE, ubicado en la Unidad Habitacional Fuentes Brotantes, segunda sección, colonia Hidalgo, Delegación Tlalpan, código postal 14410, México, D.F.
- No se aceptará el envío de propuesta por servicio postal o de mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Entrega de los bienes: conforme a bases.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- Condiciones de pago: conforme a bases.
- El Instituto no otorgará anticipos.
- En cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. RODOLFO HIGAREDA COEN

RUBRICA.

(R.- 219434)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones para la contratación del servicio fotocopiado para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, número 09451003-024-05 y para el servicio de recolección y desalojo de basura número 09451003-025-05, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 09451003-024-05

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)
09451003-024-05	\$835.65 Costo en compraNET: \$759.69	28/10/2005	27/10/2005 11:00 horas	26/10/2005 12:00 horas	3/11/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de fotocopiado para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	1	Servicio

Licitación pública nacional número 09451003-025-05

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)
09451003-025-05	\$835.65 Costo en compraNET: \$759.69	26/10/2005	25/10/2005 11:00 horas	24/10/2005 11:00 horas	1/11/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de recolección y desalojo de basura para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Gerencia de Servicios Generales, sita en la oficina número 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 55-71-32-49, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, visita de instalaciones, apertura de las propuestas (técnicas y económicas), se llevarán a cabo en la oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., no otorgará anticipos.
- Las proposiciones deberán ser entregadas en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica) de manera personal o por servicio postal o de mensajería que, en su caso, deberán ser entregados en correo certificado en la Gerencia de Servicios Generales en la oficina número 76 del mezzanine.
- Lugar y plazo de la prestación del servicio: conforme a las especificaciones descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la contratación del servicio.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia en la Gerencia de Servicios Generales, oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Los observadores no podrán intervenir en dichos actos.
- Se realizará únicamente un solo acto de presentación y apertura de ofertas (técnicas y económicas), las cuales se presentarán en un solo sobre cerrado; de igual manera, se llevará a cabo un solo acto de fallo, de acuerdo al calendario programado.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 8, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES
RUBRICA.

(R.- 219479)

LICONSA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA 01

Liconsa, S.A. de C.V., en lo sucesivo LICONSA, a través de la Gerencia Estatal Colima, en cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas	Fallo
20143034-001-05	\$969.00 y en compraNET: \$808.80	18/10/05 10:30 horas	24/10/05 12:00 horas	24/10/05 10:00 horas	28/10/05 10:00 horas	4/11/05 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	1420600010	Caldera	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia Estatal Colima, teléfono 01 312 31 21489, ubicada en el kilómetro 2 carretera Colima-Coquimatlán, colonia Real los Arcos, Villa de Alvarez, Colima, código postal 28973, del 13 de octubre de 9:00 a 16:00 horas, y hasta el 18 de octubre de 2005, el último día la venta de bases se cerrará a las 10:30 horas.
- Las bases podrán adquirirse en el domicilio de la convocante mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V., en las instalaciones de la convocante, o bien en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, se recomienda consultar las bases antes de realizar el pago.
- La junta de aclaraciones, así como la visita a las instalaciones, se llevarán a cabo el día y hora señalados, en el domicilio antes señalado.
- La presentación de las proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuarán a las 10:00 horas, de acuerdo al calendario establecido, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Colima, ubicada en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- Se otorgará anticipo de 30% sobre el precio total del bien y el pago se realizará por el 70% restante del equipo recibido.
- El equipo requerido deberá entregarse en las instalaciones de la Gerencia Estatal Colima, ubicadas en el domicilio de la convocante.
- Plazo de entrega: según se indica en las bases de la licitación.
- El pago se realizará 8 días naturales posteriores a la entrega y presentación a revisión de la factura correspondiente. Debiendo presentar las facturas a revisión los días jueves de 9:00 a 16:00 horas, en la Subgerencia de Finanzas, ubicada en el domicilio de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los actos de carácter público cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, si manifiesta su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia.

VILLA DE ALVAREZ, COL., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
GERENTE ESTATAL COLIMA
DR. FRANCISCO JAVIER MAURER ORTIZ MONASTERIO
RUBRICA.

(R.- 219436)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios de: reparación de cámaras de combustión o lainers, reparación de platos peletizadores y servicio de reparación y mantenimiento a equipo pesado diesel y gasolina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18582002-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	18/10/2005	18/10/2005 10:00 horas	18/10/2005 10:00 horas	24/10/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Reparación de cámaras de combustión o lainers de turbogenerador Mca. G.E., tamaño 5001-P modelo PG-5341	20	Pieza

Licitación pública nacional número 18582002-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	18/10/2005	18/10/2005 13:00 horas	18/10/2005 13:00 horas	24/10/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Reparación de platos peletizadores de extrusores marca David Bridge	3	Pieza

Licitación pública nacional número 18582002-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	19/10/2005	19/10/2005 10:00 horas	19/10/2005 10:00 horas	25/10/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de reparación y mantenimiento de unidades tipo pesado diesel y gasolina del parque vehicular de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.	1	Servicio	\$171,758.00	\$429,396.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Víctor Manuel Chagoya Ponce, con cargo de Enc. del Desp. Superintendencia Servs. Grales. Admón. Pat. y Ctos. el día 28 de septiembre de 2005.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- El pago de las bases es requisito para participar en el concurso y deberá presentar la copia del comprobante de pago en el acto de presentación de proposiciones.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha y hasta 6 días naturales, antes de la presentación y apertura de proposiciones para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las instalaciones de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., ubicadas en carretera a Palma Sola kilómetro 1.0 sin número, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfonos 01 (782) 8242688, 8261000, extensión 37580, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago deberá hacerse en convocante: en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V. expedido por institución bancaria autorizada, o en compraNET a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos que genera el sistema.
- Los participantes de esta convocatoria para entrar a estas instalaciones y presentarse a los eventos licitatorios (junta de aclaraciones, visita a instalaciones, presentación, apertura de proposiciones, fallo y firma del contrato, deberán traer identificación oficial (IFE, pasaporte, cédula profesional, etc.) y presentarse con equipo de protección personal (casco protector, ropa de algodón color naranja, zapato tipo industrial, etc.) y, en caso de no cumplir no les será permitido el acceso.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones, la visita a las instalaciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en los días y horarios arriba indicados, en la sala de juntas de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V. En la dirección arriba indicada.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: para las licitaciones números 18582002-002-05 y 18582002-003-05 el plazo de entrega es de 45 días y para la licitación número 18582002-004-05 es de la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2005.
- Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los (30) días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.
- Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., podrá liquidar anticipadamente en territorio nacional cuentas por pagar obteniendo un beneficio financiero, exclusivamente sobre compromisos de pago previamente programados, en razón de que los bienes o servicios hayan sido entregados o prestados a satisfacción. Lo anterior de acuerdo al artículo 61 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a las políticas de pago de esta entidad, en los periodos en que la Dirección Corporativa de Finanzas establezca que se cuenta con flujo de efectivo para tal fin, estos periodos mediante aviso que se colocará en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de este centro de trabajo.
- Para ello, el proveedor interesado que no tenga adeudos vencidos, deberá solicitarlo con anticipación a la fecha en que deba efectuarse el pago adelantado. Dichas solicitudes invariablemente serán atendidas en el orden en que se presenten hasta agotar el recurso disponible para este fin, ocurrido lo cual no existirá obligación de anticipar ningún pago. El costo financiero que se aplicará será conforme a la tasa que dé a conocer la Dirección Corporativa de Finanzas.
- Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., exigirá el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales o, en su caso, las normas de referencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y las indicadas en las especificaciones de esta licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos (01-782) 824-26-88 o 826-10-00, extensión 37-580.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUBDIRECTOR INT. ADMON. Y FINANZAS
C.P. LUCIA ELENA GONZALEZ MALPICA
RUBRICA.

(R.- 219354)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL CONVOCATORIA 005

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional para la adquisición y suministro de: defensas de patente para muelles y una barrera flotante contenedora de hidrocarburos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita a instalaciones		Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
09176001-007-05	Entidad \$557, compraNET: \$506	17/10/2005, 10:00 horas		17/10/2005, 13:00 horas	24/10/2005, a las 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios	Cantidad	Unidad	Lugar de entrega de los bienes		Plazo de entrega
C780400000	Defensa de patente para muelles	50	Pieza	Almacén de API de Altamira, ubicado en Recinto Fiscal Portuario de Altamira, Tamps.		65 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones		Acto de presentación y apertura de proposiciones		
09176001-008-05	Entidad \$557, compraNET: \$506	27/10/2005, a las 12:00 horas		3/11/2005, a las 12:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios	Cantidad	Unidad	Lugar de entrega de los bienes		Plazo de entrega
C420000000	Barrera flotante contenedora de hidrocarburos, tipo flotador plano	300	Metro	Almacén de API de Altamira, ubicado en Recinto Fiscal Portuario de Altamira, Tamps.		50 días naturales

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio de la convocante ubicado en calle Río Tamesí kilómetro 0+800, lado Sur, Puerto Industrial de Altamira, Tamaulipas, código postal 89608; de lunes a viernes, de 9:30 a 17:30 horas, a partir del 13 de octubre de 2005, y hasta inclusive seis días naturales antes de la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. El pago de las bases de las licitaciones se realizará en el domicilio de la convocante, en efectivo o cheque de caja a nombre de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., y en compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema. El costo de las bases incluye IVA. **Nota:** no podrán participar en estas licitaciones aquellos interesados que no adquieran las bases correspondientes en el plazo señalado.
- Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de las proposiciones, la presentación de las facturas y los pagos de las mismas se realizarán en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español, la moneda en que se cotizarán será el dólar, moneda de uso legal en los Estados Unidos de América, cabe señalar que para el caso de licitantes nacionales, aun cuando presenten su propuesta en dólares, el pago será en peso mexicano.
- Para la licitación número 09176001-007-05 se otorgará un anticipo de 50% y para el caso de la licitación número 09176001-008-05 se otorgará un anticipo de 30%.
- No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes.
- El registro de los participantes se realizará una hora antes del inicio el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Condiciones de pago del finiquito serán: máximo 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 50 de la Ley antes referida.
- Para el caso de la licitación número 09176001-007-05 existe una reducción de plazo para la presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con el artículo 32 de la Ley antes referida.
- Las licitaciones no se realizan bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.

ALTAMIRA, TAMPS., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C. JESUS RODRIGUEZ VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 219428)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de mantenimiento del sistema eléctrico y alumbrado en la API de Tuxpan, Ver., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
09175002-014-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,375.00	21/10/2005 14:00 Horas	21/10/2005 11:00 horas	21/10/2005 9:30 horas	28/10/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento del sistema eléctrico y alumbrado en la API de Tuxpan, Ver.	17/11/2005	33 días	\$200,000.00

Ubicación de la obra: en el Puerto de Tuxpan, Ver.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien oficinas de la convocante, ubicadas en carretera a la Barra Norte kilómetro 6.5, colonia Ejido La Calzada, código postal 92800, Tuxpan, Veracruz, teléfonos (783) 8375006 y 8375007 los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.

La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones de apertura y fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, ubicada en carretera a la Barra Sur kilómetro 6.5, interior del Recinto Fiscal, de esta Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

El idioma, en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 20% para el inicio de los trabajos.

Las condiciones de pago son por estimaciones quincenales de avance de obra.

La existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados, están descritas en las bases de la licitación, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TUXPAN, VER., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

GTE. DE OPERACIONES E INGENIERIA

ING. ROBERTO A. MENDOZA SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 219378)

CIATEC, A.C.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de destrucción térmica de residuos de suelos contaminados, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
68122001-006-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$900.00	17/10/2005	18/10/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/10/2005 10:00 horas	24/10/2005 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de destrucción térmica de residuos de suelos contaminados			1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato, teléfono 477 7100011, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es: efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de Ciatec, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en instalaciones del Ciatec, edificio de capacitación aula F, ubicadas en Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en instalaciones del Ciatec edificio de capacitación aula F, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de octubre de 2005 a las 10:01 horas, en instalaciones del Ciatec edificio de capacitación aula F, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Refinería "Miguel Hidalgo" carretera Jorobas Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800 en el Municipio Tula de Allende, Hidalgo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: Refinería "Miguel Hidalgo" carretera Jorobas Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800 en el Municipio Tula de Allende, Hidalgo.
- El pago se realizará: 15 días de crédito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero José Jesús Altamirano Islas, con cargo de Director Administrativo, el día 3 de octubre de 2005.

LEON, GTO., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
JOSE JESUS ALTAMIRANO ISLAS
RUBRICA.

(R.- 219090)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION SUR-SURESTE
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento y adaptación de diversas oficinas en el área de influencia de la Dirección Regional Sur-Sureste, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06600010-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
\$1,419.00 Costo en compraNET: \$1,290.00	20/10/2005	20/10/2005 11:30 horas	19/10/2005 9:00 horas	27/10/2005 11:31 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio		8/11/2005	49	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Circuito Mazarik número 16, colonia Unidad Territorial Atlixayotl, código postal 72430, Puebla, Pue., teléfono 01 (222) 2 73 80 11, de lunes a viernes en días hábiles; con horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en moneda nacional, en efectivo o con cheque de caja o certificado a favor de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2005 a las 11:30 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional Sur, ubicada en Circuito Mazarik número 16, colonia Unidad Territorial Atlixayotl, código postal 72430, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 27 de octubre de 2005 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de licitaciones de la Dirección Regional Sur, Circuito Mazarik número 16, colonia Unidad Territorial Atlixayotl, código postal 72430, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2005 a las 9:00 horas en: estados de Guerrero, Veracruz, Puebla, Morelos y Oaxaca, en los domicilios señalados en bases de licitación, código postal 72430, Puebla, Puebla.
- Ubicación de la obra: estados de Puebla, Guerrero, Veracruz, Oaxaca y Morelos, en los domicilios señalados en las bases de licitación.
- Las propuestas técnicas y económicas se presentarán en un solo sobre: existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas y un solo acto de fallo (técnico y económico). A los diferentes actos de las licitaciones podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares realizados por el licitante y su personal, así como curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: capacidad técnica, jurídica y financiera requerida en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cubrir todos los requisitos solicitados en las bases de licitación.

- Las condiciones de pago son: por avance de trabajos y a través de pago interbancario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUBDIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION
LIC. ROBERTO IVAN BAQUEIRO CARDENAS
RUBRICA.

(R.- 219478)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION SUR-SURESTE
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de equipos de aire acondicionado tipo minisplit, cafeteras, engargoladoras, refrigeradores, frigobares, conmutador telefónico, circuito cerrado de TV e insumos de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 06600010-002-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,419.00 Costo en compraNET: \$1,290.00		28/10/2005	28/10/2005 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2005 10:00 horas	3/11/2005 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400002	Acondicionador aire			19	Equipo
2	I450600218	Refrigerador (cocina)			20	Aparato
3	I450400088	Consola conmutador			1	Equipo
4	I450600052	Cafetera			39	Aparato
5	I450200000	Circuito cerrado de televisión			1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Circuito Mazaryk número 16, colonia Unidad Territorial Atlixcáyotl, código postal 72430, Puebla, Pue., teléfono 01 (222) 2 73 80 11, de lunes a viernes, en días hábiles; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional Sur, ubicada en Circuito Mazaryk número 16, colonia Unidad Territorial Atlixcáyotl, código postal 72430, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica se efectuará el día 3 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional Sur, Circuito Mazaryk número 16, colonia Unidad Territorial Atlixcáyotl, código postal 72430, Puebla, Puebla.
- Las propuestas, tanto técnica y económica se presentarán en un solo sobre. Existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas y un solo acto de fallo (técnico y económico). A los diferentes actos de las licitaciones podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: estados de Puebla, Oaxaca, Hidalgo, Estado de México, Guerrero, Morelos y Veracruz, en los domicilios señalados en bases de licitación, los días de lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deberán entregarse a más tardar el día 5 de diciembre del presente año.
- El pago se realizará: en moneda nacional a través de pago interbancario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUBDIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION SUR-SURESTE
LIC. ROBERTO IVAN BAQUEIRO CARDENAS
RUBRICA.

(R.- 219480)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: terracerías, pavimentos, guarniciones, banquetas, señalamiento, agua potable, alcantarillado sanitario, drenaje pluvial, electrificación, alumbrado público y telefonía para la Urbanización Residencial Conejos (2a. Etapa), en Huatulco, Oax., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Arq. Guillermo Guzmán Núñez, con cargo de Subdirector de Proyectos y Estrategia de Desarrollo, el día 4 de octubre de 2005.

Licitación pública nacional

Número de licitación 21160006-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
En la convocante: \$ 2,000.00 En compraNET: \$1,400.00	19/10/2005 hasta las 13:00 horas	17/10/2005 14:00 horas	17/10/2005 12:00 horas	25/10/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	29/11/2005	365 días naturales	\$3'130,450.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, teléfonos 5090-4322, 5090-4392 y 5090-4200 extensión 4564, los días del 13 al 19 de octubre de 2005, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es mediante efectivo, cheque de caja, cheque certificado o giro bancario a nombre de Fonatur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes podrán revisar estas bases previamente a su pago.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2005 a las 12:00 horas, el lugar de reunión será en las oficinas regionales de la convocante en Huatulco, boulevard Chahué sin número, domicilio conocido, código postal 70989, Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2005 a las 14:00 horas, en las oficinas regionales de la convocante de Huatulco, ubicadas en boulevard Chahué sin número, domicilio conocido, código postal 70989, Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 25 de octubre de 2005 a las 9:00 horas, en la Ciudad de México, Distrito Federal, Tecoyotitla número 100, piso 1, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón.
- Ubicación de la obra: Huatulco, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos y compra de materiales de 30% en cada uno de los dos ejercicios presupuestales.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar la experiencia o capacidad técnica del licitante y/o de su personal en trabajos similares a los convocados y contar con el capital contable mínimo antes indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cubrir en el plazo establecido el pago de las bases de licitación y presentar copia del comprobante, así como de los documentos siguientes:
 1. Última declaración fiscal anual presentada o últimos estados financieros anuales auditados

- (dictaminados) con sus anexos. **2.** Acta constitutiva y modificaciones, en su caso. **3.** Poder para actos de administración del representante de la empresa quien firmará la propuesta y, en su caso, el contrato. **4.** Curriculum vitae del licitante y del personal que propone para la ejecución y administración de los trabajos. **5.** Relación de los contratos que haya celebrado o tenga en vigor en los que sea comprobable la participación del licitante y de su personal en trabajos similares a los convocados, en cuanto a monto y complejidad. **6.** Las personas que deseen participar a través de convenios de asociación deberán cubrir los requisitos por cada uno de los asociados, debiendo manifestarlo por escrito.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir los requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de licitación. La convocante al hacer la evaluación de las proposiciones verificará que las mismas incluyan la información y documentación en la forma y términos solicitados en dichas bases de la licitación. Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que presente la proposición económicamente más conveniente para la convocante y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Las condiciones de pago son: una vez presentadas las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato en forma satisfactoria a la convocante, el importe del anticipo ofrecido para el primer ejercicio será puesto a disposición del licitante ganador con antelación a la fecha para inicio de los trabajos, y la obra ejecutada se pagará mediante estimaciones a pagar dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra de que se trate.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR ADJUNTO DE DESARROLLO
ING. ROBERTO CALVET MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 219467)

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter internacional referente a la adquisición de: sustancias químicas para laboratorios de investigación (2a. publicación), y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
12297001-009-05	\$990.00 Costo compraNET: \$900.00	28/10/2005	24/10/2005 12:00 horas	3/11/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Alimentador de nitrógeno líquido grado NF	20	Pieza
2	C840000000	Acido Clorhídrico	30	Pieza
3	C840000000	Mezcla de dNTP	36	Pieza
4	C840000000	Buffer de cloruro de sodio/ fosfato de sodio/ EDTA	50	Pieza

5	C840000000	Sistema de minigeles de azarosa	12	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
12297001-010-05	\$990.00 Costo compraNET: \$900.00	28/10/2005	24/10/2005 17:30 horas	3/11/2005 17:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Computadora con procesador dual a 2.7 GHz	24	Equipo
2	I180000164	Computadora con procesador D840	52	Equipo
3	I180000064	Computadora a 2.80 GHz, 256 MB RAM	32	Equipo
4	I180000064	Computadora con procesador dual a 2 GHz	7	Equipo
5	I180000064	Computadora portátil con procesador a 1.20 GHz	5	Equipo

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Administración del INMEGEN, ubicada en Periférico Sur número 4124, Torre Zafiro II, 6o. piso, colonia Ex Rancho de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01900, México, Distrito Federal.
- La forma de pago: en la Dirección de Administración del INMEGEN, en efectivo, cheque de caja o certificado o en compraNET, en los plazos señalados en las bases, de 9:00 a 14:00 horas.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha, horario y lugar señalados en las bases de licitación, en la sala de juntas de la Dirección de Administración del INMEGEN, ubicada en Periférico Sur número 4124, torre Zafiro II, 6o. piso, colonia Ex Rancho de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01900, México, Distrito Federal.
- Los licitantes no podrán enviar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se recibirán propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Esta licitación no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- La presentación del sobre que contiene las propuestas técnicas y económicas será en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en la sala de juntas de la Dirección de Administración del INMEGEN, ubicada en Periférico Sur número 4124, Torre Zafiro II, 6o. piso, colonia Ex Rancho de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01900, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- No se otorgará anticipo alguno.
- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Es indispensable que los participantes no se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo citado en el artículo 30 fracción VII del Reglamento de esta Ley.
- El lugar de entrega de los bienes será: de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El plazo de entrega será: de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. MARIO CAMPESINO ROMEO
RUBRICA.

(R.- 219455)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter internacional para la adquisición de diez sistemas de energía ininterrumpida, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo para la presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Coordinador Administrativo de este Instituto.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131001-021-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	26/10/2005	26/10/2005 10:00 Hrs.	1/11/2005 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Sistemas de energía ininterrumpida	10	Equipo

- * Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 13 de octubre de 2005 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en días hábiles con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección General Adjunta de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, Fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfono (449) 910-53-00, extensiones 4968 y 5615 y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet <http://www.compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- * Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases. Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia.
- * El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., MEXICO, A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES DEL INEGI
C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 219399)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

CONVOCATORIA No. 010

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 28 fracción II, y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, para la adquisición de los equipos de comunicaciones para fortalecer el Backbone Principal y Secundario de la RICT, respectivamente, que requiere el Instituto Politécnico Nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 11171001-027-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00		18/octubre/05	18/octubre/2005 18:00 Hrs.	No aplica	24/octubre/2005 13:30 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Equipo de comunicaciones para fortalecer el Backbone Principal de la RICT		1	Lote
2	I150200000	Equipo de comunicaciones para fortalecer el Backbone Secundario de la RICT		1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Secretaría de Administración en la caja general, ubicada en el segundo piso del edificio sito en Miguel Othón de Mendizábal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 5729-6000, extensión 51141, las fechas para adquirir las bases serán: del 13 al 18 de octubre de 2005.
- La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Politécnico Nacional.
- En compraNET, el pago deberá efectuarse a través del sistema del banco mediante los recibos que para este efecto genera el sistema.
- Las junta de aclaraciones de bases se llevará a cabo el día y hora indicados, en el auditorio de la Secretaría Técnica, ubicado en el edificio de avenida Miguel Othón de Mendizábal sin número esquina Miguel Bernard, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán con reducción a 10 días contados a partir de la publicación de la presente convocatoria, con fundamento en el último párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el día y hora indicados, en el auditorio de la Secretaría Técnica, ubicado en el edificio de avenida Miguel Othón de Mendizábal sin número esquina Miguel Bernard, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: se entregará en el almacén general del Instituto Politécnico Nacional, sito en el inmueble ubicado en la calle Plomeros número 237 esquina Orfebrería, colonia Michoacana, código postal 15240.
- Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales, a partir de la fecha de la emisión del fallo.

- Condiciones de pago: al 100% una vez entregados los bienes, dentro de los 10 días posteriores a la recepción de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
JEFE DE LA DIVISION DE ADQUISICIONES
EDUARDO SIERRA AYALA
RUBRICA.

(R.- 219449)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos automotores, adquisición de llantas de hule; adquisición de equipo y mobiliario, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16101030-008-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00		21/10/2005	21/10/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/10/2005 10:00 horas	27/10/2005 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	1480800016	Automóvil sedán 4 puertas			1	Unidad
2	1480800052	Camión pick up			15	Unidad
3	1480800052	Camión pick up			2	Unidad
4	1480800052	Camión pick up			2	Unidad
5	1480800052	Camión pick up			1	Unidad

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas, teléfonos 01-834-3-12-71-39 y 01-834-3-12-86-04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, presentando formato SAT 16 de la SHCP, debidamente sellado por institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, ubicada en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de octubre de 2005 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general de la Gerencia Regional Golfo Norte, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas. Plazo de entrega: dentro de los 25 días naturales, posteriores a la firma del pedido. El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 16101030-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	21/10/2005	21/10/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/10/2005 16:00 horas	27/10/2005 16:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C660605024	Llantas de hule para camioneta		96	Pieza
2	C660605024	Llantas de hule para camioneta		4	Pieza
3	C660605024	Llantas de hule para camioneta		8	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas, teléfonos 01-834-3-12-71-39 y 01-834-3-12-86-04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, presentando formato SAT 16 de la SHCP debidamente sellado por institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, ubicada en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de octubre de 2005 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de octubre de 2005 a las 16:01 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general de la Gerencia Regional Golfo Norte, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas. Plazo de entrega: dentro de los 20 días naturales, posteriores a la firma del pedido. El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 16101030-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	21/10/2005	21/10/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2005 10:00 horas	28/10/2005 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I450400002	Acondicionador aire		7	Pieza
2	I450400002	Acondicionador aire		5	Pieza
3	I450400258	Módulo desarmable		7	Pieza
4	I450400314	Silla		113	Pieza
5	I450600218	Refrigerador (cocina)		1	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas, teléfonos 01-834-3-12-71-39 y 01-834-3-12-86-04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, presentando formato SAT 16 de la SHCP, debidamente sellado por institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, ubicada en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en la

sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de octubre de 2005 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general de la Gerencia Regional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas. Plazo de entrega: dentro de los 20 días naturales, posteriores a la firma del pedido.

El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VICTORIA, TAMPS., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
GERENTE REGIONAL GOLFO NORTE
ING. LUIS RAFAEL RENERO AMPARAN
RUBRICA.

(R.- 219408)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06101059-0010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	21/10/2005	21/10/2005 10:00 horas	18/10/2005 9:00 horas	27/10/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de vigilancia	8	Elemento
2	C810800000	Servicios de vigilancia	10	Elemento
3	C810800000	Servicios de vigilancia	6	Elemento
4	C810800000	Servicios de vigilancia	9	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Benito Juárez número 1990-A, colonia Jardines Del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California, teléfono: 01(686)5641008, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración Tributaria o depósito en efectivo a la cuenta de cheques número 04027128552 de cualquier sucursal bancaria de HSBC, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en la Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali, ubicada en bulevar Benito Juárez número 1990-A, colonia Jardines Del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica, se efectuará el día 27 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en la Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali,

ubicada en bulevar Benito Juárez número 1990-A, colonia Jardines Del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el domicilio de la Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali, Subadministración de Innovación y Calidad de Tijuana, Subadministración de Innovación y Calidad de Ensenada, Subadministración de Innovación y Calidad de la Aduana de Tijuana, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la aceptación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUBADMINISTRADORA DE INNOVACION Y CALIDAD
C. MARIA CLARA RUIZ ROMERO
RUBRICA.

(R.- 219488)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE

GERENCIA REGIONAL DEL GOLFO
JEFATURA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CON0022005

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31, 32 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y su Reglamento, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza expedidas por en el Instituto en vigor, así como en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2002 y las demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional mediante convocatoria pública para la adquisición de uniformes cuyo número se cita a continuación:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases IVA incluido	Cantidad solicitada
00639004-004-05	Uniformes	Convocante: \$968 compraNET: \$880	12 partidas
Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones		Acto de fallo
	Técnica	Económica	
21/10/05 16:00 horas	27/10/05 11:00 horas	27/10/05 11:01 horas	3/11/05 11:00 horas

Las partidas: bata caballero (366), pantalón "A" caballero (183), pantalón "B" caballero (183), camisa manga larga (183), camisa manga corta (183), zapato tipo bostoniano (183), bata dama (346), conjunto administrativo dama "saco y pantalón" (173), conjunto administrativo dama "saco y falda" (173), blusa manga larga (173), blusa manga corta (173), zapatilla (173). * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación y hasta el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Ruiz Cortines número 2225, colonia

Obrero Campesina, código postal 91020, Xalapa, Veracruz, teléfono (01 228) 890-37-01 y 890-35-65, extensión 124, en un horario 9:00 a 13:00 horas. * La forma de pago es, en convocante, mediante depósito bancario en BBVA Bancomer, S.A., al número de cuenta 0444118472, a favor del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias, con el que podrá recoger las bases en el Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Mantenimiento de la Gerencia Regional del Golfo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.* Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.* Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo, sita en avenida Ruiz Cortines número 2225, colonia Obrero Campesina código postal 91020, Xalapa, Veracruz, teléfono (01 228) 890-37-01 y 890-35-65, en las fechas y dentro de los horarios señalados en la presente convocatoria. * Las dudas con relación a las bases de la licitación, se recibirán de 9:00 a 17:00 horas, del día 20 de octubre del año 2005, a efecto de que la convocante esté en posibilidad de analizarlas y hacer las correspondientes aclaraciones en la propia junta. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * Lugar de entrega de los bienes: en el Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Mantenimiento.* Vigencia del contrato: del 3 de noviembre al 2 de diciembre de 2005. * Condiciones de pago: el proveedor deberá presentar su documentación completa y debidamente requisitada una vez entregados la totalidad de los bienes, 5 días hábiles, posteriores a la entrega de los mismos * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley.

XALAPA, VER., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
GERENTE REGIONAL DEL GOLFO
LIC. CESAR SILVA-HERZOG URRUTIA
RUBRICA.

(R.- 219437)

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 009

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MENSAJERIA URGENTE Y DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR, CONFORME A LO SIGUIENTE:

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO		UNIDAD DE MEDIDA
				MINIMO	MAXIMO	
1	C811005000	SERVICIO DE MENSAJERIA URGENTE	1	\$254,290.00	\$635,726.00	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
22103001-014-05	\$969.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	21/10/2005	21/10/2005 10:00 HORAS	27/10/2005 10:00 HORAS

- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NOS. 362 Y 364, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, Y EN AVENIDA DE LAS TELECOMUNICACIONES SIN NUMERO, COLONIA LEYES DE REFORMA, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09208, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL PAGO SE REALIZARA INVARIABLEMENTE EN MONEDA NACIONAL, A MENSUALIDADES VENCIDAS, DENTRO DE LOS TREINTA DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE INGRESEN LAS FACTURAS A REVISION DE LA DIRECCION DE FINANZAS DE LA CONVOCANTE.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO		UNIDAD DE MEDIDA
				MINIMO	MAXIMO	
1	C810600004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR	1	\$300,000.00	\$750,000.00	SERVICIO
2	C810600004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOCICLETAS	1	\$40,000.00	\$100,000.00	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
22103001-015-05	\$969.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	21/10/2005	21/10/2005 13:00 HORAS	27/10/2005 12:00 HORAS

- LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS: AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 364, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, Y DE ACUERDO A BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA INVARIABLEMENTE EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE INGRESEN LAS FACTURAS A REVISION DE LA DIRECCION DE FINANZAS DE LA CONVOCANTE.

INFORMACION QUE APLICA PARA AMBAS LICITACIONES:

- VENTA DE BASES: SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 364, PISO 10, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-25-60-00, EXTENSION 15354, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES: CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION EN EL FORMATO QUE EMITE EL SAT, EN MONEDA NACIONAL (CANTIDAD NO REEMBOLSABLE). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 364, PRIMER PISO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, EN LAS HORAS Y FECHAS SEÑALADAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS, TANTO TECNICA COMO ECONOMICA, SE HARA EN UN SOLO SOBRE, SU APERTURA SE REALIZARA EN UN SOLO ACTO; EL FALLO TECNICO Y ECONOMICO SE DARA A CONOCER EN UN SOLO ACTO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PLAZO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PODRA ASISTIR CUALQUIER PERSONA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
HUGO LANDA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 219451)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de refacciones y accesorios para equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
04100001-016-05	\$950.00 Costo en compraNET: \$850.00	28/10/2005	27/10/2005 10:00 horas	3/11/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Kit de fusor para impresora HP color LaserJet 4500 N	10	Pieza
2	C870000000	Tambor para impresora HP color LaserJet 4500 N	5	Pieza
3	C870000000	Kit de transferencia para impresora HP color LaserJet 4500 N	5	Pieza
4	C870000000	Fusor para impresora HP color LaserJet 4600 HDN	5	Pieza
5	C870000000	Kit de transferencia para impresora HP color LaserJet 4600 HDN	3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830, teléfono 56243700, extensiones 2641/2625, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es con cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. Y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- En esta licitación la convocante no otorgará anticipos a los licitantes adjudicados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en los términos que señalan las bases.
- En esta licitación la convocante no aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real a Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830.
- El lugar de entrega será en el almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en Cuauhtémoc número 168, colonia Tizapán, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, código postal 01059 y/o Camino Real a Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830, en los días y horario que se indican en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de 20 días naturales, siguientes a la firma del pedido.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor, no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga la recepción y aprobación de los bienes, por el área solicitante, así como la presentación de la factura debidamente requisitada.
- La presente licitación no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. GERARDO CASTRO ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 219459)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vestuario uniformes y blancos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
04100001-017-05	\$950.00 Costo en compraNET: \$850.00	21/10/2005	21/10/2005 10:00 horas	28/10/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Gorro para dama con resorte y visera en pico	28	Pieza
2	C750200000	Gorra beisbol en color mascota con la visera negra	10	Pieza
3	C750200000	Cuartera color blanco 80% poliéster y 20% algodón	14	Pieza
4	C750200000	Red para el cabello de color negro 100% rayón	102	Pieza
5	C750200000	Cubrebocas desechables	2,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Camino Real a Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830; teléfono 56243700, extensiones 2641/2625, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es con cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- En esta licitación la convocante no otorgará anticipos a los licitantes adjudicados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en los términos que señalan las bases.
- En esta licitación la convocante no aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real a Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 28 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real a Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830.
- El lugar de entrega será en el almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en Cuauhtémoc número 168, colonia Tizapán, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, código postal 01059 y/o Camino Real a Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830, en los días y horario que se indican en las bases de licitación.
- El plazo de entrega será de veinte días naturales, siguientes a la firma del pedido.
- El pago se realizará de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor, no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga la recepción y aprobación de los bienes, por el área solicitante, así como la presentación de la factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. GERARDO CASTRO ESTRADA
 RUBRICA.

(R.- 219462)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA FIDEL VELAZQUEZ
 ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

La Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", el 129 de la Constitución Política del Estado de México, así como los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29, 30 y 31 de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público" y demás disposiciones legales aplicables, convoca en primera instancia a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de los contratos, relativos a la contratación de vales de despensa y gasolina (29009001-003/05) y contratación de seguros institucionales (29009001-004/05) para la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costos de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29009001-003/05	\$484.00 En compraNET: \$440.00	20-Oct.-05 10:00 horas	28-Oct.-05 10:00 horas	28-Oct.-05 10:01 horas
29009001-004/05	\$484.00 En compraNET: \$440.00	20-Oct.-05 13:00 horas	28-Oct.-05 13:00 horas	28-Oct.-05 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Vales de despensa y gasolina	1	Servicio
1	C810600012	Seguros institucionales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Emiliano Zapata sin número, colonia Tráfico, código postal 54400, Nicolás Romero, Estado de México, del 13 al 20 de octubre de 2005, de 9:00 a 17:00 horas, al teléfono 5821-5993.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, en compraNET, a través de los formatos de pago y del procedimiento que tiene establecido el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 20 de octubre de 2005 a las 10:00 horas (licitación 29009001-003/05), y 13:00 horas (licitación 29009001-004/05), en la Subdirección de Servicios Administrativos de esta Universidad, calle Emiliano Zapata sin número, colonia El Tráfico, Nicolás Romero, Estado de México, código postal 54400.
- La presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán el 28 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, y 10:01 horas, respectivamente (licitación 29009001-003/05). La presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán el 28 de octubre de 2005 a las 13:00 horas y 13:01 horas respectivamente (licitación 29009001-004/05).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El Comité Ejecutivo de Adquisiciones, autoriza la reducción de plazos para emitir esta convocatoria.
- El lugar del servicio: será en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, Emiliano Zapata sin número, colonia Tráfico, Nicolás Romero Estado de México, código postal 54400.
- Vigencia del servicio 12 meses (número de licitación 29009001-003/05, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006 y número de licitación 29009001-004/05, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006).
- Las condiciones de pago de la licitación número 29009001-003-05 serán: a mensualidades vencidas previa revisión de factura y licitación número 29009001-004-05 a más tardar el 30 de abril de 2006.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

NICOLAS ROMERO, EDO. DE MEX., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JOSE LUIS NADER PEREZ
RUBRICA.

(R.- 219010)

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA MULTIPLE 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina y adquisición de medicamentos y material de curación, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Descripción del bien o servicio	Límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fallo
29010001-015-05	Mobiliario y equipo de oficina	21 de octubre de 2005	21 de octubre 13:00 Hrs.	27 de octubre 11:00 Hrs.	3 de noviembre 11:00 Hrs.
29010001-016-05	Medicamentos y material de curación	21 de octubre de 2005	21 de octubre 17:00 Hrs.	27 de octubre 13:00 Hrs.	3 de noviembre 13:00 Hrs.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en carretera al Ajusco número 24, edificio "A", colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56-30-97-30.
- La forma de pago es, en la convocante en la caja general, ubicada en carretera al Ajusco número 24, edificio "A", colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación por un importe de \$969.00 (novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.); y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema por un importe de \$880.80 (ochocientos ochenta pesos 80/100 M.N.).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el domicilio antes señalado.
- El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: según bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del pedido serán: según bases de licitación.
- Lugar de entrega de los bienes: en el almacén general de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Plazo de entrega de los bienes: 15 días hábiles.
- El pago se realizará: de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C.P. JOSE JUAN DAVILA DE LA PEÑA
RUBRICA.

(R.- 219373)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

El Instituto Federal Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hace del conocimiento de los licitantes hasta ahora inscritos, así como de aquéllos interesados en participar, las modificaciones a la convocatoria de la licitación pública internacional que se indica a continuación:

No. de concurso	No. de registro en el Diario Oficial	Descripción	Fecha de publicación de convocatoria
00100001-009/2005 (internacional)	R.- 219267	Adquisición de unidades de respaldo de energía (UPS)	11 de octubre de 2005
Dice:		Debe decir:	
Venta de bases del 11 al 24 de octubre de 2005		Venta de bases del 11 al 25 de octubre de 2005	

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

LIC. ODILA MORENO CUSTODIO

RUBRICA.

(R.- 219445)

FIDEICOMISO No. 569-07-29

DENOMINADO CENTRO REGIONAL

EXPOSITOR Y DE NEGOCIOS

NOTA ACLARATORIA

A la convocatoria de compraNET No. 40310002-001

Publicada el 11 de octubre de 2005.

La junta de aclaraciones es el día 13/10/05 a las 12:00 horas.

La visita al lugar de los trabajos es el día 13/10/05 a las 10:00 horas.

Los anticipos indicados en la convocatoria son de la primera asignación que para este caso es de \$93'000,000.00 (noventa y tres millones de pesos 00/100 M.N.).

IRAPUATO, GTO., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

COORDINADOR DEL SUBCOMITE DE INFRAESTRUCTURA DE "EL FICERINE"

ING. MANUEL VENEGAS PEREZ

RUBRICA.

(R.- 219392)

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

NOTA ACLARATORIA

A la convocatoria de compraNET número 40310002-002-05.

Publicada el 11 de octubre de 2005.

El número de convocatoria es 40310002-002-05;

La junta de aclaraciones es el día 13 de octubre de 2005 a las 11:00 horas.

IRAPUATO, GTO., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

ING. MANUEL VENEGAS PEREZ

RUBRICA.

(R.- 219388)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición del Proyecto de Captura Histórica Digital de los Asientos Registrales del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas	Acto de fallo se dará a conocer
40004001-002-05	\$660 Costo en compraNET: \$600	27/10/2005	26/10/2005 10:00 horas	4/11/2005 Presentación 9:45 horas Apertura 10:00 horas	14/11/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000000	Proyecto de asientos registrales	1	Pza.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.guanajuato.compranet.gob.mx>, o bien en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: federal.
- * La forma de pago es, en convocante, en el Departamento de Recaudación de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en Paseo de la Presa número 172, Guanajuato, Gto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.
- * El acto de presentación de ofertas técnica y económica será el día 4 de noviembre de 2005 a las 9:45 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas, en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrá otorgar un anticipo de hasta un 20%.
- * Lugar de entrega: señalado en bases, y anexos: los días señalado en bases y anexos en el horario de entrega de señalado en bases y anexos.
- * Plazo de entrega: 26 de julio de 2006.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días hábiles posteriores a entrega, y éste será a plena satisfacción del Gobierno del Estado.
- * El fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.
- * Los convocantes podrán hacer su depósito en el banco HSBC (antes Bital) mediante ficha de depósito de recepción automatizada de pago (RAP), anotando en su rubro de clave el número 1775; en la referencia uno el número de la licitación; en la dos el RFC del proveedor y en la tres la fecha, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración de la Ciudad de Guanajuato, Gto.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar en esta licitación todas aquellas personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUANAJUATO, GTO., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
EL COMITE DE ADQUISICIONES
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C. RICARDO SUAREZ INDA
RUBRICA.

(R.- 219390)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 02

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 135 de la Constitución del Estado de Guanajuato; 39, 44, 47 y 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los municipios de Guanajuato. El Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria para participar mediante la modalidad de licitación pública nacional, en el procedimiento para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado, para la realización de las obras que a continuación se describen:

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite de inscripciones
40064001-004-05 GEG/CEAG/LP/OD/2005-04	Rectificación del Arroyo en Puerto Interior	Puerto Interior, Silao, Gto.	19/Oct./2005 9:00 horas Oficinas de la CEAG	19 /Oct./2005 14:00 horas Oficinas de la CEAG	18/Oct./2005

Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Tipo de licitación	Monto primera asignación
27/Oct./2005 11:00 horas	4/Nov./2005 15:00 horas	Inicio: 14/Nov./2005 Término: 12/Jun./2006	210 días naturales	\$6'000,000.00	Precios unitarios	\$2'000,000.00

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite de inscripción
40064001-005-05 GEG/CEAG/LP/2005-005	Tanque elevado en Zona de Servicios. Puerto Interior	Puerto Interior, Silao, Gto.	19/Oct./2005 9:00 horas Oficinas de la CEAG	19/Oct./2005 16:00 horas Oficinas de la CEAG	18/Oct./2005

Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Tipo de licitación	Monto de la primera asignación
28/Oct./2005 11:00 horas	4/Nov./2005 15:30 horas	Inicio: 14/Nov./2005 Término: 13/Feb./2006	91 días naturales	\$1'350,000.00	Precios unitarios	\$1'000,000.00

Los pagos se realizarán con cargo al Programa de Obra Directa 2005, según convenio número CEAG/SDE/2004-171, y oficio de autorización número SFA/008/2005, Proyecto K-227.-Puerto Interior de Guanajuato 2005.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el 18 de octubre de 2005, en las oficinas de la convocante, sitas en autopista Guanajuato-Silao kilómetro 1 en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01 473 73 3 03 01, extensiones 1023 y 1024, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

El costo de las bases será de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en las oficinas de la Comisión, y de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.) en compraNET. La forma de pago será mediante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la convocante y por compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

En el caso de que el licitante realice el pago de las bases después de la fecha límite para el pago de las mismas, no tendrá derecho a participar en la licitación.

* La presentación de las proposiciones y su apertura, así como el fallo, se efectuarán en el horario y fecha señalados en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrá ser negociada.

- * Los licitantes deberán acudir a las oficinas de la convocante, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el 18 de noviembre de 2005, para presentar los requisitos para la inscripción de licitantes, los documentos que deberán presentar son los siguientes:
- 1.- Solicitud de registro, por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación dirigida al:
Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, autopista Guanajuato-Silao kilómetro 1, código postal 36251, Guanajuato, Gto., teléfono (473) 733-0301.
 - 2.- Para acreditar su existencia legal deberá presentar copia de la escritura constitutiva y, en su caso, con las últimas modificaciones de ésta y poder del representante de la empresa, en el supuesto de ser persona física, con el acta de nacimiento o el alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En ambos casos se deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía.
 - 3.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 4.- Para acreditar el capital contable mínimo requerido deberá presentar cualquiera de las dos siguientes opciones:
 - a) Declaración anual del ejercicio fiscal 2004 en donde se acredite el capital contable solicitado (en caso de haber sido presentada vía Internet, deberá anexar la impresión del acuse de recibo); b) Dictamen de estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2004, anexando para tal efecto los estados financieros donde se acredite el capital contable solicitado.

Nota: los estados financieros y el dictamen, así como la declaración anual deberán presentarse en copia certificada ante notario público.
 - 5.- Relación de obras, que estén ejecutando actualmente para la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal y en su caso con particulares, indicando importe y avance físico.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 14 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los municipios de Guanajuato.
 - 7.- Acreditar la experiencia y capacidad técnica en la realización de obras similares a las de la presente convocatoria mediante la presentación de:
 - a) Currículo de la empresa; b) Currículo del personal técnico responsable de la obra, pudiendo anexar copias de contratos de obras similares a las de la presente licitación.
 - 8.- Padrón estatal de contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma, o la solicitud del mismo.
- Los licitantes interesados en agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio de asociación, que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Mercantiles.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más económica, en los términos de los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los municipios de Guanajuato, y del 37 al 43 de su Reglamento.
- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales.
- * Sólo se permitirá la subcontratación para la licitación número y 40064001-005-05 GEG/CEAG/LP/OD/2005-005 en la parte relativa a: el manejo, forjado, control y uso de acero para el tanque elevado, Puerto Interior.
- * Anticipos: para la licitación número 40064001-004-05 GEG/CEAG/LP/2005-004 se otorgará el 10% para inicio de la obra y el 20%, para la compra de materiales de construcción, del importe autorizado para la primera asignación, y para la licitación número 40064001-005-05 GEG/CEAG/LP/2005-005 se otorgará el 10% para inicio de la obra y el 40%, para la compra de materiales de construcción, del importe autorizado para la primera asignación.
- Importante:** el interesado deberá destinar un equipo de cómputo para instalar el programa que le será proporcionado por la convocante, para estar en condiciones de generar su propuesta en medios magnéticos en los términos requeridos por la convocante.

GUANAJUATO, GTO., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO
ING. RICARDO SANDOVAL MINERO
RUBRICA.

(R.- 219465)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de vehículos para la Secretaría de la Gestión Pública en el Estado de Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas	Acto de fallo se dará a conocer
40004001-003-05	\$660 Costo en compraNET: \$600	27/10/2005	26/10/2005 13:00 horas	4/11/2005 Presentación 13:45 horas Apertura 14:00 horas	14/11/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000000	Vehículo Nissan	10	Pza.
2	000000000000	Camioneta Ford	18	Pza.
3	000000000000	Camioneta Pick up	3	Pza.

- * Se aceptará cualquier marca siempre y cuando cumplan con las características mínimas solicitadas en las bases
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.guanajuato.compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: Federal.
- * La forma de pago es, en convocante, En el Departamento de Recaudación de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en Paseo de la Presa número 172, Guanajuato, Gto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2005 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.
- * El acto de presentación de ofertas técnica y económica será el día 4 de noviembre de 2005 a las 13:45 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de noviembre de 2005 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de noviembre de 2005 a las 14:00 horas, en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrá otorgar un anticipo de hasta un 20%.
- * Lugar de entrega: señalado en bases y anexos; los días: señalados en bases y anexos; en el horario de entrega de señalado en bases y anexos.
- * Plazo de: entrega: 23 de diciembre de 2005.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días hábiles posteriores a entrega, y éste será a plena satisfacción de Gobierno del Estado.
- * El fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.
- * Los convocantes podrán hacer su depósito en el banco HSBC (antes Bital) mediante ficha de depósito de recepción automatizada de pago (RAP), anotando en su rubro de clave el número 1775; en la referencia uno el número de la licitación; en la dos el RFC del proveedor, y en la tres la fecha, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración de la ciudad de Guanajuato, Gto.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar en esta licitación todas aquellas personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUANAJUATO, GTO., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
 EL COMITE DE ADQUISICIONES
 PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C. RICARDO SUAREZ INDA

RUBRICA.

(R.- 219391)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 008

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS) HA RECIBIDO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO UN PRESTAMO PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS SECTORIALES INTEGRALES (FESI), Y SE PROPONE UTILIZAR PARTE DE LOS FONDOS DE ESTE PRESTAMO PARA EFECTUAR LOS PAGOS CONTEMPLADOS EN LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LAS LICITACIONES DESCRITAS EN LA PRESENTE.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVES DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO, INVITA A LOS LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS EN SOBRE CERRADO, EN IDIOMA ESPAÑOL, PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES
40101001-037-05 BIRF/GEG/CEAG/LP/2005-037	DISEÑO, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, PRUEBAS, PUESTA EN SERVICIO Y OPERACION TRANSITORIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO	18/OCT./05 11:00 HORAS ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA POTABLE DE SALVATIERRA, GTO.	21/OCT./05 11:00 HORAS CEAG

FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS TECNICAS Y ECONOMICAS	1a. ASIGNACION EJERCICIO 2005	FALLO	FECHAS PROBABLES DE:	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	FECHA LIMITE PARA PAGO DE BASES	TIPO DE LICITACION
15/NOV/05 11:00 HORAS	\$10'000,000.00	23/NOV./05 15:00 HORAS	INICIO: 1/DIC./05 TERMINO: 26/SEP./06	300 DIAS NATURALES	\$7'400,000.00	09/NOV/05	PRECIO ALZADO

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES
40101001-038-05 BIRF/GEG/CEAG/LP/2005-038	DISEÑO, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, PRUEBAS, PUESTA EN SERVICIO Y OPERACION TRANSITORIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA CIUDAD DE SAN FELIPE, ESTADO DE GUANAJUATO	18/OCT/05 11:00 HORAS ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA POTABLE DE SAN FELIPE, GTO.	21/OCT./05 11:00 HORAS CEAG

FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS TECNICAS Y ECONOMICAS	1a. ASIGNACION EJERCICIO 2005	FALLO	FECHAS PROBABLES DE:	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	FECHA LIMITE PARA PAGO DE BASES	TIPO DE LICITACION
16/NOV/05 11:00 HORAS	\$6'346,154.00	23/NOV/05 15:30 HORAS	INICIO: 1/DIC./05 TERMINO: 26/SEP./06	300 DIAS NATURALES	\$6'000,000.00	10/NOV./05	PRECIO ALZADO

1. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
2. ANTICIPOS: SE OTORGARA EL 10% PARA INICIO DE LA OBRA Y EL 20%, PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DEL MONTO DE LA 1a. ASIGNACION.
3. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN OBRAS SIMILARES, ASI COMO LAS CONDICIONES LEGALES Y FINANCIERAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE LA CAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
4. LA LICITACION SE LLEVARA A CABO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS INDICADOS EN EL FOLLETO DEL BANCO MUNDIAL TITULADO NORMAS: ADQUISICIONES CON PRESTAMOS DEL BIRF Y CREDITOS DE LA AIF, Y PODRAN PARTICIPAR EN ELLA TODOS LOS LICITANTES DE PAISES DE ORIGEN QUE SEAN ELEGIBLES, SEGUN SE ESPECIFICA EN DICHAS NORMAS.
5. LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, SITAS EN AUTOPISTA GUANAJUATO-SILAO KILOMETRO 1 EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, TELEFONO 01 473 73 3 03 01, EXTENSIONES 1023 Y 1024, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EN LAS OFICINAS DE LA COMISION, Y DE \$7,300.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EN compraNET.
LA FORMA DE PAGO SERA MEDIANTE: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA CONVOCANTE, Y POR compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.
6. LAS OFERTAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA. LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN DESPUES DE ESTA HORA SERAN RECHAZADAS. LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA DIRECCION INDICADA EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA EN EL CUADRO ANTERIOR.
7. SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LAS BASES DE LICITACION HAN SIDO MODIFICADAS A TRAVES DE ADDENDA.
8. ADJUDICACION: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA OFERTA EVALUADA QUE TENGA EL VALOR PRESENTE NETO MAS BAJO, POR SER LA ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, CONSIDERANDO EL COSTO DE CONSTRUCCION Y OPERACION A 20 AÑOS CON UNA TASA DE DESCUENTO DEL 8% OCHO POR CIENTO Y QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. TODO LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
9. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
10. LOS LICITANTES PODRAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL QUINTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, PARA PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE LICITANTES, A QUE ALUDEN LOS ARTICULOS 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 25 DE SU REGLAMENTO, EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION, CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LOS DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR SON LOS SIGUIENTES:
 - I. SOLICITUD DE REGISTRO, POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION DIRIGIDA AL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO. AUTOPISTA GUANAJUATO-SILAO KILOMETRO 1, CODIGO POSTAL 36251, GUANAJUATO, GTO. TELEFONO (473) 733-03-01.
 - II. PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL DEBERA PRESENTAR COPIA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, CON LAS ULTIMAS MODIFICACIONES DE ESTA, Y PODER DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA; EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA FISICA, CON

EL ACTA DE NACIMIENTO O EL ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. EN AMBOS CASOS SE DEBERA PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.

- III. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

- IV. PARA ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DEBERA PRESENTAR CUALQUIERA DE LAS DOS SIGUIENTES OPCIONES:

- A) DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2004 EN DONDE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO (EN CASO DE HABER SIDO PRESENTADA VIA INTERNET, DEBERA ANEXAR LA IMPRESION DEL ACUSE DE RECIBO).
B) DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2004, ANEXANDO PARA TAL EFECTO LOS ESTADOS FINANCIEROS DONDE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO.

LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DICTAMEN, ASI COMO LA DECLARACION ANUAL, DEBERAN PRESENTARSE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PUBLICO.

- V. RELACION DE OBRAS QUE ESTEN EJECUTANDO ACTUALMENTE PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL Y, EN SU CASO, CON PARTICULARES INDICANDO IMPORTE Y AVANCE FISICO.
VI. DECLARACION ESCRITA, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
VII. ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN LA REALIZACION DE OBRAS SIMILARES A LAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA MEDIANTE LA PRESENTACION DE:

- A) CURRICULO DE LA EMPRESA; B) CURRICULO DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE DE LA OBRA, Y DEBERA ANEXAR COPIAS DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LAS DE LA PRESENTE LICITACION, Y ADICIONALMENTE,

***PARA LA LICITACION NUMERO 40101001-037-05 BIRF/GEG/CEAG/LP/2005-037 SE DEBERA PROPORCIONAR UNA RELACION DE DISEÑO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO CON CAPACIDAD SUPERIOR A LOS 25 L.P.S. EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, EN LAS QUE EL LICITANTE HAYA EJECUTADO EL 100% DE LA INGENIERIA Y EJECUTADO AL MENOS EL 50% DE LAS OBRAS, ACREDITACION DE HABER SIDO EL CONTRATISTA PRINCIPAL EN LA CONSTRUCCION DE AL MENOS TRES PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 25 LPS, JUNTO CON UNA RELACION DE CLIENTES A QUIENES SE PUEDA SOLICITAR MAS INFORMACION ACERCA DE ESOS CONTRATOS.**

***PARA LA LICITACION NUMERO 40101001-038-05 BIRF/GEG/CEAG/LP/2005-038 SE DEBERA PROPORCIONAR UNA RELACION DE DISEÑO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO CON CAPACIDAD SUPERIOR A LOS 35 L.P.S. EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, EN LAS QUE EL LICITANTE HAYA EJECUTADO EL 100% DE LA INGENIERIA, Y ACREDITACION DE HABER SIDO EL CONTRATISTA PRINCIPAL EN LA CONSTRUCCION DE AL MENOS TRES PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON CAPACIDAD SUPERIOR A 35 LPS., JUNTO CON UNA RELACION DE CLIENTES A QUIENES SE PUEDA SOLICITAR MAS INFORMACION, ACERCA DE ESOS CONTRATOS.**

SUBCONTRATACION: LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SER SUBCONTRATADAS SON: MONTAJE E INSTALACION DE EQUIPO ELECTROMECHANICO, INSTALACION ELECTRICA, TRABAJOS DE TUBERIA Y PAILERIA, INSTRUMENTACION Y CONTROL, PINTURA, ACABADOS Y JARDINERIA.

IMPORTANTE: EL INTERESADO DEBERA DESTINAR UN EQUIPO DE COMPUTO PARA INSTALAR EL PROGRAMA QUE LE SERA PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE GENERAR SU PROPUESTA EN MEDIOS MAGNETICOS, EN LOS TERMINOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE.

13 DE OCTUBRE DE 2005.
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO
SECRETARIO EJECUTIVO
ING. RICARDO SANDOVAL MINERO
RUBRICA.

(R.- 219469)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION ALVARO OBREGON

CONVOCATORIA 012

El licenciado Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración en la Delegación Alvaro Obregón, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con lo dispuesto en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número 30001016-016-05, para la adquisición de maquinaria y equipo de construcción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación 30001016-016-05 Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Primera etapa apertura de ofertas	Segunda etapa fallo
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	21/10/2005	24/10/2005 10:30 horas	26/10/2005 10:30 horas	28/10/2005 18:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	Vehículo tipo Bob Cat (minicargador frontal)		1	Unidad
2	Vehículo tipo Bob Cat (minicargador frontal)		1	Unidad
3	Cargador frontal		1	Pieza
4	Compresor portátil de aire		1	Equipo
5	Compresor portátil de aire		1	Equipo

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 10 esquina Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5277-8933, los días 13, 14, 17, 18, 19, 20 y 21 de octubre de 2005; en un horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, ante la Tesorería de la Federación, mediante el formato 16 del SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, denominado "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos". Este formato deberá estar debidamente requisitado mencionando la clave 600017, indicando en el concepto: "Por la enajenación y venta de bases de licitación pública"; efectuando su pago en cualquier institución bancaria del país; en compraNET (compranet.gob.mx), mediante los recibos que genera el sistema y presentarse a pagar en cualquiera de las sucursales de Santander Serfin, S.A., con cargo a la cuenta número 6550112346-7. En ambos casos se expedirá la orden de cobro correspondiente que se deberá presentar en la Dirección de Recursos Materiales de la convocante para recibir copia firmada de las bases. La junta de aclaración de bases, así como la primera y segunda etapa, se llevarán a cabo en la sala de proyecciones de la convocante, ubicada en el edificio delegacional; sita en Calle 10 esquina Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal; cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano). No se otorgará anticipo. Las entregas se realizarán de acuerdo a las bases. Su pago se efectuará a los 30 días naturales, posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas en la Dirección de Recursos Financieros de la misma convocante. En esta licitación no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

RUBRICA.

(R.- 219493)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION ALVARO OBREGON

CONVOCATORIA 013

El licenciado Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración en la Delegación Alvaro Obregón, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con lo dispuesto en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 30001016-017-05, para la adquisición de vehículos y equipo destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación 30001016-017-05 Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Primera etapa apertura de ofertas	Segunda etapa fallo
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00		21/10/2005	24/10/2005 13:30 horas	26/10/2005 13:30 horas	28/10/2005 19:30 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Microbús para 27 personas			1	Unidad
2	Camioneta tipo redilas, de 3.5 toneladas, motor a gasolina, de 8 cilindros			2	Vehículo
3	Camioneta tipo redilas, de 3.5 toneladas, motor a gasolina, de 8 cilindros				
4	Automóvil compacto, tipo sedán 4 puertas, para 5 pasajeros			2	Vehículos
5	Camioneta pick up, modelo 2005, motor a gasolina, 6 cilindros			1	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 10 esquina Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5277-8933, los días 14, 17, 18, 19, 20 y 21 de octubre de 2005; en un horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, ante la Tesorería de la Federación, mediante el formato 16 del SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, denominado "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos". Este formato deberá estar debidamente requisitado mencionando la clave 600017, indicando en el concepto: "Por la enajenación y venta de bases de licitación pública"; efectuando su pago en cualquier institución bancaria del país; en compraNET (compranet.gob.mx), mediante los recibos que genera el sistema y presentarse a pagar en cualquiera de las sucursales de Santander Serfin, S.A., con cargo a la cuenta número 6550112346-7. En ambos casos se expedirá la orden de cobro correspondiente que se deberá presentar en la Dirección de Recursos Materiales de la convocante, para recibir copia firmada de las bases. La junta de aclaración de bases, así como la primera y segunda etapa, se llevarán a cabo en la sala de proyecciones de la convocante, ubicada en el edificio delegacional; sito en Calle 10 esquina Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal; cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano). No se otorgará anticipo. Las entregas se realizarán de acuerdo a las bases. Su pago se efectuará a los 30 días naturales, posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas en la Dirección de Recursos Financieros de la misma convocante. En esta licitación no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL
RUBRICA.

(R.- 219492)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION XOCHIMILCO

CONVOCATORIA 016

Licenciado Saulo Rosales Ortega, Director General de Administración en la Delegación Xochimilco, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 26 fracc. I y 28 fracc. I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de "estructuras y manufacturas", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Fallo
30001031-018-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/10/2005	18/10/2005 11:00 horas	21/10/2005 11:00 horas	25/10/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C571000232	Abrazadera de acero inoxidable de 4.95-5.38 X 200 MM	50	Pza.
2	C581020134	Codo de Fo.Fo. de 1/2"X90o	40	Pza.
3	C551035481	Tornillos Std. C/tuerca de 5/8"X5" en acero	402	Pza.
4	C511007025	Tubo de polietileno de 1" RD-9	125	Mts.
5	C501000132	Válvula check de 6" en acero	1	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en Gladiolas número 161, colonia Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono 56 76 01 67, los días del 13 al 17 de octubre de 2005; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. / La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Santander Serfin.
- La junta de aclaraciones se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal. / Los actos de presentación de las propuestas se efectuarán en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal. / El fallo se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. / La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. / No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Almacén General Capulines, calle Capulines sin número, colonia Barrio Xaltocán / Plazo de entrega: 15 días hábiles. / El pago se realizará: 20 días hábiles. / Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas./ Esta convocatoria no se realiza bajo la cobertura de algún tratado.

- El responsable de cada una de las etapas de la presente es el C.P. Eduardo Mohedano Espitia, J.U.D. de Adquisiciones.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público./ Se convoca a fabricantes y distribuidores autorizados.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 219364)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
CONVOCATORIA 033

El C. Miguel Armando Montecino Montecino, Director General de Administración, en la Delegación Gustavo A. Madero; en cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y con lo dispuesto en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 30001022-035-05, para la adquisición de mobiliario y equipo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de ofertas	Fallo
30001022-035-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/10/2005	18/10/2005 17:00 horas	27/10/2005 11:00 horas	28/10/2005 18:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Mesas trapezoidales grandes			1,750	Pieza
2	Sillas para mesa trapezoidal grande			3,500	Pieza
3	Mesas desarmables para computadora			720	Pieza
4	Sillas fijas para computadora			1,080	Pieza
5	Mesa para jardín de niños			416	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, teléfonos 51182800, 51182900 extensión 2311 / fax 57819410, los días 13, 14, 17, 18, 19 y 20 de octubre de 2005, en un horario de 11:00 a 15:00 y de 18:00 a 19:00 horas. La forma de pago en el domicilio de la convocante, es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET (www.compranet.gob.mx) mediante los recibos que genera el sistema y presentarse a pagar en cualquiera de las sucursales de Santander Serfin, S.A., con cargo a la cuenta de cheques número 9649285, sucursal número 92. En ambos casos se expedirá la orden de cobro correspondiente que se deberá presentar en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante para recibir sus bases. Las juntas de aclaraciones de bases, así como la primera y segunda etapa se llevarán a cabo en el auditorio de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, ubicado en el primer piso del edificio anexo a la Delegación, en avenida 5 de Febrero e Iturbide sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será moneda nacional (peso mexicano). No se otorgarán anticipos. En esta licitación no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos. El lugar y plazo de la entrega de los bienes se llevará a

cabo de conformidad con las bases. Su pago se efectuará a los 40 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C. MIGUEL ARMANDO MONTECINO MONTECINO
RUBRICA.

(R.- 219474)

H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE PISTA DE ATLETISMO Y CAMPO DE FUTBOL UNIDAD DEPORTIVA VALLE DORADO, ENSENADA, B.C., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
32300001-002-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	20/10/2005	17/10/2005 13:00 HORAS	17/10/2005 9:00 HORAS	24/10/2005 10:00 HORAS	24/10/2005 10:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE PISTA DE ATLETISMO Y CAMPO DE FUTBOL, VALLE DORADO, ENSENADA, B.C. (PRELIMINARES, TERRACERIAS Y CORDONES)	7/11/2005	55	\$600,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR INGENIERO JOSE EDUARDO BUELNA LEGGS, CON CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2005.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA REFORMA NUMERO 80, COLONIA FRACCIONAMIENTO BAHIA, CODIGO POSTAL 22880, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 646 1723425, LOS DIAS DEL 13 AL 20 DE OCTUBRE DE 2005; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO A FAVOR DE RECAUDACION DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA; O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NUMERO 80, COLONIA FRACCIONAMIENTO BAHIA, CODIGO POSTAL 22880, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, AVENIDA REFORMA NUMERO 80, COLONIA FRACCIONAMIENTO BAHIA, CODIGO POSTAL 22880, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 10:01 HORAS, EN LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, AVENIDA REFORMA NUMERO 80, COLONIA FRACCIONAMIENTO BAHIA, CODIGO POSTAL 22880, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, CODIGO POSTAL 22880, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- UBICACION DE LA OBRA: FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO, ENSENADA, B.C.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEMOSTRAR MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATOS Y CURRICULA DE LA(S) EMPRESA(S) Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO, LA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LAS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: **1.-** RECIBO DE PAGO OFICIAL POR LA COMPRA DE BASES EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE O FICHA DE DEPOSITO POR LA COMPRA DE BASES GENERADAS MEDIANTE EL SISTEMA DE compraNET. **2.-** TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA. EL O LOS TESTIMONIOS DEBERAN SER NOTARIALES, O BIEN COPIAS LEGIBLES, DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR UN NOTARIO PUBLICO, PUEDEN PRESENTAR ORIGINAL DEL ACTA CONSTITUTIVA PARA SU COTEJO, EL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DEBE ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS SE PRESENTARA ACTA DE NACIMIENTO Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. **3.-** PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITE COMO EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LA FACULTAD LEGAL EXPRESA PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA; EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE, DESIGNANDO EN EL MISMO REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE LA SECRETARIA. **4.-** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, DEBERA ACREDITARSE CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O EN SU CASO CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO DEBIENDO ANEXAR COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL. **5.-** DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO LAS TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO, EJECUTADO CONFORME AL PROYECTO, Y MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

32300001-003-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	23/10/2005	17/10/2005 14:30 HORAS	17/10/2005 9:00 HORAS	28/10/2005 10:00 HORAS	28/10/2005 10:01 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE PISTA DE ATLETISMO Y CAMPO DE FUTBOL, VALLE DORADO, ENSENADA, B.C. (INSTALACIONES ESPECIALES)			14/11/2005	48	\$500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA REFORMA NUMERO 80, COLONIA FRACCIONAMIENTO BAHIA, CODIGO POSTAL 22880, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 646 1723425, LOS DIAS 13 AL 23 DE OCTUBRE DE 2005; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO A FAVOR DE RECAUDACION DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA; O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 14:30 HORAS, EN LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NUMERO 80, COLONIA FRACCIONAMIENTO BAHIA, CODIGO POSTAL 22880, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, AVENIDA REFORMA NUMERO 80, COLONIA FRACCIONAMIENTO BAHIA, CODIGO POSTAL 22880, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 10:01 HORAS, EN LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, AVENIDA REFORMA NUMERO 80, COLONIA FRACCIONAMIENTO BAHIA, CODIGO POSTAL 22880, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, CODIGO POSTAL 22880, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- UBICACION DE LA OBRA: FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO, ENSENADA, B.C.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEMOSTRAR MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATOS Y CURRICULA DE LA(S) EMPRESA(S) Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO, LA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LAS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: **1.-** RECIBO DE PAGO OFICIAL POR LA COMPRA DE BASES EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE O FICHA DE DEPOSITO POR LA COMPRA DE BASES GENERADAS MEDIANTE EL SISTEMA DE compraNET. **2.-** TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA. EL O LOS TESTIMONIOS DEBERAN SER NOTARIALES, O BIEN COPIAS LEGIBLES, DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR UN NOTARIO PUBLICO, PUEDEN PRESENTAR ORIGINAL DEL ACTA CONSTITUTIVA PARA SU COTEJO, EL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DEBE ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS SE PRESENTARA ACTA DE NACIMIENTO Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. **3.-** PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITE COMO EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LA FACULTAD LEGAL EXPRESA PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA; EN CASO DE

ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE, DESIGNANDO EN EL MISMO REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE LA SECRETARIA.

4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, DEBERA ACREDITARSE CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O EN SU CASO CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO DEBIENDO ANEXAR COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL. **5.-** DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO LAS TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO, EJECUTADO CONFORME AL PROYECTO, Y MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
32300001-004-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	23/10/2005	17/10/2005 16:00 HORAS	17/10/2005 10:00 HORAS	28/10/2005 12:00 HORAS	28/10/2005 12:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE PISTA Y CAMPO DE FUTBOL, UNIDAD DEPORTIVA VALLE DORADO, ENSENADA, B.C. (TRABAJOS ESPECIALIZADOS PASTO SINTETICO)	14/11/2005	48	\$1'200,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA REFORMA NUMERO 80, COLONIA FRACCIONAMIENTO BAHIA, CODIGO POSTAL 22880, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 646 1723425, LOS DIAS 13 AL 23 DE OCTUBRE DE 2005; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO A FAVOR DE RECAUDACION DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA; O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 16:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, UBICADO EN AVENIDA REFORMA NUMERO 80, COLONIA FRACCIONAMIENTO BAHIA, CODIGO POSTAL 22880, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, AVENIDA REFORMA NUMERO 80, COLONIA FRACCIONAMIENTO BAHIA, CODIGO POSTAL 22880, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 12:01 HORAS, EN LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, AVENIDA REFORMA NUMERO 80, COLONIA FRACCIONAMIENTO BAHIA, CODIGO POSTAL 22880, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN CIUDAD DEPORTIVA VALLE DORADO BULEVAR ZERTUCHE Y BULEVAR DE LOS LAGOS, FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO, ENSENADA, B.C., CODIGO POSTAL 22880, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- UBICACION DE LA OBRA: FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO, B.C.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEMOSTRAR MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATOS Y CURRICULA DE LA(S) EMPRESA(S) Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO, LA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LAS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: **1.-** RECIBO DE PAGO OFICIAL POR LA COMPRA DE BASES EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE O FICHA DE DEPOSITO POR LA COMPRA DE BASES GENERADAS MEDIANTE EL SISTEMA DE compraNET. **2.-** TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA. EL O LOS TESTIMONIOS DEBERAN SER NOTARIALES, O BIEN COPIAS LEGIBLES, DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR UN NOTARIO PUBLICO, PUEDEN PRESENTAR ORIGINAL DEL ACTA CONSTITUTIVA PARA SU COTEJO, EL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DEBE ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS SE PRESENTARA ACTA DE NACIMIENTO Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. **3.-** PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITE COMO EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LA FACULTAD LEGAL EXPRESA PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA; EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE, DESIGNANDO EN EL MISMO REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE LA SECRETARIA. **4.-** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, DEBERA ACREDITARSE CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O EN SU CASO CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO DEBIENDO ANEXAR COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL. **5.-** DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO LAS TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO, EJECUTADO CONFORME AL PROYECTO, Y MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ENSENADA, B.C., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
ING. JOSE EDUARDO BUELNA LEGGS
RUBRICA.

(R.- 219490)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TORREON, COAHUILA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004/05

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Coahuila de Zaragoza y los artículos 27 y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Ambito Federal, el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila por conducto de la Dirección de Obras Públicas convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de la siguiente obra, de conformidad con lo siguiente:

Ampliación de la red de electrificación, (segunda etapa) en ejido San Agustín, Municipio de Torreón, Coahuila.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para comprar bases e inscribirse en la licitación	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
HA-154-05	\$2,000.00 en convocante o \$1,500.00 en compraNET	21 de octubre de 2005	20 de octubre de 2005 10:00 Hrs.	20 de octubre de 2005 12:00 Hrs.	27 de octubre de 2005 11:00 Hrs.	27 de octubre de 2005 11:01 Hrs.

No. de oficio asignación de recursos	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
FOO-125-1.2-PH-018/005 de Hábitat 2005	Obra civil, instalaciones y equipo de instalación permanente para la ampliación de la red de electrificación en el ejido San Agustín, Mpio. de Torreón, Coah.	10 de noviembre de 2005	30 días Calend.	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Obras Públicas Municipal, ubicadas en avenida Morelos esquina con C. Cepeda, tercer piso, colonia Centro (antiguo edificio del Banco de México), código postal 27000, Torreón, Coahuila, teléfonos (01 871) 7 16 00 68 y 7 49 14 25, y en Internet en la dirección: <http://compranet.gob.mx> a partir de la publicación de la convocatoria hasta la fecha señalada en la licitación, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila o a través de los recibos de pago que emite el compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horario arriba mencionados, en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Administrativos de la Presidencia Municipal en la avenida Morelos esquina con C. Cepeda, primer piso, colonia Centro (antiguo edificio del Banco de México), código postal 27000, Torreón, Coahuila.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará en fecha y horario arriba mencionados, en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Administrativos de la Presidencia Municipal en la avenida Morelos esquina con C. Cepeda, primer piso, colonia Centro (antiguo edificio del Banco de México), código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- El fallo de la licitación se dará a conocer en fecha y horario arriba mencionados, en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Administrativos de la Presidencia Municipal en la avenida Morelos esquina con C. Cepeda, primer piso, colonia Centro (antiguo edificio del Banco de México), código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y horario arriba mencionados en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicadas en avenida Morelos esquina con C. Cepeda, tercer piso, colonia Centro (antiguo edificio del Banco de México), código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia como contratista principal en la construcción de obras de naturaleza y complejidad similares en el curso de los últimos dos años, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.
- Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación, presentando original y copia de lo siguiente:
 - I. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación;
 - II. Escrito en el que manifieste el domicilio en la ciudad de Torreón, Coahuila, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - III. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - IV. Declaración fiscal o balance general auditado para efectos fiscales de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Presidencia Municipal presentado en original y copia para su cotejo;
 - V. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - VI. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja, y que está establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por concepto de trabajos y/o servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que se autoricen las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La obra motivo de esta licitación puede ser subcontratada en algunas de sus partes, pero no en su totalidad para lo cual el licitante deberá manifestarlo por escrito en su propuesta.
- Los interesados que decidan agruparse para presentar una sola proposición en esta licitación, deberán cumplir, además de lo anterior, con lo que se establece en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TORREON, COAH., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. TOMAS GALVAN CAMACHO

RUBRICA.

(R.- 219413)

INSTITUTO ESTATAL PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE COAHUILA

DIRECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION/ CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES/COSTO DE BASES	FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE OBRA	VISITA Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA OBRA	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA	FALLO
35101002-015-05 \$3'000,000.00	INSTITUTO TECNOLOGICO <i>CONSTRUCCION DE UNIDAD ACADEMICA DEPARTAMENTAL TIPO "3" Y OBRA EXTERIOR</i> SAN PEDRO, COAHUILA	19/10/2005 INSTITUTO: \$2,750.00 compraNET: \$2,200.00	INICIO: 21/11/2005 TERMINACION 19/06/2006	18/10/2005 11:00 HRS. SUPERVISOR: ING. JUAN ANTONIO ORTIZ CARMONA	25/10/2005 10:30 HRS.	4/11/2005 9:30 HRS.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 1729, UNIDAD CAMPO REDONDO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONOS (01- 844) 414-33-05, 414-32-08 Y 414-32-61, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA A NOMBRE DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE COAHUILA EN EL DEPARTAMENTO DE CAJA, UBICADO EN EL MISMO DOMICILIO, O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA A LA OBRA SERA:

LICITACION	FECHA	HORAS	UBICACION	SUPERVISOR
35101002-015-05	18/10/2005	11:00 HORAS	PUERTA PRINCIPAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, COAH.	ING. JUAN ANTONIO ORTIZ CARMONA

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA AL TERMINO DE LA VISITA DE OBRA EN EL LUGAR QUE SE INDIQUE EN LA MISMA.
 - LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA, ECONOMICA Y FALLO SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL I.E.C.E.C.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA, RESERVANDOSE EL I.E.C.E.C. EL DERECHO DE LA ACEPTACION DEL SUBCONTRATISTA.
 - * LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES FEDERAL.
 - * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% PARA COMPRA DE MATERIAL Y DE UN 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA SU INSCRIPCION SON:
- 1.- COPIA DEL RECIBO PAGADO DE LAS BASES DE LA LICITACION.
 - 2.- SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA, DIRIGIDA AL INGENIERO SELIM EDUARDO MARCOS RAMONES, DIRECTOR GENERAL, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE:
 - A).- SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
 - B).- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y
 - C).- EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN ESTA LICITACION, COMPROMETERSE A ENTREGAR A SATISFACCION DEL I.E.C.E.C. COPIA DE LA DOCUMENTACION LEGAL DE LA EMPRESA, CON LOS ORIGINALES CORRESPONDIENTES PARA COTEJO.
 - 3.- EN CASO DE ASOCIACIONES, DE ACUERDO AL ARTICULO 36 II PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY CITADA, DESIGNANDO EN EL MISMO, REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE EL I.E.C.E.C.
 - 4.- CAPITAL CONTABLE CON BASE EN SU DECLARACION FISCAL DEL AÑO 2004. LOS INTERESADOS QUE CUENTEN CON EL REGISTRO VIGENTE EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DE OBRA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, PODRAN COMPROBAR EL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO MEDIANTE LA PRESENTACION EN ORIGINAL Y COPIA DEL CITADO REGISTRO.
 - 5.- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE LA CONVOCATORIA, ADEMAS UNA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE A EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, LOS AVANCES FISICOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Y LA FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTE INSTITUTO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, Y PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DEL INSTITUTO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO, DE CONFORMIDAD EL RESIDENTE O SUPERVISOR DE LA OBRA.
 - * LOS PARTICIPANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DE compraNET, DEBERAN ACUDIR A RECOGER LOS PLANOS DE ESTA LICITACION A LA DIRECCION CITADA, NO QUEDARAN EXENTOS DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DEBERAN ENVIAR AL INSTITUTO POR MEDIO DE FAX (01-844) 414-33-05, EL RECIBO DE PAGO EXPEDIDO POR EL SISTEMA compraNET, DEBIDAMENTE SELLADO POR LA INSTITUCION BANCARIA QUE RECIBE EL PAGO, O PRESENTARLO PERSONALMENTE. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - * ESTA CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA NECESARIA PARA CONOCER LOS OBJETIVOS DE LA LICITACION. PARA MAYOR INFORMACION, COMUNICARSE A LA DIRECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE COAHUILA, TELEFONOS (01-844) 414-33-05, 414-32-08 O A PASEO DE LA REFORMA NUMERO 1729, UNIDAD CAMPO REDONDO, EN SALTILLO, COAHUILA.
- LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN SUS BASES PODRAN, SI ASI LO DESEAN ENVIAR SUS PROPUESTAS VIA ELECTRONICA POR MEDIO DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET DE SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR ESTE SISTEMA Y EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.

SALTILLO, COAH., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. SELIM E. MARCOS RAMONES

RUBRICA.

(R.- 219415)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 30, el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de la siguiente licitación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35302001-015-05	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	26/10/2005	26/10/2005 10:00 horas	31/10/2005 10:00 horas	31/10/2005 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adquisición, instalación y puesto en marcha de variadores de velocidad para tanques de almacenamiento y pozos	7/11/2005	54 días naturales	\$1'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en boulevard Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, teléfonos (01 871) 716 3069 y 716 0110, extensión 1608, los días a partir de la publicación de la convocatoria hasta la fecha y horario arriba mencionado, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en fechas y horarios arriba mencionados en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicada en boulevard Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en la fecha y horario arriba mencionado, en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, boulevard Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Los licitantes deberán acompañar fuera del sobre que contengan la propuesta (técnica y económica), en original y copia los siguientes documentos:
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
 - Declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa al mes de agosto de 2005 (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coah.;
 - Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y de su representante, y
 - Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número

y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

- b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- c) Identificación oficial vigente del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe (original y copia).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Se indica que esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- Lugar de entrega de los bienes: almacén del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coah., en boulevard Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- Las condiciones de pago son: en forma electrónica con cargo a una cuenta bancaria; cuando haya cumplido con el 100% del suministro de los bienes ya sea en forma parcial de los bienes o en forma total según sea el caso.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medio remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

TORREON, COAH., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

GERENTE GENERAL

C.P. FERNANDO ALATORRE DRESEL

RUBRICA.

(R.- 219365)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
 CONVOCATORIA NACIONAL 08

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE OBRA:

No. DE LICITACION	FECHA Y HORA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
43004003-011-05	19-OCTUBRE-2005 13:30 HORAS	17-OCTUBRE-2005 11:00 HORAS	18-OCTUBRE-2005 9:30 HORAS	24-OCTUBRE-2005 13:30 HORAS	24-OCTUBRE-2005 13:31 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DIAS NATURALES	CAPITAL CONTABLE
	CABLEADO SUBTERRANEO E IMAGEN URBANA AVENIDA SIXTO GORJON 2a. ETAPA EN TEQUILA, JALISCO		18-NOVIEMBRE-2005	33	\$900,000

- PARA ESTA LICITACION EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$2,000.00 PESOS M.N. Y EL COSTO EN compraNET: SERA DE \$1,700.00 PESOS M.N.

- EL ORIGEN DE LOS RECURSOS: PUEBLOS MAGICOS.
- UBICACION DE LOS TRABAJOS: EN TEQUILA, JALISCO.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA LA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DE DIRECCION DEL AREA DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, UBICADAS EN PROLONGACION AVENIDA ALCALDE NUMERO 1351, EDIFICIO "B", PLANTA BAJA, GUADALAJARA, JALISCO, CODIGO POSTAL 44270, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA Y HORA LIMITE PARA LA INSCRIPCION EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 9:30 A 13:30 HORAS. POR RAZONES TECNICAS SI EL PAGO SE EFECTUA EL ULTIMO DIA DE LA INSCRIPCION, LA DOCUMENTACION SERA ENTREGADA AL DIA SIGUIENTE. LOS PLANOS ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO CUAL DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERA ACUDIR A DICHA AREA PARA OBTENERLOS.
- * LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EN compraNET, A TRAVES DE PAGO EN BANCOS MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA: EN EL INGRESO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEQUILA JALISCO, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS. SIENDO ATENDIDOS POR EL PERSONAL TECNICO DESIGNADO.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, UBICADA EN PROLONGACION AVENIDA ALCALDE NUMERO 1351, EDIFICIO "B", PLANTA BAJA, GUADALAJARA, JALISCO, CODIGO POSTAL 44270, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- * LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA ALCALDE NUMERO 1351, EDIFICIO "B", PLANTA BAJA, GUADALAJARA, JALISCO, CODIGO POSTAL 44270, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERAN LOS ESTABLECIDOS EN LOS CUADROS ANTERIORES, CONTANDO COMO DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA EL 50 % DE ANTICIPO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, PARA QUE LOS CONTRATISTAS REALICEN EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS Y, EN SU CASO, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR. PARA LOS EJERCICIOS SUBSECUENTES NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- PARA LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS MISMOS.
- * ESTAS LICITACIONES NO ESTAN BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- * LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (EN CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION CADA UNO DE LOS ASOCIADOS DEBERA CUBRIR LOS MISMOS REQUISITOS):
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO DONDE EXPRESEN SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA.
 - 2.- SI SE TRATA DE PERSONA MORAL DEBERA PRESENTAR TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA DEBERA PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEBIENDO SER DE NACIONALIDAD MEXICANA.
 - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, ASI COMO COPIA DE SU REGISTRO EN LA SHCP, Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.

- 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 5.- FICHA DE DEPOSITO DE INSCRIPCION EN BANCO DE AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES A TRAVES DE compraNET O RECIBO DE PAGO DE LAS BASES RESPECTIVAS PARA LOS QUE LAS ADQUIRIERON EN LA DEPENDENCIA.
- 6.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA EN ORIGINAL Y COPIA.
- 7.- RELACION, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE SE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER. EL CAPITAL CONTABLE INDICADO EN EL CUADRO DE LA CONVOCATORIA ES EL REQUERIDO. LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE INSCRIPCION CUANDO LE CONSTE QUE LA CAPACIDAD DE CONTRATACION, QUE SERA DE CUATRO VECES EL CAPITAL CONTABLE DE LAS EMPRESAS, SE ENCUENTRE, SATURADA, DEBIENDO EN ESE CASO, DE COMUNICARLO POR ESCRITO A LA SOLICITANTE.
- 8.- LA EXPERIENCIA TECNICA LA DEBERAN ACREDITAR MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES OBJETO DE ESTA LICITACION (MINIMO TRES).
- 9.- SI UNA EMPRESA DECIDE ASOCIARSE CON UNA O VARIAS, DEBERAN PRESENTAR UN CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION CON FECHA ANTERIOR AL LIMITE DE LA INSCRIPCION A LA LICITACION, EN DICHO CONTRATO DEBERAN DE ESTABLECERSE LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS Y DEBERA SER FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS QUE FORMAN PARTE DE DICHA ASOCIACION.

ADEMAS, DICHO CONTRATO DEBERA CONTENER LO SIGUIENTE:

- A. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS TESTIMONIOS PUBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES DE LA AGRUPACION;
- B. NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS TESTIMONIOS PUBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA SU REPRESENTACION;
- C. DEFINICION DE LAS PARTES DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE CADA PERSONA SE OBLIGARIA A CUMPLIR;
- D. DETERMINACION DE UN DOMICILIO COMUN PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES;
- E. DESIGNACION DE UN REPRESENTANTE COMUN, OTORGANDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA, Y
- F. ESTIPULACION EXPRESA QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARA OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTRATO QUE SE FIRME.

* PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE, A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES, Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DEL AREA DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, UBICADAS EN PROLONGACION AVENIDA ALCALDE NUMERO 1351, EDIFICIO "B", PLANTA BAJA, GUADALAJARA, JALISCO, CODIGO POSTAL 44270, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA UN DIA ANTES DE LA FECHA Y HORA LIMITE DE INSCRIPCION DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:30 A 13:30 HORAS Y EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS. SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE

SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
ARQ. CLAUDIO SAINZ DAVID
RUBRICA.

(R.- 219489)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
CONVOCATORIA PUBLICA No. CEAS-010/2005

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., está gestionando ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para financiar parcialmente la Fase II del Programa Multifase de Inversiones y de Fortalecimiento Financiero e Institucional a Estados y Municipios (FORTEM II) en el que se prevé que parte de los recursos de este préstamo sean asignados a la realización de pagos elegibles del proyecto: "Programa de Abastecimiento de Agua Potable para la Zona Conurbada de Guadalajara".

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), convoca a licitantes nacionales y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo a presentar proposiciones selladas en idioma español, para la realización de los siguientes trabajos:

Licitación pública número 43106002-048-05

Costo de las bases	Límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Apertura de propuestas económicas
\$5,500.00 Costo en compraNET: \$5,000.00	9-Nov.-05	18-Oct.-05 10:00 horas	19-Oct.-05 10:00 horas	14-Nov.-05 10:00 horas	18-Nov.-05 10:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Rehabilitación del camino San Gaspar-Arcediano	Zona Conurbada de Guadalajara, Jalisco	\$6'500,000.00	27 días naturales Inicia: 5-Dic.-05 Termina: 31-Dic.-06

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de CEAS, ubicadas en avenida Francia número 1726, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco, teléfono/fax (33) 3030-9200, extensión 105, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genera el sistema. Este pago no es reembolsable.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la recepción de las oficinas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, sitas en avenida Francia número 1726, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara Jalisco, en el horario y fecha señalados.
- Ubicación de las obras: Zona Conurbada de Guadalajara, Jalisco.
- La junta de aclaraciones, la presentación de las proposiciones y su apertura se efectuarán en los horarios y fechas señalados en el cuadro de referencia, en la sala de usos múltiples de CEAS, ubicada en avenida Francia número 1726, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco.
- El plazo de ejecución de los trabajos serán los establecidos en los cuadros anteriores, contados como días naturales a partir de la fecha de inicio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes para las licitaciones consiste en: construcción de túneles de iguales o mayores dimensiones de los que motivan la presente licitación. Esta documentación deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT3).
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación):
 1. Solicitud por escrito, dirigida al Director General de CEAS, indicando el número y descripción de la licitación.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica (o documento análogo para extranjeros).
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor (o documento análogo para extranjeros).
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (de conformidad con la reforma de ley publicada el día 7 de julio de 2005 en el Diario Oficial de la Federación).
 5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos apostillados, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la Convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Servicios de CEAS, en el domicilio arriba referido a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el 60. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de 9:00 a 14:00 horas. En el acto de presentación y apertura de propuestas se verificará si los proponentes han incluido los documentos solicitados en las bases. De no contener la documentación requerida, se dejará constancia de este hecho en el acta de la sesión, como se indica en las bases de licitación.
- Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a elección del contratista dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja y se sujetará a las disposiciones normativas del BID.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones

será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- No se permitirá la subcontratación de partida alguna de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos equivalente al 30% (treinta por ciento) respecto de la asignación presupuestal aprobada al contrato, con el fin de que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalación y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán suministrar.

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

EL DIRECTOR GENERAL

ING. ENRIQUE DAU FLORES

RUBRICA.

(R.- 219441)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE COLIMA
 DIRECCION DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LICITACION FEDERAL NACIONAL						
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA	
36062002-013-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET \$1,800.00	18/OCT./2005 12:00 HRS.	18/OCT./2005 18:00 HRS.	18/OCT./2005 13:00 HRS.	24/OCT./2005 10:00 HRS.	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REMODELACION DEL CENTRO HISTORICO IV ETAPA, FACHADA CALLE MORELOS. MANZANILLO. COL.			7/NOV./2005	39 DIAS	\$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA	
36062002-014-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET \$1,800.00	18/OCT./2005 12:00 HRS.	18/OCT./2005 18:00 HRS.	18/OCT./2005 13:00 HRS.	24/OCT./2005 11:00 HRS.	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REMODELACION DE FACHADAS, SECTOR VI, MANZANILLO, COL.			7/NOV./2005	39 DIAS	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA	
36062002-015-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET \$1,800.00	18/OCT./2005 12:00 HRS.	18/OCT./2005 18:00 HRS.	18/OCT./2005 13:00 HRS.	24/OCT./2005 12:00 HRS.	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EN TECUANILLO, TECOMAN, COL.			7/NOV./2005	39 DIAS	\$500,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE, CON CARGO DE SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2005.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BULEVAR CAMINO REAL NUMERO 435, COLONIA MORELOS, CODIGO POSTAL 28010, COLIMA, COLIMA, TELEFONO 01 312-31 435 54, LOS DIAS 13, 14, 17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2005, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 12:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES: MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO Y/O EFECTIVO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, ASI COMO LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, SITA EN BULEVAR CAMINO REAL NUMERO 435, COLONIA MORELOS, CODIGO POSTAL 28010, COLIMA, COL.
- UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIOS MANZANILLO Y TECOMAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SI SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARAN ANTICIPOS DE 30% SOBRE LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULUM VITAE QUE ACREDITE CAPACIDAD TECNICA EN OBRAS SIMILARES A LAS QUE SE CONVOCAN, COMPROBABLE CON COPIA DE CARATULA DE CONTRATO. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:
 - A).- ORIGINAL Y COPIA DE LA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO;**
 - B).- PRESENTAR POR LO MENOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, FIRMADOS POR CONTADOR EXTERNO A SU EMPRESA, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA. PARA EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LO PREVISTO EN EL ARTICULO 32-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DEBERAN PRESENTAR SUS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.**
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - I.- CURRICULUM VITAE EN LOS TERMINOS MENCIONADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR.**
 - II.- ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES PARA PERSONAS MORALES O ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONAS FISICAS.**
 - III.- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**
 - IV.- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO TENER ADEUDOS FISCALES EN LO QUE SE REFIERE A LOS TRES ULTIMOS EJERCICIOS.**
 - V.- DOCUMENTACION COMPROBABLE POR LA DEPENDENCIA QUE ACREDITE QUE TIENE EL EQUIPO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA ANEXANDO SU RELACION DEL MISMO E INDICANDO SU UBICACION ACTUAL, PARA VERIFICACION EN SU CASO. LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA, FINANCIERA Y REQUISITOS GENERALES LOS DEBERAN ACREDITAR EN ESTA DEPENDENCIA AL MOMENTO DE LA INSCRIPCION O EN SU DEFECTO PODRA ENTREGARSE, A ELECCION DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICION.**
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE ADJUDICARA A LA PROPUESTA SOLVENTE QUE REUNA CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y COTICE EL IMPORTE MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ESTIMACIONES PERIODICAS MENSUALES, PREVIA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE ACREDITE SU PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

COLIMA, COL., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
ING. EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE
RUBRICA.

(R.- 219452)

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. VILLA DE ALVAREZ 2005-02

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez convoca a las personas físicas o morales y que cubran los requisitos a participar en los concursos siguientes para la adjudicación del contrato respectivo,

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Costos de bases	Capital contable mínimo
Hábitat-02-lpn-cs/2005-va	Rehabilitación de campo de fútbol « Flamingos », Col. El Valle, Villa de Alvarez, Colima	\$1,000.00	\$272,083.20
Hábitat-05-lpn-cs/2005-va	Adecuación de espacio para casa de oficios, Col. Arboledas del Carmen, El Valle, Villa de Alvarez, Colima	\$500.00	\$62,749.80

No. de licitación	Fechas				
	Fecha límite de registro	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Inicio y terminación
Hábitat-02-lpn-cs/2005-va	22-Oct.- 05 14:00 horas	24-Oct.- 05 10:00 horas	25-Oct.- 05 10:00 horas	Técnica/Económica 28-Oct.-05 10:00 horas	Inicio 9-Nov.-05 Término 30-Dic.-05
y Hábitat-05-lpn-cs/2005-va	y 22-Oct.-05 14:00 horas	y 24-Oct.-05 12:00 horas	y 25-Oct.-05 12:00 horas	y 28-Oct.-05 12:00 horas	y Inicio 9-Nov.-05 Término 30-Dic.-05

Datos Generales:

- *.- Anticipo para inicio de obra y compra de materiales de 30%. No se autoriza la reducción del plazo, de presentaciones de propuestas.
- *.- El costo de las bases será cubierto en efectivo o cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Villa de Alvarez. La adquisición será en la Dirección Gral. de O. Públicas y Des. Urb., ubicada en calle Matamoros número 38, Centro, en Villa de Alvarez, colonia. Teléfono 01-312-316-33-07, a partir de la fecha de publicación y hasta el día indicado respectivamente, de 9:00 a 14:00 horas. Cubriendo los siguientes requisitos;
 - 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido en base a la declaración anual fiscal de 2004, deberá acreditar su personalidad con acta constitutiva y credencial con fotografía del representante legal en caso de personas morales y con acta de nacimiento en caso de personas físicas, todo, originales.
 - 2.- Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Se comprobará la experiencia y capacidad técnica con currículum de la empresa y personal técnico, relación de maquinaria y equipo, indicando si es propio, con número de serie y valor comercial actual.
 - 4.- El plazo de ejecución será el indicado respectivamente, ninguna de las condiciones en las bases será negociable, no se subcontratará ninguno de los trabajos, la presentación de las ofertas será en español.
 - 5.- El acto de recepción de proposiciones se celebrará en el "salón de sesiones de la Dirección de Construcción" de la Presidencia, en la calle Matamoros número 38, Centro, en la fecha y hora señaladas.
 - 6.- La adjudicación del contrato se hará en los términos del artículo 33, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a la propuesta solvente legal, técnica y económica.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

VILLA DE ALVAREZ, COL., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. ADRIAN LOPEZ VIRGEN

RUBRICA.

(R.- 219359

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación que se enlista a continuación:

El plazo para la reducción de presentación de propuestas y el otorgamiento de 50% de anticipo es autorizado por el ingeniero Mario Bustamante Grajales, Director General de la C.E.A.S.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-115-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	18/10/2005	19/10/2005 11:00 Hrs.	18/10/2005 10:00 Hrs.	24/10/2005 10:00 Hrs.	24/10/2005 10:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Construcción de Sistema de Agua Potable Integral (1a. etapa)	20 Localidades del Municipio de Zinacantán	65	28/10/2005	31/12/2005	\$6'000,000.00

- * Obra del Programa de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive seis días naturales previos al acto para la recepción, presentación y apertura de propuestas técnica-económica, o bien en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio "A", 2o. piso, colonia Maya, teléfonos (01 961) 60 00 900 y 60 00 901 extensión 116, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- * La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y en compraNET a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- * El sitio de reunión para realizar la visita será en la Presidencia Municipal de Zinacantán, Chiapas, en la fecha y horario señalado.
- * La junta de aclaración, la presentación y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos-económicos se llevarán a cabo en la sala de Concursos de la Dirección Técnica de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio "A", 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los licitantes podrán a su elección presentar propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- * La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento otorgará un anticipo por el 50% (cincuenta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que se realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - 1.- Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número de licitación y descripción de los trabajos.
 - 2.- Copia del recibo de pago de las bases de licitación, ya que en caso contrario no podrá admitirse su participación.

- 3.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- 4.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en ninguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública conforme al artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
- 7.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- 8.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (acreditamiento de la personalidad del representante legal), mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

- * Anexos: los planos y especificaciones generales de la licitación de obra estarán disponibles en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio "A" 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a la dirección antes mencionada para obtenerlos.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será: Construcción de sistemas de agua potable, por lo que deberán anexar en su propuesta documentos oficiales comprobando su experiencia (documento AT 3A).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que la residencia de la obra autorice las estimaciones por los trabajos ejecutados.

Los pagos que se originen para las estimaciones del presente contrato serán cubiertos a elección del contratista en el sistema implementado por el Gobierno del Estado denominado "Como veo pago".

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que paguen todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

C. ING. MARIO BUSTAMANTE GRAJALES

RUBRICA.

(R.- 219385)

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de sustancias químicas, materiales de laboratorio y equipo de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29023001-002-05	\$403.00 Costo en compraNET: \$367.00	21/10/2005	21/10/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2005 12:00 horas	28/10/2005 12:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Gendarme de hule No. 7, Fab. Nal.			50	Pieza
2	C840800000	Tubos de cultivo			50	Pieza
3	C840800000	Tubo de cultivo			30	Pieza
4	C840800000	Asa de inoculación			25	Pieza
5	C840800000	Asa de inoculación			25	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Primera Sur Poniente 1460, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos (961) 602-89-89 y 60-2.50-65 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2005 a las 12:00 horas, en el salón audiovisual planta baja de la Universidad de Ciencia y Artes de Chiapas, ubicada en Primera Sur Poniente 1460, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y se efectuará el día 28 de octubre de 2005 a las 12:00 horas, en el salón audiovisual planta baja de la Universidad de Ciencia y Artes de Chiapas, ubicado en Primera Sur Poniente 1460, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 28 de octubre de 2005 a las 12:01 horas, en el salón audiovisual planta baja de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas Primera Sur Poniente 1460, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la escuela de Biología, sita en Ciudad Universitaria, ubicada en libramiento Norte Poniente sin número Junto a Caleras Maciel, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29000, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: 20 días naturales, contados a partir de la firma del contrato. Forma de pago: no excederá de cuarenta y cinco días naturales, posteriores a la presentación de la documentación requerida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
LIC. GUILLERMINA DE CARMEN RIOS LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 219386)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE AGUA, OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
 SUBSECRETARIA DE AGUA, OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
 DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, CONTROL Y NORMATIVIDAD DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación de varias obras en diferentes municipios en el, Estado de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Construcción y equipamiento de una guardería en la cabecera municipal (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-001-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	21/10/2005	18/10/2005 9:00 horas	19/10/2005 9:00 horas	27/10/2005 9:00 horas	27/10/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	7/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de El Oro, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en avenida Independencia Oriente 510, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 55 días naturales.

El contrato será a precio alzado.

Construcción y equipamiento de unidad deportiva en la cabecera municipal (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-002-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	21/10/2005	18/10/2005 9:00 horas	19/10/2005 9:00 horas	27/10/2005 9:00 horas	27/10/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	7/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Soyaniquilpan, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en avenida Independencia Oriente 510, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 55 días naturales.

El contrato será a precio alzado.

Construcción de la unidad deportiva de Santa María Ajoloapan (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-003-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	21/10/2005	18/10/2005 10:00 horas	19/10/2005 10:00 horas	27/10/2005 10:30 horas	27/10/2005 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	7/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Hueypoxtla, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Zumpango, Cuautitlán Izcalli y Naucalpan ubicadas en calle Mexicas número 63, despacho 204, colonia Santa Cruz Acatlán, edificio CROSA, Naucalpan, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 55 días naturales.

El contrato será a precio alzado.

Conclusión y equipamiento de la unidad deportiva en la cabecera municipal (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-004-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	21/10/2005	18/10/2005 10:00 horas	19/10/2005 10:00 horas	27/10/2005 10:30 horas	27/10/2005 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	7/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Otumba, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Nezahualcóyotl y Amecameca ubicada en Quinta Avenida número 48, colonia Virgencitas, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 55 días naturales.

El contrato será a precio alzado.

Ampliación, modernización y equipamiento de instalaciones deportivas en las colonias Mártires de Río Blanco, Ahuizotla y Santa Cruz Acatlán (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-005-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	21/10/2005	18/10/2005 11:00 horas	19/10/2005 11:00 horas	27/10/2005 12:00 horas	27/10/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	7/11/2005	31/12/2005	\$9'600,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Naucalpan, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Zumpango, Cuautitlán Izcalli y Naucalpan ubicada en calle Mexicas número 63, despacho 204, colonia Santa Cruz Acatlán, edificio CROSA, Naucalpan, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 55 días naturales.

El contrato será sobre la base de precios unitarios.

Construcción de unidades deportivas en la cabecera municipal y en la comunidad de Los Rincones (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-006-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	21/10/2005	18/10/2005 11:00 horas	19/10/2005 11:00 horas	27/10/2005 12:00 horas	27/10/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	7/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Santo Tomás, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Valle de Bravo, Ixtapan de la Sal y Tejupilco, ubicadas en avenida Independencia Oriente número 107, segundo piso, local 308, pasaje Lycesa, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 55 días naturales.

El contrato será a precio alzado.

Construcción y equipamiento de la unidad deportiva en la cabecera municipal (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-007-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	21/10/2005	18/10/2005 12:00 horas	19/10/2005 12:00 horas	27/10/2005 13:30 horas	27/10/2005 13:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido	
0	De otros edificios		7/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00	

Ubicación de la obra: Municipio de Tenango del Aire, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Nezahualcóyotl y Amecameca ubicada en Quinta Avenida número 48, colonia Virgencitas, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 55 días naturales.

El contrato será a precio alzado.

Pavimentación de calles con concreto hidráulico en la cabecera municipal, San Miguel, Acatitlán, Santa María y San Agustín (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-008-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	21/10/2005	18/10/2005 12:00 horas	19/10/2005 12:00 horas	27/10/2005 13:30 horas	27/10/2005 13:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido	
0	De otros edificios		7/11/2005	31/12/2005	\$8'000,000.00	

Ubicación de la obra: Municipio de Texcaltitlán, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Valle de Bravo, Ixtapan de la Sal y Tejupilco, ubicadas en avenida Independencia Oriente número 107, segundo piso, local 308, pasaje Lycesa, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 55 días naturales.

El contrato será sobre la base de precios unitarios.

Pavimentación de las calles Abelardo R. Rodríguez, Isidro Fabela, Lázaro Cárdenas y Francisco Villa, en la cabecera municipal (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-009-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	21/10/2005	18/10/2005 13:00 horas	19/10/2005 13:00 horas	27/10/2005 15:00 horas	27/10/2005 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	7/11/2005	31/12/2005	\$6'400,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Tonalico, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Valle de Bravo, Ixtapan de la Sal y Tejupilco, ubicada en avenida Independencia Oriente número 107, segundo piso, local 308, pasaje Lycesa, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicada en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 55 días naturales.

El contrato será sobre la base de precios unitarios.

Construcción y equipamiento de la unidad deportiva en la cabecera municipal (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-010-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	21/10/2005	18/10/2005 13:00 horas	19/10/2005 13:00 horas	27/10/2005 15:00 horas	27/10/2005 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	7/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Zumpahuacán, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Valle de Bravo, Ixtapan de la Sal y Tejupilco, ubicada en avenida Independencia Oriente número 107, segundo piso, local 308, pasaje Lycesa, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 55 días naturales.

El contrato será a precio alzado.

Construcción y equipamiento de guardería en San Andrés Jaltenco (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-011-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	25/10/2005	19/10/2005 9:00 horas	20/10/2005 9:00 horas	31/10/2005 9:00 horas	31/10/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	14/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Jaltenco, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Zumpango, Cuautitlán Izcalli y Naucalpan ubicadas en calle Mexicas número 63, despacho 204, colonia Santa Cruz Acatlán, edificio CROSA, Naucalpan, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 48 días naturales.

El contrato será a precio alzado.

Construcción y equipamiento de una guardería para hijos de madres trabajadoras en la cabecera municipal (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-012-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	25/10/2005	19/10/2005 9:00 horas	20/10/2005 9:00 horas	31/10/2005 9:00 horas	31/10/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	14/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Tultepec, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Zumpango, Cuautitlán Izcalli y Naucalpan ubicada en calle Mexicas número 63, despacho 204, colonia Santa Cruz Acatlán, edificio CROSA, Naucalpan, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 48 días naturales.

El contrato será a precio alzado.

Construcción, equipamiento y operación de una guardería (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-013-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	25/10/2005	19/10/2005 10:00 horas	20/10/2005 10:00 horas	31/10/2005 10:30 horas	31/10/2005 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	14/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Zumpango, Cuautitlán Izcalli y Naucalpan ubicada en calle Mexicas número 63, despacho 204, colonia Santa Cruz Acatlán, edificio CROSA, Naucalpan, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 48 días naturales.

El contrato será a precio alzado.

Construcción de una guardería pública en INFONAVIT San Francisco (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-014-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	25/10/2005	19/10/2005 10:00 horas	20/10/2005 10:00 horas	31/10/2005 10:30 horas	31/10/2005 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	14/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Metepec, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Toluca ubicada en avenida Independencia Oriente número 107, segundo piso, local 308, pasaje Lycesa, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 48 días naturales.

El contrato será a precio alzado.

Construcción y equipamiento de una guardería en la cabecera municipal (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-015-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	25/10/2005	19/10/2005 11:00 horas	20/10/2005 11:00 horas	31/10/2005 12:00 horas	31/10/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	14/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de San Antonio la Isla, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Toluca ubicada en avenida Independencia Oriente número 107, segundo piso, local 308, pasaje Lycesa, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 48 días naturales.

El contrato será a precio alzado.

Construcción y equipamiento de guardería en la cabecera municipal (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-016-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	25/10/2005	19/10/2005 11:00 horas	20/10/2005 11:00 horas	31/10/2005 12:00 horas	31/10/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido	
0	De otros edificios		14/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00	

Ubicación de la obra: Municipio de Temoaya, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Toluca ubicada en avenida Independencia Oriente número 107, segundo piso, local 308, pasaje Lycesa, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 48 días naturales.

El contrato será a precio alzado.

Construcción y equipamiento de guardería en la cabecera municipal (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-017-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	25/10/2005	19/10/2005 12:00 horas	20/10/2005 12:00 horas	31/10/2005 13:30 horas	31/10/2005 13:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido	
0	De otros edificios		14/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00	

Ubicación de la obra: Municipio de Xatlalaco, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Toluca ubicada en avenida Independencia Oriente número 107, segundo piso, local 308, pasaje Lycesa, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 48 días naturales.

El contrato será a precio alzado.

Construcción y equipamiento de la unidad deportiva en la cabecera municipal (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

44017002-018-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	25/10/2005	19/10/2005 12:00 horas	20/10/2005 12:00 horas	31/10/2005 13:30 horas	31/10/2005 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	14/11/2005	31/12/2005	\$3'200,00.00

Ubicación de la obra: Municipio de Cocotitlán, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Nezahualcóyotl y Amecameca, ubicada en Quinta Avenida número 48, colonia Virgencitas, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 48 días naturales.

El contrato será a precio alzado.

Construcción y equipamiento de una guardería en la comunidad de Techuchulco (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-019-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	25/10/2005	19/10/2005 13:00 horas	20/10/2005 13:00 horas	31/10/2005 15:00 horas	31/10/2005 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	14/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Joquicingo, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Valle de Bravo, Ixtapan de la Sal y Tejupilco, ubicada en avenida Independencia Oriente número 107, segundo piso, local 308, pasaje Lycesa, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 48 días naturales.

El contrato será a precio alzado.

Construcción y equipamiento del módulo para la prestación de servicios administrativos en la cabecera municipal (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-020-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	26/10/2005	20/10/2005 9:00 horas	21/10/2005 9:00 horas	1/11/2005 9:00 horas	1/11/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	14/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Temascalcingo, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Atlacomulco, ubicada en avenida Independencia Oriente 510, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 48 días naturales.

El contrato será a precio alzado.

Construcción y equipamiento del Centro Municipal Desarrollo Social Integral (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-021-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	26/10/2005	20/10/2005 9:00 horas	21/10/2005 9:00 horas	1/11/2005 9:00 horas	1/11/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	14/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Tequixquiac, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Zumpango, Cuautitlán Izcalli y Naucalpan, ubicada en calle Mexicas número 63, despacho 204, colonia Santa Cruz Acatlán, edificio CROSA, Naucalpan, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 48 días naturales.

El contrato será a precio alzado.

Construcción de una biblioteca (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-022-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	26/10/2005	20/10/2005 10:00 horas	21/10/2005 10:00 horas	1/11/2005 10:30 horas	1/11/2005 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	14/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Zumpango, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Zumpango, Cuautitlán Izcalli y Naucalpan, ubicadas en calle Mexicas número 63, despacho 204, colonia Santa Cruz Acatlán, edificio CROSA, Naucalpan, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 48 días naturales.

El contrato será a precio alzado.

Construcción y equipamiento de módulos de seguridad pública en las comunidades de Santiaguito Coaxustengo, San Pedro Zictepec, San Francisco Tepexoxuca y San Pedro Tlanixco (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-023-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	26/10/2005	20/10/2005 10:00 horas	21/10/2005 10:00 horas	1/11/2005 10:30 horas	1/11/2005 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	14/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Tenango del Valle, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Toluca, ubicada en avenida Independencia Oriente número 107, segundo piso, local 308, pasaje Lycesa, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 48 días naturales.

El contrato será sobre la base de precios unitarios.

Apoyar la construcción del nuevo palacio municipal (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-024-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	26/10/2005	20/10/2005 11:00 horas	21/10/2005 11:00 horas	1/11/2005 12:00 horas	1/11/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	14/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Chiconcuac, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Nezahualcóyotl y Amecameca, ubicada en Quinta Avenida número 48, colonia Virgencitas, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).
El plazo para la ejecución será de 48 días naturales.
El contrato será a precio alzado.

Construcción y equipamiento de oficinas para el DIF, en la cabecera municipal (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-025-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	26/10/2005	20/10/2005 11:00 horas	21/10/2005 11:00 horas	1/11/2005 12:00 horas	1/11/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido	
0	De otros edificios		14/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00	

Ubicación de la obra: Municipio de Ayapango, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Nezahualcóyotl y Amecameca, ubicada en Quinta Avenida número 48, colonia Virgencitas, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 48 días naturales.

El contrato será a precio alzado.

Construcción y equipamiento de 4 módulos de seguridad pública en las comunidades de Santa Martha, Paraje El Corte, Crucero de San Isidro y Tezontepec (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-026-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	26/10/2005	20/10/2005 12:00 horas	21/10/2005 12:00 horas	1/11/2005 13:30 horas	1/11/2005 13:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido	
0	De otros edificios		14/11/2005	31/12/2005	\$3'200,000.00	

Ubicación de la obra: Municipio de Ocuilán, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Valle de Bravo, Ixtapan de la Sal y Tejupilco, ubicada en avenida Independencia Oriente número 107, segundo piso, local 308, pasaje Lycesa, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 48 días naturales.

El contrato será sobre la base de precios unitarios.

Conclusión de la unidad deportiva en el barrio Hidalgo (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-027-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	26/10/2005	20/10/2005 12:00 horas	21/10/2005 12:00 horas	1/11/2005 13:30 horas	1/11/2005 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	14/11/2005	31/12/2005	\$2'400,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Timilpan, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Atlacomulco, ubicada en avenida Independencia Oriente 510, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 48 días naturales.

El contrato será sobre la base de precio alzado.

Construcción y equipamiento de una unidad deportiva en la comunidad de Zaragoza (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-028-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	26/10/2005	20/10/2005 13:00 horas	21/10/2005 13:00 horas	1/11/2005 15:00 horas	1/11/2005 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	14/11/2005	31/12/2005	\$2'400,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Calimaya, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Toluca, ubicada en avenida Independencia Oriente número 107, segundo piso, local 308, pasaje Lycesa, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 48 días naturales.

El contrato será sobre la base de precio alzado.

Rehabilitación y equipamiento de unidad deportiva en la cabecera municipal (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

44017002-029-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	26/10/2005	20/10/2005 13:00 horas	21/10/2005 13:00 horas	1/11/2005 15:00 horas	1/11/2005 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	14/11/2005	31/12/2005	\$2'400,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Capulhuac, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Toluca, ubicadas en avenida Independencia Oriente número 107, segundo piso, local 308, pasaje Lycesa, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 48 días naturales.

El contrato será sobre la base de precio alzado.

Construcción y equipamiento de módulos de seguridad pública en la colonia Reforma y en los barrios de San Isidro, Guadalupe y La Concepción (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-030-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	26/10/2005	20/10/2005 14:00 horas	21/10/2005 14:00 horas	1/11/2005 16:30 horas	1/11/2005 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	14/11/2005	31/12/2005	\$2'400,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Toluca, ubicada en avenida Independencia Oriente número 107, segundo piso, local 308, pasaje Lycesa, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 48 días naturales.

El contrato será sobre la base de precios unitarios.

Construcción de unidades deportivas en Estancia Vieja y en San Gabriel Cuentla (obra nueva)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44017002-031-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,900	26/10/2005	20/10/2005 14:00 horas	21/10/2005 14:00 horas	1/11/2005 16:30 horas	1/11/2005 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	14/11/2005	31/12/2005	\$2'400,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de San Simón de Guerrero, Estado de México.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia Regional Valle de Bravo, Ixtapan de la Sal y Tejupilco, ubicada en avenida Independencia Oriente número 107, segundo piso, local 308, pasaje Lycesa, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Aldama Sur número 107, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

La procedencia de los recursos es: federal (PAFEF).

El plazo para la ejecución será de 48 días naturales.

El contrato será sobre la base de precio alzado.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Aldama Sur numero 107, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México; con el siguiente horario: de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, o bien en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>.

La forma de pago es, mediante oficio expedido por la Dirección de Programación y Contratos de Obra ante la Caja General de Gobierno (de 9:00 a 15:00 horas), en efectivo o cheque certificado a favor de Gobierno del Estado de México, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Nota: no se aceptará la inscripción de empresa alguna después de la fecha límite señalada para tal efecto.

Los actos de presentación y apertura de propuestas técnica y económica serán en Aldama Sur numero 107, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30% del importe total contratado incluyendo IVA.

La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

1. Anexar a su propuesta relación y copia de contratos de obras ejecutadas similares a la de la presente convocatoria, así como aquellas que se tengan en proceso y que hayan sido celebrados tanto con la administración pública, como con particulares, indicando importe total contratado, ejercido, por ejercer desglosado por anualidades, nombre y teléfono ante la cual se celebraron los contratos anteriores y los vigentes;
2. La experiencia o capacidad técnica que se requiere para participar en el concurso de acuerdo con las características de la obra, se deberá acreditar anexando a su propuesta curriculum vitae del personal técnico en donde se demuestre haber realizado trabajos similares a los de esta convocatoria;
3. La comprobación del capital contable mínimo requerido, se deberá acreditar anexando a su propuesta los últimos estados financieros dictaminados por contador externo (anexar a su propuesta copia de la cédula y registro del contador) y/o su última declaración fiscal anual; en cualquiera de los dos casos se deberá anexar el último pago mensual provisional de ISR del mes inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas, y
4. En caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados, en el sobre único de su propuesta, por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio de asociación de participación.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos a efecto de estar en posibilidades de pagar las bases de concurso son:

5. Solicitud por escrito indicando el número de licitación y nombre de la obra en la cual se desea participar, y
6. Carta de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El contrato se adjudicará:

Al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo y/o servicios terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte 20, días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

El plazo para la ejecución de los trabajos será improrrogable.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION, CONTROL Y NORMATIVIDAD DE OBRA PUBLICA
ING. ILDEFONSO GONZALEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 219423)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003 (D.G.I.G. 011)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión del Agua del Estado de México, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) por la modalidad de cotización de precios unitarios o precio alzado según sea el caso, para la contratación de la obra que se describe a continuación: la reducción de los tiempos de licitación fueron autorizados por el ingeniero José Manuel Camacho Salmón, Vocal Ejecutivo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44111001-005-05	\$2,300,00 Costo en compraNET: \$2,000.00	19/10/2005	18/10/2005 15:00 horas	18/10/2005 11:00 horas	24/10/2005 10:00 horas	24/10/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fechas estimadas de		Capital contable requerido
				Inicio	Plazo	
0	Construcción del sistema de agua potable en la comunidad de Jalpa de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca			1/11/2005	60 días naturales	\$500,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Ixtlahuaca.

La licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-PAFEF-076-05-CP.

La visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones se realizarán en la Residencia de Construcción Atlacomulco-Jilotepec, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 1.5 salida a Acambay, colonia La Palma sin número, Atlacomulco, Estado de México, código postal 50450, con números telefónicos (01-712) 122-03-77, 122-06-99, 122-36-15 y 122-24-70, en fecha y horario señalados.

Modalidad de cotización: precio alzado.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44111001-006-05	\$2,300,00 Costo en compraNET: \$2,000.00	19/10/2005	18/10/2005 15:00 horas	18/10/2005 11:00 horas	24/10/2005 12:00 horas	24/10/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de		Capital contable requerido
		Inicio	Plazo	
0	Construcción del sistema de agua potable en la comunidad de Santa Ana la Ladera, Municipio de Ixtlahuaca	1/11/2005	60 días naturales	\$500,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Ixtlahuaca.

La licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-PAFEF-077-05-CP.

La visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones se realizarán en la Residencia de Construcción Atlacomulco-Jilotepec, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 1.5 salida a Acambay, colonia La Palma sin número, Atlacomulco, Estado de México, código postal 50450, con números telefónicos (01-712) 122-03-77, 122-06-99, 122-36-15 y 122-24-70, en fecha y horario señalados.

Modalidad de cotización: precio unitario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44111001-007-05	\$2,300,00 Costo en compraNET: \$2,000.00	19/10/2005	18/10/2005 15:00 horas	18/10/2005 11:00 horas	24/10/2005 16:00 horas	24/10/2005 16:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de		Capital contable requerido		
		Inicio	Plazo			
0	Ampliación del suministro de agua potable para las zonas Norte y Centro del Municipio de Atizapán de Zaragoza	1/11/2005	60 días naturales	\$5'000,000.00		

Ubicación de la obra: Municipio de Atizapán de Zaragoza.

La licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-PAFEF-069-05-CP.

La visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones se realizarán en la Residencia de Construcción Cuautitlán Poniente, ubicada en Joselillo número 11, esquina Félix Guzmán 2o. piso, colonia El Parque, Naucalpan, Estado de México, código postal 53390, con números telefónicos (0155) 5395-86-29 y 5395-99-46, en fecha y horario señalados.

Modalidad de cotización: precio unitario.

Consideraciones generales:

Forma de pago: el derecho de inscripción será cubierto mediante cheque certificado, de caja o efectivo a favor de la Comisión del Agua del Estado de México.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, este pago no es reembolsable.

Origen de los recursos: Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF).

Anticipo: 30%.

Bases y especificaciones: las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en Irrigación número 100-A esquina con avenida Independencia Oriente, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, México, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas, en este mismo domicilio se llevará a cabo el evento de apertura, para mayor información llamar a los teléfonos (01-722) 2145906, 2159634 y número fax 2150267.

Requisitos por acreditar en la propuesta técnica son los que se describen a continuación:

1. Acta constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, o en el caso de personas físicas acta de nacimiento y Registro Federal de Contribuyentes.
 2. El capital contable, deberá acreditarse con la declaración fiscal del ejercicio 2004 y los estados financieros auditados por contador público titulado y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluyendo el dictamen y cédula profesional y las de los meses de enero, febrero y marzo de 2005.
 3. Currícula de los técnicos con experiencia en obras similares debidamente firmados por los técnicos.
 4. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica: haber ejecutado contratos de obras similares y la forma de acreditarlo es presentando contratos con sus respectivas actas de recepción, debidamente formalizados y completos.
 5. Solicitud de inscripción indicando el número de licitación y la descripción de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: mediante presentación de estimaciones.

Criterio de adjudicación:

La convocante realizará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, tomando como referencia el presupuesto base del organismo, verificando que cumplan con los requisitos legales, técnicos, económicos y normativos solicitados en las bases, juntas de aclaraciones o cualquier otro documento implementado en el proceso, con base en lo que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el 36 y 37 de su Reglamento, clasificando como propuestas solventes las que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas y garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen la totalidad de los requerimientos el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.

Si ninguna de las propuestas reúne los requisitos solicitados por la convocante, el organismo declarará desierta la licitación.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

VOCAL EJECUTIVO

ING. JOSE MANUEL CAMACHO SALMON

RUBRICA.

(R.- 219429)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública relativa a: L.P.F.- 003 (46005001-003-05) "construcción del edificio de la Secretaría de Seguridad Pública (terracerías y cimentación)"; L.P.F.- 004 (46005001-004-05) "elaboración de estructura de acero y herrería para el Centro de Convenciones de Morelos" y L.P.F.- 005 (46005001-005-05) "remodelación del Teatro Ocampo (caja escénica)", de conformidad con lo siguiente:

Ubicación de la obra L.P.F.- 003 (46005001-003-05) construcción del edificio de la Secretaría de Seguridad Pública (terracerías y cimentación): localidad de tramo: Cuernavaca-Acatlipa (kilómetro 110+000), Municipio de Temixco, Morelos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de las propuestas
46005001-003-05	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	21/octubre/2005	21/octubre/2005 10:00 horas	20/octubre/2005 10:00 horas	28/octubre/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Preparación del terreno, terracerías, bases, pavimentos y cimentación	7 de noviembre de 2005	84 días naturales	\$4'000,000.00

Ubicación de la obra L.P.F.-004 (46005001-004-05) elaboración de estructura de acero y herrería para el Centro de Convenciones de Morelos: localidad de tramo: Cuernavaca-Alpuyeca (kilómetro 112), Municipio de Xochitepec, Morelos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de las propuestas
46005001-004-05	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	21/octubre/2005	21/octubre/2005 12:00 horas	20/octubre/2005 12:00 horas	28/octubre/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Los trabajos a realizarse son: estructura de acero y herrerías	7 de noviembre de 2005	54 días naturales	\$6'000,000.00

Ubicación de la obra L.P.F.-005 (46005001-005-05) remodelación del Teatro Ocampo (caja escénica): localidad de Cuernavaca, Municipio de Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de las propuestas
46005001-005-05	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	21/octubre/2005	21/octubre/2005 14:00 horas	20/octubre/2005 14:00 horas	28/octubre/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Los trabajos a realizar son: caja escénica, estructura metálica, cubierta de caja escénica y sistema losa acero	7 de noviembre de 2005	47 días naturales	\$4'000,000.00

Información general:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el sexto día natural, previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina de la Dirección General de Normatividad, dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas en avenida Universidad número 25, colonia Chamilpa, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono 3-17-22-64; de lunes a viernes, y con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La(s) persona(s) que deseen asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadoras, podrán hacerlo sin necesidad de adquirir las bases y deberán registrarse previamente.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a favor de la Tesorería General de Gobierno del Estado de Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los recursos para la licitación L.P.F. 003 (46005001-003-05) provienen del Ramo 39 específicamente en el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2005, mediante oficio específico de la Secretaría de Finanzas y Planeación número SFP/0687-A/2005 de fecha 29 de septiembre de 2005; para la licitación L.P.F. 004 (46005001-004-05) provienen del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados 2005 mediante oficio específico de la Secretaría de Finanzas y Planeación número SFP/0691-A/2005 de fecha 4 de octubre de 2005, y para la licitación L.P.F. 005 (46005001-005-05) provienen

del Ramo 39 específicamente en el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2005, mediante oficio específico de la Secretaría

de Finanzas y Planeación número SFP/0687-A/2005 de fecha 29 de septiembre de 2005.

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de la obra es en la oficina de la Dirección General de Normatividad, dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas sita en avenida Universidad número 25, colonia Chamilpa, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, el día 20 de octubre de 2005 a las 10:00 horas para la licitación L.P.F. 003 (46005001-003-05); el día 20 de octubre de 2005 a las 12:00 horas para la licitación L.P.F. 004 (46005001-004-05) y el día 20 de octubre de 2005 a las 14:00 horas para la licitación L.P.F. 005 (46005001-005-05).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2005 a las 10:00 horas para la licitación L.P.F. 003 (46005001-003-05); el día 21 de octubre de 2005 a las 12:00 horas para la licitación L.P.F. 004 (46005001-004-05) y el día 21 de octubre de 2005 a las 14:00 horas para la licitación L.P.F. 005 (46005001-005-05), en la oficina de la Dirección General de Normatividad, dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas, ubicada en avenida Universidad número 25, colonia Chamilpa, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y la apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 28 de octubre de 2005 a las 10:00 horas para la licitación L.P.F. 003 (46005001-003-05); el día 28 de octubre de 2005 a las 12:00 horas para la licitación L.P.F. 004 (46005001-004-05) y el día 28 de octubre de 2005 a las 14:00 horas para la licitación L.P.F. 005 (46005001-005-05), respectivamente, en la oficina de la Dirección General de Normatividad, dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas, en avenida Universidad número 25, colonia Chamilpa, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar el curriculum vitae de la empresa y de los técnicos responsables; la capacidad económica se acreditará con la declaración fiscal del ejercicio 2005 o el estado financiero firmado por contador público independiente a la empresa, con una antigüedad no mayor a seis meses, previo al acto de presentación de las propuestas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para inscripción y aceptación de propuestas son:
 - 1.- Recibo de pago de la Tesorería General del Gobierno del Estado de Morelos o ficha de depósito de la inscripción generada mediante compraNET;
 - 2.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica;
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido;
 - 4.- Presentar capacidad técnica de la empresa y del personal técnico;
 - 5.- Declaración escrita, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 6.- Declaración escrita, y bajo protesta de decir verdad, de haber cumplido con las obligaciones fiscales, según artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y
 - 7.- Declaración escrita, y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública o por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ni que por su conducto participen personas físicas o morales en dicha situación.
- Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante, podrá ejecutar revisiones preliminares y registro de la documentación en la oficina de la Dirección General de Normatividad, dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas, sita en avenida Universidad número 25, colonia Chamilpa,

código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta un día hábil, previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, y con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

- Los interesados que no hayan efectuado revisiones preliminares deberá presentar la documentación de los requisitos generales, para su inscripción, fuera del sobre de su propuesta, en original y copia simple, para su cotejo; no serán aceptadas las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, por conceptos de trabajos ejecutados y deberán formularse con una periodicidad no mayor a un mes, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Anticipos: para inicio de la obra se otorgará el 30% de la asignación presupuestal aprobada para el contrato.

CUERNAVACA, MOR., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

INGENIERO PEDRO LEETCH BALCAZAR

RUBRICA.

(R.- 219414)

CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

El Gobierno del Estado de Oaxaca a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, en el presente ejercicio 2005, cuenta con la autorización de recursos a través del Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sus reformas y su reglamento, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de modernización y ampliación de caminos y carreteras, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 49101002-013-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	21/10/2005	21/10/2005 10:00 horas	20/10/2005 8:00 horas	27/10/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino: Constanca del Rosario-Llano Nopal-Río Metates-Rastrojo-San Juan Copala, tramo del km 10+200 al 13+500, en sus conceptos de: terracerías, obras de drenaje, base hidráulica, carpeta asfáltica, riego de sello, obras complementarias y señalamiento	3/11/2005	59	\$3'000,000.00

Número de licitación 49101002-014-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	21/10/2005	21/10/2005 13:00 horas	20/10/2005 8:00 horas	27/10/2005 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación de la carretera: Díaz Ordaz-Villa Alta, tramo del km 106+414 al 110+114, en sus conceptos de: terracerías, obras de drenaje, base hidráulica, carpeta asfáltica, riego de sello, obras complementarias y señalamiento	3/11/2005	59	\$4'000,000.00

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, contar con experiencia en obras similares, disponer del equipo y maquinaria necesarios para efectuar estos trabajos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en General Manuel García Vigil número 610, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfonos (01) 951 5164500 y 01951 5149072, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 18:00 a 20:00 horas y sábados de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Caminos y Aeropistas de Oaxaca. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los planos y especificaciones técnicas sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones, se llevará a cabo en el lugar indicado en las bases de licitación respectiva.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevarán a cabo conforme a lo indicado, en la sala de juntas de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicada en General Manuel García Vigil número 610, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos, serán los establecidos en los cuadros anteriores, contados como días naturales a partir de la fecha de inicio.
- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del 10% y para la construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, así como para la compra de materiales y equipo de instalación permanente se otorgará un anticipo de 20%.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, con base a los criterios establecidos por el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará al licitante que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: 30 días contra la entrega de la documentación de soporte.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas son:
 - 1.- Solicitar por escrito su inscripción para participar en la licitación.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimientos de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
 - 4.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
 - 5.- Identificación oficial vigente con fotografía.
 - 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismos que contendrán los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o federatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante; nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir bases, se registrará previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. EMILIO ANDRES MENDOZA KAPLAN

RUBRICA.

(R.- 219412)

H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ZARAGOZA, PUEBLA

COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 005

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública número LP-021/114/PRODEPI/001/2005, para la contratación de la obra: reconstrucción de la carretera Puebla-Aparicio ubicada en tramo: La Resurrección-EC-Canoa, del kilómetro 0+000 al 6+450, de la Junta Auxiliar La Resurrección, Municipio de Puebla de Zaragoza, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición técnica	Presentación de proposición económica	Fecha del fallo

\$2,500.00	21/10/2005 13:30 horas	20/10/2005 13:00 horas	20/10/2005 9:30 horas	27/10/2005 9:00 horas	1/11/2005 9:00 horas	7/11/05 18:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
UCE/AE/21/059/08-2005	Obra: reconstrucción de la carretera Puebla-Aparicio, ubicada en tramo: La Resurrección-EC-Canoa, del km 0+000 al 6+450, de la Junta Auxiliar La Resurrección	14/11/2005	48 días	\$2'600,000.00

- II. Licitación número LP-021/114/PRODEPI/002/2005, para la contratación de la obra: construcción de la carretera ubicada en San Miguel Espejo-Zona Industrial Chachapa del kilómetro 0+000 al 5+241.57, de la Junta Auxiliar San Miguel Espejo, Municipio de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición técnica	Presentación de proposición económica	Fecha del fallo
\$2,500.00	21/10/2005 13:30 horas	20/10/2005 18:00 horas	20/10/2005 10:30 horas	27/10/2005 14:00 horas	1/11/2005 14:00 horas	7/11/05 19:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
UCE/AE/21/058/08-2005	Obra: construcción de la carretera ubicada en San Miguel Espejo-Zona Industrial Chachapa del km 0+000 al 5+241.57, de la colonia San Miguel Espejo	14/11/2005	48 días	\$3'100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Prolongación Reforma 3308, primer piso, colonia Amor, Municipio de Puebla, Pue. los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
 - La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla de Zaragoza, Pue. Las bases se podrán consultar en Internet en la página del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla de Zaragoza: <http://www.puebladezaragoza.gob.mx>.
 - Ubicación de la primera obra: Junta Auxiliar La Resurrección, Municipio de Puebla de Zaragoza, Puebla.
 - Ubicación de la segunda obra: colonia San Miguel Espejo, Municipio de Puebla de Zaragoza, Puebla.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
 - La visita al sitio de los trabajos, tendrá como lugar de reunión y partida el domicilio de la convocante, en los horarios y fechas indicadas.
 - La(s) junta(s) de aclaración(es) se llevará(n) a cabo respectivamente, en los horarios y fechas indicadas en la sala de juntas de la convocante.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, siempre y cuando registre previamente su participación.
- A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:
- El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:

Estados financieros al 30 de abril de 2005, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2004.

2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares.
3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

B) Presentación de proposiciones y fallo:

1. La presentación y apertura(s) de proposiciones será en la(s) fecha(s) y hora(s) indicada(s), en Prolongación Reforma 3308, primer piso, colonia Amor, Municipio de Puebla, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

PUEBLA, PUE., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

TITULAR DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

ING. GERARDO SORDO SAINZ

RUBRICA.

(R.- 219416)

COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS

DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario, equipo y equipo especializado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50121001-002-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	21/10/2005	21/10/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2005 11:00 horas	28/10/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Sistema modular de mecatrónica			1	Paquete
2	I450000000	Laboratorio multifuncional de electrónica			1	Paquete
3	I450000000	Laboratorio para la enseñanza de idiomas			3	Paquete
4	I450000000	Centro de maquinado modelo 155			1	Paquete
5	I450000000	Máquina para pruebas de torsión			2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, teléfonos 012222431477 y 378046, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, el interesado deberá realizar depósito en efectivo por el importe correspondiente a las bases de la licitación en que participará, en la cuenta 180772444 de BBVA Bancomer, a nombre del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (nombre completo sin abreviaturas); una vez realizado el pago, la ficha de depósito deberá ser entregada en original y copia, en el horario comprendido de 9:00 a 14:30 horas, en la Tesorería del (CAPCEE). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2005 a las 11:00 horas en el tercer piso, del CAPCEE, ubicado en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de octubre de 2005 a las 11:00 horas, en el tercer piso del CAPCEE, 23 Poniente, número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de octubre de 2005 a las 11:00 horas, en el tercer piso del CAPCEE, 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: se anexa relación en las bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales. El pago se realizará: 20 días naturales (artículo 51). Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. RODOLFO D. CHAVEZ CARRETERO

RUBRICA.

(R.- 219387)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012 (C-SEDURBECOP-020/2005)

El Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con el artículo 27 fracción I, 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas o jurídicas que cuenten con experiencia en el tipo de obras o servicios que se describen a continuación, a participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es), para la adjudicación de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
50008001-029-05	En compraNET: \$2,100.00 En la SEDURBECOP: \$2,500.00	20/10/2005	19/10/2005 9:00 horas	18/10/2005 9:00 horas	26/10/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción del tanque superficial "La Constancia" de 20,000 m³ en la ciudad de Puebla, Municipio de Puebla	4/11/2005	50	\$6'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
50008001-030-05	En compraNET: \$2,100.00 En la SEDURBECOP: \$2,500.00	20/10/2005	19/10/2005 12:00 horas	18/10/2005 9:00 horas	26/10/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de acuaférico, tramo Desarenador-Clavijero en la ciudad de Puebla, Municipio de Puebla	4/11/2005	50	\$8'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
50008001-031-05	En compraNET: \$2,100.00 En la SEDURBECOP: \$2,500.00	20/10/2005	19/10/2005 16:00 horas	18/10/2005 9:00 horas	26/10/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido

0	Rehabilitación tanque de agua potable Xonaca en la ciudad de Puebla, Municipio de Puebla	4/11/2005	50	\$1'500,000.00

Disposiciones generales:

- 1.- Los licitantes podrán adquirir las bases de la licitación y demás documentos en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicadas en el kilómetro 4.5 recta Puebla-Cholula, número 3003, Municipio de San Andrés Cholula, a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria y hasta la fecha y hora, señaladas como límite de inscripción, en el horario de 8:00 a 13:30 horas de lunes a viernes, previo pago del derecho no reembolsable indicado para cada uno de los concursos, el cual se realizará en la oficina recaudadora de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en el kilómetro 5.5. de la recta Puebla-Cholula, debiendo al momento de solicitar la inscripción presentar orden de pago emitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas o bien en Internet <http://compranet.gob.mx>, previo pago del derecho no reembolsable indicado para el concurso, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, para mayor información comunicarse al teléfono 01 222 2 25 47 43, extensión 111.
- 2.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, siempre y cuando se registre previo al inicio de cada acto.

Los licitantes deberán acreditar lo siguiente:

- A).- Su existencia legal la cual será a través de: tratándose de persona moral mediante un escrito en el que manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá de la persona moral; clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y del representante; nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y tratándose de personas físicas deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía. Previo a la firma del contrato, el licitante deberá presentar para su cotejo original y copia certificada de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.
- B).- Su experiencia y capacidad técnica, la cual será mediante, curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares; y con los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación para lo cual deberán anexar documentación comprobatoria (contratos, finiquitos de obra, actas entrega recepción de los trabajos correspondientes, etc.).
- C).- La capacidad financiera será acreditada con los estados financieros auditados de 2003 y 2004, y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
En el caso de empresas de reciente creación o personas físicas de reciente inscripción ante las autoridades fiscales competentes, con los estados financieros actualizados o con las declaraciones provisionales de impuestos respectivamente.
- D).- El capital contable mínimo requerido, el cual será con la declaración fiscal al ejercicio fiscal del año 2004.

Requisitos generales:

- 1.- Se aclara a los participantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación o en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- 2.- Se otorgará anticipo por el 30% en caso de obras y 10% en caso de servicios relacionados con las mismas. El importe de los anticipos que se otorguen a los contratistas será el que resulte de aplicar el porcentaje señalado, al monto total de la propuesta, si los trabajos se realizan en un solo ejercicio. Cuando los trabajos se realicen en más de un ejercicio, el monto se obtendrá aplicando el porcentaje señalado a la asignación presupuestaria aprobada para el contrato en el ejercicio de que se trate.
- 3.- Los licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, no podrán participar en la presente licitación.

- 4.- El licitante deberá presentar, carta poder simple en la que la persona facultada para obligarse a nombre de la empresa, autorice a quien la representa en el proceso de licitación e identificación oficial con fotografía; tratándose de persona física, identificación oficial con fotografía.
- 5.- Cuando se indique de manera específica en las bases de la licitación correspondientes, se podrán subcontratar partes de los trabajos motivo de la misma.
- 6.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Presentación de proposiciones y fallo:

- 1.- El punto de reunión para efectuará la visita al sitio de los trabajos, así como la celebración de los actos de: junta de aclaraciones; de presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horas indicados en la presente convocatoria, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicadas en el kilómetro 4.5 recta Puebla-Cholula número 3003, Municipio de San Andrés Cholula.
- 2.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte más conveniente para el estado.
- 4.- La persona física o jurídica deberán presentar por escrito, manifestación bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, de que en cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al punto 3.1.11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2005, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de mayo de 2005, se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones previstas por las disposiciones fiscales.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.”

SAN ANDRES CHOLULA, PUE., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. JOSE JAVIER GARCIA RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 219430)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y

OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE QUERETARO

DIRECCION DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

SDUOP-DPE-FED-LP-001-05

Número de licitación 51005001-005-05

Costo de bases: en convocante: \$3,500.00

En compraNET: \$3,450.00

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
18/10/05	19/10/05 9:00 horas	18/10/05 9:00 horas	25/10/05 9:00 horas	25/10/05 9:01 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable
Construcción de vialidad tramo 4 (5+300 al 6+780) de obra regeneración urbana de Paseo Constituyentes, Corregidora, Qro.	4/11/05	10/02/06	\$9'500,000.00

- La salida a la visita de obra será de las oficinas de la Dirección de Proyectos Estratégicos de la SDUOP, ubicadas en Madero 72 Poniente, Centro Histórico, Querétaro, Qro.
- Ubicación de la obra: vialidad tramo 4 de la ciudad de Querétaro hacia el Municipio de Corregidora, Qro.

SDUOP-DPE-FED-LP-002-05

Número de licitación 51005001-006-05

Costo de bases en convocante: \$3,500.00

En compraNET: \$3,450.00

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
18/10/05	19/10/05 12:00 horas	18/10/05 9:00 horas	25/10/05 12:00 horas	25/10/05 12:01 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable
Construcción de vialidad tramo 1 (2+730 al 4+840) de la obra regeneración urbana de avenida Central, San Juan del Río, Qro.	4/11/05	10/03/06	\$9'500,000.00

- La salida a la visita de obra será de las oficinas de la Dirección de Proyectos Estratégicos de la SDUOP, ubicadas en Madero 72 Poniente, Centro Histórico, Querétaro, Qro.
- Ubicación de la obra: vialidad tramo 1 de carretera 57 a entroncar con carretera a Tequisquiapan, Qro.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. José Luis Covarrubias Herrera, con cargo de Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas el día 30 de septiembre de 2005.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Madero 72 Poniente, Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Qro., teléfonos (442) 2-14-42-78 y 2-24-05-07, extensión 25, fax 2-14-46-90 los días del 13 al 18 de octubre de 2005, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, deberán dirigirse a la Dirección de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Querétaro, para que se le entregue un formato con el cual acudirá para realizar su pago en efectivo directamente en las oficinas de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, ubicada en Madero 105, Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Qro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el cual deberán presentar para que se les entreguen las bases de la licitación.
- Las juntas de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la Dirección de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de vialidades.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los establecidos en las bases de licitación.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dirección de Proyectos Estratégicos con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, evaluará cada una de las propuestas de sus documentos técnicos y económicos, eligiendo de las propuestas que reúnan todos los requisitos de carácter técnico, administrativo y financiero, la que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: en moneda nacional, en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizada la estimación por el supervisor de la obra.

QUERETARO, QRO., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. JOSE LUIS COVARRUBIAS HERRERA
RUBRICA.

(R.- 219411)

COMISION ESTATAL DE AGUAS DE QUERETARO

DIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION PARA LA LOCALIDAD DE LA ESTACADA, DELEGACION DE SANTA ROSA JAUREGUI, MUNICIPIO DE QUERETARO, QRO., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUIDO IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
51102001-021-05 APA-OP-PRODDE-2005-09	\$1,322.50 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	22/10/2005	21/10/2005 9:00 HORAS	19/10/2005 9:00 HORAS	28/10/2005 11:00 HORAS	28/10/2005 11:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION PARA LA LOCALIDAD DE LA ESTACADA, DELEGACION DE SANTA ROSA JAUREGUI, MUNICIPIO DE QUERETARO, QRO.	21/11/2005	41 DIAS NATURALES	\$500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QRO., TELEFONO (01442) 211-06-00, EXTENSIONES 1405 Y 1406, LOS DIAS DEL 13 AL 22 DE OCTUBRE DE 2005, CON EL SIGUIENTE HORARIO, EN CONVOCANTE DE 8:30 A 12:30 Y DE 14:00 A 16:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EN DIAS HABILES, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS GOBIERNO DEL ESTADO, EL ULTIMO DIA DE PAGO EN CONVOCANTE, UNICAMENTE POR LA MAÑANA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DEL EDIFICIO DE FUENTES, MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS, UBICADA EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QRO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DEL EDIFICIO DE FUENTES, MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS, AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QRO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, SITA EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS, EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CON NUMERO TELEFONICO 01-442-211-06-00, EXTENSION 1405, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QRO.

- UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE QUERETARO, QRO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A.- LA EMPRESA DEBE CONTAR CON DOS AÑOS MINIMO DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN OBRAS SIMILARES.
 - B.- COMPROBAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$500,000.00.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- PAGAR LA INSCRIPCION DE LA PRESENTE LICITACION.
 - 2.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE ANTE LA SHCP, Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 - 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA.
- (ESTOS DOCUMENTOS SE ENTREGARAN DENTRO DEL SOBRE QUE INTEGRA LA PROPUESTA).
- ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS INGRESOS QUE APORTAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
- LA COMISION, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SEA EL REQUERIDO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA SOLVENTE MAS BAJA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON:
- MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN FORMULARSE CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES Y POR LOS CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

QUERETARO, QRO., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

VOCAL EJECUTIVO

ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 219453)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bombas electrónicas dosificadoras, mangueras para clorador y válvulas check para dosificador, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Roberto Chim Interian, con cargo de Coordinador de Fortalecimiento a Organismos Operadores de la CAPA el día 6 de octubre de 2005.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-023-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	18/10/2005	17/10/2005 10:00 horas	24/10/2005 10:00 horas	24/10/2005 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200000	Bombas	92	Equipo
2	C390000352	Válvula	40	Pieza
3	C841200012	Mangueras y accesorios de plástico	10	Rollo
4	I420200000	Bombas	16	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Efraín Aguilar número 210, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 019838323419, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en la Dirección de Recursos Financieros de la CAPA, ubicada en avenida Efraín Aguilar número 210, colonia Centro, ciudad Chetumal, Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Administrativa y Financiera, ubicada en avenida Efraín Aguilar número 210, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Administrativa y Financiera, avenida Efraín Aguilar número 210, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de octubre de 2005 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Administrativa y Financiera, avenida Efraín Aguilar número 210, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el almacén general de la CAPA, ubicado en la avenida Independencia esquina con avenida Insurgentes, colonia Jesús Martínez Ross, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: el plazo de entrega de los bienes será como máximo 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la firma del contrato respectivo.
- El pago se realizará: el pago se efectuará en moneda nacional dentro de los 20 (veinte) días naturales, posteriores a la entrega de los bienes y presentación de la factura respectiva en la Dirección de Recursos Financieros, ubicada en avenida Efraín Aguilar número 210, colonia Centro y serán exigibles por parte del proveedor al término de este plazo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

APODERADO LEGAL

C.P. IGNACIO CACHON GARCIA DE LA RIVERA

RUBRICA.

(R.- 219355)

GOBIERNO DE SAN LUIS POTOSI

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION DE PLANEACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE RESTAURACION DE LA IMAGEN URBANA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION 53007001-006-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00		18/10/2005	19/10/2005 10:00 HORAS	18/10/2005 12:00 HORAS	28/10/2005 10:00 HORAS	28/10/2005 10:05 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RESTAURACION DE LA IMAGEN URBANA EN XILITLA (2a. ETAPA)				9/11/2005	53	\$500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CABECERA MUNICIPAL DE XILITLA, S.L.P.

NUMERO DE LICITACION 53007001-007-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	18/10/2005	19/10/2005 12:00 HORAS	18/10/2005 12:00 HORAS	28/10/2005 12:00 HORAS		28/10/2005 12:05 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RESTAURACION DE LA IMAGEN URBANA EN SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.			9/11/2005	53	\$500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

INFORMACION COMUN PARA LAS DOS LICITACIONES:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL ARQ. JACOBO COSSIO CALVILLO, CON CARGO DE SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2005.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CORDILLERA HIMALAYA NUMERO 295, COLONIA GARITA DE JALISCO, CODIGO POSTAL 78299, SAN LUIS POTOSI, TELEFONO 01 444 128-4647, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SEDUVOP, UBICADA EN CORDILLERA HIMALAYA NUMERO 295, COLONIA GARITA DE JALISCO, CODIGO POSTAL 78299, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
- PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REUNIRAN EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD PARA DE AHI PARTIR AL LUGAR DE LA OBRA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO, DIRIGIDA A LA SEDUVOP, INDICANDO LOS DATOS BASICOS DEL CONCURSO, DE LA EMPRESA Y QUE OTORGARA LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE LA DOCUMENTACION QUE ANEXA.
 - 2.- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO NOTARIAL DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, MODIFICACIONES, EN SU CASO, SUBRAYANDO LOS PODERES ESPECIFICOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SHCP, CUANDO SE TRATE DE PERSONAS FISICAS, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SHCP, LA ANTERIOR DOCUMENTACION CON UNA COPIA SIMPLE QUE SE QUEDARA EN RESGUARDO DE ESTA DEPENDENCIA.
 - 3.- MANIFIESTO DECLARANDO NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 4.- ACREDITAR LA CAPACIDAD TECNICA CON COPIAS DE LAS CARATULAS DE LA EMPRESA DONDE EJECUTE TRABAJOS SIMILARES AL DE LA LICITACION (RESTAURACION DE BIENES INMUEBLES) Y EL CURRICULO DE LOS PROFESIONALES TECNICOS DE LA EMPRESA QUE ESTARAN A CARGO DE LA OBRA, CON LOS DATOS EN DONDE SE PUEDA CONFIRMAR LA INFORMACION PROPORCIONADA.
 - 5.- ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA CON LA DECLARACION FISCAL Y/O BALANCE GENERAL AUDITADO A LA EMPRESA DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR Y/O ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES INMEDIATOS.
 6. PRESENTAR EL REGISTRO UNICO DE CONTRATISTAS EN ORIGINAL CON COPIA SIMPLE QUE SE QUEDARA EN RESGUARDO DE LA DEPENDENCIA, ACTUALIZADO AL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2005.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA SECRETARIA EMITIRA UN FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO, CON BASE A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE SE REALIZARA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y EL PAGO SERA SOBRE ESTIMACIONES POR PERIODOS QUINCENALES O MENSUALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. JACOBO COSSIO CALVILLO
RUBRICA.

(R.- 219383)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION ADMINISTRATIVA LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 015 SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y los artículos 1o., 3o., 5o., 6o., 14, 22 fracción I, 27 y 28 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y las demás disposiciones aplicables y con lo que establece la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de vehículos y equipo terrestre, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
53054001-015-05	\$2,500	21/10/2005 Hasta las 15:00 horas	21/10/2005 16:00 horas	28/10/2005 16:00 horas	4/11/2005 16:00 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Vehículo motor V8 3.5 toneladas para carga con caja seca con copete modelo 2006, transmisión manual, 5 velocidades, color blanco	7	Unidad
2		Vehículo sedán, estándar, 5 velocidades, modelo 2006, aire acondicionado	5	Unidad
3		Vehículo pick up doble cabina (4x2) 4 cilindros, transmisión estándar, 5 pasajeros, modelo 2006, aire acondicionado	16	Unidad
4		Camioneta pick up (4x2) transmisión estándar, 3 pasajeros, modelo 2006, con aire acondicionado	4	Unidad
5		Camioneta tipo van, 9 pasajeros, 4 cilindros, transmisión estándar, 5 velocidades, modelo 2006, con aire acondicionado	2	Unidad

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta únicamente en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí; con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: estatal.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de San Luis Potosí.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2005 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, ubicada en Avenida de la Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 28 de octubre de 2005 a las 16:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de octubre de 2005 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de noviembre de 2005 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, ubicada en Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de activo fijo, ubicado en Avenida de la Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, en esta ciudad, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: dentro de los 30 (treinta) días naturales, contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo económico.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura y entrega total de los bienes adjudicados.
- * En esta licitación no se otorgarán anticipos.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. NORMA ALEJANDRA GARCIA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 219352)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

De conformidad con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y los artículos 1o., 3o., 5o., 6o., 14, 22 fracción I, 27 y 28 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y las demás disposiciones aplicables y con lo que establece la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de equipo médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
53054001-016-05	\$2,500	21/10/2005 hasta las 8:55 horas	21/10/2005 9:00 horas	28/10/2005 9:00 horas	4/10/2005 9:00 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Agitador (mezclador) de tubos, motor de velocidad fija a 18-20 rpm	5	Pieza
2		Agitador de pipetas para blancos (Thomas) de 6 plazas soporte para 6	4	Pieza
3		Agitador de placas de 180 rpm en toda la plataforma en un círculo de	4	Pieza
4		Amalgamador dental eléctrico para dosificación y mezclado de Amalgam.	13	Pieza
5		Analizador bioquímico semiautomático, capacidad de lecturas Bicromat.	5	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles únicamente para consulta y venta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí; con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: estatal.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de San Luis Potosí.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, ubicada en Avenida de la Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 28 de octubre de 2005 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de octubre de 2005 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de noviembre de 2005 a las 9:00 horas, en Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de activo fijo, ubicado en Avenida de la Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, S.L.P., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 (veinte) días después de la presentación de la factura y entrega total de los bienes adjudicados.

- * En esta licitación no se otorgarán anticipos.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. NORMA ALEJANDRA GARCIA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 219353)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION ADMINISTRATIVA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONVOCATORIA 017

De conformidad con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y los artículos 1o., 3o., 5o., 6o., 14, 22 fracción I, 27 y 28 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y las demás disposiciones aplicables y con lo que establece la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de equipo médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
53054001-017-05	\$2,500	21/10/2005 hasta las 12:00 horas	21/10/2005 13:00 horas	28/10/2005 13:00 horas	4/11/2005 13:00 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Unidad de facoemulsificación, aparato para extracción de catarata, P	1	Equipo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles únicamente para consulta y venta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí; con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: estatal.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de San Luis Potosí.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, ubicada en Avenida de la Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 28 de octubre de 2005 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de octubre de 2005 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de noviembre de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, ubicada en Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de activo fijo, ubicado en Avenida de la Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.

- * Plazo de entrega: dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo económico.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura y entrega total de los bienes adjudicados.
- * En esta licitación no se otorgarán anticipos

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. NORMA ALEJANDRA GARCIA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 219351)

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

GERENCIA DE COSTOS Y LICITACIONES

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipamiento de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
55101003-032-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	25/10/2005	25/10/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Simulador de CNC	1	Paquete
2	I420000000	Torno CNC	1	Paquete
3	I180000000	Computadoras	21	Equipo
4	I150000000	Micrómetro de rayo láser	1	Pieza
5	I180000000	Juego de Kan ban	1	Juego

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
55101003-033-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	25/10/2005	25/10/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060000000	Aparatos e instrumentos científicos y de laboratorio	1	Equipo

2	I060000000	Aparatos e instrumentos científicos y de laboratorio	1	Equipo
3	I180000000	Equipo de computación	1	Laboratorio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en boulevard Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(662) 2146033 y 2146137, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2005 a las horas indicadas en el recuadro de cada licitación en: sala de licitaciones del ISIE, ubicada en boulevard Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 31 de octubre de 2005 a las horas indicadas en el recuadro de cada licitación en: sala de licitaciones del ISIE, boulevard Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los que se indican en las bases de licitación, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: contra la presentación del acta de entrega de los bienes suministrados y la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará 15 minutos antes de cada uno de los actos señalados en los recuadros de la presente licitación en: sala de licitaciones del ISIE, boulevard Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.

HERMOSILLO, SON., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARAN GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 219356)

SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO DE VERACRUZ, BOCA DEL RIO Y MEDELLIN

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 38 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con base a la normatividad del Programa Devolución de Recursos (PRODDER) de acuerdo a lo establecido en el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos en Materia de

Agua, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "válvulas limitadoras", en su modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Lic. Luis A. G. de la Fuente Varela, con cargo de Director de Administración y Finanzas, el día 6 de octubre de 2005.

Licitación pública nacional

No. de licitación
59115001-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	18/10/2005	17/10/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/10/2005 12:00 horas	24/10/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	C390000000	Válvula limitadora con llave de apertura	4,000	Pieza	4,000

Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
10,000	\$284,000.00	\$710,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Cristóbal Colón número 425, Fraccionamiento Reforma, código postal 91919, Veracruz, Ver., teléfono 01-22-99-37-11-70, los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2005 con el siguiente horario: en oficinas: en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, contado efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano de Veracruz, Boca del Río y Medellín. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2005 a las 12:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 24 de octubre de 2005 a las 12:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general de la convocante, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: según necesidades de la convocante dentro del periodo comprendido del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: crédito a 30 días posteriores a cada entrega con su factura respectiva y debidamente requisitada.
- Se aceptará la presentación personal de proposiciones, o el envío de las mismas a través de servicio postal o mensajería.

- La junta de aclaraciones y el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la convocante, ubicada en avenida Cristóbal Colón número 425, Fraccionamiento Reforma, código postal 91919, Veracruz, Ver.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de oyente, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VERACRUZ, VER., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. LUIS A. G. DE LA FUENTE VARELA

RUBRICA.

(R.- 219403)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CAEV-OF-2005-16 CONVOCATORIA 16

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 27 fracción I, 32 y demás aplicables, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, convoca a los interesados que estén en posibilidades de participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de las obras: construcción de sistema de agua potable y saneamiento en los municipios de Tihuatlán y Papantla del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que será financiada con recursos provenientes del Programa de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) y, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59106001-034-05 (CAEV-APAZU/PAFEF-2005-34-LP)	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,250.00	19/10/2005	17/10/2005 11:00 horas	19/10/2005 9:00 horas	25/10/2005 9:30 horas	25/10/2005 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio fecha de término	Plazo de ejecución (días)	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción de la segunda etapa del sistema múltiple de agua potable en las localidades de Plan de Ayala, Totolapa y Tihuatlán del Municipio de Tihuatlán, Ver.	2/11/2005 31/12/2005	60 días naturales	\$6'000,000.00

Ubicación de la obra: Localidad y Municipio: Tihuatlán, Ver.

Visita a la obra: el punto de reunión será en las oficinas del Palacio Municipal de Tihuatlán, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59106001-035-05 (CAEV-APAZU/PAFEF-2005-35-LP)	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,550.00	19/10/2005	17/10/2005 11:00 horas	19/10/2005 10:30 horas	25/10/2005 12:30 horas	25/10/2005 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio fecha de término	Plazo de ejecución (días)	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción de la línea a presión a colector principal, colector principal y línea de presión a llegada de la planta en la localidad y Municipio de Papantla, Ver.	2/11/2005 31/12/2005	60 días naturales	\$1'500,000.00

Ubicación de la obra: Localidad y Municipio: Papantla, Ver.

Visita a la obra: el punto de reunión será en las oficinas del Palacio Municipal de Papantla, Ver.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

Las presentes licitaciones se llevarán a cabo con apego a la normatividad de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a las respectivas bases de licitación.

Información general:

El financiamiento de las obras se encuentra autorizado por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz y la Comisión Nacional del Agua mediante oficio número BOO.00.R10.05.2/588/05 de fecha 11 de agosto de 2005, con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal 2005.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el día 19 de octubre de 2005: en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz sitas en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 814-98-89 y 814-98-93, extensiones 133 y 165, fax extensión 147, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas; o en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.
- La forma de pago será en las oficinas de esta Comisión: mediante cheque certificado o de caja, expedido con cargo a una institución bancaria a favor de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, o en efectivo. En compraNET, mediante pago en banco de los recibos que genera el sistema. Los licitantes que opten comprar bases en compraNET, deberán presentar su comprobante de pago con sello del banco, el cual deberán remitir a la convocante vía fax a más tardar el día 19 de octubre de 2005, a efecto de que los planos se encuentran disponibles al momento de requerirlos, ya que sólo se entregarán en las oficinas de la convocante. Mismos que deberá integrar en su propuesta, caso contrario será motivo de descalificación.
- La junta de aclaraciones se celebrará el día 19 de octubre de 2005, en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz sita en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, Xalapa, Ver.
- Las aclaraciones sobre los documentos de licitación y los aspectos técnicos derivados de la visita de obra, solamente podrán formular aclaraciones las personas que hayan adquirido las bases correspondientes, lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante de pago de las mismas. Dicho comprobante deberá anexarse a las preguntas formuladas por escrito, carta, vía fax al teléfono 01 228 814-98-89, extensión 147 o al domicilio de la convocante (en papel membretado de la empresa, indicando la fecha de su solicitud de respuesta a las dudas y debidamente firmado) a más tardar el día 18 de octubre a las 12:00 horas, en caso contrario se les permitirá su asistencia al acto de junta de aclaraciones, sin poder formular preguntas. La CAEV dará respuesta a estas solicitudes en la junta de aclaraciones (además dichas aclaraciones estarán disponibles para consulta en el Internet en la dirección electrónica indicada en la convocatoria).
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en la sala de juntas de las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz sita en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 814-98-89, extensión 133, fax extensión 147.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 60 días naturales, contados a partir de la fecha de inicio.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrá subcontratar el total o parte alguna de los trabajos.
- Anticipos: se otorgará el 30% de la asignación presupuestal aprobada: para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- Las presentes licitaciones son de carácter nacional y no se realizan bajo la cobertura de ningún tratado.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para su inscripción son:

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos, a elección del licitante dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica-económica, copia simple y el original o copia certificada ante la autoridad competente, para su cotejo.

- 1.- Solicitud por escrito en papel membretado de la empresa dirigida a la Directora General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
- 2.- Acreditar su existencia legal con original y copia simple legible para cotejo de la documentación siguiente:
 - a) Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral;
 - b) Acta de nacimiento, en caso de persona física;
 - c) En caso de asociación en participación deberá presentar el convenio privado de asociación a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - d) Cédula de identificación fiscal, y
 - e) Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- 3.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. El domicilio manifestado deberá contar con número oficial, por lo que no se aceptará domicilio conocido o sin número.
- 4.- Documentación en original y copia que compruebe el capital contable mínimo requerido con base a lo siguiente:
 - a) Estados financieros auditados y dictaminados del ejercicio fiscal 2004 en papel membretado del auditor externo, incluyendo balance general y carta de dictamen, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro vigente de éste ante la SHCP;
 - b) Declaración fiscal anual de los ejercicios 2003 y 2004, y copia de los pagos provisionales para el ejercicio 2005 de acuerdo con las obligaciones fiscales que tenga con la SHCP;
 - c) Comparativo de razones financieras básicas; requiriéndose como mínimo las razones de liquidez, razón de apalancamiento y razón de rentabilidad, y
 - d) Las empresas de reciente creación deberán presentar los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, el capital mínimo requerido lo deberán acreditar con el patrimonio o capital social suscrito y pagado.

- 5.- Documentación que acredite la experiencia y capacidad técnica de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos motivo de la presente convocatoria referentes a "Obras de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento" mediante:
- a) Copias de dos contratos similares completos y sus correspondientes actas de entrega-recepción de las obras que hayan sido ejecutadas durante los últimos tres años, los cuales deberán contener el nombre, domicilio, teléfono de la contratante, descripción de los trabajos, importe total y ejercido y fecha de terminación, reservándose la CAEV el derecho de verificar dicha documentación, y
 - b) Curriculum vitae de la empresa debidamente soportados y del personal técnico que será encargado y responsable durante el inicio de la ejecución, terminación y entrega de la obra, el cual deberá tener y comprobar experiencia en trabajos similares al objeto de la presente convocatoria, siendo de preferencia arquitecto o ingeniero con cédula profesional, debiendo anexar en original carta de aceptación con identificación con domicilio y teléfono actual.
- 6.- Contar con maquinaria y equipo propio en óptimas condiciones de operación y que disponga para la ejecución de la obra, mediante relación que indique su ubicación actual, la cual acreditará con las facturas originales y copias de las mismas para su cotejo, las facturas deberán estar certificadas por el auditor con la leyenda de que forman parte de su estados financieros de la empresa en caso de ser maquinaria arrendada deberá anexar original de carta compromiso de arrendamiento en hoja membretada de la arrendadora, indicando el costo mensual y ubicación física del equipo, reservándose la CAEV el derecho de verificar lo declarado por el proponente.
- 7.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- 8.- Declaración escrita, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 9.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
 - Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL

C.P. LEONOR DE LA MIYAR HUERDO

RUBRICA.

DIRECTORA GENERAL DE LA COMISION DEL AGUA

DEL ESTADO DE VERACRUZ

YOLANDA DEL CARMEN GUTIERREZ CARLIN

RUBRICA.

(R.- 219381)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
CONVOCATORIA PUBLICA No. CAEV-OF-2005-17
CONVOCATORIA 017

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (Banobras), ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS). Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras e ejecutar del subproyecto: construcción de sistemas de agua potable en los municipios de Minatitlán, Córdoba, Tlapacoyan, Astacinga y Tecolutla del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidades de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante la licitación que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59106001-036-05 (CAEV-PROSSAPYS-2005-36-LP)	\$1,450.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	19/10/2005	17/10/2005 11:00 horas	19/10/2005 13:30 horas	28/10/2005 9:30 horas	28/10/2005 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio Fecha de término	Plazo de ejecución (días)	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción del sistema de agua potable (captación, conducción, tanque y distribución) en la localidad San José Pochitoque, Municipio de Minatitlán, Ver.	4/11/2005 31/12/2005	58 días naturales	\$500,000.00

Ubicación de la obra: localidad La Isla, Municipio: Minatitlán, Ver.

Visita a la obra: el punto de reunión será en las oficinas del palacio municipal de Minatitlán, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59106001-037-05 (CAEV-PROSSAPYS-2005-37-LP)	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,550.00	19/10/2005	17/10/2005 11:00 horas	19/10/2005 16:30 horas	28/10/2005 12:30 horas	28/10/2005 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio Fecha de término	Plazo de ejecución (días)	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción del sistema múltiple de agua potable de Demasías del Gallego (captación, cárcamo de bombeo, conducción, tanque y distribución) en las localidades de Sabana Larga, kilómetro 14, Cosaltepec, 4a. Manzana del Barreal, 5a. Manzana del Barreal, La Reforma, Santa Elena, La Palma, Guadalupe Barreal, San Isidro Palotal y Palenque Palotal, Municipio de Córdoba, Ver.	4/11/2005 31/12/2005	58 días naturales	\$3'000,000.00

Ubicación de la obra: localidades: Sabana Larga, kilómetro 14, Cosaltepec, 4a. Manzana del Barreal, 5a. Manzana del Barreal, La Reforma, Santa Elena, La Palma, Guadalupe Barreal, San Isidro Palotal y Palenque Palotal, Municipio Córdoba, Ver.

Visita a la obra: el punto de reunión será en las oficinas del palacio municipal de Córdoba, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59106001-038-05 (CAEV-PROSSAPYS-2005-38-LP)	\$1,450.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	19/10/2005	17/10/2005 11:00 horas	20/10/2005 9:00 horas	28/10/2005 16:30 horas	28/10/2005 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio Fecha de término	Plazo de ejecución (días)	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción del sistema de agua potable (captación, conducción, tanque y distribución) en la localidad La Reforma, Municipio de Tlapacoyan, Ver.	4/11/2005 31/12/2005	58 días naturales	\$500,000.00

Ubicación de la obra: localidad: La Reforma, Municipio: Tlapacoyan, Ver.

Visita a la obra: el punto de reunión será en las oficinas del palacio municipal de Tlapacoyan, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59106001-039-05 (CAEV-PROSSAPYS-2005-39-LP)	\$1,450.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	19/10/2005	17/10/2005 11:00 horas	20/10/2005 10:30 horas	31/10/2005 9:30 horas	31/10/2005 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio Fecha de término	Plazo de ejecución (días)	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción del sistema de agua potable (captación, conducción, tanque y distribución) en la localidad Acatitla, Municipio de Astacinga, Ver.	4/11/2005 31/12/2005	58 días naturales	\$350,000.00

Ubicación de la obra: localidad: Acatitla, Municipio: Astacinga, Ver.

Visita a la obra: el punto de reunión será en las oficinas del palacio municipal de Astacinga, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59106001-040-05 (CAEV-PROSSAPYS- 2005-40-LP)	\$1,450.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	19/10/2005	17/10/2005 11:00 horas	20/10/2005 12:00 horas	31/10/2005 12:30 horas	31/10/2005 12:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio Fecha de término	Plazo de ejecución (días)	Capital contable mínimo requerido
00000	Perforación de pozo profundo en la localidad Hueytepec, Municipio de Tecolutla, Ver.			4/11/2005 31/12/2005	58 días naturales	\$100,000.00

Ubicación de la obra: localidad: Hueytepec, Municipio: Tecolutla, Ver.

Visita a la obra: el punto de reunión será en las oficinas del palacio municipal de Tecolutla, Ver.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

Las presentes licitaciones se llevarán a cabo con apego a la normatividad de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a las respectivas bases de licitación.

Información general:

El financiamiento de las obras se encuentra autorizado por el Gobierno Federal a través del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS) y aprobadas por la Comisión Nacional del Agua a través de la Gerencia Regional Golfo Centro, mediante oficio número BOO.00.R10.05.2/588/05, de fecha 11 de agosto de 2005.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el día 19 de octubre de 2005, en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sitas en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, Xalapa, Ver., teléfonos 01 (228) 814-98-89 y 814-98-93, extensiones 133 y 165, fax extensión 147, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas; o en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.
- La forma de pago será en las oficinas de esta Comisión, mediante cheque certificado o de caja, expedido con cargo a una institución bancaria a favor de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, o en efectivo. En compraNET, mediante pago en banco de los recibos que genera el sistema. Los licitantes que opten comprar bases en compraNET, deberán presentar su comprobante de pago con sello del banco, el cual deberán remitir a la convocante vía fax a más

tardar el día 19 de octubre de 2005, a efecto de que los planos se encuentran disponibles al momento de requerirlos, ya que sólo se entregarán en las oficinas de la convocante. Mismos que deberán integrar en su propuesta, caso contrario será motivo de descalificación.

- La junta de aclaraciones se celebrará en la fecha y horarios señalados en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sita en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, Xalapa, Ver.
- Las aclaraciones sobre los documentos de licitación y los aspectos técnicos derivados de la visita de obra, solamente podrán formular aclaraciones las personas que hayan adquirido las bases correspondientes, lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante de pago de las mismas. Dicho comprobante deberá anexarse a las preguntas formuladas por escrito, carta, vía fax al teléfono 01 228 814-98-89, extensión 147 o al domicilio de la convocante (en papel membretado de la empresa) indicando la fecha de su solicitud de respuesta a las dudas y debidamente firmado, a más tardar el día 18 de octubre a las 12:00 horas, en caso contrario se les permitirá su asistencia al acto de junta de aclaraciones, sin poder formular preguntas. La CAEV dará respuesta a estas solicitudes en la junta de aclaraciones (además dichas aclaraciones estarán disponibles para consulta en el Internet en la dirección electrónica indicada en la convocatoria).
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados, en la sala de juntas de las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sita en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 814-98-89, extensión 133, fax extensión 147.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 58 días naturales para cada una de las obras, contados a partir de la fecha de inicio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrá subcontratar el total o parte alguna de los trabajos.
- Anticipos: se otorgará el 30% de la asignación presupuestal aprobada, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- Las presentes licitaciones son de carácter nacional y no se realizan bajo la cobertura de ningún tratado.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para su inscripción son:

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica-económica, copia simple y el original o copia certificada ante la autoridad competente, para su cotejo.

- 1.- Solicitud por escrito, en papel membretado de la empresa, dirigida a la Directora General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
- 2.- Acreditar su existencia legal con original y copia simple legible para cotejo de la documentación siguiente:
 - a) Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral;
 - b) Acta de nacimiento, en caso de persona física;
 - c) En caso de asociación en participación deberá presentar el convenio privado de asociación a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

- d) Cédula de identificación fiscal, y
 - e) Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- 3.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. El domicilio manifestado deberá contar con número oficial, por lo que no se aceptará domicilio conocido o sin número.
- 4.- Documentación en original y copia que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en lo siguiente:
- a) Estados financieros auditados y dictaminados del ejercicio fiscal 2004, en papel membretado del auditor externo, incluyendo balance general y carta de dictamen, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro vigente de éste ante la SHCP;
 - b) Declaración fiscal anual de los ejercicios 2003 y 2004, y copia de los pagos provisionales para el ejercicio 2005 de acuerdo con las obligaciones fiscales que tenga con la SHCP;
 - c) Comparativo de razones financieras básicas; requiriéndose como mínimo las razones de liquidez, razón de apalancamiento y razón de rentabilidad, y
 - d) Las empresas de reciente creación deberán presentar los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, el capital mínimo requerido lo deberán acreditar con el patrimonio o capital social suscrito y pagado.
- 5.- Documentación que acredite la experiencia y capacidad técnica de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos motivo de la presente convocatoria, referentes a "Obras de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento" (documentos AT4 y AT5) mediante:
- a) Copias de dos contratos similares completos y sus correspondientes actas de entrega-recepción de las obras que hayan sido ejecutadas durante los últimos tres años, los cuales deberán contener el nombre, domicilio, teléfono de la contratante, descripción de los trabajos, importe total ejercido y fecha de terminación, reservándose la CAEV el derecho de verificar dicha documentación, y
 - b) Curriculum vitae de la empresa debidamente soportado y del personal técnico que será encargado y responsable durante el inicio de la ejecución, terminación y entrega de la obra, el cual deberá tener y comprobar experiencia en trabajos similares al objeto de la presente convocatoria, siendo de preferencia arquitecto o ingeniero con cédula profesional, debiendo anexar en original carta de aceptación con identificación, domicilio y teléfono actual.
- 6.- Contar con maquinaria y equipo propios en óptimas condiciones de operación y que disponga para la ejecución de la obra, mediante relación que indique su ubicación actual, la cual acreditará con las facturas originales y copias de las mismas para su cotejo, las facturas deberán estar certificadas por el auditor con la leyenda de que forman parte de los estados financieros de la empresa; en caso de ser maquinaria arrendada deberá anexar original de carta compromiso de arrendamiento en hoja membretada de la arrendadora, indicando el costo mensual y ubicación física del equipo; reservándose la CAEV el derecho de verificar lo declarado por el proponente.
- 7.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrado tanto en la administración pública así como con los particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 8.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 9.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

- b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la Convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL

C.P. LEONOR DE LA MIYAR HUERDO

RUBRICA.

DIRECTORA GENERAL DE LA COMISION DEL AGUA

DEL ESTADO DE VERACRUZ

YOLANDA DEL CARMEN GUTIERREZ CARLIN

RUBRICA.

(R.- 219382)

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ

UNIDAD DE LICITACIONES

CONVOCATORIA 001

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política Federal; los artículos 1, 3, 6, 18, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la adquisición de medidores de 1/2" tipo transmisión magnética y volumétricos (nuevos), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59314001-001-05	\$1,000.00 (en las oficinas de la convocante) \$900.00 (en compraNET)	20/10/2005	20/10/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/10/2005 11:00 horas	27/10/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Medidores de 1/2" transmisión magnética			3,800	Pieza
2	C390000000	Medidores de 1/2" tipo volumétrico			1,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien Alfaro número 5, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, teléfono 841 72 00, los días 13, 14, 17, 18, 19 y 20 de octubre de 2005; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., Organismo Operador, ubicada en Alfaro número 5, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de octubre de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., Organismo Operador, Alfaro número 5, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de octubre de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., Organismo Operador, Alfaro número 5, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo en caso de empate.
- Lugar de entrega: en el almacén general de la CMAS, ubicado en la calle Magnolia número 81, colonia Francisco I. Madero de la ciudad de Xalapa, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 7 días hábiles, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: 7 días hábiles, contra entrega de los bienes adjudicados a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada en la Subdirección de Finanzas de la Comisión Municipal de Agua Potable de Xalapa, Ver., Organismo Operador.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. FERNANDO MANUEL FERRO ANDRADE
RUBRICA.

(R.- 219379)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE YUCATAN
DIRECCION GENERAL DEL PROGRAMA DE
RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la adquisición de 1,500 paquetes de materiales para la autorreparación y mejoramiento de casas habitación y la adquisición de 1,000 paquetes de materiales de construcción para la autoconstrucción de pies de casa en el Estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
60010002-005-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	22/10/2005	19/10/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Material de construcción	500	Paquete
2	C420000000	Material de construcción	400	Paquete
3	C420000000	Material de construcción	200	Paquete
4	C420000000	Material de construcción	125	Paquete
5	C420000000	Material de construcción	100	Paquete

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
60010002-006-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	25/10/2005	21/10/2005 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/10/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Material de construcción	300	Paquete
2	C420000000	Material de construcción	200	Paquete
3	C420000000	Material de construcción	200	Paquete
4	C420000000	Material de construcción	100	Paquete
5	C420000000	Material de construcción	100	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 60 x 52 y 54 número 458, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 9247170, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: el pago se realizará en la caja recaudadora de la Secretaría de Hacienda, ubicada en la Calle 60 sin número, Altos Bazar García Rejón, Centro, o en la Calle 33 número 496 x 56 y 56 "A"

de la ciudad de Mérida, Yucatán, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda o en dinero en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas del Programa de Reconstrucción de Vivienda para el Estado de Yucatán, ubicadas en 61 x 52 y 54 número 458, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se llevarán a cabo en las oficinas del Programa de Reconstrucción de Vivienda para el Estado de Yucatán, 61 x 52 y 54 número 458, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: en la ubicación física de la obra, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 84 días a partir de la entrega de lista de beneficiarios.
- El pago se realizará: dentro de los siguientes 30 días, contados a partir del informe de recepción o contrarrecibo de la factura correspondiente, lo que suceda de último.
- La indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉRIDA, YUC., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.
DIRECTOR DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCION
Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
FRANCISCO ZETINA ESPINOSA
RUBRICA.

(R.- 219438)

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN

DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE PROVEEDURIA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, con base al acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Social en la cual se establecen las Reglas de Operación del Programa Hábitat para el ejercicio fiscal 2005, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de febrero de 2005, el H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, a través de la Dirección de Administración convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la ingeniería, diseño, suministro, instalación y puesta en operación del sistema centralizado de semáforos para la ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones

60301002-002-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	24/10/2005	21/10/2005 13:30 horas	18/10/2005 10:00 horas	31/10/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	I180000000	Ingeniería, diseño, suministro, instalación y puesta en operación del sistema centralizado de semáforos para la ciudad de Mérida, Yucatán	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Calle 90 cruzamiento avenida Jacinto Canek y 59 Diagonal sin número, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 9999247292, los días de lunes a sábado, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo en bancos a través del formulario SAT-16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2005 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Proveeduría del Ayuntamiento de Mérida, ubicada en Calle 90 cruzamiento avenida Jacinto Canek y 59 Diagonal sin número, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Policía Municipal, ubicadas en Calle 57 número 459, cruzamientos con calles 52 y 54 centro de la ciudad de Mérida, Yucatán y en los lugares que se indicarán en el pliego de requisitos de la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, o bien, podrán enviar a la Subdirección de Proveeduría del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, ubicada en la Calle 90 cruzamiento avenida Jacinto Canek y 59 Diagonal sin número, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán; sus propuestas a través de servicio postal o de mensajería, teniendo como fecha límite el día 31 de octubre de 2005, hasta las 10:30 horas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 31 de octubre de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Proveeduría del Ayuntamiento de Mérida, ubicada en la Calle 90 cruzamientos avenida Jacinto Canek sin número, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total adjudicado.
- Lugar de entrega: oficinas de la Dirección de Policía Municipal, ubicada en Calle 57 número 459 cruzamiento con calles 52 y 54, centro de la ciudad de Mérida, Yucatán, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo para el suministro, instalación y puesta en operación: 30 días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha del fallo.
- El pago se realizará: dentro de los diez días naturales de la fecha del contrarrecibo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Toda persona interesada en asistir a los diferentes actos relacionados con la presente licitación, podrá estar presente en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MERIDA, YUC., A 13 DE OCTUBRE DE 2005.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. JORGE ESTEBAN PEREIRA CHAN

RUBRICA.

PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIO DE LA COMUNA
ING. MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER	C. LEANDRO MARTINEZ GARCIA
RUBRICA.	RUBRICA.

(R.- 219443)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexagésimo Tercero de Paz Civil
Secretaría "A"
EDICTO

Emplazamiento.

Graciela Villaseñor Pérez Negrón de Estrada.

En los autos del cuaderno de amparo interpuesto por la quejosa Sonia Beatriz Martínez Pérez Reyos relativo al juicio oral promovido por la misma en contra de Graciela Villaseñor Pérez Negrón de Estrada expediente 839/2004, radicado en el Juzgado Sexagésimo Tercero de Paz Civil, en Tlalpan, D.F., con domicilio en Camino Viejo a San Pedro Mártir número 290, en la colonia San Pedro Mártir, Delegación Tlalpan, contra actos del Juez Sexagésimo Tercero de Paz Civil en el Distrito Federal.

Por este medio, en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha doce de septiembre de dos mil cinco se emplaza en el referido juicio de amparo a la tercera perjudicada Graciela Villaseñor Pérez Negrón de Estrada, en virtud de que se desconoce su domicilio; se le hace saber que cuenta con el término de treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto para que comparezca ante la Autoridad Federal a defender sus derechos quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdo "A" del Juzgado Sexagésimo Tercero de Paz Civil en el Distrito Federal.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial y en el periódico Diario de México.

México, D.F., a 19 de septiembre de 2005.

La C. Secretaria de Acuerdos "A"

Lic. Adriana García Cerrillo

Rúbrica.

(R.- 218347)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
México, D.F.

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 801/2005-VII, promovido por Juan José Reynoso Coronado, contra actos de la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el Juez Décimo Octavo de lo Civil del Distrito Federal y actuario adscrito a dicho Juzgado, con fecha veinte de septiembre de dos mil cinco, se dictó un auto por el que se ordena emplazar a la parte tercero perjudicada Proveedora Rey Deg, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que comparezca a este juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días contados, a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en el Juzgado la demanda de garantías y demás anexos exhibidos a su disposición, apercibido que de no apersonarse al presente juicio, las anteriores notificaciones aun las de carácter personal, se harán en términos de lo dispuesto por la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, asimismo, se reservó proveer sobre la nueva fecha de la celebración de la audiencia constitucional, hasta en tanto obren las constancias de emplazamiento por edictos antes referido. En acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa señaló como autoridad responsable a la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el Juez Décimo Octavo de lo Civil del Distrito Federal y actuario adscrito a dicho Juzgado, y como tercero perjudicado a Proveedora Rey Deg, Sociedad Anónima de Capital Variable y precisa como acto reclamado la resolución de fecha quince de julio de dos mil cinco, dictada por la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

México, D.F., a 20 de septiembre de 2005.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Liliana Sotomayor Galván

Rúbrica.

(R.- 218507)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Tercera Sala Civil

EMPLAZAMIENTO POR EDICTO

A los terceros perjudicados Patricia Loyola Manffer de Benecchi, Alejandro Loyola Manffer, Alfredo Loyola Manffer y José Loyola Manffer.

En los autos del cuaderno de amparo de la parte actora relativo al Toca número 2921/2004 deducido del juicio ordinario mercantil, seguido por Lougon Inmobiliaria, S.A. de C.V. y otro en contra de Mantenimiento Tefima, S.A. de C.V. y otros se dictó proveído de fecha veintiséis de septiembre del dos mil cinco, mediante el cual se provee que ignorándose el domicilio de los terceros perjudicados Patricia Loyola Manffer de Benecchi, Alejandro Loyola Manffer, Alfredo Loyola Manffer y José Loyola Manffer, se ordenó emplazar a éstos por medio de edictos con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo vigente en relación al 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días y a costa del promovente de la demanda de amparo, debiendo comparecer los referidos Terceros Perjudicados ante la Autoridad Federal, a defender sus derechos en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando en la Secretaría de esta Tercera Sala Civil copia simple de la demanda de garantías a su disposición.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 28 de septiembre de 2005.
La C. Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Civil
Lic. Elsa Saldivar Cruz
Rúbrica.

(R.- 218734)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito
en el Estado de Querétaro

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Carlos Sánchez Acosta.
Presente.

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se le notifica la iniciación del juicio de amparo radicado bajo el expediente número 895/2005-I, promovido por Alicia Soledad Olvera Sánchez, contra actos de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con residencia en esta ciudad, juicio en el cual se le señaló con el carácter de tercero perjudicado y por este medio se le emplaza para que en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, deberá presentarse ante este Tribunal, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo así, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá este juicio conforme legalmente le corresponde y las subsecuentes notificaciones, aun aquéllas de carácter personal, se le harán por lista que se fije en el tablero de avisos de este Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de este órgano jurisdiccional, las copias simples de traslado de la demanda de garantías.

Asimismo, se hace de conocimiento, que para las diez horas del diez de octubre de dos mil cinco, está prevista la audiencia constitucional.

Atentamente
Querétaro, Qro., a 19 de septiembre de 2005.
La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Querétaro
Lic. Mirna Luna Rodríguez
Rúbrica.

(R.- 218747)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Primero de Distrito en Colima, Col.
EDICTO

Tercera perjudicada:
Ingeniería y Materiales Acuario, Sociedad Anónima de Capital Variable.
Exp. Pral. 597/2004-II.

Mediante escrito presentado el veintidós de junio de dos mil cuatro, ante la oficina de correspondencia, de los Juzgados de Distrito en el Estado, residente en esta ciudad capital, Claudia Murillo Vera, solicitó el amparo y protección de la justicia federal, contra los actos y por las autoridades que a continuación se transcriben: "Acto Reclamado. Del C. Juez Trigésimo Segundo de lo Civil, todos los acuerdos dictados como son la aprobación del embargo, sentencia definitiva, remate y adjudicación en donde se embargó un bien de mi propiedad y posesión a pesar de que el suscrito es tercero extraño al Juicio Ejecutivo Mercantil 2283/95, enderezado en contra de personas distintas, así como todas las actuaciones posteriores a dicho embargo

encaminadas a rematar el bien que poseo y sobre el cual tengo derechos de propiedad, la orden que expidió a fin de que se rematara el inmueble de mi propiedad y posesión el día 26 de enero del año de 1999 la inminente desposesión del mismo en mi perjuicio, así como las consecuencias legales mediatas e inmediatas que de tales actos deriven.--- Del C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Mercantil de esta ciudad la Ejecución del Exhorto número 54/98 proveniente del Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente 2283/95 así como el embargo en el bien de mi propiedad del que tengo la posesión real y material, así como los actos encaminados a desposeerme del mismo a pesar de que soy persona ajena a la litis derivada del Juicio 2283/95 que se sigue en contra de persona distinta al suscrito, así como las consecuencias legales mediatas e inmediatas que de tales actos deriven.--- Del C. Director del Registro de la Propiedad y del Comercio del Estado de Colima, reclamo cualquier movimiento registral que se pretenda llevar a cabo en el Folio Real 101947 consecuencia del Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente 2283/95 que emita la responsable ordenadora.---. Autoridades responsables:--- **a).** EL C. Juez Trigésimo Segundo de lo Civil de México, D.F., como autoridad ordenadora, con domicilio bien conocido en el Palacio de Justicia de México, D.F.--- **b).** El C. Secretario Actuario del Juzgado Primero de lo Mercantil de la Ciudad de Colima, con domicilio bien conocido en el Palacio de Justicia de esta ciudad como autoridad ejecutora.--- **c).** El C. Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Colima, quien tiene su domicilio en el edificio que alberga el Poder Judicial del Estado como autoridad ejecutora"; señalando, como tercera perjudicada entre otros, a Ingeniería y Materiales Acuario, Sociedad Anónima de Capital Variable, a quien se le emplaza por medio del presente edicto y se le hace saber que debe presentarse ante el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, con residencia en Colima, Colima, por conducto de quien acredite ser su representante legal, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes, aun las que resulten de carácter personal se le harán por medio de lista que se fijará en los estrados de este Tribunal Federal. Lo anterior dentro del Juicio de Amparo número 597/2004-II, del índice de este propio órgano judicial.

Para que se publique tres veces de siete en siete días.

Para su publicación en cualquiera de los siguientes periódicos:

"Diario Oficial de la Federación". México, Distrito Federal. Y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana.

Colima, Col., a 13 de julio de 2005.
El Secretario del Juzgado Primero de Distrito
Lic. Juan Alfredo Camacho Ibarra
Rúbrica.

(R.- 218478)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Décimo de Distrito en el Estado
Puebla, Pue.
EDICTO

Tercero perjudicado Adrián Pérez Martínez.

En los autos del Juicio de Amparo 713/2005, de este Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Puebla, promovido por Arrendadora de Centros Comerciales, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por conducto de su apoderado José Enrique Del Real, contra actos de la Junta Especial número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Puebla, Presidente y Actuario adscritos a la misma, de quienes reclamó: todo lo actuado en el Juicio Laboral D-1/339/2001, del índice de la referida junta, hasta el dictado del laudo y su ejecución; se ha señalado a usted como tercero perjudicado y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos, los cuales deberán publicarse los días tres, trece y veinticuatro de octubre, todos de dos mil cinco, en el "Diario Oficial de la Federación" y en cualquiera de los periódicos siguientes: "Reforma", "Excélsior", "El Universal" o "El Financiero", a elección de la quejosa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la citada Ley. Queda a su disposición en la Actuaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación; asimismo, que se han señalado las nueve horas con diez minutos del trece de diciembre de dos mil cinco, para la celebración de la audiencia constitucional en este juicio.

Atentamente
Puebla, Pue., a 8 de septiembre de 2005.
El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Puebla
Rafael Torres Campos

Rúbrica.

(R.- 218526)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

EDICTO

Milton Estrada Ramos.

En los autos del Juicio de Amparo número 1290/2005-7, promovido por Indelplast, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, presidente y actuario adscritos a dicha junta; al ser señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio actual, a pesar de que este Juzgado realizó diversas gestiones para obtenerlo, sin lograrlo; en consecuencia, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley en cita, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los siguientes periódicos, La Jornada, El Universal, el Excelsior, El Financiero, El Herald de México y el Reforma, haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de dichos edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos, con apercibimiento que, en caso de no comparecer por sí, o por conducto de su apoderado que lo represente, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista, aun las de carácter personal.

Atentamente

Ciudad de México, D.F., a 8 de septiembre de 2005.

La Secretaria Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Verónica Suárez Texcotitla

Rúbrica.

(R.- 219371)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Octava Sala Civil

EDICTO

Sansuy de México, S.A. de C.V. y Sansuy Comercial, S.A. de C.V.

En los autos del Toca 1291/2005, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, en contra de Sansuy de México, S.A. de C.V. y otro, se ha interpuesto juicio de amparo en contra de la resolución dictada por esta Sala con fecha diez de agosto del año dos mil cinco, por lo que se ordenó emplazarlo por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, ante la autoridad que por turno le corresponda conocer del juicio de amparo, contados del día siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y el periódico Reforma, así como en los estrados de esta Sala.

Atentamente

México, D.F., a 26 de septiembre de 2005.

El C. Secretario de Acuerdos de la Octava Sala Civil del
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. Rogelio Bravo Acosta

Rúbrica.

(R.- 219159)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente
Diario Oficial de la Federación
Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.
EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 1796/2003, promovido por Enrique Varela Vázquez, por su propio derecho y en representación de la sucesión a bienes de María Teresa Chávez Carvajal, contra actos del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Congreso de la Unión, Secretario de Gobernación, Secretario de la Reforma Agraria, Secretario de Relaciones Exteriores, Secretario de la Defensa Nacional, Secretario de Marina, Secretario de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía (antes Secretaría de Industria y Comercio), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación), Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Desarrollo Social (antes Secretaría de Obras Públicas), Secretario de Educación Pública, Secretaría de Salud (antes Secretaría de Salubridad y Asistencia Social), Secretario del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de la Reforma Agraria (antes Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización), Secretaría de Turismo (antes Jefe del Departamento de Turismo), Jefe del Gobierno del Distrito Federal (antes Jefe del Departamento del Distrito Federal), Director del Diario Oficial de la Federación, todos con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, consistentes en la resolución presidencial registrada con el número 10074, dictada el dieciocho de abril de mil novecientos noventa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de mayo del mismo año, donde se deja sin efectos parcialmente el diverso acuerdo presidencial de inafectabilidad de siete de febrero de mil novecientos cuarenta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de febrero del indicado año, que amparaba aproximadamente treinta y siete fracciones de la extinta Exhacienda "La Calera", en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en lo que atañe a la quejosa María Teresa Chávez Carvajal, respecto de la fracción IX Norte y ordenó su afectación para dotar tierras al nuevo centro de población ejidal "Ignacio L. Vallarta"; la ejecución de la resolución presidencial en comento; las consecuencias que se deriven de éste; la inconstitucionalidad del artículo 219 de la Ley Federal de la Reforma Agraria; y, el proceso legislativo que le dio origen; juicio que fue radicado en este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, se tuvieron como terceros perjudicados, entre otras personas, a Manuel Carrasco, Felipe Gómez, Francisco Zamora, Fernando Solares, José Acosta, Jesús Zamora, José Zamora, Guadalupe Zúñiga, Juan Curiel, Martín Carrillo, Armando Moya, Teófilo Acosta, Enrique Zacamona, Ramón Briceño, Eulalio Briceño, José Briceño, José Solares, Filemón González, José Nava Carrillo, Fernando Zamora, Rosa María Terrasero, Genaro Nápoles, Agustín Pisul, Jesús García, Manuel Rodríguez, Macedonio Ramírez, Juan Zamora, Rodolfo Ortega, Cesareo Moya, Jesús Pérez, Liberato Macías, Julián Carrasco, José Carrasco, Elías Nápoles, Ramón Almaráz, Félix Flores V., Julián García Luna, Manuel Rangel, Trinidad Medina, Jorge Flores Rangel, Jesús de la Torre, Rafael Mayoral, José Ramírez E., Juan Carrasco, Faustino Soriano, Jesús Navarro, Apolonio Carrillo, Juan Rojas, José Macías, Gilberto Angel, Plácido Bogarín, Norberto García, Jorge Ortega, Lorenzo Ortega, Nicolás Alejandro Carrillo, Francisco Orozco, Manuel Macías, Pablo Reyes, Marcelo Alvarado, Alberto Carrasco, Carlos Hernández, Francisco Briceño, Antonio Barrera, Rosario Morales, Guadalupe Morales, Bernardino García, Pedro Mena, Miguel Morales, Alberto Navarro, Francisco González, Rafael Cruz, Francisco Ibarra, Francisco Carrasco, Cruz Carrillo, Feliciano Cruz, Lázaro Carrillo, Mauro Rodríguez, Pablo Rodríguez, Jesús Rubio V., Pedro Carrillo y José Rubio, a quienes se ordenó emplazar al juicio por medio de edictos. En consecuencia, se emplaza a las indicadas personas, a efecto de que comparezcan a la presente instancia constitucional a defender sus derechos, ya sea por sí, o bien, por conducto de quien legalmente los represente, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente, por lo que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías y del escrito aclaratorio de la misma. Para la celebración de la audiencia constitucional están señaladas las diez horas con cuarenta minutos del tres de octubre próximo.

Atentamente
Guadalajara, Jal., a 7 de septiembre de 2005.
El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco
Lic. Sergio Navarro Gutiérrez Hermosillo

Rúbrica.

(R.- 218109)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Quinta Sala Civil
EDICTO

En el cuaderno de amparo relativo al Toca número 1517/03/5 correspondiente al juicio ordinario mercantil promovido por Seguros del Centro, S.A. en contra de Aig México Seguros Interamericana, S.A. y otros se dictó un acuerdo de fecha veintiséis de septiembre de dos mil cinco, que en síntesis ordena: "Emplácese a los terceros perjudicados Tío Jorge, S.A. y Auto Parking, S.A. de C.V. en términos de Ley, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico El Sol de México; para que comparezca ante la autoridad federal a deducir sus derechos."

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 26 de septiembre de 2005.
La C. Secretaría de Acuerdos de la Quinta Sala Civil
Lic. Ma. del Carmen Sanvicente Ramírez
Rúbrica.

(R.- 219155)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión de Instituciones Financieras 2
Dirección General de Supervisión de Entidades de Ahorro y Crédito Popular
Vicepresidencia de Normatividad
Dirección General Técnica
Oficio 134-302347/2005 y 311-52419/2005
Clasificador CNBV.311.311.12."2005-08-31"

Asunto: Autorización para la operación de Federación Victoria Popular, S.C., como Federación en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

C.P. Agapito Arellano Ponce
Prolongación Luis Pasteur Sur número 107
Colonia Vista Alegre 1a. Sección
C.P. 76090, Santiago de Querétaro, Qro.
Presente.

La Junta de Gobierno de esta Comisión, en sesión celebrada el 30 de agosto de 2005, en atención a la solicitud contenida en sus escritos de fechas 16 de diciembre de 2004 y 19 de agosto de 2005, presentados en representación de la Federación Victoria Popular, S.C., así como de Administradora de Caja Bienestar, S.C., y Caja de la Sierra Gorda, S.C., con fundamento en los artículos 48, 51, 53 fracción I y octavo transitorio de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, así como 4 fracción XI y 12 fracción V de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, acordó:

"Primero.- Los miembros de la Junta de Gobierno, con base en los Dictámenes que se acompañan como anexos I y II de este documento, autorizan la operación de la sociedad civil que se denominaría Victoria Popular, S.C., como Federación en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular. Lo anterior, en el entendido de que de conformidad con lo previsto por el cuarto párrafo de la fracción I del artículo 53 de la citada Ley de Ahorro y Crédito Popular, Victoria Popular, S.C., contará con un plazo de dos años contados a partir de esta fecha para tener afiliadas el número mínimo de entidades a que se refiere la propia fracción I del citado ordenamiento jurídico. En caso contrario, se estaría a lo dispuesto en el artículo 60 fracción III del referido ordenamiento legal."

La autorización se concede de conformidad con las bases siguientes:

Primera.- Federación Victoria Popular, S.C., operará como Federación conforme a lo dispuesto por el artículo 48 y demás relativos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Segunda.- Federación Victoria Popular, S.C., se sujetará a las disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, al Código Civil del Estado de Querétaro, y a las demás que le sean aplicables y particularmente a lo siguiente:

I. La denominación será Federación Victoria Popular y esta denominación se usará seguida de las palabras Sociedad Civil, o de su abreviatura S.C.

II. El domicilio es la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, y el ámbito geográfico en el que operará es nacional.

III. Las sociedades que participan en el capital social de Federación Victoria Popular, S.C., son, entre otras, Administradora de Caja Bienestar, S.C., y Caja de la Sierra Gorda, S.C.

Lo anterior, en el entendido de que la Federación contará con el plazo de dos años a partir de la fecha en que fue autorizada por la Junta de Gobierno de esta Comisión, para tener afiliadas al número mínimo de Entidades de Ahorro y Crédito Popular, de conformidad con lo previsto por el artículo Octavo Transitorio de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, reformado por el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, así como de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de febrero de 2005, en relación con el cuarto párrafo de la fracción I del artículo 53 de la Ley antes citada, reformado por el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2005.

Tercera.- Por su naturaleza, la autorización es intransmisible, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Cuarta.- La autorización deberá publicarse a costa del interesado en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación del ámbito geográfico en el que la Federación operará, de conformidad con lo establecido en el décimo párrafo del artículo 9 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Quinta.- La autorización surtirá sus efectos al día hábil siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación, en aplicación supletoria de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, en términos de lo dispuesto por el artículo 8 de dicho ordenamiento legal.

Sexta.- De conformidad con lo previsto en el artículo 60 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, esta Comisión podrá revocar la autorización que nos ocupa, entre otros, si la Federación Victoria Popular, S.C., no inicia sus operaciones dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha del otorgamiento de la Autorización, o si conforme a lo señalado en el cuarto párrafo de la fracción I del artículo 53 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, la Federación no cumple con el número mínimo de entidades de ahorro y crédito popular afiliadas, o bien, si el número de dichas entidades fuera menor a aquél que esta Comisión autorizó.

Séptima.- La autorización no implica conformidad, aprobación, ni constituye convalidación alguna respecto de los trámites o requisitos exigidos por la Ley de Ahorro y Crédito Popular para la autorización, constitución y operación de las sociedades Administradora de Caja Bienestar, S.C., y Caja de la Sierra Gorda, S.C. como Entidades de Ahorro y Crédito Popular.

Lo anterior se notifica con fundamento en los artículos 16 fracción I, inciso 4) y 30 fracción I, inciso 7) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes de la misma Comisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de febrero de 2004, y reformado mediante Acuerdo publicado en ese mismo órgano de difusión el 11 de agosto de 2005; en relación con el artículo 56 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2003.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente

México, D.F., a 31 de agosto de 2005.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Director General de Supervisión de Entidades de Ahorro y Crédito Popular

C.P. Luis Felipe Mariscal Magdaleno

Rúbrica.

Director General Técnico
Lic. César A. Mondragón Santoyo
 Rúbrica.

(R.- 219127)

Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria
 Administración General de Recaudación
 Administración Local de Recaudación de Puebla Sur,
 con sede en Puebla de Zaragoza, en el Estado de Puebla
 Subadministración de Control de Créditos
 Departamento de Control de Créditos
 Módulo de Inventario y Notificación
 322-SAT-21-I-E-II-20223

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el contribuyente Estudillo Ramírez Enrique, con RFC EURE590303979, cuyo domicilio en 6 E 67, departamento 12, Bques. de San Sebastián, código postal 72310, Puebla, Pue., se encuentra como no localizado, en esta Administración Local de Recaudación de Puebla Sur, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos la Resolución número 11.140/R/295/2004 con Exp: SRI-001/02 de fecha 17 de diciembre de 2004, cuyo resumen a continuación se detalla:

Nombre:	Estudillo Ramírez Enrique		
No. y fecha de resolución:	11.140/R/295/2004 de 17 de diciembre de 2004 con Exp: SRI-001/02		
Autoridad emisora:	Organo Interno de Control en el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas		
Número de crédito, importe y concepto:	H-640722	\$36,329.06	Sanción administrativa

Atentamente
 Puebla, Pue., a 8 de agosto de 2005.
 El Administrador Local de Recaudación Puebla Sur
 José Luis Rodríguez Morales

Por ausencia del Administrador Local de Recaudación de Puebla Sur, del Subadministrador de Devoluciones y Compensaciones, del Subadministrador de Declaraciones y Contabilidad, Subadministrador de Registro y Control y Subadministrador de Control de Créditos; con fundamento en los artículos 2o. y 8o. cuarto párrafo, en relación con el artículo 27 último párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de junio de 2005, en vigor al día siguiente al de su publicación, en suplencia del Administrador Local de Recaudación de Puebla Sur
 El Subadministrador de Cobro Coactivo

Sergio del Angel Salazar
 Rúbrica.

(R.- 219270)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
A.C. 14812 Tu Marca Marca el Descuento
ExPed. P.C. 99/2005 (C-56) 1660
Folio 7452
Reg. 4668

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Marcas Mexicanas de Calidad, S.A. de C.V.
 Por escrito de fecha 17 de febrero de 2005, identificado con el registro de entrada 001660, signado por Adriana García Ordaz, por su propio derecho, presentó la solicitud de declaración administrativa de caducidad del aviso comercial 14812 Tu Marca Marca el Descuento, propiedad de la sociedad denominada Marcas Mexicanas de Calidad, S.A. de C.V., haciendo consistir su acción en los artículos 130 y 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada, Marcas Mexicanas de Calidad, S.A. de C.V., un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, en la fecha que al rubro se cita y con fundamento además en los artículos 1o., 3o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracción IV, 7 y 7 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de agosto de 1994; 1o., 3o. fracción V inciso c), 4o., 5o., 11 fracción IX, así como último párrafo y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2004); 1o., 3o., 4o., 5o., 18, 25, 26 y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 1999 (Reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2004), y 1o., 3o. y 7o., así como el párrafo anterior al antepenúltimo del Acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de diciembre de 1999 (reformas publicadas en la multicitada fuente oficial informativa el 29 de julio de 2004).

Atentamente

19 de mayo de 2005.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 219152)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación de Puebla Sur,
con sede en Puebla de Zaragoza, en el Estado de Puebla
Subadministración de Control de Créditos
Departamento de Control de Créditos
Módulo de Inventario y Notificación
322-SAT-21-I-E-II-20222
NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el contribuyente Castillo Méndez José Guadalupe, con RFC CAMG470814NA7, cuyo domicilio en avenida Revolución Oriente 86-54, Pric. "B", Santiago Momoxpan, código postal 72760, Cholula, Pue., se encuentra como no localizado, en esta Administración Local de Recaudación de Puebla Sur, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos la Resolución número 09/120/DR/G.Q.D.R./T.A.R.Q./1269/2005 con Exp.: 084/2002 de fecha 9 de mayo de 2005, cuyo resumen a continuación se detalla:

Nombre:	Castillo Méndez José Guadalupe		
No. y fecha de resolución:	09/120/DR/G.Q.D.R./T.A.R.Q./1269/2005 de 9 de mayo de 2005 con Exp: 084/2002		
Autoridad emisora:	Organo Interno de Control en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos		
Número de crédito, importe y concepto:	H-646183	\$26,631.13	Sanción económica

Atentamente

Puebla, Pue., a 8 de agosto de 2005.

El Administrador Local de Recaudación Puebla Sur

José Luis Rodríguez Morales

Por ausencia del Administrador Local de Recaudación de Puebla Sur, del Subadministrador de Devoluciones y Compensaciones, del Subadministrador de Declaraciones y Contabilidad, Subadministrador de Registro y Control y Subadministrador de Control de Créditos; con fundamento en los artículos 2o. y 8o. cuarto párrafo,

en relación con el artículo 27 último párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de junio de 2005, en vigor al día siguiente al de su publicación, en suplencia del Administrador Local de Recaudación de Puebla Sur

El Subadministrador de Cobro Coactivo

Sergio del Angel Salazar

Rúbrica.

(R.- 219272)

**Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación de Durango**

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el contribuyente o deudor Sergio Flores García, con Registro Federal de Contribuyentes, FOGS550106GM9 no fue localizado en el domicilio fiscal que tiene señalado ante esta Administración Local de Recaudación sito en calle Privada Colibrí número 301, colonia Juan de la Barrera, Durango, Dgo., así como tampoco fue localizado en el domicilio proporcionado por el Organismo Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social, mediante oficio número 20.04.R1.352/05 de fecha 11 de julio de 2005, sito en calle Rincón Misión del Pedregal número 8, Lomas del Sahuatoba, Durango, Dgo., código postal 34160. En virtud de que el domicilio fiscal está deshabitado y con signos de abandono, así mismo el domicilio proporcionado por el Organismo Interno anteriormente referido, se encuentra habitado por personas distintas al deudor, según información proporcionada por habitante de dicho domicilio quien manifestó no conocer al deudor, ignorándose su domicilio para efectos de notificación, esta Administración Local de Recaudación de Durango, con fundamento en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, artículos 1, 2, 3, 4 y 7 fracciones I, VII y XVIII, 8 fracción III y primero, tercero y cuarto transitorios de la Ley del Servicio de Administración Tributaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997 y modificada mediante decretos publicados en el mismo órgano de difusión el 4 de enero de 1999 y 12 de junio de 2003, vigentes a partir del día siguiente al de su publicación; artículos 25 fracciones XXII, XXIII, XXXI en relación con el artículo 27 fracción II primero y último párrafos, así como 37 párrafo primero apartado "A", en cuanto al nombre y sede de esta Administración Local de Recaudación de Durango, con sede en Victoria de Durango, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria contenido en el artículo primero del "Decreto por el que se expide el Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria y se modificalo Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005, en vigor al día siguiente a su publicación; artículo primero, párrafo segundo, en el apartado correspondiente a la Administración Local de Recaudación de Durango, con sede en Victoria de Durango, cuya circunscripción comprende la que el propio Acuerdo por el que se establece la circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria previene, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2005, en vigor a partir del día de su publicación, relacionado con el citado artículo 37 primer párrafo apartado "A" del Reglamento antes invocado, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación, por un día en un diario de mayor circulación y durante quince días consecutivos en la página electrónica: <http://www.sat.gob.mx>, la resolución cuyo resumen a continuación se indica.

RESUMEN DEL ACTO A NOTIFICAR

Resolución u oficio a notificar:	PA-0033/2002
Fecha de la resolución u oficio:	28 de junio de 2005
Autoridad emisora:	Organismo Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social
Autoridad que controla:	Administración Local de Recaudación de Durango

Resumen de puntos resolutivos contenido en el documento que se notifica:

1.- Con fundamento en los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 47 fracciones I, II, XX, XXII, XXIV, 53 fracciones II, V y VI, y 56 fracciones I, V y VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se le impone al C. Sergio Flores García, como sanción económica la cantidad de \$824,362.44 (ochocientos veinticuatro mil trescientos sesenta y dos pesos 44/100 M.N.) y una sanción administrativa consistente en tres años de inhabilitación, para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.

2.- Notifíquese la presente resolución al C. Sergio Flores García, así como a las autoridades correspondientes para los efectos de que se registre la sanción impuesta, de conformidad a lo previsto en el artículo 68 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

3.- Hágase del conocimiento del superior jerárquico de los servidores públicos sancionados, para los efectos legales precedentes.

4.- Así lo resolvió y firma con testigos de asistencia el C. Lic. Alejandro Morales Juárez, titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social.

Queda a disposición de Sergio Flores García, en esta Administración Local de Recaudación de Durango el original de la resolución completa que se notifica por este medio.

Atentamente
Durango, Dgo., a 12 de septiembre de 2005.
El Administrador Local de Recaudación de Durango

Jorge Paz Chávez

Rúbrica.

(R.- 218626)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Unitario Agrario
Secretaría de Acuerdos
Dto. 27, Guasave
Amparo Directo D.A.1245/2000
Expediente No. 443/93
Quejoso: Comisariado Ejidal
Poblado: "Rancho de los Musos"
Municipio: El Fuerte, Sinaloa

EDICTO

David Fernando López Castro y otros.

En autos del expediente citado al rubro se dictó un acuerdo de fecha quince de agosto de 2005, que en su parte conducente dice:

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal del Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a aquella Ley, se ordena la notificación por edictos a los terceros perjudicados de nombres David Fernando López Castro, Alejandro Villela Jiménez, Josefina del Rocío Contreras Soto, Gumercindo Villela Jiménez, Zenón Verdugo Encinas, Manuel Contreras Amézquita, Anabel Verdugo Ramírez, Alberto Villela Medina, Isaías López Fierro, Gonzalo H. Fierro Ruelas, María Herminia Fierro Ruelas, Bertha Lidia Fierro Ruelas, Rodolfo Fierro Ruelas, Mercedes Acuña, Artemio Vega Sianuqui, Jorge Martínez Ruiz, María Lena Martínez Ruiz, Vilma Guadalupe Martínez, Jorge Iván Martínez Hernández, Javier Calderón Vidrio, Ana Luisa Calderón López, Daysi Aidé Cazares Contreras, Sergio Contreras Medina, Heriberto Contreras Medina, Julia Contreras Cázarez, Irma Noemí Contreras Soto, Sergio Rivera Beltrán, Carlos Hernández Montiel, Artemio Feliciano Sianuqui Vega, Clarisa Mezta, Alberto Mezta, Arnulfo Gallegos, Martha I. León Arana, Ana L. León Arana, Félix G. Dolores, Osvaldo Ruelas Gómez, Julia Ruelas de Castro, Guadalupe Eligia Ruelas, Jorge Aquiles Castro Pérez, Dora Duelas de Gómez, Hermes Ruelas Souque, Jorge Ricardo Castelo Ruelas, Jesús Lourdes Ramírez Esquer, Martha Elena Esquer de Ramírez, Jesús Lourdes Esquer, María Elena Esquer Ramírez, Martha Elena Martínez Esquer, Martha Elena Esquer, Martha Elena Ramírez, María y Martha Ramírez, María Isela Ramírez Esquer, Amalia Cecilia Vega Román, Ana V. Vega Román, Sara Vega, María Espinoza, María de la Paz Espinoza, Rafael Félix Gómez, Víctor M. Lugo Castro, Guadalupe Lugo Castro, José de Jesús Lugo Castro, Alberto Zazueta Nieblas, Xóchitl Orduño, Ana del Carmen Valdez Lugo, Alejandrina Camoú, Rosalva E. Acuña García, Blandina de Coon, Beatriz Parada Camoú, Margarita Lugo Córdova, Ernesto Lugo Córdova, José Guillermo Lugo Córdova, Belem Lugo Córdova, Teresa Lugo Córdova, Fausto Javier Ibarra Urías, Fernando Sing Castro, César Amescua, Gildardo Galindo, Francisco Hoyos Fuentes, Ana I. Ramírez F., Manuel Castro, Fausto Acuña Cota, Gloria Acuña de Sánchez, Ofelia Gómez de Law, Rubén Arce Lesión, Armando Barceló, María del Carmen Saracho Lugo, José Francisco Saracho Lugo, Irma Horalia Zúñiga, Balbaneda Valenzuela de Zúñiga, Gertrudis Agramón, María Isabel Delgado de A., Isaura Acuña, Lilia Acuña, Beatriz Delia Lugo Saracho, Gisela Lugo Saracho, Gisela D. Lugo, Miriam Ibarra, Gloria Hilda Sandoval de Cortez, Josefina Castro de Sing, Martín Moroyoqui Valdez, Mercedes Alvarez, Martín Moroyoqui Robles, Roberto Manzanares García, Telésforo David Manzanares García, Dolores Rivera de Mundo, Martha Elena Ramírez Esquer, Herminia

González, Matías Federico Cortez, Emilia Margarita Cortez, María Manzanárez García, Manuela Manzanárez, José Ricardo Manzanárez, Carlos Enrique Cortez E., Ramón Alberto Cortez, Seng Birropcop, Josefina Castro de Sing, Ana María Sing de Amescua, Araceli Castro E Hoyos, Rafael Benítez Vega, Rosa Elena Wong Urrea, Jesús Héctor Wong Urrea, Consuelo Gámez Félix, Ramón Valenzuela Mendivil, Teresa Sánchez Valle, María del Rocío Bojórquez de Cadena, Martha Elena Esquer de Ramírez, Arnulfo Osuna, Federico Acevedo Hermosillo, Matías Federico Cortez Carlón, Oscar Regio Estrada, Mariana Acosta viuda de Apodaca, Rosa Linda Lugo Castro, Fidelia Ibarra Heredia, Hernán Ibarra Heredia, Antelma Ibarra Heredia, Dagoberto Eloin Cota Sandoval, Ezequiel Cota Soto, Hipólito Murrieta Rascón, David Esteban Fierro Ruelas, Gloria Emma Fierro, María de Jesús Salomón López, Sergio Rivera Beltrán, María Isabel Salomón, Carlos Hernández Montiel, Donaciano Galaviz Ramos, Heriberto Contreras de Cazares o, en su caso, a sus sucesores o causahabientes, a quienes se les deberá emplazar por ese medio respecto de la demanda de amparo directo que en el año mil novecientos noventa y nueve, promovieran los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado Rancho de los Musos, El Fuerte, Sinaloa, en contra de la sentencia emitida por el Tribunal Superior Agrario, el veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, en el Juicio Agrario 443/93, a fin de que dentro del término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos comparezcan ante el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, con sede en México, Distrito Federal, a defender sus derechos y para que señalen domicilio en dicha ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndoles que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las carácter personal, les serán hechas por medio de lista que se publica en dicho Tribunal Colegiado, informándoles que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Unitario, copia simple de la demanda de amparo relativa, edictos que se deberán publicar por tres veces, de siete en siete días, en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, y en el Diario Oficial de la Federación".

Lo que transcribo a ustedes en vía de notificación en forma, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

Guasave, Sin., a 15 de agosto de 2005.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Mario Osuna Uribe

Rúbrica.

(R.- 219172)

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisonal de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades**

**M. 582750 Hevea y Diseño
ExPed. P.C. 82/2005 (C-49) 1401**

Folio 11903

Reg. 8398

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Juan Antonio Benavides Martín y Rosangel Juárez Nava.

Por escrito de fecha 10 de febrero de 2005, de folio 1401, Víctor Manuel Martínez Montiel y Oscar J. Martínez Paz presentaron la solicitud de declaración administrativa de caducidad de la marca 582750 Hevea, propiedad de Juan Antonio Benavides Martín y Rosangel Juárez Nava, haciendo consistir su acción en los artículos 130 y 152 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada, Juan Antonio Benavides Martín y Rosangel Juárez Nava, un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca esta publicación, para que se enteren de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifiesten lo que a su derecho convenga, apercibidos que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México y con fundamento además en los artículos 10., 30. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracción IV, 7 y 7 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 1994; 1, 3 fracción V inciso c) ii), 4, 5, 11 y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2004); 1, 3, 4, 5,

11 fracciones V, IX y XVI, 18 fracciones I, III, VII y VIII, y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y 1o., 3o. y 7o. del Acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, los anteriores ordenamientos legales publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 27 y 15 de diciembre de 1999 y reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2004, respectivamente.

Atentamente

25 de julio de 2005.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 219139)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades

M. 560850 Tu Marca Marca el Descuento

ExPed. P.C. 51/2005 (C-28) 870

Folio 6931

NOTIFICACION POR EDICTO

Marcas Mexicanas de Calidad, S.A. de C.V.

Por escrito de fecha 27 de enero de 2005, con folio de entrada 870, presentado por Adriana García Ordaz por su propio derecho, solicitó la declaración administrativa de caducidad de la marca 560850 Tu Marca Marca el Descuento, propiedad de Marcas Mexicanas de Calidad, S.A. de C.V., fundando su acción en el artículo 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada, Marcas Mexicanas de Calidad, S.A. de C.V., un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, en la fecha que al rubro se señala, con fundamento además en los artículos 1o., 3o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracción IV, 7 y 7 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 1994; 1, 3 fracción V inciso c) ii), 4, 5, 11 y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2004); 1, 3, 4, 5, 11 fracciones V, IX y XVI, 18 fracciones I, III, VII y VIII, y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 1999 (reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2004), y 1o., 3o. y 7o. del Acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de diciembre de 1999 (reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2004, respectivamente).

Atentamente

12 de mayo de 2005.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 219145)

FLETES TEQUES Y ASOCIADOS, S.C.

AVISO DE TRANSFORMACION

Para los efectos de lo dispuesto en lo dispuesto por los artículos 228 y 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en la asamblea general extraordinaria celebrada el día 21 de enero del año 2005, se acordó transformar a la sociedad en una Sociedad Anónima de Capital Variable. Notariado ante el Lic. Gonzalo Vadillo Espinoza, Notaría número 14, Ciudad del Carmen, Campeche.

A continuación se publica la aportación de socios en la nueva sociedad:

Luis Augusto E.	\$25,000.00
Nicolás García S.	\$100,000.00
Gabriela Leticia Rosado P.	<u>\$1,025,000.00</u>
Total	\$2,050,000.00

México, D.F., a 7 de octubre de 2005.

Fletes Teques y Asociados, S.C.

Apoderado Legal

Jaime Rodríguez Rocha

Rúbrica.

(R.-219366)

AVISO NOTARIAL

Por acta número 22.474, de 15 de septiembre de 2005, ante mí, Germán Neri González, repudió la herencia: María Isabel y María de los Angeles, ambas Neri Sáyo, aceptaron la herencia en la sucesión de Esperanza Sáyo Mújica de Neri y además la primera aceptó el cargo de albacea y declaró que formará el inventario y avalúo.

México, D.F., a 20 de septiembre de 2005.

El Notario No. 82

Lic. Adalberto Perera Ferrer

Rúbrica.

(R.- 218512)

ABB MEXICO, S.A. DE C.V.

CONVENIO DE FUSION QUE CELEBRAN ABB MEXICO, S.A. DE C.V.

CON SBE-MEXICO, S.A. DE C.V.

CLAUSULAS

PRIMERA. La fusión de ABB México, S.A. de C.V. con SBE-México, S.A. de C.V. tendrá efecto en la fecha en que el instrumento público que se expida, quede inscrito en el Registro Público de Comercio de los domicilios sociales de las sociedades, en los términos previstos por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando como base los balances de las sociedades al 31 de diciembre de 2004, con los ajustes que sean necesarios para reflejar la situación financiera de las sociedades a la fecha en que surta efectos la fusión.

Segunda. Como resultado de la fusión, subsistirá ABB México, S.A. de C.V. y desaparecerá SBE-México, S.A. de C.V. Los activos, pasivos, capital social, derechos y obligaciones de SBE-México, S.A. de C.V. se convertirán en activos, pasivos, capital social, derechos y obligaciones de ABB México, S.A. de C.V.

Tercera. De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y como resultado de la fusión materia de este acuerdo, el capital social variable de ABB México, S.A. de C.V. se incrementará en la cantidad de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) y disminuirá en la cantidad de \$49,999.00 (cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), cancelándose al efecto 49,999 acciones de la serie B subserie I, propiedad de ABB México, S.A. de C.V., principal accionista de SBE-México, S.A. de C.V., sociedad que se fusiona.

Asimismo, como resultado de la fusión, el capital social de ABB México, S.A. de C.V. se incrementará en la cantidad de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.), que corresponde al capital social de SBE-México, S.A. de C.V. En tal virtud y como resultado de la fusión, el capital social de ABB México, S.A. de C.V. será la cantidad de \$358'716,957.00 (trescientos cincuenta y ocho millones setecientos dieciséis mil novecientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), representado por 358'716,957 acciones con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.), cada una, correspondiendo la cantidad de \$62,000.00 (sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), a la porción mínima fija y la cantidad de \$358'654,957.00 (trescientos cincuenta y ocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), a la porción variable de dicho capital, distribuido de la siguiente manera:

Accionista

Acciones

	Serie A	Serie B
Asea Brown Boveri, S.A. de C.V.	61,999	358'654,957
José Francisco Salem Alfaro	<u>1</u>	<u> </u>
	62,000	358'654,957
Total		358'716,957

Cuarta. En virtud de lo estipulado en la cláusula anterior, deberán hacerse los asientos contables que correspondan y cancelarse en su oportunidad las acciones de SBE-México, S.A. de C.V., que se encuentran en circulación.

Quinta. Con el objeto de que surta efectos la fusión, los adeudos de SBE-México, S.A. de C.V. se considerarán vencidos y pagaderos a la vista en el domicilio de ABB México, S.A. de C.V., en la fecha en que

surta efectos la fusión, salvo aquéllos respecto de los cuales hubiere obtenido la conformidad de los acreedores respectivos para cobrar los adeudos en fechas posteriores.

Sexta. La sociedad fusionante seguirá conservando su denominación de ABB México, S.A. de C.V.

Séptima. Los consejeros y comisarios de SBE-México, S.A. de C.V. cesarán sus funciones al consumarse la fusión, subsistiendo los consejeros y comisarios de ABB México, S.A. de C.V.

Octava. Los poderes otorgados por la sociedad que desaparece quedarán cancelados al consumarse la fusión.

Novena. Los empleados y trabajadores de la sociedad fusionada, si los hubiere, continuarán prestando sus servicios a la sociedad subsistente, la que tendrá el carácter de patrón sustituto para todos los efectos a que haya lugar.

Para constancia y para los efectos de la publicación correspondiente, se transcriben a continuación los balances de las sociedades al 31 de diciembre de 2004.

ABB MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Activo

Activo circulante	
Efectivo e inversiones temporales	208,611,601
Cuentas por cobrar, neto	485,979,758
Compañías relacionadas	16,492,732
Inventarios, neto	343,672,641
Pagos anticipados	1,716,702
Instrumentos financieros	4,159,708
Impuestos por recuperar	50,076,362
Depósitos en garantía	30,978,684
Total del activo circulante	1,141,688,188
Inversión en acciones de compañías asociadas no consolidadas	307,239
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	294,957,701
Total del activo	1,436,953,128
Pasivo y capital contable	
Pasivo a corto plazo	
Porción a corto plazo de obligaciones a largo plazo	
Préstamos bancarios	299,986,868
Arrendamiento financiero	1,896,934
Proveedores	167,799,469
Partes relacionadas	153,913,977
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	174,565,649
Estimación para garantías	26,886,233
Anticipos de clientes	113,335,191
Total del pasivo a corto plazo	938,384,321
Pasivo a largo plazo	
Partes relacionadas	2,176,112
Impuesto Sobre la Renta diferido	49,134,299
Arrendamiento financiero	824,725
Pensiones y prima de antigüedad	24,387,031
Total del pasivo a largo plazo	76,522,167
Total del pasivo	1,014,906,488
Capital contable	
Capital social	699,004,735
Prima en emisión de acciones	5,895,120
Reserva legal	17,719,812
Pérdidas acumuladas	(358,714,651)
Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido	61,253,245
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(3,111,621)
Total del capital contable	422,046,640
Total del pasivo y capital contable	1,436,953,128

SBE-MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
ACUMULADA 2004

Pasivo y capital contable (déficit)

Pasivo circulante	
Partes relacionadas	459,286
Otras cuentas por pagar	65,591
Total del pasivo	524,877
Capital contable (déficit)	
Capital social	202,930
Pérdidas acumuladas	(8,567,741)
Exceso en la actualización capital contable	7,839,934
Total del capital contable (déficit)	(524,877)

México, D.F., a 28 de septiembre de 2005.

Delegado Especial

Lic. José Francisco Salem Alfaro

Rúbrica.

(R.- 219363)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.

Puertos de México

Yucatán

Progreso

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL API/PRO/01/05

Convocatoria y condiciones generales para el uso y aprovechamiento de una superficie terrestre federal en las áreas de ampliación del Puerto de Progreso, Yucatán, para la construcción de una instalación especializada que deberá destinarse a la recepción, almacenamiento y manejo de fluidos.

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y en el Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes 2001-2006; con vista en los objetivos de ampliación, reestructuración y modernización del Recinto Portuario de Progreso, Yucatán (el Puerto); de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 27, 51, 53, 54, 56 y demás aplicables de la Ley de Puertos; 4o. de la Ley de Inversión Extranjera y demás relativos, la sociedad mercantil Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. (la API), conforme al permiso que con fecha 13 de abril de 2004 le otorgó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la administración integral de las áreas e instalaciones de que se integran las obras de ampliación del Puerto (el permiso), y de conformidad en lo establecido en su Programa Maestro de Desarrollo y en las Reglas de Operación del Puerto, con base en el artículo 54 de la Ley de Puertos y así como en las resoluciones adoptadas por su Consejo de Administración, la API

CONVOCA

A todas las personas de nacionalidad mexicana o extranjera que tengan interés en participar en el concurso público nacional API/PRO/INST/01/05 (en adelante el concurso), que cuenten con un capital contable o patrimonio, según se trate de personas morales o físicas, no inferior a \$10'000,000.00 (diez millones de pesos M.N.), y que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria, relativa al conjunto que se describe en la sección 1 siguiente.

Podrán concurrir al concurso cualesquiera interesados de nacionalidad mexicana o extranjera, en el entendido de que, si el ganador del mismo es extranjero o persona física en general, deberá ceder en favor de una sociedad mercantil mexicana el derecho de celebrar el contrato objeto del concurso. Dicha sociedad deberá contar con una estructura de capital, de administración y de operaciones conforme a las disposiciones legales aplicables y a las que el ganador del concurso hubiese manifestado en el pliego de requisitos (en adelante el pliego de requisitos), que es el documento que señala los requisitos que deberán satisfacer los interesados en el concurso y que servirá a la API para otorgar, en su caso, la calificación admisorio a las siguientes etapas del concurso.

DEFINICIONES

Para los efectos de la presente convocatoria, y en adición a las definiciones que en el texto de la misma se contienen, se entenderá por: bases, el documento que establece, entre otros aspectos, las reglas, condiciones, especificaciones y procedimientos que los interesados y participantes deberán seguir durante el desarrollo del concurso, la forma, términos y monto bajo los cuales los participantes deberán garantizar a la API la seriedad de su participación en el concurso, y los aplicables a la garantía de cumplimiento del contrato que, en su caso, se adjudique, los requisitos y formatos de las proposiciones, las causales de desechamiento de propuestas o de descalificación o de revocación y sus consecuencias, las condiciones de operación que tendrá la Instalación de Fluidos, el equipamiento mínimo con que deberá dotarse y los servicios que podrán proporcionarse en la misma, entre ellos el de maniobras a que se refiere la fracción III del artículo 44 de la Ley de Puerto, y la forma, términos y condiciones que regirán para la causación y pago de la contraprestación que se señala en el numeral 1.3.4 de este documento; instalación, la instalación especializada, de uso público,

para la recepción, almacenamiento y manejo de fluidos, excepto petróleo, pero sí sus derivados, que el ganador y adjudicatario del concurso establezca en las superficies federales de terreno que se describe a continuación en este apartado de definiciones; prospecto descriptivo, el documento técnico que proporcionará la API a quienes resulten calificados y se inscriban en el concurso, y que describe en forma detallada, entre otros aspectos, la infraestructura portuaria, facilidades y limitaciones del Puerto, la ubicación, colindancias, usos y restricciones de las superficies federales terrestres en la que se establecerá la instalación, así como la forma de operación de ésta, y sus posibles usos y restricciones, la información relativa a las áreas de uso común en la que podrán establecerse ductos y los montos de las cuotas a que se refieren los incisos a), c) y d) de la contraprestación a que se refiere el numeral 1.3.4 siguiente; y superficies terrestres, dos superficies federales terrestres, la primera de aproximadamente 23,800 (veintitrés mil ochocientos) metros cuadrados (en lo sucesivo la superficie de almacenamiento), que colinda, al norte, con el viaducto, al sur con la terminal de usos múltiples, al oriente con la terminal especializada de contenedores y al poniente con las terminales de hidrocarburos y graneles agrícolas, y la segunda de aproximadamente 200 (doscientos) metros cuadrados, a 25 metros del muelle número 7 (en lo sucesivo la superficie operativa), que colinda al Norte, con la terminal de graneles agrícolas, al Sur con el muelle de uso público número 7, al Oriente con la terminal de usos múltiples y al Poniente con el enrocamiento de protección del muelle número 7. Ambas superficies se encuentran libres de construcciones y edificaciones, sin ningún tipo de servicio y con acceso terrestre, localizadas en las obras de ampliación del Puerto, en la Terminal Remota del mismo.

1. Objeto del concurso.

Es objeto del concurso la adjudicación de un conjunto que se integra por los bienes, derechos y obligaciones que a continuación se señalan, por lo que no se aceptarán propuestas parciales que incluyan únicamente alguno o algunos de los bienes, derechos u obligaciones de que éste se integra.

El conjunto está constituido por:

1.1. La asignación de un contrato de cesión parcial de derechos derivado del permiso (en adelante el contrato), para el uso y aprovechamiento de las superficies terrestres, que deberán destinarse al establecimiento, uso, aprovechamiento, operación y explotación de la instalación, y para la prestación de los servicios que se detallen en las bases, el cual tendrá una vigencia inicial de 20 (veinte) años, con posibilidad de prórroga de hasta 18 (dieciocho) años más, si el ganador y adjudicatario del concurso cumple con los requisitos que se establezcan en las bases y en el propio contrato, en el entendido de que al término del contrato, el ganador y adjudicatario del concurso deberá devolver las superficies terrestres junto con la instalación a la API, en los términos que se indican en el apartado 1.2 de este documento.

1.2. El ganador y adjudicatario del concurso podrá usar, aprovechar y explotar las superficies terrestres en los términos de esta convocatoria, de las bases, del prospecto descriptivo, del contrato y de las reglas de operación del Puerto, sin más limitaciones que las establecidas en dichos documentos, en las normas oficiales mexicanas, y en las demás disposiciones legales correspondientes, en el entendido de que al término del contrato deberán devolverse las mismas a la API junto con la instalación, con las obras e instalaciones que se construyan o instalen en forma permanente, en buen estado, libres de todo gravamen y sin costo alguno para la API.

El ganador y adjudicatario del concurso podrá establecer ductos que conecten a la instalación con un frente de agua en un muelle de uso público, en los términos de las bases y del prospecto descriptivo.

1.3. La obligación del ganador y adjudicatario del concurso de:

1.3.1. Realizar, por su cuenta y a su costo, los estudios técnicos necesarios para la construcción de las obras que requiera la instalación y para el establecimiento de ductos de la misma, así como para el manejo de los fluidos propuestos por el ganador y adjudicatario del concurso, para garantizar que su manejo sea compatible en los términos de las disposiciones y normas técnicas de seguridad aplicables;

1.3.2. Obtener la franquicia, permiso o contrato de Petróleos Mexicanos, en el caso de que en la instalación se pretenda manejar productos derivados del petróleo;

1.3.3. Proporcionar, en los términos que se señalen en las bases y en el prospecto descriptivo, el mantenimiento a las obras, instalaciones, equipos y demás bienes de la instalación, así como contratar y mantener vigentes, para cada una de ellas, seguros de instalaciones y de responsabilidad civil;

1.3.4. Pagar a la API, en los términos de las bases y del contrato, una contraprestación que estará integrada por: **a)** Un pago inicial, que deberá cubrirse en una sola exhibición y por única vez, por el monto que se señale en el prospecto descriptivo, y que deberá ser cubierto en la fecha que se indique en las bases; **b)** Una porción fija mensual, en pesos, correspondiente a la oferta económica que presente cada participante, sujeta a actualización, que consistirá en una cuota por cada metro cuadrado de las superficies terrestres, por su uso, aprovechamiento y explotación, y que deberá pagarse durante la vigencia del contrato; **c)** Una cuota en pesos, sujeta a actualización, pagadera mensualmente durante la vigencia del contrato como se indique en las bases, por cada metro lineal que se utilice para el establecimiento de ductos fuera de las superficies terrestres, pero dentro del Puerto, cuyo monto se señalará en el prospecto descriptivo, y **d)** Una porción variable en pesos, sujeta a actualización, que será fijada por la API y se consignará en el prospecto descriptivo, pagadera mensualmente como se indique en las bases, y que consistirá en una cuota por los volúmenes de fluidos que se manejen anualmente en la instalación.

1.4. Manejo de mercancías de comercio exterior. El ganador y adjudicatario del concurso deberá solicitar y obtener, en forma particular, la autorización necesaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo establecido en la Ley Aduanera y en las demás disposiciones que se encuentren vigentes para el manejo de mercancías de comercio exterior.

2. Coordinación del concurso. Con el propósito de coordinar y atender los asuntos inherentes al concurso, los interesados o participantes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y durante el desarrollo del concurso, deberán dirigirse a la API, a la atención de su Director General, M.C. Armando Herrera Avendaño.

3. Domicilio oficial del concurso. El domicilio oficial para la celebración de todos los actos inherentes al concurso será el ubicado en predio sin número de la calle Treinta y Dos, entrada Poniente del Muelle Fiscal de la ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán, con teléfonos 01 969 935 0995 y 01 969 935 2780 (en lo sucesivo el domicilio oficial), salvo que la API notifique, mediante circular a los interesados o participantes, algún otro domicilio para llevar al cabo alguna(s) actividad(es) relativa(s) al concurso.

4. Procedimiento del concurso. El procedimiento del concurso se integra por las siguientes fases: entrega del pliego de requisitos, calificación de interesados a las siguientes etapas del concurso, venta de bases, inscripción y participación, presentación de proposiciones y fallo del concurso, conforme al calendario de actividades que se insertará en forma detallada en el pliego de requisitos y en las bases. La API contará con un auditor externo que intervendrá en las diferentes etapas del concurso.

5. Entrega del pliego de requisitos y venta de bases. Desde la fecha de publicación de esta convocatoria, en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas, y a más tardar a las 15:00 horas del 20 de octubre de 2005, los interesados en intervenir en el concurso, deberán acudir al domicilio oficial, para que, contra la entrega de una manifestación escrita de su interés o solicitud, en original y una copia, debidamente firmadas, en la que deberán indicar los datos generales del interesado o grupo de ellos que formulan la manifestación, su domicilio, teléfonos, la actividad preponderante a la que se dedican, y las razones por las cuales están interesados en participar en el concurso, obtengan el pliego de requisitos, mismo que, con la información y documentos que en él se solicitan, deberá entregarse a la API, en el domicilio oficial de 9:00 a 15:00 horas, entre el 10 de noviembre de 2005 y a más tardar a las 15:00 horas del 11 de noviembre de 2005. Los interesados de nacionalidad extranjera deberán designar un domicilio y a un representante legal en la República Mexicana para los efectos anteriores.

Las bases podrán ser adquiridas de 9:00 a 15:00 horas, entre el 28 de noviembre de 2005 y a más tardar a las 15:00 horas del 2 de diciembre de 2005, en el domicilio oficial, únicamente por los interesados que, en los términos del pliego de requisitos, hayan resultado calificados, previa entrega de una copia de la constancia de calificación obtenida y pago de las mismas. Las bases tendrán un costo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, que se cubrirá mediante un cheque certificado o de caja en favor de Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., librado contra una institución de crédito mexicana, debidamente autorizada. Este pago no será reembolsable en caso alguno ni se tomará a cuenta de ningún otro pago.

6. Participación. Únicamente podrán participar en el concurso los interesados que resulten calificados, hubieran adquirido las bases y se inscriban en el mismo, conforme a lo dispuesto en esta convocatoria y en las bases.

7. Presentación de proposiciones. Con sujeción a lo que se señale en las bases, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, y el de apertura de propuestas económicas, se llevarán a cabo en el domicilio oficial a las 12:00 horas, los días 17 y 27 de febrero de 2006, respectivamente. Únicamente se abrirán las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas hayan resultado aceptadas por la API.

8. Fallo. La API, para emitir el fallo del concurso, elaborará un dictamen en el que se considerará: **a)** La capacidad técnica, operativa, financiera y administrativa requerida conforme al pliego de requisitos, para asegurar la mejor calidad de construcción y operación de la instalación, y los demás criterios de adjudicación establecidos en las bases; **b)** El plan operativo y de negocios que, en los términos de las bases, cada uno de los participantes presente en su propuesta técnica, el cual deberá ser viable y congruente con la mejor calidad de los servicios a prestar en la instalación, y **c)** La comparación de la o las propuestas económicas que se presenten, con el valor técnico de referencia que determine la API, como se establezca en las bases.

Si una vez considerados los criterios referidos en el párrafo anterior, dos o más participantes satisfacen los requisitos señalados, el ganador del concurso será aquel que en su propuesta económica acepte cubrir a la API el pago anticipado de la contraprestación que se indica en el inciso a) del numeral 1.3.4 de este documento, así como los pagos que se indican en los incisos c) y d) del mismo numeral, y ofrezca a la API el monto más alto por el pago de la porción fija de la contraprestación que se indica en el inciso b) del mismo numeral 1.3.4, siempre que este último monto resulte superior al valor técnico de referencia a que se alude en el párrafo anterior.

El acto de fallo del concurso se llevará a cabo en el domicilio oficial, a las 12:00 horas del 8 de marzo de 2006, conforme se indique en las bases.

9. Medidas de protección al proceso de competencia y libre concurrencia. Tanto los participantes en el concurso como el signatario del contrato, deberán solicitar y obtener la opinión favorable de la Comisión Federal de Competencia, en los términos que se establezcan en las bases, y sujetarse a las condiciones que, en su caso, establezca dicha autoridad.

10. Disposiciones generales. La API se reserva el derecho de declarar desierto el concurso en caso de que la o las propuestas no le resulten aceptables, en los términos que se consignen en las bases.

La API podrá, hasta con diez (10) días naturales de anticipación a la fecha del acto de presentación de proposiciones, aclarar o modificar los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria, en el pliego de requisitos, en las bases y en el prospecto descriptivo.

Atentamente

Progreso, Yuc., a 4 de octubre de 2005.

El Director General

M.C. Armando Herrera Avendaño

Rúbrica.

(R.- 219154)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Centro SCT Baja California Sur
CONVOCATORIA ENA-001/2005

124
(Primera Sección)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la enajenación de refacciones para motores marinos alemanes de Ferrys, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Inspección de los bienes	Presentación de oferta	Acto de fallo
SCT-623-LPN-001-2005	\$500.00	21/10/2005	21/10/2005 11:00 horas	13/10/2005 al 21/10/2005 9:00 a 13:00 horas	26/10/2005 11:00 horas	27/10/2005 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio mínimo de avalúo	Depósito de garantía
1	Refacciones para motores marinos alemanes de Ferrys	1	Lote	\$1'237,571.84	\$123,757.18

• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Héroes del 47 e/Altamirano y Ramírez sin número, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfonos 612-125-25-99 y 612-125-01-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es: acudir al Departamento de Ingresos con los siguientes documentos: comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal e identificación oficial (credencial IFE), éstos en copia, donde se les expedirá el formato de pago para que acuda a la institución bancaria Banamex, S.A., misma que una vez efectuado el pago deberá entregarlo en el mismo departamento, posteriormente en el Departamento de Recursos Materiales se le hará entrega de las bases respectivas.

- Los interesados podrán previamente a su pago revisar las bases de licitación en la página de Internet de la SCT, durante el periodo del 13 al 21 de octubre de 2005.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día, hora y lugar señalado en las bases de concursos.
- El acto de presentación de oferta y apertura de la(s) oferta(s) se efectuará el día, hora y lugar señalados en las bases de concurso.
- Plazo de retiro: tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles para el retiro de los bienes, a partir de la recepción de la orden de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Localización de los bienes: en Terminal de Pichilingue kilómetro 19 carretera Pichilingue, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como la oferta presentada por los licitantes, podrán ser negociadas.

La Paz, B.C.S., a 13 de octubre de 2005.
El Titular del Centro SCT en B.C.S.
Lic. José Antonio Ramírez Gómez
Rúbrica.

(R.- 219300) _____

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
COMO FIDUCIARIA EN EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
DIRECCION ADJUNTA DE COMERCIALIZACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No-3-05
CONVOCATORIA

Jueve
s 13
de
octub
re de
2005

Nacional Financiera, S.N.C. como fiduciaria en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), a través de la Dirección Adjunta de Comercialización, en observancia al artículo 28 fracción V de la Ley Federal de Turismo; al artículo 116 de la Ley General de Bienes Nacionales; al artículo 58 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; a los acuerdos del Comité Técnico de Fonatur, sesión ordinaria número 175 celebrada el 28 de junio de 2005 y segunda sesión extraordinaria celebrada el 29 de agosto de 2005; a la política IAI-POL1 "Planeación, Promoción, Control, Administración y Comercialización de las Inversiones Turísticas de Fonatur" y al procedimiento ACI-PRO4 "Venta de Inversiones en Superestructura Turística o Inversiones Directas", convoca a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública internacional número 3-05 (licitación) con precio base de venta de USD \$15'000,000.00 (quince millones de dólares 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), para la enajenación de los inmuebles y contenidos propiedad de Fonatur correspondientes al hotel conocido como Hotel Camino Real Loreto Baja (el hotel), ubicado en boulevard Misión de Loreto sin número, Nopoló, Municipio de Loreto, Baja California Sur, México, código postal 23880, conforme a lo siguiente:

Número de la licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones y consulta al centro de información	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas	Acto de fallo
3-05	\$10,000.00 M.N.	21 de octubre de 2005 desde las 9:00 a las 13:00 horas	Del 31 de octubre al 11 de noviembre de 2005 desde las 9:00 a las 18:00 horas	18 de noviembre de 2005 a las 17:00 horas	24 de noviembre de 2005 de 10:00 a 13:00 horas	30 de noviembre de 2005 a las 17:00 horas

Los bienes inmuebles y contenidos propiedad de Fonatur correspondientes a el hotel son principalmente los siguientes:

- Terrenos: lote 1 de 26,780.05 m² y lote 2 de 22,512.80 m² de la manzana 7 de la sección hotelera 2 del Desarrollo Turístico Nopoló, en el Municipio de Loreto, Baja California Sur, México, con una superficie total aproximada de 49,292.85 m², y cuenta con un frente de playa de aproximadamente 240 m, con la correspondiente Concesión de Zona Federal Marítimo Terrestre.

- Construcciones por aproximadamente 9,337 m², con una infraestructura de servicios entre los que destacan:

- * 155 habitaciones, de las cuales son 137 de lujo, 12 junior suites, 5 master suites y 1 suite presidencial.

- * 10 Departamentos para empleados.

- * 1 Restaurante denominado "Salvatierra", con capacidad para 42 personas.

- * 1 Restaurante denominado "Guaycura", con capacidad para 101 personas.

- * Area de snack para 44 comensales.

- * Bar denominado "El Campanario", con capacidad para 29 personas.

- * Gimnasio.

- * Salón de usos múltiples con capacidad hasta para 60 personas.

- * Estacionamiento con capacidad para 46 vehículos.

- * Tabaquería.

- * Alberca con chapoteadero y 2 jacuzzis.

- * Contenidos (mobiliario y equipo).

Nota:

Los lotes 1 y 2 en su conjunto, tienen una densidad total permitida para construir 492 cuartos (100 habitaciones por hectárea). Actualmente se tienen construidas 155 habitaciones y 10 departamentos para empleados.

Fonatur tiene contratado un crédito con Bancomext, el cual utilizó para la construcción de el hotel otorgando garantía hipotecaria sobre el mismo inmueble, cuyo saldo al 30 de septiembre de 2005 es de \$5'428,176.61 (cinco millones cuatrocientos veintiocho mil ciento setenta y seis dólares 61/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América).

En las bases de licitación se establecen los requisitos que cada participante deberá cumplir, así como el calendario de actividades, reglas, fechas, condiciones de venta y causales de descalificación, entre otros aspectos, y podrán adquirirse del 12 al 21 de octubre de 2005 de 9:00 a 13:00 horas en Tecoyotitla número 100, cuarto piso, colonia Florida, 01030, D.F. (domicilio de Fonatur), en la Subdirección de Ventas, con un costo de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).

La licitación se llevará a cabo en los términos señalados en las bases, bajo el sistema de "sobre cerrado" y en idioma español.

La entrega y revisión de documentos señalados en las bases será del 12 al 27 de octubre de 2005 dentro del horario de 9:00 a 13:00 horas en el domicilio de Fonatur. Como garantía de seriedad de la oferta, los participantes deberán entregar a Fonatur, un depósito en garantía por \$3'500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), suma que deberá ser cubierta dentro del plazo del 12 al 28 de octubre de 2005, en el horario de 9:00 a 13:00 horas en el domicilio de Fonatur, y cuyas características se especifican en las bases.

La constancia de registro de participante, se entregará a los interesados que hubieren cumplido con los requisitos establecidos en las bases del 12 al 28 de octubre de 2005 de 9:00 a 13:00 horas, en el domicilio de Fonatur.

El precio base total de venta de el hotel es la cantidad de USD \$15'000,000.00 (quince millones de dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), importe que incluye IVA en construcciones y contenidos. La forma de pago será de contado, y en caso de que se realice en pesos, se aplicará el tipo de cambio que se publique en el Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos, el día hábil bancario inmediato anterior a aquel en que se realice el pago, conforme lo establecen las disposiciones publicadas por el Banco de México del 22 de marzo de 1996 (tipo de cambio FIX).

De conformidad con las bases de licitación, el registro, recepción y apertura de ofertas de compra de el hotel, será el 24 de noviembre de 2005, a partir de las 10:00 y hasta las 12:30 horas, en el domicilio de Fonatur, mismas que se abrirán en presencia de los participantes y de notario público, quien dará fe de la oferta de compra más alta recibida.

El hotel, objeto de la licitación, se adjudicará al postor que haya presentado la oferta de compra más alta, siempre y cuando ésta sea igual o superior al precio base de venta de el hotel y haya cumplido con todos y cada uno de los requisitos previstos en las bases de licitación.

El día 30 de noviembre de 2005, Fonatur dará a conocer por escrito el fallo a los participantes en la licitación en el domicilio de Fonatur, y el ganador deberá realizar un depósito de 50% del importe de la oferta de compra de el hotel el día 1 de diciembre de 2005, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, en el domicilio de Fonatur. La firma del contrato que documente dicha operación de compraventa y de los demás documentos que deban suscribirse, se realizará el 7 de diciembre de 2005, en los términos y condiciones que señalen dichas bases.

Fonatur tramitará la liberación de la garantía hipotecaria otorgada por el crédito contratado con Bancomext, a fin de que se formalice la operación de compraventa en escritura pública.

El importe de la oferta de compra de el hotel se liquidará en la fecha en que se firme la escritura pública. Para tal efecto, se aplicará el depósito en garantía de \$3'500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y el depósito de 50% del importe de la oferta de compra, realizados por el participante ganador.

Dado que el hotel se encuentra en operación, el participante ganador de la licitación deberá subrogarse en todas las obligaciones derivadas de la operación de el hotel, en los términos y condiciones señaladas en el prospecto de venta y bases de licitación.

El contrato de operación firmado entre Fonatur y Hoteles Camino Real, S.A. de C.V., contempla su terminación en caso de enajenación de el hotel, por lo que Fonatur ha notificado a Hoteles Camino Real, S.A. de C.V., el inicio del proceso de enajenación.

No podrán participar en la licitación, profesionales inmobiliarios del padrón de Fonatur y las personas que se encuentren en los supuestos previstos en el artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, ni aquellas personas físicas o morales que hayan tenido o tengan conflictos o reclamaciones judiciales o extrajudiciales con Fonatur, así como las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Servicio Público Federal.

México, D.F., a 11 de octubre de 2005.
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Director Adjunto de Comercialización
Ing. Oscar J. Camacho Ortega
Rúbrica.

(R.- 219156) _____